BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 1995 AÑO CIII $ 0,70

Nº 28.292

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

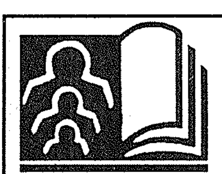
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. T. KEARNEY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: A. T. Kearney Inc., domiciliada en Suipacha 664, 6º piso de Cap. Fed., inscripta en R.P.C. el 24/11/95 bajo el Nº 1382 del Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros; A. T. Kearney International, Inc., domiciliada en Suipacha 664, 6º piso de Cap. Fed., inscripta en R.P.C. el 27/11/95 bajo el Nº 1393 del Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Constitución sociedad: Esc. 1930 del 7/12/95, Reg. 337. Denominación: A. T. KEARNEY ARGENTINA S. A. Domicilio: Suipacha 664, piso 6to. de Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o en participación con terceros, al asesoramiento y consultoría en la administración, gerenciamiento y dirección de empresas y en la búsqueda de recursos humanos, como así también a la realización de aquellas actividades y servicios, que estén vinculados con dichas tareas. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y 5 votos c/u. Directorio: de 1 a 7 por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia. Presidente: Manfred Karl Rudolf Turks. Vicepresidente: Pablo Javier Alliani. Directores Titulares: Esteban Carlos Bruzzon, Juan Carlos Bruzzon, Peter Alfred Wagner. Director Suplente: David Oscar Elkin, Frederick George Steingraber. Sindicatura: Se prescinde Art. 284 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado - Julio Ricardo Martínez
Nº 28.656

ADESO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nº 272 del 4/12/95. Accionistas: Tancredi Pollio, italiano, casado, comerciante, nacido el 24/2/30, DNI 93.451.692, domiciliado en French 10, piso 14, Dto. C", Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Andrés Antonio Pollio, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/9/59, DNI 13.855.244, domiciliado en Alsina 193, piso 6, Dto. "B", Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Sandra Elisabet Pollio, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11/11/61, DNI 16.485.767, domiciliada en Lima 543, piso 2, Dto. "B", Capital. Denominación: ADESO S. A., con domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, actividades gastronómicas: Mediante la explotación de cervecerías, restaurantes, casas de té, confiterías, bares, quioscos, servicios de lunch, casas de comida para llevar, pizzerías, despacho de bebidas con y sin alcohol y envasadas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Fabricación, elaboración y distribución de productos alimenticios en general. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato de 3 años, reelegibles. Representación legal: Presidente o vicepresidente. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Sandra Elisabet Pollio. Vicepresidente: Andrés Antonio Pollio. Director Suplente: Tancredi Pollio. Sede social: Lima 543, piso 2, departamento "B" de la ciudad de Bs. As.

Autorizado - Rodolfo García
Nº 53.253

AGROMANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro en la I.G.J. 159.253/47.117. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 20 de octubre de 1995 dispuso modificar el Artículo Cuarto del Estatuto social conforme el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de cuatro millones trescientos noventa y tres mil ($ 4.393.000), representado por 4.393.000 (cuatro millones trescientos noventa y tres mil) acciones ordinarias de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550".

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 53.194

ANTICIPAR AFJP

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.585.184. Reforma del Estatuto. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 10 de noviembre de 1995, la sociedad ANTICIPAR AFJP S.A. resolvió la reforma integral del Estatuto Social el que quedó redactado en los siguientes términos: ESTATUTO DE ACTIVA ANTICIPAR AFJP S.A. "Artículo Primero: Bajo la denominación ACTIVA ANTICIPAR AFJP S.A. continúa funcionando la sociedad que giraba en plaza bajo su anterior nombre ANTICIPAR AFJP S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país. Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde el día de la inscripción en el Registro Público de Comercio de sus Estatutos Sociales. Artículo Segundo: La Sociedad tendrá como objeto exclusivo: (i) Administrar un fondo de jubilaciones y pensiones, de conformidad con las Leyes y reglamentaciones que regulen la materia; (ii) Otorgar las prestaciones y los beneficios que establezca o prevea la normativa pertinente; y (iii) Invertir los recursos y los fondos que reciba en un todo de acuerdo con las disposiciones legales que al efecto se dicten y realizar todos los actos jurídicos, que fueran necesarios para el cumplimiento del objeto social, en las condiciones permitidas por las Leyes y reglamentaciones que regulen la materia. La Sociedad, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 24.241, podrá administrar solamente un fondo de jubilaciones y pensiones y deberá llevar contabilidad separada de la del respectivo fondo. A los fines de su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Artículo Tercero: El capital social es de pesos sesenta y un millones veintiocho mil ($ 61.028.000), representado por sesenta y un millones veintiocho mil (61.028.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, de las cuales treinta millones quinientas catorce mil (30.514.000) son Clase "A" y treinta millones quinientas catorce mil (30.514.000) son Clase "B". Los Accionistas de cada clase accionaria tendrán los derechos que respectivamente les acuerdan la Ley y estos Estatutos Sociales. El capital social podrá ser aumentado hasta su duplo por resolución de la asamblea ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Artículo Cuarto: De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 89 de la Ley 24.241, la Sociedad deberá integrar y mantener en todo momento un activo equivalente al dos por ciento (2 %) del fondo de jubilaciones y pensiones respectivo, el que se denominará encaje. Este encaje nunca podrá ser inferior a tres millones de pesos ($ 3.000.000) y tendrá por objeto responder a los requisitos de rentabilidad mínima a que se refiere el Artículo 86 de la citada Ley. Todo déficit del encaje no originado en el proceso de aplicación establecido en el Artículo 90 de la Ley 24.241, se regirá por las normas y plazos de integración, penalidades y reclamos que a tal efecto establezcan las normas reglamentarias. Artículo Quinto: De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 63 de la Ley 24.241, si el capital social mínimo fijado en la citada norma se redujere por cualquier causa, deberá ser reintegrado totalmente, sin necesidad de intimación o notificación previa de la autoridad de contralor, dentro de los tres (3) meses de producido el hecho. En caso contrario, la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones procederá a revocar la autorización para funcionar y a la liquidación de la Sociedad. Conforme lo previsto por el Artículo 90 de la Ley 24.241, la Sociedad se disolverá de pleno derecho si no hubiere recompuesto el encaje que prevé el Artículo 89 de la citada Ley, dentro de los quince (15) días siguientes al de su afectación, debiendo liquidarse conforme lo prevé el Artículo 71 de la Ley 24.241. De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 152 de la Ley 24.241, la Superintendencia puede revocar la autorización para funcionar a la Sociedad cuando la misma incurra en incumplimiento de las obligaciones que la Ley 24.241 y las normas reglamentarias establezcan. Artículo Sexto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tendrán exclusivamente derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, a una preferencia en el pago de la cuota de liquidación o cualquier otra preferencia que determine la asamblea de accionistas de acuerdo con la Ley y estos Estatutos Sociales, en el momento de decidir las condiciones de emisión y características de las acciones preferidas. Artículo Séptimo: La emisión de acciones correspondientes a cualquier

aumento de capital deberá respetar la proporción en que cada categoría de acciones integra el capital social excepto en el supuesto previsto en el Artículo 216, párrafo segundo, de la Ley 19.550, salvo que en este caso una norma legal expresamente autorice la emisión de acciones de voto plural. También podrá no mantenerse la proporcionalidad entre las diversas categorías de acciones, si los accionistas de la categoría cuyos derechos se afecten, manifiestan su consentimiento en la forma establecida por el Artículo 250 de la Ley 19.550. En ese caso, sus titulares se considerarán integrantes de una sola clase para el ejercicio del derecho de preferencia. Artículo Octavo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio podrá elegir entre: (a) disponer que los derechos de suscripción correspondientes a las acciones en mora sean vendidas en remate público, siendo por cuenta del suscriptor moroso los gastos de remate y los intereses moratorios, sin perjuicio de su responsabilidad por los daños; (b) declarar la caducidad de dichos derechos de suscripción, en cuyo caso la sanción producirá sus efectos previa intimación a integrar en un plazo no mayor de treinta (30) días, con pérdida de las sumas abonadas; o (c) exigir el cumplimiento del contrato de suscripción con la indemnización de daños y perjuicios que corresponda. Artículo Noveno: En la suscripción de nuevas acciones se seguirá el procedimiento previsto en el Artículo 194 de la Ley 19.550. Los accionistas tienen derecho de preferencia intransferible para suscribir nuevas acciones que emita la Sociedad, dentro de su misma clase y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, y derecho a acrecer con respecto a cualquier remanente no suscripto de dichas nuevas acciones, en proporción a las suscripciones que hayan efectuado en la misma oportunidad. Las nuevas acciones deberán ser de la misma clase que aquellas que sea tenedor el accionista que las suscriba. Unicamente si existiese un remanente después del ejercicio de las preferencias antes mencionadas, podrá ser ofrecido a los accionistas de la otra clase, en cuyo caso de ser suscriptas por los mismos, las acciones se convertirán en acciones de dicha clase, y de quedar aun un remanente recién podrá ser ofrecido a terceros. Artículo Décimo: La Sociedad podrá emitir debentures y obligaciones negociables; de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de su emisión y previa aprobación de la asamblea ordinaria o extraordinaria, según fuere la exigencia legal para el caso. En caso de emitirse debentures u obligaciones convertibles en acciones, se deberá respetar la preferencia y el derecho de acrecer de los accionistas, según lo determinan estos Estatutos Sociales, y los Artículos 194 a 196 y 334 de la Ley 19.550. Artículo Decimoprimero: La transferencia de acciones está sujeta al cumplimiento del Régimen de Neutralidad Tributaria establecido por los Artículos 77 y 78 de la Ley del Impuesto a las Ganancias y al Artículo 112 de su Decreto Reglamentario Nº 2353/86. Artículo Decimosegundo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dieciséis (16) miembros titulares e igual número de suplentes, quienes reemplazarán a los Directores Titulares en caso de ausencia o vacancia permanente de los mismos, según el orden de su designación, de los cuales los propietarios de las acciones Clase "A" tendrán derecho a designar ocho (8) Directores Titulares Clase "A" y ocho (8) Directores Suplentes Clase "A" y los propietarios de las acciones Clase "B" tendrán derecho a designar ocho (8) Directores Titulares Clase "B" y ocho (8) Directores Suplentes Clase "B". En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente. Los Directores durarán en sus cargos un (1) ejercicio, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes, y podrán ser reelegibles indefinidamente. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y sus resoluciones requerirán el voto de la mayoría absoluta de los Directores presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Si existiere quórum, los Directores ausentes podrán hacerse representar con derecho a voto en las reuniones de Directorio por cualquier otro Director por medio de carta poder conferida en instrumento público o privado, debiendo hacerse constar esta circunstancia en el acta de Directorio respectiva. Los Directores así representados no quedan eximidos de la responsabilidad inherente a su cargo. El Directorio se reunirá las veces que el Presidente lo estime conveniente, respetando los mínimos legales, o a pedido de cualquier Director, o de la Comisión Fiscalizadora en cuyo caso la reunión deberá convocarse dentro de los tres días de recibida la petición, por el Presidente. En todos los casos la citación a reunión de Directorio se efectuará por escrito con una anticipación mínima de cinco días a la fecha de reunión con indicación de la agenda a considerarse y adjuntándose copia de la documentación a tratarse, si correspondiera. La asamblea fijará su remuneración. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de mil pesos cada uno, o su equivalente en títulos valores oficiales. Artículo Decimotercero: El Directorio se encuentra revestido de las más amplias facultades legales y estatutarias para administrar y disponer de los bienes, incluso respecto de las funciones que podrá delegar en el Comité Ejecutivo para la mejor atención de los negocios ordinarios y sin perjuicio de su facultad de abocarse en cualquier tiempo el tratamiento de los temas sujetos a consideración del Comité Ejecutivo. Tiene para ello facultades suficientes para realizar cualquier acto relacionado directa o indirectamente con el objeto social, incluso aquellos actos a los que se refieren los Artículos 1880 y 1881 del Código Civil y el Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63 y el Artículo 55 del Decreto Ley 4776/63. Artículo Decimocuarto: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente, o a un Director clase "A" y un Director clase "B" en forma conjunta, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente; sin perjuicio de ello en los casos de absolución de posiciones, de actuaciones judiciales y administrativas, de instancias previas en actuaciones de asuntos de fuero del trabajo y de sumarios policiales, administrativos y judiciales, la representación legal de la Sociedad se ejercerá también por intermedio de uno o más mandatarios que a estos efectos designe el Directorio. El Directorio podrá designar un secretario que no integrará el cuerpo, asistiendo sin voz y sin voto a las reuniones. Tendrá las funciones que el Presidente le instruya, llevará el libro de Actas y los archivos de la documentación de los temas que trate el cuerpo, y particularmente estará facultado para efectuar las convocatorias a las reuniones a requerimiento del Presidente y emitir copias certificadas de la documentación emanada del Directorio. Artículo Decimoquinto: El Directorio podrá delegar en un Comité Ejecutivo las funciones que se indican en el Artículo Decimotercero y estará integrada por ocho (8) Directores de los cuales cuatro (4) serán Directores Titulares Clase "A" y cuatro (4) Directores Titulares Clase "B", siendo el Presidente y el Vicepresidente miembros del mismo. La gestión del Comité Ejecutivo se ajustará a las instrucciones que le imparta el Directorio y sus integrantes tendrán mandato por un ejercicio, y se mantendrán en funciones hasta la elección de sus reemplazantes. El Comité Ejecutivo se reunirá cada vez que sea necesario, por convocatoria del Presidente o a pedido de cualquiera de sus integrantes. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y sus resoluciones requerirán el voto de la mayoría absoluta de sus miembros presentes. El Comité Ejecutivo podrá intervenir en todos aquellos asuntos que correspondan a la administración ordinaria de la Sociedad. Las decisiones de las reuniones del Comité Ejecutivo podrán ser transcriptas en un libro de actas llevado a tal efecto. Artículo Decimosexto: La Sociedad estará fiscalizada por una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres (3) miembros titulares designados por la asamblea de accionistas, la que deberá designar simultáneamente tres (3) miembros suplentes. Durarán en el cargo un (1) ejercicio y mantendrán sus funciones hasta ser reemplazados, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de dos (2) de sus miembros y las resoluciones que adopte deberán contar con por lo menos dos (2) votos, sin perjuicio del derecho que la Ley acuerda al Síndico disidente conforme lo establece el Artículo 290 de la Ley 19.550. Las resoluciones de la Comisión Fiscalizadora serán registradas en un libro de actas llevado a tales efectos. Los Síndicos tendrán los deberes y atribuciones del Artículo 294 de la Ley 19.550. La asamblea fijará sus retribuciones. Artículo Decimoséptimo: Las asambleas de accionistas tendrán competencia exclusiva para tratar y decidir sobre los asuntos comprendidos en los Artículos 234 y 235 de la Ley 19.550; sus resoluciones son obligatorias para todos los accionistas, salvo lo dispuesto en los Artículos 245 y 250 de la Ley 19.550. Las asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, serán convocadas por el Directorio o por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, en primera y segunda convocatoria, en forma simultánea con una hora de diferencia entre una y otra. Las asambleas serán citadas de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 237 de la Ley 19.550 y según la convocatoria de que se trate, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Artículo Decimooctavo: Regirán el quórum y mayorías determinados por los Artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que trate. Todos los accionistas tienen derecho a tomar parte en las asambleas, siempre que se observe lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550; podrán actuar personalmente o por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, con certificación judicial, notarial o bancaria de la firma. Artículo Decimonoveno: Las asambleas serán presididas por el presidente del Directorio, y en caso de ausencia, por el Vicepresidente o por quien designe la asamblea en caso de ausencia de éste. Sus deliberaciones y resoluciones se harán constar en actas que se extenderán en un libro especial. Las actas serán firmadas por el Presidente y por dos accionistas que designará la asamblea al iniciar su sesión, sin necesidad de incluir ello en el orden del día. Artículo Vigésimo: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. La asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Autoridad de Control. Al cierre de cada ejercicio se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Artículo Vigesimoprimero: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: (a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para constituir el fondo de reserva legal; (b) a la constitución de las demás reservas que exijan las disposiciones legales y/o reglamentarias; (c) a la constitución de reservas facultativas; (d) a remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, con observancia al respecto de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550; (e) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, y (f) al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Los dividendos no cobrados dentro en el término de tres años desde que fueron puestos a disposición de los accionistas prescriben a favor de la Sociedad. Artículo Vigesimosegundo: La Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones conforme lo establecido en el Artículo 71 de la Ley 24.241, procederá a la liquidación de la Sociedad cuando se verifique cualquiera de los siguientes supuestos: a) el capital de la Sociedad se redujere a un importe inferior al mínimo establecido en el Artículo 63 de la Ley 24.241 y no se hubiere reintegrado totalmente el mismo dentro del plazo establecido; b) se verifique dentro de un año calendario déficit de encaje en más de dos (2) oportunidades. A los fines de este cómputo no se tendrá en cuenta la generación de déficit como consecuencia del proceso establecido por el Artículo 90 de la Ley 24.241; c) no se hubiere cubierto la rentabilidad mínima establecida en el Artículo 86 de la Ley 24.241 o recompuesto el encaje afectado dentro de los plazos fijados en el Artículo 90 de dicha Ley; d) la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones hubiere verificado cualquier otro hecho que tenga previsto como sanción tal consecuencia; e) hubiere entrado la Sociedad en estado de cesación de pagos, cualquiera sea la causa y naturaleza de las obligaciones que afecte. Artículo Vigesimotercero: En los supuestos previstos en el Artículo Vigesimosegundo la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones dictará resolución revocando la autorización a la Sociedad para operar en la administración de un fondo de jubilaciones y pensiones. Esta resolución implicará la disolución de la Sociedad, por pérdida de su objeto, y conlleva la caducidad de todos los derechos de la Sociedad, sus Directores, Representantes, Gerentes y Síndicos y restantes organismos de dirección, administración y fiscalización, a administrar el fondo. Asimismo, se procederá a la liquidación de la Sociedad conforme al procedimiento que dispone el Artículo 72 de la Ley 24.241".

Vicepresidente - César A. Deymonnáz
Nº 53.184

ARCHIBUGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 947 del 28/11/95; Guido Marazza, italiano, soltero, 3/12/40, Empresario, DNI 92.816.710, República Arabe Siria 3319, 6º "A" Cap. Fed. y Pablo Daniel Chichotky, argentino, casado, 20/11/61, Contador Público DNI 14.745.427, Acevedo 617, 5º "B" Cap. Fed.; Constituyeron: "ARCHIBUGIO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de granjas, tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos; recuperación de tierras, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación, comisión y consignación de hacienda en pie, carnes, productos y subproductos y sus derivados, materias primas y todo lo relacionado con la actividad agropecuaria de la sociedad. III) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. IV) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestaciones de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo:1; Máximo: 5; Mandato: un ejercicio. Sindicatura: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Guido Marazza. Director Suplente: Pablo Daniel Chichotky. Sede Social: Acevedo 617, 5º "B" Cap. Fed.

Escribana - Irma Polverari
Nº 53.282

ARTEGOM ARTICULOS DE GOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Julio Ernesto Curutchet, argentino, 60 años, casado, abogado, L.E. 17.331.664, Av. L.N. Alem 986, piso 10, Cap. Fed. "WATSEKA S.A.", inscripta en I.G.J. Nº 1353, libro 53, tomo B de Estatutos Extranjeros, el 17/11/95, domiciliada en L.N. Alem 986, piso 10, Cap. Fed. 2) 6/12/95. 3) "ARTEGOM ARTICULOS DE GOMA S.A.". 4) Av. L.N. Alem 986, piso 10, Cap. Fed. 5) A) Industrial: la fabricación, comercialización, elaboración y montaje de piezas, equipamientos, partes, componentes, maquinarias relativos a artículos de goma, y todo otro bien, componente y maquinaria destinados a la producción de la industria ligada a la metalurgia y autopartes en general. B) Comercial: comprar, vender, distribuir, exportar e importar mercaderías, materias primas, maquinarias, equipamientos, productos elaborados y en elaboración, terminados o semiterminados, del ramo de la industria de autopartes, ejercer mandatos, representaciones y recibir comisiones y prestaciones de servicios. C) Financieras: administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cheques, debentures, letras de cambio, realizar operaciones financieras de toda clase, realizar aportes de inversiones, participar de sociedades privadas, públicas, mixtas y del Estado, en sociedades anónimas, excluyendo toda aquella operatoria que requiera la participación del ahorro público y se encuentre descripta y regulada en la ley de entidades financieras. 6) 99 años contados desde inscripción Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Julio Ernesto Curutchet. Director Suplente: Francisco Alejo López Lecube. 2 años. Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 20 de junio de cada año.

Autorizado - Santiago Roque Yofre
Nº 28.746

AVELLA HNOS. CAÑOS Y TUBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: datos art. 10: 1) Osvaldo Samuel Avella, 67 años, viudo, argentino, empresario, Asamblea 1614, Capital, LE 4.336.624; Tomás Manuel Avella, 64 años, casado, argentino, empresario, Avelino Díaz 659, Capital DNI 4.348.114 y Gabriel Carlos Avella, 56 años, casado, argentino, empresario, Larraya 3368, Capital, LE 4.294.188. 2) Esc. 81 del 14/9/95, Fº 458, Reg. 82. 3) "AVELLA HNOS. CAÑOS Y TUBOS S.A.". 4) Domicilio: Avda. Cruz 1421, Capital. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: I) Industrialización, comercialización, fraccionamiento, representación, distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de materiales ferrosos y no ferrosos, productos metalúrgicos manufacturados o no y a la explotación de patentes de invención, marcas, diseño y modelos industriales relacionados con el objeto antes indicado. II) Compraventa de inmuebles urbanos y/o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y administración de bienes inmuebles de terceros. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordi-

narias al portador de $ 10 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8) Directorio: 1 a 7 miembros con mandato por tres ejercicios. Presidente: Osvaldo Samuel Avella; Vicepresidente: Tomás Manuel Avella; Director Suplente: Gabriel Carlos Avella. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia. 10) 31/8.

Apoderada - Ana María Stoppani
Nº 53.309

BEBISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Rodolfo Alberto Grisi, arg. nac. 3/11/46, casado, Abogado, LE. 4.551.393, dom. J. Hernández 2045, 4º A, Cap.; Arturo Julio Ahumada, arg. nac. 25/5/27 viudo, LE. 4.476.199, dom. Suipacha 963, 8º 69, Cap. 2) Escritura 249 del 6/12/95. 3) "BEBISA S.A.". 4) Suipacha 963, 8º 69, Cap. 5) Industriales: Mediante el desarrollo de todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente vitivinícolas y frutícolas y las industrias que de ella deriven, y en especial explotar los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, elaboración, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. Asimismo podrá dedicarse al envasamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados, especialmente vinos, licores, bebidas con o sin alcohol y jugos frutales. 2) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de dichos productos. 3) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías en la legislación vigente, o sin ella; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, que sólo podrán ser ejercidas previa sujección a ella. 6) 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares; Suplentes 1; mandatos 3 ejercicios; Presidente: Rodolfo Alberto Grisi; Director Suplente: Arturo Julio Ahumada; Se prescinde la sindicatura. Representación: Presidente; 10) Cierre ejercicio 30 de noviembre cada año.

Escribana - Berta Lilian Cerpa
Nº 28.714

BIEN FAMILIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 96 del 11 de diciembre de 1995, ante la Escribana Dora Dip de Iervolino, titular del Registro Nº 1673 de la ciudad de Buenos Aires, se modificó el art. 1º de Bienestar Familiar, inscripta el IGJ el 6/12/1994, Nº 12.594, Lº 116, Tº A de S.A., cambiando su denominación social por la de "BIEN FAMILIAR S.A.", dando cumplimiento a la sentencia dictada el 23 de noviembre de 1995, recaída en el Expediente Nº 25.027, caratulado "Bienestar S.A. c/Bienestar Familiar S.A. s/sumario" que tramita ante el Jdo. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45.

Escribana - Dora Dip de Iervolino
Nº 53.257

BOLSA DE FUTUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Carlos Alberto Teuly, arg. Agente de Bolsa, nacido el 23/2/1948, L.E. 7.790.034, divorciado, domiciliado en San Martín 140, piso 23. José Alfredo Ferreira Lamas, arg. Abogado, nacido el 5/2/1938, D.N.I. 4.294.290, casado, en segundas nupcias, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1185, 1er piso B. Carlos Alberto Galati, arg. Corredor, nacido el 7/1/1950, D.N.I. 10.202.230, casado, domiciliado en Gascón 1161, P.B. "3". Luis Adrián Gallardo, arg. Economista, nacido el 17/10/1948, L.E. 5.543.112, divorciado, domiciliado en 3 de Febrero 1797. Ignacio Agustín Barcena, arg. empleado, nacido el 26/11/1969, D.N.I. 21.156.298, soltero, domiciliado en Juramento 2801, piso 11 E, todos los domicilios Cap. Fed. fecha de Constitución: Esc. Nº 239, Fº 756 del Registro Nº 523, de la Capital Federal. Domicilio Social: San Martín 140, Piso 23, Cap. Fed. Objeto Social: tiene por objeto: a) Promover, organizar y reglamentar la negociación de todo tipo de contratos a término de futuros y opciones de cualquier naturaleza sobre productos o subproductos del reino animal, mineral o vegetal, títulos-valores, activos financieros, monedas, metales, u otros activos, instrumentos o bienes materiales o inmateriales y sus índices representativos y todo tipo de derivativos conocidos o a crearse; b) Fijar los requisitos y condiciones que deben reunir sus Funcionarios y Personal, sus Accionistas y Agentes, sean éstos personas físicas o jurídicas y las de sus apoderados, representantes o dependientes, a los efectos de su inscripción en los registros y autorizaciones operativas; c) Dictar las normas para el ejercicio de sus funciones, establecer los libros, registros, documentación y sistemas a utilizar, controles, auditoría y fiscalización; d) Organizar y autorizar, bajo su responsabilidad, la emisión de documentación y certificados que sirvan para determinar y comprobar la cantidad, calidad y demás recaudos de los instrumentos o mercaderías, en los casos de entrega física, y de otros bienes o activos, e) Establecer los requisitos que deban reunir los Contratos que se negocien en su ámbito y las condiciones y calidades que deban reunir sus Socios. Agentes o Mandatarios, el Régimen Disciplinario y el Código de Etica relativo a la conducta que deben observar aquellos con el Mercado, con otros Agentes, con sus Comitentes y Terceros; f) Efectuar la compensación y liquidación de las transacciones realizadas por sus agentes y registrar las posiciones de los mismos y las de sus comitentes; g) Establecer un régimen adecuado para verificar la realidad de las operaciones celebradas por sus agentes y en concordancia con los registros de los libros que éstos deban llevar; h) Dictar las norma y reglamentos que establezcan las condiciones bajo las cuales garantizará el registro, la compensación y liquidación de posiciones por transacciones celebradas por sus agentes; i) Fijar las garantías generales, los márgenes de garantía aforos, márgenes adicionales, reposición de diferencias aplicables a los agentes, y a sus comitentes y además establecer la forma de constitución, plazos de entrega y demás modalidades relacionadas con su cumplimento, en caso de corresponder; j) Establecer los derechos específicos o periódicos que percibirá por su intervención en los diversos tipos de contratos que se celebren en su ámbito, k) Propiciar y peticionar medidas destinadas al cumplimiento de las funciones que le asigne la legislación vigente y el presente Estatuto; l) Adoptar las políticas, normas y medidas necesarias para asegurar el mayor orden, celeridad, eficiencia, continuidad, transparencia y liquidez que sea factible alcanzar en las ruedas, sesiones y horarios de negociación autorizados; m) Compilar y publicar la información y estadística de las operaciones u ofertas realizadas en su ámbito, promover y difundir la actividad y desarrollar estudios e investigaciones técnicas y económicas vinculadas con el objeto social. El Mercado tendrá plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos, contratos, operaciones y convenios que hagan a su objeto y que no sean contrarios a las disposiciones del presente Estatuto y a las Leyes. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Cien Mil Pesos, representado por 100 acciones ordinarias, con derecho a 5 votos c/u. Las acciones serán nominativas, no endosables, con un v/n. de $ 1.000 c/u. Las acciones pueden ser ordinarias de 1 a 5 votos, escriturales o representadas por títulos nominativos, no endosables. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, dentro de un mínimo de 5 y un máximo de 9, los que durarán un ejercicio en sus cargos, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea podrá designar igual o inferior número de Suplentes por el mismo término, los que llenarán las vacantes que se produzcan, por orden de designación. Primer Directorio: Presidente José Alfredo Ferreira Lamas. Vicepresidente: Luis Adrián Gallardo. Directores Titulares Carlos Alberto Teuly, Carlos Alberto Galati, Ignacio Agustín Barcena. Representación Legal: corresponde al Presidente o a los Vicepresidentes indistintamente. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, los que durarán un ejercicio en sus cargos. Síndico Titular Atilio Jorge Prono. Síndico Suplente: Esteban Cristi. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Juan A. Garicoche
Nº 53.252

BROKSELL S. A. MARKETING Y BUSSINES

Por Esc. 246 del 5-12-95, Reg. 1430, Cap. Fed. Constituyentes: Norma Patricia Garate, arg., solt., comerc., nac. 22-3-57, DNI. 12.936.872, domic. Andes 319 de Garín; Daniel Oscar Bufelli, arg., cas., comerc., nac. 6-8-52, DNI. 10.743.046, domic. calle 18 Nº 543, Garín; Osvaldo Víctor Rodríguez, arg., comerc., cas., nac. 28-7-69, DNI. 20.993.854, domic. Av. La Plata 150, 13º, Dto. 2, Cap.; y Walter Bernardo Rivera, arg., solt., comerc., nac. 23-8-66, DNI. 18.139.720, domic. Junín 153, 7o. H, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: La compra-venta, comercialización y distribución de productos y servicios en general; Inmobiliaria: Compra-venta, alquiler, administración, explotación y cualquier operación sobre bienes inmuebles; Constructora: mediante la construcción, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en general, especialmente por el Régimen de la Ley 13.512, clubes de campo, y toda clase de inmuebles; Financiera: Operaciones financieras relacionadas con su objeto social, excepto las previstas por la Ley 21.526 o que requiera el concurso público; Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, forestales y sus productos. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo del Directorio de 1 a 4 miembros con mandatos por 2 ejercicios. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Norma Patricia Garate; Director: Daniel Oscar Bufelli. Director suplente: María Sol Tommasi. Constituye domicilio en Av. Corrientes 1257, 6o. piso, ofic. 1, Cap. Fed.

Apoderado - Alfredo José De Nardi
Nº 28.773

CALMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Gabriel Morbelli, argentino, nacido el 26-10-74, DNI 24.122.958, soltero, empresario, domicilio E. del Campo 3894, Quilmes; María Felicia Scalise, argentina, nacida el 11-7-55, DNI. 11.885.394, divorciada, empresaria, domicilio San Martín 640, Piso 12, Dpto. 36, Quilmes; Ana Esther Pérez, argentina, divorciada, nacida el 13-3-49, DNI 5.925.853, empresaria. Domicilio E. Zeballos 2198, Avellaneda; Miguel Angel Vaghi, argentino, nacido el 13-12-42, DNI 4.404.280, casado, empleado, domicilio Mármol 511, Quilmes; Horacio Emilio Lázaro, argentino, nacido el 20-10-46, DNI 5.094.527, empleado, domicilio Urquiza 1380, Quilmes; Julio César Fraile, argentino, nacido el 25-7-57, DNI 13.356.110, casado, empleado, domicilio Blas Parera 2510, Quilmes; Aldo Julio Mela, argentino, nacido el 14-10-49, DNI 8.069.007, casado, empleado, domicilio E. Iglesias 543, Ezpeleta, Quilmes. Denominación Social: "CALMAT S. A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a la fabricación, comercialización, distribución, representación, importación y/o exportación de productos alimenticios en general, así como sus derivados y productos afines, o que por sus características puedan utilizar canales comunes de comercialización o distribución. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel. Capital Social: $ 12.000.- Sindicatura: Prescinde: Directorio: Presidente: María Felisa Scalise, Vicepresidente: Ana Esther Pérez, Director Titular: Pablo Gabriel Morbelli, Director Suplente: Aldo Julio Mela. Domicilio: Sarmiento 2240, Planta Baja "E", Capital. Fecha de Escritura Pública: 9/11/95. Buenos Aires, 12-12-95.

Presidente - María F. Scalise
Nº 53.280

CARLOS A. SALAZAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MINERA

Nº Registro I. G. J.: A- 41286. La Asamblea General Extraordinaria del 17-11-95, resolvió la conversión de acciones ordinarias nominativas en acciones ordinarias al portador de igual valor nominal, prescindir de la sindicatura, determinar el número de directores titulares a designar entre uno a diez y por lo menos un director suplente y reformar integralmente el estatuto para ajustarlo a las resoluciones precedentes y adecuarlo a la Ley 19.550.

Autorizada - Sara Estela Ortega
Nº 53.188

CENTRO INTEGRAL DEL DESCANSO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Vázquez, soltero, DNI 13.914.676, 9-6-57, Páez 2445, Graciela Susana Stutman, divorciada, DNI 10.108.731, 8-8-51, Aráoz 287, arg.; abogados, Cap. 2) 5-12-95. 3) CENTRO INTEGRAL DEL DESCANSO SA. 4) Aráoz 287, Cap. 5) $ 12.000. 6) 99 años. 7) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: A. Vázquez D. Sup.: G. S. Stutman. 8) Presidente. 9) 31/12. 10) por sí, 3os. y/o asociada a 3os en el país o exterior industrial y comercial: fáb., compra, venta, imp. y exp., reparación, dist. de art. textiles confeccionados e hilados de tela, colchones, art. de deporte y camping. Financiera: todo tipo de operac. salvo las de la Ley de E. Financ. y las que requieran el concurso del ahorro público. Mandatos y Representaciones: mandatos, rep., licencias, consig.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 28.691

COLOR UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. del 5-12-95, se constituyó la sociedad COLOR UNO S. A. 1º) Claudio González Torga, argentino, soltero, comerciante, 23-5-62, DNI 14.932.068, domiciliado en México 3138, Planta Baja, "4"; Casimiro González Mañana, español, casado, comerciante, 14-8-30, DNI 92.849.569, domiciliado en Venezuela 421, Ps. 4to. "D", Cap. Fed. y Verónica Rodríguez Centenaro, argentina, casada, abogada, 7-1-69, DNI 20.619.155, domiciliada Rivadavia 7190, Ps. 12, "B". 2º) 99 años, desde su inscrip. en el RPC. 3º) a) Comerciales: Compra, venta, comercialización, permuta, locación, franchising y leasing de sistemas y productos relacionados con el objeto social, y distribución por mayor y menor de materias primas, productos elaborados o semielaborados, y manufacturados de juguetería, papelería, librería, electrónica, relojería, bijouterie, bazar, marroquinería, indumentaria, golosinas. b) Industriales: Diseño, fabricación, armado, industrialización y elaboración de productos relacionados con el objeto social. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, usufructo, administración y construcción de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. Financiera: Mediante la inversión o aporte de capital, otorgamiento de créditos sobre las operaciones de su objeto, con o sin garantía, con exclusión de aquellas actividades reservadas por la Ley de Entidades Financieras y toda que requiera el concurso público de capitales. e) Representaciones: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones con la amplitud que las leyes permitan. f) Importación y exportación: de los productos mencionados y cualquier materia prima que sea necesaria para la elaboración de los mismos. 4º) $12.000. 5) 30/6. 6º) Presidente: Leonardo Claudio González Torga y Director Suplente: Casimiro González Mañana.

Presidente - Leonardo Claudio González Torga
Nº 28.764

COLVILL JONES Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 7-8-1981, Nº 1699, Lo. 94, To. A. de S. A. Se hace saber que por Asamblea del 26-7-1995, los accionistas de COLVILL JONES Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA resolvieron la reforma de los artículos 9º y 12º del Estatuto Social. Administración: Directorio unipersonal y un director suplente, con mandato por tres años. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
Nº 28.727

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION-TRANSENER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ. 8-7-93, bajo el Nº 6070, del Lº 113, Tº A de S. A. Se hace saber que por esc. del 12/12/95 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/10/95 en que se resolvió la modificación de los arts. 5 y 13 del Est. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 53.204

DELIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 31-8-95. Socios Directores: Presidente María Estela Balassanian, argentina, soltera, empleada, 30, DNI 17.490.995, Maza 110, CF; Suplente: Leonar-

da María Beron, argentina, soltera, empleada, 56, DNI 4.141.589, Rojas 292, CF. Compraventa, distribución, arrendamiento, productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales construcción. Hidrocarburos. Equipos gráficos, de computación, video, telefonía, repuestos. Fabricación: fundición, reparación. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones. Poliductos. Impresos, editoriales. Construcción, demolición, excavación, reparación, remodelamiento, restauración edificios, puentes, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Exploración minas, canteras, yacimientos minerales, hidrocarburos, trituración, fundición, transporte. Importación. Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 30-9. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Maza 110.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 28.758

DIRCO

SOCIEDAD ANONIMA

Registro I. G. J.: 92.327. Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatutos. Escritura Nº 158, Folio 395 del 22/8/95, Esc. Luis María Cabona, titular del Registro 82, Vicente López. Protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria del 6/1/94 por la cual se resolvió: Aumentar el capital de $ 0.0086 a $ 1.000,00 y emitir 1000 acciones ordinarias al portador de $ 1,00 valor nominal c/u y de 1 voto por acción y modificar los art. 4º, 5º, 9º y 12º de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social de la sociedad es de $ 1.000,00 (pesos un mil), divididos en acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos cada una y de valor $ 1,00 (Pesos uno) cada una." "Artículo quinto: El Capital social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos cada una y de valor $ 1,00 (Pesos uno) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550." "Artículo noveno: La sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedare comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la ley citada, la asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente, por un plazo no mayor de tres ejercicios." "Artículo décimo segundo: La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio actuante a ese momento o por una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia del Síndico, si correspondiere. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones."

Presidente - Mario Horacio Barneda
Nº 28.770

DISTRIBUCIONES LAPATAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por error en el edicto publicado el 5/12/95. Recibo Nº 52.067, DONDE DICE: patentes de invención, DEBE DECIR "patentes de Incusión".

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 53.281

DISTRIBUIDORA SAN CRISTOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/12/95. 2) Cayetano Antonio Parrilla, arg., casado, nacido el 9/4/55, comerciante, DNI. 11.396.917, domiciliado en Gallo 1798, de Bánfield (Bs. As.) y Jorge Luis Gorchs, arg., casado, nacido el 26/4/1940, comerciante, L. E. 4.307.431, domiciliado en Avda. Luis María Campos 1235, Piso 41, "A", Cap. Fed. 3) DISTRIBUIDORA SAN CRISTOBAL S. A. 4) Cochabamba Nº 2135/37/39, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Compra, venta, producción, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte y almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, horticultura, ganadería, avicultura, agricultura, todos los subproductos y derivados elaborados, naturales o semielaborados. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de c/año. 11) Presidente: Jorge Luis Gorchs. Director Suplente: Carlos Julián Prado.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 28.740

EL MENSUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 7/12/95, Reg. 160 de Cap. Socios: Osvaldo Hércules Pera, arg., 7/6/18, DNI 404.003, cas., comerciante, Laboissier 3441, Cap. y Virgilio Laureano Silva, arg., 5/11/24, DNI 4.457.108, cas., comerciante, Homero 661, Cap. Plazo: 99 años. Sede: Joaquín V. González 3198. Objeto: a) Agrícola-Ganadera: Explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación; forestación y reforestación. b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones autorizadas por la Ley de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. c) Importación y Exportación: de todos los productos, artículos, frutos del país y materias primas que permitan las Leyes y Reglamentaciones Aduaneras. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 Presidente: Osvaldo Hércules Pera. Direc. Supl. Virgilio Laureano Silva. Duración: 2 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepres. indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 30/6.

Escribana - María A. Solari
Nº 53.183

ELYCAR AGENCIA DE CAMBIO Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I. G. J. Nº 7665, L 113, T A de S. A., el 18-8-93. Por Esc. 223, F 666, del 17-11-95, pasada ante el Reg. Notarial 580 de Cap. Fed., se procedió a modificar, el art. tercero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, a las siguientes actividades: A) Cambiaria: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega y compra de cheques de viajero en divisas extranjeras. Los cheques del viajero adquiridos deberán ser vendidos a las instituciones o casas autorizadas para operar en cambios y todo ello de acuerdo a las leyes y decretos reglamentarios que rigen en la materia y a las normas fijadas por el Banco Central de la República Argentina. B) Extrabursátiles: mediante la intervención en la oferta de títulos y/o valores públicos en carácter de intermediaria en el mercado Abierto de Títulos Valores. C) Turismo en todas sus formas; organización de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de índole turístico, dentro o fuera del país. Venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, de cabotaje o internacionales. Explotación en lo referente a traslado de personas en automóviles, embarcaciones, aviones y ómnibus de turismo, excluyendo específicamente el transporte público de pasajeros".

Escribano - Juan E. Torterola
Nº 28.720

EMYSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/11/95 y Asamblea 30/6/95 "EMYSA S. A." modificó los Arts. 11º y 14º. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al Art. 284 de la ley 19.550. Y por acta de Directorio del 3/7/95 se designa Presidente a Emidia Luisa Solazzi; Vicepresidente a Aida Angélica Ponte y Director Suplente a María Eugenia Santolucito. Registro Nº 1.518.204

Autorizado - Angel Moreira
Nº 28.661

ESAN S. A. DE NAVEGACION INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y MANDATARIA

Por escritura del 11/10/95 y Asamblea 30/5/95 "ESAN S. A. DE NAVEGACION INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y MANDATARIA" modificó los Arts. 11º y 16º; La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al Art. 284 Ley 19.550. Registro Nº 32.445

Autorizado - Angel Moreira
Nº 28.660

ESAP EMPRESA SUDAMERICANA DE AGUAS PROTEGIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por escritura Nº 1332, del 6/12/95, pasada ante Reg. 760, Cap. Soc. Anón. Socios: Hernán Alexis Lowestein, arg., nacido el 30/1/73, DNI Nº 23.126.623, soltero, comerciante, domic. en Alvear 1477, Martínez, Pcia. de Bs. As., y Alberto David Zviovich, arg., nacido el 21/9/35, LE Nº 4.161.205, casado, comerciante, domic. en Cavia 3099, Pso. 16º, Cap. Denominación y Domicilio: ESAP EMPRESA SUDAMERICANA DE AGUAS PROTEGIDAS S. A., domic. legal Cavia 3099, pso. 16º, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción I. G. J. Objeto: realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia, de terceros o asoc. a terceros: a) Comercialización e industrialización de: equipos y dispositivos para el tratamiento de aguas; productos vinculados con la óptica; b) producciones televisivas y cinematográficas y su distribución; c) importación y exportación de bienes y servicios; d) inversiones en títulos, bonos, acciones y otros títulos o bienes, con el ánimo de obtener una renta; e) explotación de sistemas de control y señalización; f) obtención de representaciones y explotación de marcas propias o de terceros; g) inmobiliarias y de construcción. Capital: $ 30.000, representado por 300 acciones de $ 100, c/u v/n y derecho a un voto. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 3 titulares c/mandato 2 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/3 de c/año. Directorio: Presidente: Ricardo Leonardo Barrio, Vicepresidente: Hernán Alexis Lowestein, y Director Suplente: Alberto David Zviovich.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 53.128

FLOWSA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 1º de diciembre de 1995, resolvió prescindir de sindicatura con la correspondiente modificación de los artículos octavo y noveno del estatuto social.

Autorizado - Luis M. Cervetti
Nº 53.246

GENERACION SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 10 de noviembre de 1995, la sociedad GENERACION SEGUROS DE VIDA S. A. resolvió la reforma integral del Estatuto Social el que quedó redactado en los siguientes términos: Estatuto GENERACION SEGUROS DE VIDA S. A. Artículo Primero: la Sociedad se denomina GENERACION SEGUROS DE VIDA S. A. Artículo Segundo: la Sociedad tendrá por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros de personas, incluidos en el Capítulo III de la Ley 17.418, pudiendo realizar todas las operaciones autorizadas por las normas aplicables a estos seguros, sus reglamentaciones, para la realización de sus fines, la Sociedad se ajustará a las leyes y reglamentaciones vigentes. Artículo Tercero: El domicilio legal de la Sociedad se fija en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o fuera de él, conforme lo resuelva el Directorio y de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Artículo Cuarto: El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Quinto: El capital social es de pesos tres millones seiscientos mil ($ 3.600.000), representado por tres millones seiscientas mil (3.600.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, de las cuales un millón ochocientas mil (1.800.000) son Clase "A" y un millón ochocientas mil (1.800.000) son Clase "B". Los accionistas de cada clase accionaria tendrán los derechos que respectivamente les acuerdan la Ley y estos Estatutos Sociales. El capital social podrá se aumentado hasta su duplo por resolución de la asamblea ordinaria, y la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Artículo Sexto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tendrán exclusivamente derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, a una preferencia en el pago de la cuota de liquidación o cualquier otra preferencia que determine la asamblea de accionistas de acuerdo con la Ley y estos Estatutos Sociales, en el momento de decidir las condiciones de emisión y características de las acciones preferidas. Artículo Séptimo: La emisión de acciones correspondientes a cualquier aumento de capital deberá respetar la proporción en que cada categoría de acciones integra el capital social excepto en el supuesto previsto en el Artículo 216, párrafo segundo, de la Ley 19.550, salvo que en este caso una norma legal expresamente autorice la emisión de acciones de voto plural. También podrá no mantenerse la proporcionalidad entre las diversas categorías de acciones, si los accionistas de la categoría cuyos derechos se afectan, manifiestan su consentimiento en la forma establecida por el Artículo 250 de la Ley 19.550. En ese caso, sus titulares se considerarán integrantes de una sola clase para el ejercicio del derecho de preferencia. Artículo Octavo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio podrá elegir entre: (a) disponer que los derechos de suscripción correspondientes a las acciones en mora sean vendidas en remate público, siendo por cuenta del suscriptor moroso los gastos de remate y los intereses moratorios, sin perjuicio de su responsabilidad por los daños; (b) declarar la caducidad de dichos derechos de suscripción, en cuyo caso la sanción producirá sus efectos previa intimación a integrar en un plazo no mayor de treinta (30) días, con pérdida de las sumas abonadas; o (c) exigir el cumplimiento del contrato de suscripción con la indemnización de daños y perjuicios que corresponda. Artículo Noveno: En la suscripción de nuevas acciones se seguirá el procedimiento previsto en el Artículo 194 de la Ley 19.550. Los accionistas tienen derecho de preferencia intransferible para suscribir nuevas acciones que emita la Sociedad, dentro de su misma clase y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, y derecho a acrecer con respecto a cualquier remanente no suscripto de dichas nuevas acciones, en proporción a las suscripciones que hayan efectuado en la misma oportunidad. Las nuevas acciones deberán ser de la misma clase que aquellas que sea tenedor el accionista que las suscriba. Unicamente si existiese un remanente después del ejercicio de las preferencias antes mencionadas, podrá ser ofrecido a los accionistas de la otra clase, en cuyo caso de ser suscriptas por los mismos, las acciones se convertirán en acciones de dicha clase y de quedar aún un remanente recién podrá ser ofrecido a terceros. Artículo Décimo: La Sociedad podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de su emisión y previa aprobación de la asamblea ordinaria o extraordinaria, según fuere la exigencia legal para el caso. En caso de emitirse debentures u obligaciones convertibles en acciones, se deberá respetar la preferencia y el derecho de acrecer de los accionistas, según lo determinan estos Estatutos Sociales, y los Artículos 194 a 196 y 334 de la Ley 19.550. Artículo Décimo Primero: La transferencia de acciones está sujeta al cumplimiento del Régimen de Neutralidad Tributaria establecido por los Artículo 77 y 78 de la Ley del Impuesto a las Ganancias y al Artículo 112 de su Decreto Reglamentario Nº 2.353/86. Artículo Décimo Segundo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dieciséis (16) miembros titulares e igual número de suplentes, quienes reemplazarán a los Directores Titulares en caso de ausencia o vacancia permanente de los mismos, según el orden de su designación, de los cuales los propietarios de las acciones Clase "A" tendrán derecho a designar ocho (8) Directores Titulares Clase "A" y ocho (8) Directores Suplentes Clase "A" y los propietarios de las acciones Clase "B" tendrá derecho a designar ocho (8) Directores Titulares Clase "B" y ocho (8) Directores Suplentes Clase "B". En su primera reunión el Directorio Designará un Presidente y un Vicepresidente. Los Directores durarán en sus cargos un (1) ejercicio, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes, y podrán ser reelegibles indefinidamente. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y sus resoluciones requerirán el voto de la mayoría absoluta de los Directores presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. Si existiere quórum, los Directores ausentes podrán hacerse representar con derecho a voto en las reuniones de Directorio por cualquier otro Director por medio de carta poder conferida en

instrumento público o privado, debiendo hacerse constar esta circunstancia en el acta de Directorio respectiva. Los Directores así representados no quedan eximidos de la responsabilidad inherente a su cargo. El Directorio se reunirá las veces que el Presidente lo estime conveniente, respetando los mínimos legales, o a pedido de cualquier Director, o de la Comisión Fiscalizadora en cuyo caso la reunión deberá convocarse dentro de los tres días de recibida la petición, por el Presidente. En todos los casos la citación a reunión de Directorio se efectuará por escrito con una anticipación mínima de cinco días a la fecha de reunión con indicación de la agenda a considerarse y adjuntándose copia de la documentación a tratarse, si correspondiera. La asamblea fijará su remuneración. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de mil pesos cada uno, o su equivalente en títulos valores oficiales. Artículo Décimo Tercero: El Directorio se encuentra revestido de las más amplias facultades legales y estatutarias para administrar y disponer de los bienes, incluso respecto de las funciones que podrá delegar en el Comité Ejecutivo para la mejor atención de los negocios ordinarios y sin perjuicio de su facultad de abocarse en cualquier tiempo el tratamiento de los temas sujetos a consideración del Comité Ejecutivo. Tiene para ello facultades suficientes para realizar cualquier acto relacionado directa o indirectamente con el objeto social, incluso aquellos actos a los que se refieren los Artículos 1880 y 1881 del Código Civil y el Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63 y el Artículo 55 del Decreto Ley 4776/63. Artículo Décimo Cuarto: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o a un Director clase "A" y un Director clase "B" en forma conjunta o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente; sin perjuicio de ello en los casos de absolución de posiciones, de actuaciones judiciales y administrativas, de instancias previas en actuaciones de asuntos de fuero del trabajo y de sumarios policiales, administrativos y judiciales, la representación legal de la Sociedad se ejercerá también por intermedio de uno o más mandatarios que a estos efectos designe el Directorio. El Directorio podrá designar un secretario que no integrará el cuerpo, asistiendo sin voz y sin voto a las reuniones. Tendrá las funciones que el Presidente le instruya, llevará el libro de Actas y los archivos de la documentación de los temas que trate el cuerpo; y particularmente estará facultado para efectuar las convocatorias a las reuniones a requerimiento del Presidente y emitir copias certificadas de la documentación emanada del Directorio. Artículo Décimo Quinto: El Directorio podrá delegar en un Comité Ejecutivo las funciones que se indican en el Artículo Décimo Tercero y estará integrado por ocho (8) Directores de los cuales cuatro (4) serán Directores Titulares Clase "A" y cuatro (4) Directores Titulares Clase "B", siendo el Presidente y el Vicepresidente miembros del mismo. La gestión del Comité Ejecutivo se ajustará a las instrucciones que le imparta el Directorio y sus integrantes tendrán mandato por un ejercicio, y se mantendrán en funciones hasta la elección de sus reemplazantes. El Comité Ejecutivo se reunirá cada vez que sea necesario, por convocatoria del Presidente o a pedido de cualquiera de sus integrantes. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y sus resoluciones requerirán el voto de la mayoría absoluta de sus miembros presentes. El Comité Ejecutivo podrá intervenir todos aquellos asuntos que correspondan a la administración ordinaria de la Sociedad. Las decisiones de las reuniones del Comité Ejecutivo podrán ser transcriptas en un libro de actas llevado a tal efecto. Artículo Décimo Sexto: la Sociedad estará fiscalizada por una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres (3) miembros titulares designados por la asamblea de accionistas, la que deberá designar simultáneamente tres (3) miembros suplentes. Durarán en el cargo un (1) ejercicio y mantendrán sus funciones hasta ser reemplazados, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. la Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de dos (2) de sus miembros y las resoluciones que adopte deberán contar con por lo menos dos (2) votos, sin perjuicio del derecho que la Ley acuerda al Síndico desidente conforme la establece el artículo 290 de la Ley 19.550. Las resoluciones de la Comisión Fiscalizadora serán registradas en un libro de actas llevado a tales efectos. Los Síndicos tendrán los deberes y atribuciones del Artículo 294 de la Ley 19.550. La asamblea fijará sus retribuciones. Artículo Décimo Séptimo: Las asambleas de accionistas tendrán competencia exclusiva para tratar y decidir sobre los asuntos comprendidos en los Artículos 234 y 235 de la Ley 19.550; sus resoluciones son obligatorias para todos los accionistas, salvo lo dispuesto en los Artículos 245 y 250 de la Ley 19.550. Las asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, serán convocadas por el Directorio o por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, en primera y segunda convocatoria, en forma simultánea con una hora de diferencia entre una y otra. Las asambleas serán citadas de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 237 de la Ley 19.550 y según la convocatoria de que se trate, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Artículo Décimo Octavo: Regirán el quórum y mayorías determinados por los Artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que trate. Todos los accionistas tienen derecho a tomar parte en las asambleas, siempre que se observe lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550; podrán actuar personalmente o por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, con certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandato. Artículo Décimo Noveno: Las Asambleas serán presididas por el presidente del Directorio, y en caso de ausencia, por el Vicepresidente o por quien designe la asamblea en caso de ausencia de éste. Sus deliberaciones y resoluciones se harán constar en actas que se extenderán en un libro especial. Las actas serán firmadas por el Presidente y por dos accionistas que designará la asamblea al iniciar su sesión, sin necesidad de incluir ello en el orden del día. Artículo Vigésimo: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. La asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Autoridad de Control. Al cierre de cada ejercicio se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Artículo Vigésimo Primero: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: (a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para constituir el fondo de reserva legal; (b) el porcentaje necesario para cumplir con las disposiciones del Artículo 34 de la Ley Nº 20.091 y sus modificaciones, o la legislación que en el futuro lo reemplace y/o complemente, para los destinos previstos en esa norma y sus reglamentaciones; (c) a la constitución de reservas facultativas; (d) a remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, con observancia al respecto de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550; (e) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, y (f) al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Los dividendos no cobrados dentro en el término de tres años desde que fueron puestos a disposición de los accionistas prescriben a favor de la Sociedad. Artículo Vigésimo Segundo: Acordada, producida o dispuesta la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo de una Comisión Liquidadora cuyos miembros serán designados por la asamblea extraordinaria de accionistas, o por la autoridad de contralor si ella así lo dispusiere. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Cuando la disolución sea consecuencia de la revocación de la autorización concedida por la Autoridad de Control, la liquidación se efectuará por un liquidador designado por dicha Autoridad, sin perjuicio de las funciones de la Comisión Fiscalizadora. IGJ. Nº 1.592.058.

Apoderado - César A. Deymonnaz
Nº 53.185

GENERAL LOGISTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) María Angélica Herrero, argentina, casada, nacida: 19/6/53, comerciante, DNI. 10.818.347, domicilio: O'Higgins 2233; Capital Federal y Edelta Emma Cayetano, argentina, viuda, nacida: 4/8/25, comerciante, LC. 8.335.606, domicilio: Melián 2365, Capital Federal; 2) 29/11/95; 3) 99 años; 4) O'Higgins 2233; 5) a) La importación, exportación, comercialización y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, su negociación en el país o fuera de él, en lo concerniente a los artículos del ramo de armería, pertrechos bélicos y civiles, cuchillería, náutica, pesca y afines; b) La compraventa, importación y exportación, representación y consignación de productos alimenticios que sean atinentes o vinculados con la alimentación humana y/o animal, como así también la instalación, explotación y administración de Supermercados; c) La fabricación, confección, producción, compra-venta, consignación y representación de toda clase de telas y prendas de vestir civiles y militares y de uso deportivo para damas, niños y caballeros, sus materias primas, accesorios y derivados; d) Compraventa, permuta, distribución, importación, exportación y comercialización de automotores, equipos de transporte, rodados en general, tanto de la industria nacional como extranjera, así como de bienes, productos, mercaderías, materias primas y maquinarias, referente a las industrias del agro, química, textil, alimenticia, metalúrgica, de la madera y automotriz; e) La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras —con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra por las que requiera el concurso público— y mandatarias vinculadas al objeto social; f) construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles, industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Comercialización de materiales para la construcción; g) Prestación de servicios de gestión integral, evaluación, administración, conducción operativa y/o ejecutiva y gerencial de toda clase de empresas, pudiendo presentarse a tales efectos en licitaciones públicas o privadas, Organismos Nacionales, Provinciales o Municipales, para todo acto que tenga relación con el objeto social; h) Prestar el apoyo logístico necesario, como así también la adquisición y distribución de los materiales, útiles y herramientas, materias y cualquier otro elemento que sea necesario para el cumplimiento de los fines indicados precedentemente; i) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia; j) Prestar servicios de asesoría, auditoría y fabricación, instalación, montaje, comercialización, exportación e importación de equipos y plantas vinculados a la ecología. 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 8) Se prescinde Sindicatura; 9) 30/6 de cada año; 10) Presidente: Carlos Enrique Alsina; Vicepresidente: Edelta Emma Cayetano; Director Suplente: María Angélica Herrero.

Autorizada - Sara Patop
Nº 53.140

GOWLAND PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/12/95 al folio 463 del Reg. 242 de Cap. Federal, se protocoliza el Acta Asamblea Extraordinaria del 7/6/1995 en la que se resolvió prescindir de la sindicatura, reformando el art. 11 del Estatuto Social.

Escribano - Fernando G. Linch
Nº 53.144

GUINAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Jurisdicción. 1) Fernando Pablo Guiñazú, 37 años, DNI. 12.458.019, Patricia Viviana Palomo, 35 años, DNI. 13.335.415, Francisco José Guiñazú (h.), 36 años, DNI. 12.044.555, Beatriz Eugenia Espinosa, 32 años, DNI.14.696.466, todos arg., casados, comerciantes, domiciliados en Capitán de Fragata Moyano 317, ciudad y provincia de Mendoza. 2) GUINAGRO SOCIEDAD ANONIMA. 3) Art. 2: Tiene su domicilio legal en Capital Federal, República Argentina, y es continuadora de la sociedad que con igual nombre se inscribió en el Registro Público de Sociedades Anónimas de Mendoza el 28 de febrero de 1995 bajo el Legajo número 3018 a fojas 1 y 8. 4) Art. 3: 30 años a contar de la fecha de inscripción original en el Registro Público de Comercio de Mendoza. 5) Art. 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la producción de todo tipo de productos agrícolas, así como su posterior transformación industrial, para su comercialización por cuenta propia y de terceros, en el país y en el exterior, en su carácter de mandataria, consignatario, representante o distribuidora. b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, cesión, consignación, locación, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos semielaborados y terminados, bienes muebles o inmuebles y servicios, que resulten autorizados por la legislación vigente, a través de marcas registradas, propias o de terceros, y su comercialización dentro y fuera del país. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representación de comisiones, mandatos, gestión de negocios y administración de capitales y empresas en general. d) Servicios: mediante la prestación de todo tipo de servicios y asesoría en comercio exterior y actividades agroindustriales en general. e) Financieras: mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y a personas físicas, para realizar operaciones en curso o a iniciarse y el otorgamiento de préstamos, financiamientos, y créditos, con o sin garantía, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. f) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las leyes sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, además de ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Art. 5: $ 1.000.000 representados por 2000 acciones de $ 500 c/u ordinarias, al portador clase A con derecho a cinco votos por acción. 7) Directorio de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. 8) 31 de mayo. 9) Suscripción: cada socio suscribe 500 acciones de $ 500 valor nominal c/u. 10) Presidente: Fernando Pablo Guiñazú. Director Suplente: Francisco José Guiñazú (h.). 11) Gallo 1563, piso 5 Of. C, Capital.

Apoderado - Martín Alejandro Belloco
Nº 53.152

INQUIMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Nº 188 del 6.12.95 pasada ante el esc. Eduardo Saubidet, Registro Nº 527. 2) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Accionistas: Enrique Martín Rossi, argentino, casado, médico, nacido el 21.4.1944, L.E. 5.878.939, domiciliado en Castex 3293, Capital; Eugenia Agustina Cerdá, argentina, casada, profesora, nacida el 26.5.1947, L.C. 5.651.178, domiciliada en Castex 3293, Capital. 4) Denominación: "INQUIMED SOCIEDAD ANONIMA". 5) Domicilio: Av. Paseo Colón 315, 5º "B", Capital. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades; a) Comercial, b) Inmobiliaria, c) Industrial, d) Servicios y e) Financiera, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 9) Directorio: Presidente: Enrique Martín Rossi; Director Suplente: Eugenia Agustina Cerdá de Rossi. Se prescinde de la Sindicatura, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. 10) Restricciones al régimen de cesión y transferencia de las acciones: previstas en los Estatutos y transcriptas en los respectivos títulos representativos.

Apoderado - Roberto A. López Castro
Nº 53.161

INSARQ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Reg. 1028 de Cap. Fed. Esc. Nº 71 del 3-11-95 Fº 156. Accionistas: Alcides Mario Furquet, argentino, asado, abogado, nacido el 4-10-47, DNI 7.612.175, domiciliado en Medrano 1853 7º D Cap. Fed. y Marta Zagaglia, argentina, casada, odontóloga, DNI 5.218.385, nacida el 5-1-46, domiciliada en S. M. del Carril 2939, Cap. Fed. Sede Social: Gutenberg 3125, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: 1º) Exploración, explotación y servicios de yacimientos petrolíferos y transportes de productos derivados. 2º) Constructora: Ejecución de obras públicas y privadas, puentes, caminos, rutas, represas, distribución de oleoductos, gasoductos, poliductos, protección catódica, proyectos de obras de arquitectura, ingeniería civil, electrónica y electromecánica. Distribución de red eléctrica de media, baja y alta tensión, movimientos de suelos, obras viales y de ingeniería civil, depósitos de cantos rodados, arenas, arcillas, yeso, cuarzo, mica y similares, subcontrataciones en general relacionadas con la actividad de la sociedad. 3º) Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles y construcciones en gral., pericias y asesoramiento técnico. 4º) Licitaciones: La sociedad podrá intervenir y participar en licitaciones de todo tipo. 5º) Financieras: Podrá celebrar contratos de leasing, préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones; compra, venta y negociación de papeles de créditos por cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Inversiones en empresas de cualquier tipo y objeto

social incluso la adquisición de sus capitales accionarios, o cuotas sociales dentro de la República Argentina o del exterior. La sociedad no podrá realizar actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6°) Representaciones y Mandatos: Asumir mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de terceros y/o empresas nacionales o extranjeras. 7°) Subcontratar o comercializar cualquier actividad relacionada con el objeto de la sociedad. Administración: 1 a 7 titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Capital: $ 15.000. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Directorio: Presidente: Alcides Mario Furquet; Vicepresidente: Marta Zagaglia; Director Suplente: Félix Telésforo Clavijo.

Autorizado - Francisco Javier Plá
Nº 53.241

INTERNATIONAL FINANCIAL ASSISTANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se ha constituido la siguiente sociedad: 1) Accionistas: a) Carlos Fernando Rosenkrantz, 36 años, casado, argentino, nacido el 29/10/1958, doctor en derecho, D.N.I. 13.031.536, domiciliado en Avenida de Mayo 1460, 2° piso, of. "14", Capital Federal; b) Gabriel Bouzat, 36 años, casado, argentino, nacido el 12/4/58, D.N.I. 12.221.243, abogado, domiciliado en Av. de Mayo 1460, 2° piso, of. 14, Capital Federal. 3) INTERNATIONAL FINANCIAL ASSISTANCE S.A. 4) Av. de Mayo 1460, 2° piso, of. "14", Capital Federal. 5) Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, comercialización, distribución, representación, abastecimiento, transporte, importación y exportación de todo tipo de bebidas, alcohólicas o no, aguas minerales o mineralizadas, gaseosas, jugos, concentrados, y todo tipo de productos alimenticios y sus derivados y subderivados; b) Mandatos y representaciones: Ejercer toda clase de mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero; c) Financiera y de inversión: Inversiones en sociedades constituidas o por constituirse, sean nacionales o extranjeras, compra y venta de títulos públicos o privados, otorgamiento y/o recepción de préstamos, descuento de facturas y/o de otro tipo de documentos, cesión de créditos con o sin garantía real y/o personal, asistencia financiera a otras sociedades mediante factoring o factoraje bajo cualquiera de sus modalidades, otorgamiento de prendas con registro, recepción de préstamos, otorgamiento de garantías en general, fianzas o endosos en garantía y, en general, realización de todo tipo de actividades financieras con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 7) Presidente: Carlos Fernando Rosenkrantz; Director Suplente; Gabriel Bouzat. Término: 1 ejercicio. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre ejercicio: 31/7. 10) Prescinde de Sindicatura.

Apoderado - Eduardo Enrici
Nº 53.223

INTERNATIONAL SPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 315 del 22/11/95 Goldstein, Jorge Rubén, argentino, 9-7-46, comerciante, casado, DNI 4.619.079, dom. José Hernández 2176, 6° "A", Cap.; Klas, Mario Eduardo, argentino, 3-6-45, casado, LE 4.529.478, comerciante, dom. José Hernández 2080, Cap.; Glas, Jorge Santiago, argentino, comerciante, nacido 22-1-44, casado, DNI 4.430.593, dom. Demaría 4445, 5°, Cap.; Rosenfarb, Natalio Isaac, argentino, nacido 23-12-54, comerciante, casado, DNI 11.484.903, dom. Humberto 1° 281, Morón, Bs. As.; constituyen INTERNATIONAL SPA S.A., domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 30 años. Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Hotelería: a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. b) Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin, y c) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificio destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cap. soc.: $12.000 en 12.000 ac. ord. nominativas no endosables de $1 c/u de V.N. Directorio: Con un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por un ejercicio. La soc. prescinde de la Sindicatura. El ejercicio cierra el 31.7 de cada año. Presidente: Goldstein Jorge Rubén, Vicepresid.: Klas, Mario Eduardo, La sede social: Av. Corrientes 1622, piso 8°, Dto. "A". Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 53.278

LA TAPERA DE LOBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. 780 del 1/12/95. Socios: Alicia Nilda Arnolds de Chabault: nac. 2/3/53, casada, DNI. N° 10.929.037; e Irene Cristina Arnolds de Coll: nac. 4/9/56, casada, DNI. N° 12.639.906, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en Paraná 1331, 13°, p., Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Importación y Exportación: Efectuar operaciones comerciales de exportación de productos y subproductos del agro, comestibles en general. B) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, dación en pago de los bienes comprendidos en la actividad de exportación e importación. C) Agrícolo-Ganadero: Realización de actividades referidas a la extracción, elaboración, comercialización, industrialización de productos o subproductos derivados de la explotación agrícola-ganadera. Intermediación en dicha actividad, ya sea títulos de comisión, corretaje, consignación y/o representación, administración y/o explotación de establecimientos agropecuarios y ganaderos de terceros. D) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, leasing o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento o subdivisión, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación e intermediación o promoción de dichas actividades, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. E) Mandataria y de Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y gestión a personas, empresas o sociedades nacionales y/o extranjeras en economía, desarrollo y gestión industrial, financiera o comercial, y asesoramiento legal e impositivo, en su intermediación, su representación y ejercicios de mandatos. El asesoramiento será efectuado por profesionales con títulos habilitantes otorgado por autoridades competentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u, y de valor $ 1 cada acción. Dirección, Administración, Representación Legal: A cargo del directorio integrado por 1a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. El derecho de contralor será ejercido por los mismos accionistas, conforme lo dispuesto en el artículo 284 última parte, de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2° del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Presidente: Irene Cristina Arnolds de Coll. Directora Suplente: Alicia Nilda Arnolds de Chabault. Composición del capital: Alicia Nilda Arnolds de Chabault: suscribe 8.000 acciones de $ 1 c/u, total $ 8.000; Irene Cristina Arnolds de Coll: suscribe 4.000 acciones de $ 1 c/u, total $ 4.000. La integración se efectúa en un 25 % de las respectivas suscripciones en dinero efectivo. El saldo o sea el 75 % restante a 2 años. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio Legal: Paraná 1331, piso 13°, Capital Federal.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 53.174

MARETE

SOCIEDAD ANONIMA

— ACLARACION —

En la edición del 22 de noviembre de 1995, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ... por Asamblea Unánime de fecha 01-1-95 resolvió:...

DEBE DECIR: ... por Asamblea Unánime de fecha 01-11-95 resolvió:...

Nº 50.488

MODULOS Y SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Julio Ernesto Curutchet, argentino, 60 años, casado, abogado, L.E. 17.331.664, Av. L. N. Alem 986, piso 10, Cap. Fed. "WATSEKA S.A.", inscripta en I.G.J. N° 1353, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, el 17/11/95, domiciliada en L. N. Alem 986, piso 10, Cap. Fed. 2) 6/12/95. 3) MODULOS Y SISTEMAS S.A. 4) Av. Leandro N. Alem 986, 10° piso, Cap. Fed. 5) A) Industrial: La fabricación, comercialización, elaboración y montaje de piezas, equipamientos, partes, componentes, maquinarias relativos a artículos de goma y todo otro bien, componente y maquinaria destinados a la producción de la industria ligada a la metalurgia y autopartes en general. B) Comercial: Comprar, vender, distribuir, exportar e importar mercaderías, materias primas, maquinarias, equipamientos, productos elaborados y en elaboración, terminados o semiterminados, del ramo de la industria de autopartes, ejercer mandatos, representaciones y recibir comisiones y prestación de servicios. C) Financieras: Administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cheques, debentures, letras de cambio, realizar operaciones financieras de toda clase, realizar aportes de inversiones, participar de sociedades privadas, públicas, mixtas y del Estado, en sociedades anónimas, excluyendo toda aquella operatoria que requiera la participación del ahorro público y se encuentre descripta y regulada en la ley de entidades financieras. 6) 99 años a contar de su inscripción en el R. P. de Comercio. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Julio Ernesto Curutchet. Director Suplente: Francisco Alejo López Lecube. 2 años. Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 20 de junio de cada año.

Autorizado - Santiago Roque Yofre
Nº 28.747

MICROSTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Reg. 1028 de Cap. Fed. esc. N° 73 del 3-11-95 F° 168. Accionistas: Sandra Graciela Schvartzman, argentina, casada, comerciante, nacida el 21-6-60, DNI 14.038.207, domiciliada en Medrano 1853, 7° D, Cap. Fed. y José Balbino Santos, argentino, casado, contador público, nacido el 1°-10-46, DNI 4.549.678, domiciliado en S. M. del Carril 2939 Cap. Fed. Sede Social: Gutenberg 3123, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: 1°) Exploración, explotación de minas, canteras, bosques, y yacimientos de metales ferrosos y no ferrosos. 2°) Extracción y purificación, trituración, molienda, concentración e industrialización en general de minerales metalíferos y no metalíferos, importación y exportación. 3°) Instalar y/o adquirir establecimientos industriales, mineros, petroleros, forestales y agropecuarias, en el interior y exterior del país. 4°) Explotación, industrialización, fraccionamiento, acopio, distribución y comercialización de productos agropecuarios de cualquier tipo. 5°) Subcontratar y comercializar cualquier actividad relacionada con el objeto de la sociedad. 6°) Intervenir y participar en licitaciones de todo tipo. 7°) Financieras: Podrá celebrar contratos de leasing, préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones; compra, venta y negociación de papeles de crédito por cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Inversiones en empresas de cualquier tipo y objeto social, incluso la adquisición de sus capitales accionarios, o cuotas sociales dentro de la República Argentina o del exterior. La sociedad no podrá realizar actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 8°) Representaciones y Mandatos: Asumir mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de terceros y/o empresas nacionales o extranjeras. 9°) Subcontratar o comercializar cualquier actividad relacionada con el objeto de la sociedad. Capital: $ 15.000. Administración: 1 a 7 titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Directorio: Presidente: José Balbino Santos; Vicepresidente: Sandra Graciela Schvartzman; Director Suplente: Félix Telésforo Clavijo.

Autorizado - Francisco Javier Plá
Nº 53.242

MUNTERS BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA.

Sociedad extranjera por apertura de sucursal. Objeto: Comercialización, industrialización, prestación de servicios de instalación y de asistencia técnica, elaboración de proyectos y estudios, agenciamiento, exportación e importación, en el campo de la ingeniería mecánica, térmica, eléctrica, ambiental y ecológica, así como la participación en otras sociedades o emprendimientos, sea como accionista, socia parte o socia. Acta de resolución del 31/8/95. Representante legal: Antonio David Richard, argentino, nacido el 18/4/939, casado, ingeniero, CI. 6.030.706, Belén 744, Cap. Domicilio de la sucursal: Florida 15, 4 piso, Capital.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 53.240

MURAROA

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 29-7-83, N° 5029, Libro N° 98 S. A.) Por Age 13-9-95, se aumentó el capital a $ 45.000, se prescindió la Sindicatura; se reformaron los sig. arts. 4, 5, 8 y 9.

Presidente - José Bogado Caballero
Nº 28.763

NUCLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 26/5/95, se decidió la modificación del art. 12 de los Estatutos. Art. decimosegundo: La Asamblea Ordinaria nombrará por el término de un año tres Síndicos Titulares e igual número de suplentes, en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora. Se designan Síndicos titulares a Juan H. Córdoba, Julio N. Arazi y José A. Rodríguez y Síndicos suplentes a: Leandro A. Gómez, Guillermo Guzmán y Horacio Calo. (Inscripción: 25/2/83, N° 674 del Libro 98 Tomo "A" de Estatutos Nacionales).

El Autorizado
Nº 28.739

NUCLEMED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 474 del 6/12/95. Accionistas: Carlos Eduardo Artes, 39 años, argentino, casado, ingeniero, DNI 12.425.260, Juan B. Jantin 2115 Capital; Gustavo Adolfo Coscia, 39 años, argentino, casado, ingeniero, DNI 12.434.818, 11 de Septiembre 878, Pergamino; Héctor Horacio Bello, 38 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 13.394.148, Manuel R. Trelles 1159 "2" Capital; Claudio Acosta, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI 13.340.720, Santos Vega 7479 Villa Bosch. Denominación: "NUCLEMED S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación y toda forma de comercialización de equipamiento y accesorios de uso médico e industrial. b) Consultora. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Artes, Vicepresidente: Gustavo Adolfo Coscia, Director titular: Héctor Horacio Bello, Director suplente: Claudio Acosta. Sede social: Suipacha 745, 7° Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 53.155

NUEVAS RUTAS S. A. CONCESIONARIA VIAL

Inscripción IGJ 1.527.191. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Totalitaria del 29/11/94 se ha elevado el capital social a $ 8.150.000 sin reforma estatutaria.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1995.

Abogado - Oscar A. Longhi
Nº 28.663

NYR

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Por Esc. Nº 446, pasada al folio 1655 del Reg. Nº 512 de Cap. Fed. el 8/11/95. La sociedad "NYR S. A." reformó el Estatuto en el art. 4º, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de setecientos ochenta y cinco mil pesos, representado por setecientos ochenta y cinco mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción".

Escribano - Amadeo Gras Goyena
Nº 53.275

OLDWINNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4-9-95. Socios Directores: Presidente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 63, DNI 4.950.589, Medrano 134, C. F. Suplente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, empleada, 24, DNI 22.240.898, Castillo 273, CF. Compraventa, representación, alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, vidrios, madera, calzado, textil. Matanza, ganado, pesca. Frigoríficos. Elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en la Ley 21.526. Exportación productos, estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 30-9. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Rosario 628.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 28.757

ORGANIZACION TRINIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 2-12-93 Nº 1239, Lº 114, Tº A de S. A. Domicilio: Luis Sáenz Peña 1759. Por Asamblea Unánime del 6/6/95 protocolizada por Escritura el 22/11/95 Nº 302, Registro 1622, Capital Federal modificó los artículos 5º y 10º del Estatuto, prescindiendo de la Sindicatura y eliminando clases de acciones para la elección de administradores. Cesan los miembros del Consejo de Vigilancia: Eduardo Posatieris, Carlos Aníbal Vismara y Eugenio Carlos Gallego del Santo. Buenos Aires, 4/12/95.

Escribano - Francisco N. Quesada
Nº 28.768

SEMBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4-9-95. Socios Directores: Presidente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 63, DNI 4.950.589, Medrano 134 CF; Suplente: Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, empleada, 40, DNI 11.450.349, Medrano 134 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, representación, consignación productos en estado natural o manufacturados. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aporte, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en Ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Hotelería, gastronomía, turismo. Actividad naviera, pesquera, astilleros. Explotación autopistas. Distribución electricidad. Consultorías. Selección personal, colocaciones. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 30-9. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Acoyte 76.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 28.756

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Nº de Registro en la IGJ: 255.133/5149. Hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 12 de octubre de 1995 dispuso modificar los artículos cuarto y decimotercero del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000) representado por ciento veinte millones (120.000.000) de acciones de un peso ($ 1) de valor nominal cada una. El capital social se encuentra emitido en la siguiente forma: cuarenta y nueve millones doscientos mil (49.200.000) acciones ordinarias "A", veintiún millones seiscientos mil (21.600.000) acciones ordinarias "B" y cuarenta y nueve millones doscientos mil (49.200.000) acciones privilegiadas". "Artículo decimotercero: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de tres a nueve miembros nombrados por la Asamblea Ordinaria, que podrá designar uno o más directores suplentes. Los directores duran un año en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes y pueden ser reelectos indefinidamente. Antes de tomar posesión de sus cargos deben depositar en la caja social diez pesos en garantía de sus mandatos".

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 53.196

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital con Modificación de Estatutos: Se comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 25 de agosto de 1995, protocolizada por Escritura Pública Nº 484 de fecha 11 de octubre de 1995, pasada por ante el Registro Notarial Nº 149 a cargo de la Escribana Agueda Crespo, se ha procedido a aumentar el capital de $ 224 a $ 2.270.000, integrado por $ 1.066.433,21 por capitalización de créditos y $ 1.203.342,79 por capitalización cuenta Ajuste de Capital, se modifican los artículos 4, 5, 8, 9, 11 y 13 del Estatuto Social que dicen: Artículo 4: El capital social asciende a la suma de $ 2.270.000 (pesos dos millones doscientos setenta mil) representado por 2.270.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clases A, B, C, y D de un voto por acciones y de un valor nominal de $ 1 (pesos uno) por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, clases A, B, C, y D de un voto por acción y de un valor nominal de $ 1 (pesos uno) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Dicha resolución en todos los casos, deberá ser elevada a escritura pública debiéndose oblar en dicha oportunidad el correspondiente impuesto de sellos. Artículo 5: Las acciones son de cuatro clases, clase "A" correspondiente a la línea 100; clase "B" correspondiente a la línea 115; clase "C" correspondiente a la línea 134 clase "D" correspondiente a la línea 150, todas serán ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y un valor nominativo de $ 1 (pesos uno) por acción. El carácter de y la transferencia de las acciones se acreditará únicamente por el Registro en el libro social respectivo. Artículo 8: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 4 (cuatro) a 8 (ocho) miembros titulares con mandato por 2 ejercicios, renovables por mitades cada año. La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo de mandato que los Directores titulares a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio se encontrará facultado para designar los miembros del Directorio en caso de ser necesario, el desempeño de funciones técnico administrativas, las cuales deberán ser determinadas mediante reunión de Directorio reunido a tal efecto. El Directorio funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente del Directorio preside, vota y tendrá doble voto en caso de empate. La Asamblea dispondrá la remuneración de los integrantes del Dire torio de acuerdo a lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550 y asimismo de la Comisión Fiscalizadora. Aquellos Directores que cumplan funciones técnico administrativas, de carácter permanente percibirán el sueldo u honorario que establezca el Directorio "ad referendum" de la Asamblea Ordinaria del ejercicio. A los fines de la elección de los miembros del Directorio serán propuestas a la Asamblea listas completas con los candidatos a elegir. Para la elección de las listas a proponer se deberán efectuar asambleas internas con las formalidades legales que establece la ley 19.550, para la celebración de las Asambleas Generales, hoy en las líneas 100, 115, 134 y 150, quienes elegirán cada una el 25 % de las vacantes a cubrir de la sociedad. La votación por línea será computada en función de la cantidad de votos que tenga cada componente en función de su tenencia accionaria. Artículo 9: Cada uno de los Directores en carácter de garantía por las funciones que desempeñan dentro de la sociedad deberán depositar la suma de $ 200 (pesos doscientos) en efectivo en la caja de la misma. Artículo 11: La Fiscalización de la sociedad: estará a cargo de una "Comisión Fiscalizadora", constituida por tres Síndicos Titulares, debiendo la Asamblea designar igual número de suplentes, por el término de un año. La Comisión Fiscalizadora actuará como cuerpo colegiado y se regirá por el siguiente reglamento: a) Producida la designación se efectuará una primera reunión a los efectos de la designación de su Presidente. b) En caso de vacancia o impedimento de algunos de los miembros titulares será reemplazado por el suplente que corresponda por orden de su elección. c) Se reunirá por lo menos una vez cada tres meses o a solicitud de cualquiera de sus miembros titulares o por pedido expreso del Directorio. Sesionará y adoptará sus resoluciones por mayoría absoluta de sus miembros sin perjuicio de los derechos, atribuciones y deberes que la ley otorga al disidente en caso de existir. A los fines del art. 294 inciso 3 de la ley 19.550 se considerará cumplido con la presencia de dos cualesquiera de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora. d) Llevará un libro de actas, donde se dejará constancia de las deliberaciones y disposiciones tomadas en cada reunión, como así también de los informes que emitan respecto de la situación económica y financiera y los dictámenes sobre la Memoria del Directorio y de los Estados Contable de la Sociedad. Artículo 13: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme, a las disposiciones legales vigentes y normas técnicas en la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo dicha resolución ante la Inspección General de Justicia. Las ganancias líquidas se destinarán: A) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto para el fondo de reserva legal. B) a renumeración del Directorio y Comisión Fiscalizadora en su caso. C) el saldo en todo o en parte a dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión especiales para la renovación de unidades o al destino que determine la Asamblea.

Presidente - Mario del Valle Roldán
Nº 53.171

TRANSRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/10/95 y Asamblea 9/11/94 modificó los Arts. 11º y 16º; La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al Art. 284 Ley 19.550.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 28.659

3 DESEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 27/11/95. Socios: Diego Gabriel Oksengendler, quien dice ser argentino, soltero, comerciante, nacido el 30 de abril de 1968, de 27 años, con Documento Nacional de Identidad número 20.217.517, domiciliado en Gascón 896, 14º B. de Capital Federal e Iris Flora Fride, quien dice ser argentina, casada, ama de casa, nacida el 12 de diciembre de 1960, de 34 años, con Documento Nacional de Identidad número 14.291.667, domiciliada en Páez 1765, de Capital Federal. Plazo de duración: su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Fabricación, explotación comercial mayorista y minorista, importación y explotación de disfraces, lencerías, corsetería, medias y mercería y afines; b) Fabricación, explotación, comercial mayorista y minorista, importación y exportación de artículos de juguetería y cotillón; c) Explotación de salones de esparcimiento (juegos diversos, talleres, biblioteca) y toda otra actividad destinada al esparcimiento de niños y adultos. Capital Social: $ 12.000. Administración y representación: Directorio de uno a cinco miembros, por tres años. Presidente o Vice en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Lavalleja 646, de Capital Federal. Presidente: Diego Gabriel Oksengendler. Director suplente: Iris Flora Fride.

Escribana - Martha Eva Scheinin
Nº 28.743

VIAL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Modificaciones de Estatutos. Reforma de los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º y 8º. Cambio de denominación. Aumento del Capital: Asamblea General Extraordinaria del 31/8/1995. Escritura Nº 149 del 26/10/1995 pasada ante el Escribano Eduardo R. Saubidet. Registro Nº 527. 2) Denominación: VIAL SERVICE SOCIEDAD ANONIMA. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industrial, b) Comercial, c) Servicios, d) Inmobiliaria y e) Financiera, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto de valor nominal $ 1. cada una. 6) Administración y Representación: el Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Garantía: $ 500 o su equivalente en títulos valores públicos.

Presidente - Enrique Francisco Marianetti
Nº 53.159

VICTORIA CASES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 1/12/95. 1) Alejandro Afeltra, sol., arg., nac. 20/1/71, comerc., DNI. 21.963.220, dom. en Demaría 4470, 1º B, Cap. Fed.; y Daniel Matthew Thorn, casado, inglés, nac. 14/9/60, comerc., Pasap. Ing. 011783587, dom. en Los Incas 5129, Cap. Fed.; 2) VICTORIA CASES S. A. 3) 99 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: Comercialización, distribución y representación de estuches, embalajes, cajas, envases, bolsas y contenedores, para artículos y productos ópticos, importación y exportación de bienes de consumo y de capital. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) $ 12.000 6) Adminis.: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 años. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. 8) Cierre de ejercicios: 31/3. Sede Social: Av. Los Incas 5129 Cap. Fed. Presidente: Alejandro Afeltra. Director suplente: Daniel Matthew Thorn.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 28.745

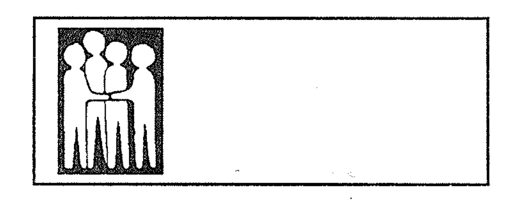
VICTORIA M. ORTIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Socios: Pedro Manoel Estévez Duarte, uruguayo, casado, nacido el 23 de noviembre de 1958, comerciante, con Cédula de Identidad Uruguaya 2.603.482-5, domiciliado en Reconquista 554, 4º Piso "B", Capital Federal; María Victoria Ortiz Prieto, uruguaya, casada, nacida el 25 de agosto de 1951, comerciante, con Cédula de Identidad Uruguaya 1.249.017-4, domiciliada en Reconquista 554, 4º Piso "B", Capital Federal y María Victoria Smith, argentina, casada, nacida el 5 de junio de 1955, empresaria, con Documento Nacional de Identidad 11.670.887, domiciliada en Húsares 2248, 5º Piso "B", Capital Federal; 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 453 con fecha veintinueve de noviembre de 1995, pasada al folio 1374 del Registro Notarial Nº 983, de la Capital Federal, otorgado por el Escribano Julio César Etchart; 3) Denominación: "VICTORIA M. ORTIZ S. A." 4) Domicilio Social: En la Ciudad de Buenos Aires, Reconquista 554, 4º Piso "B"; 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o Exterior a las siguientes actividades: a) Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir utilizando fibras naturales artificiales o sintéticas, metales, teñido, grabado, pintado de telas y prendas de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir, calzados y demás artículos de cuero, b) Importación y Exportación de productos relacionados con la actividad enunciada, c) Ejecución de mandatos, comisiones, representación y gestiones relacionadas con las actividades enunciadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto; 6) Plazo de Duración: 99 años; 7) Capital

Social: $ 20.000 representado por acciones al portador con derecho a 5 votos c/u de v/n $ 100 cada acción; 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria; 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente; éste reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento; 10) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550; 11) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año; 12) Directorio: Presidente: Pedro Manoel Estévez Duarte; Directora Suplente: María Victoria Smith.

Apoderada - María Laura Pulignano
Nº 53.136



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AEROCARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 19/5/1995, se modificó debido al cambio de domicilio operado, el artículo primero del contrato constitutivo, el que queda redactado de la siguiente forma. Primera: Queda constituida entre los contratantes con la denominación de "AEROCARD S. R. L.", la firma que girará con domicilio social en la calle Quito número 4331, 4to. piso, departamento "E", de esa Capital Federal. Bs. As., diciembre 12 de 1995.

Autorizado - Héctor Walter Souza
Nº 53.165

AGROPAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 7/12/95. Socios: Roberto Néstor Altuna, arg., casado, contador, nacido el 20/6/55, DNI. 11.652.309, 885; Patricia Andrea Manterola, arg., casada, abogada, nacida el 30/8/66, DNI. 17.944.759; ambos domiciliados en Medrano 885, 6°, C, Cap. Domicilio: Av. Medrano 910, 4°, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, hortícolas, apícolas o de granja. 2) compra, venta, exportación, importación y comercialización en forma directa o indirecta a través de organismos públicos o privados de frutos y productos agropecuarios. 3) recolección, fraccionamiento, empaque y distribución de productos hortícolas y de hierbas aromáticas. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo. Cierre: 31/7. Gerente: Roberto Néstor Altuna.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 28.729

ALAMTEC LA CASA DEL TRANSFORMADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta: en Reg. Públ. de Comercio el 3/11/59, Nº 2909, f° 232, libro, 38, de S. R. L. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 11/2/95, Ignacio Jorge Jolodenko, cedió sus 4500 cuotas de la sociedad, habiendo sido aceptada esta cesión y adquiridas por: Alberto Domingo Destéfano; 1323 cuotas; Alberto Adolfo Destéfano: 792 cuotas; Sucesores de Bernardo Jolodenco: 1323 cuotas; Rosa Luján Vinaccio: 528 cuotas; y Néstor Horacio Jolodenko Zelicovich y Miguel Angel Destéfano: 267 cuotas cada uno de ellos, todo según documento complementario del anterior, de fecha 28/8/1995.

Abogado - Carlos Marino Mancaniello
Nº 53.290

ARGENPHOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Antonio Rosendo, argentino, 13/11/50, fotógrafo, soltero, DNI 8.403.457, Talcahuano 768, 5°, 18, Cap. Fed.; Miriam Susana Gastaldi, argentina, 18/1/60, comerciante, soltera, DNI 13.859.709, Salguero 3089, San Andrés (B). 2) Escritura del 27/11/95, ante Escribano Carlos A. Luaces. 3) ARGENPHOTO S. R. L. 4) Talcahuano 768, 5°, 18, Cap. Fed. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, comisión, representación, consignación, distribución, importación, exportación y transporte de cámaras fotográficas, filmadoras, reproductoras, videos, archivos fotográficos y catálogos, películas, filmes, fotografías en compac disc y todos sus accesorios, prestación de servicios de fotografía y filmación, su reproducción, comercialización, casting, modelos, cinematografía, representación y marketing de programas de televisión y toda otra actividad relacionada con su objeto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. 7200 cuotas Sr. Rosendo y 4800 Srta. Gastaldi. 8) Administración y representación legal en forma indistinta. Socios gerentes: Luis Antonio Rosendo y Miriam Susana Gastaldi. 9) Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Carlos Arturo Luaces
Nº 53.178

ARSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 19/10/1995 se dispuso la reconducción y reforma del art. 2°. Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de 20 años a contar de la inscripción de la presente reconducción en el RPC. 14/11/1977 Nº 3266 L 74 de SRL.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 53.132

ASPRHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 4/12/95, F° 144, Reg. 1672, Ayelén Beatriz Catolino Testa, argentina, 31/1/69, soltera, comerciante, DNI 20.647.547, Venezuela 2742, 1° "D", Cap. y Juan Ignacio Catolino Testa, argentino, del 26/10/66, casado, comerciante, DNI 18.309.793, Sargento Cabral 3488, Munro, Prov. Bs. As., constituyeron "ASPRHO S. R. L.". Domicilio: Venezuela 2742, 1° "D", Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripc. Objeto: 1) Prestación de servicios de mantenimiento, limpieza, barrido de calles, plazas, espacios verdes, establecimientos públicos o privados; recolección de residuos, eliminación, transporte y tratamiento de los mismos en espacios públicos y privados. 2) Mantenimiento, limpieza, remodelación y decoración de oficinas comerciales, plantas industriales y edificios públicos o privados; reparaciones e instalaciones de electricidad, de agua, gas y otros servicios; desinfección y desratización de los mismos. 3) Proyección, dirección, ejecución y mantenimiento de obras de instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración, herrería en general y trabajos de albañilería en inmuebles, edificios particulares y/o cualquier otro establecimiento. 4) Brindar toda clase de servicios de organización, asesoramiento, proyecto y dirección de obra, relacionados con las actividades mencionadas precedentemente. Capital: $ 30.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1 valor nominal, totalmente suscriptas por partes iguales. Se integran en un 25 %. Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, por todo el término de vigencia de la sociedad. Si la gerencia es plural, actúan indistintamente. Gerentes: Ambos socios. Resoluciones Sociales: arts. 159/60 ley 19.550. Cesión cuotas: art. 153. Cierre del Ejercicio: 31/12. Incorporación herederos: arts. 155 y 156. Disolución: Art. 94.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 28.752

BAHIA DE LOS LOBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudia Adriana Apaz, 14-8-59, casada, comerciante, D. N. I. 12.942.883, dom. 3 Nº 155, La Plata; Oscar María Fortunato, 10-3-44, casado, comerciante, D. N. I. 4.923.683, dom. Goyena 138, Lobos; Noemí Azucena Rosas, 7-3-60, casada, comerciante, D. N. I. 13.942.032, dom. 122, Nº 1469, La Plata; María Rosa Gómez, 3-5-56, casada, médica, D. N. I. 11.945.945, dom. 3, Nº 119, La Plata; Jorge Abel Gómez, 15-10-44, casado, comerciante, L. E. 4.925.709, dom. Arévalo y Lincoln de Lobos; Liliana Olga Guille, 7-4-64, soltera, comerciante, D. N. I. 16.821.026, dom. Martín Fierro 3888, Ituzaingó; María Alejandra Arguelles, 3-4-61, casada, comerciante, D. N. I. 14.431.672, dom. Dávila 692, Capital Federal; Patricia Haydée Teruelo, 15-1-67, casada, comerciante, D. N. I. 18.306.672, dom. Martín Fierro 4472, Villa Udaondo, Ituzaingó; Raúl Antonio Galassi, 5-11-46, casado, empleado, D. N. I. 8.335.762, dom. Angueira 943, Lobos; y Gustavo Luis Brahim, 19-8-53, casado, comerciante, D. N. I. 10.867.051, dom. Ajo 76, Lobos, todos argentinos. 2) Esc. 24-11-95. 3) BAHIAS DE LOS LOBOS S. R. L.; 4) Ecuador 1416, piso 16, dto. A, de la Capital Federal; 5) Explotación de campings mediante el alquiler de parrillas, mesas, sombrillas, reposeras, bicicletas, caballos, veleros, wind-surf, moto ski. Actividades Deportivas: mediante la enseñanza por medio de idóneos en la materia, de toda clase de actividades deportivas y la explotación de gimnasios, práctica de toda clase de actividades náuticas y deportivas. Explotación de confitería, restaurant, bar, cabañas y guarderías de embarcaciones; 6) 99 años a contar desde su inscrip.; 7) $ 20.000 dividido en 200 cuotas capital de $ 100 c/u; 8) Administración: a cargo de 2 a 5 socios gerentes; 9) 30-6 de c/año.

Escribano - Eduardo H. Romero Mcintosh
Nº 53.222

BAN TEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Ramón Banega, argentino, domicilio Paso de los Patos y San Martín, Gran Bourg, Pcia. de Buenos Aires, DNI Nº 10.175.880, casado, 11-6-52, comerciante, Eduardo Osvaldo Banega, argentino, domicilio Ingeniero Huergo 4226, Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires, DNI Nº 13.768.475, casado, 27-6-60, comerciante, y Marcelo Esteban Banega, argentino, domicilio Paso de los Patos 1604, Gran Bourg, Pcia. de Buenos Aires, DNI Nº 20.560.057, 15-1-69, comerciante. 2) 8-11-95. 3) BAN TEL S. R. L. 4) Florida 683, 4°, 36, Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, instalación telefónica y tendidos de cable, obras viables de todo tipo, y cualquier clase de obras de ingeniería, arquitectura o servicios de carácter público o privado y cualquier otro tipo de obras menores complementarias a las ya enunciadas. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones, actos y contratos que se relacionen, directa o indirectamente con aquél. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 7) 31/1. 8) Gerentes: Jorge Ramón Banega y Eduardo Osvaldo Banega.

Autorizado - Gustavo A. Pisauri
Nº 53.308

BLASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 6702 L 93 Tomo de SRL. Escritura Nº 262 del 27/9/1995, al F 613 del Reg. Not. 765, se modifican las cláusulas primera y tercera: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "BLASER S. R. L." tendrá su domicilio legal en la calle Andrés Lamas 1962, Cap. Fed. Tercera: La soc. tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La limpieza integral de oficinas, plantas industriales, laboratorios, escuelas, hospitales, sanatorios, clínicas, locales comerciales públicos o privados, medios de transporte, aéreos marítimos, ya sean de pasajeros o de carga, actividades que podrá realizar en el país o en el extranjero. La limpieza integral comprende: Limpieza, encerado de pisos y aspiración de alfombras u otra clase de cubrepisos, pudiendo utilizar o no silletas especiales o balancines para la limpieza de vidrios de altura; asimismo incluye la desinsectación. Podrá construir parques y jardines y realizar su conservación, efectuando cortes de paso, poda de árboles procediendo a la recolección del producto de estas tareas; podrá dedicarse al barrido de calles y recolección de residuos, pudiendo asimismo suministrar servicio de té, cafetería, almuerzos y meriendas y efectuar integralmente el servicio de refrigerio en todos los alcances del mismo. Lo expresado no es limitativo de tareas afines con su objeto, pudiendo efectuar la provisión de elementos y de personal para carga y descarga y/o transporte de mercaderías en gral. con provisión de vehículos y sus choferes a efectos de desarrollar y cumplimentar las referidas actividades. Asimismo podrá dedicarse a la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción del tendido eléctrico, así como la ejecución de obras públicas o privadas de iluminación; la construcción de obras viales de todo tipo y su reparación y mantenimiento, la ejecución de cualquier tipo de obras en cementerios. Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración de inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales. Trabajo de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías, así como su reparación y mantenimiento. En aquellos casos en que las leyes y reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. La sociedad podrá actuar como proveedora de organismos del estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 28.683

BRANDEMANN CONSIGNATARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J. 1.578.132. El día 21 de noviembre de 1995, Raúl Ricardo Evaristo Arce y Norberto Néstor López ceden cada uno 1667 cuotas de capital a Juan Carlos Brandemann, argentino, L. E. 7.365.487, comerciante, nacido el 6/6/46, casado, domiciliado en Rivadavia 655, E. Castex, Pcia. de La Pampa, 1148 cuotas de capital, a Gaspar Héctor Brandemann, argentino, D. N. I. 12.182.968, comerciante, nacido el 17/8/56, casado, domiciliado en Rivadavia 655, E. Castex, Pcia. de La Pampa, 1148 cuotas de capital y a Horacio Enrique Nervi, argentino, D. N. I. 10.836.908, comerciante, nacido el 7/6/53, casado, domiciliado en Boulevard Hipólito Yrigoyen s/Nº E. Castex, Pcia. de La Pampa, 1038 cuotas de capital.

Abogada - Graciela Sara Ruales
Nº 28.693

CAREER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado del 30/11/95. Socios: Gabriel Salvador Peduto, argentino, casado, nacido el 16/1/52, DNI. 10.203.173, comerciante, con domicilio en Luis Viale Nº 2171, P. B., Dto. I, Capital Federal, y Alfredo Pérez, argentino, nacido el 12/7/54; DNI. 11.460.196; casado, domiciliado en Catamarca 818, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, comerciante. Nombre: "CAREER S. R. L.". Domicilio Social: Paraguay Nº 3666, piso 9, dto. "C" de Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de cursos didácticos, en todas sus formas y su edición, difusión de sistemas de aprendizaje, compra y venta de libros didácticos, prestación de servicios y asesoramiento académico, incluyendo el dictado de cursos, venta de cursos propios o de terceros, autodidácticos asistidos o no por profesores. Registración y explotación de derechos de autor. Fabricación, armado, reparación, mantenimiento, compra y venta, importación, exportación, consignación y distribución de equipos de computación, sus accesorios, partes y elementos conexos y/o asesoramiento sobre sistemas de computación. Plazo: Diez años. Capital: $ 2.000,00. Administración: Socios con cargo de gerentes. Gerentes: Sr. Gabriel Salvador Peduto. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Buenos Aires, diciembre de 1995.

Abogada - María Graciela Negro
Nº 28.716

CUENCA 3230

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1317 Libro 86 de S. R. L. Hace saber que por Escritura Nº 557 de fecha 5 de diciembre de 1995 al folio 1097 del Registro Nº 925 de Capital Federal, se resolvió por unanimidad la prórroga de la sociedad por 99 años a partir de la inscripción registral originaria del 7 de abril de 1986. Buenos Aires, diciembre 12 de 1995.

Gerente - Carlos A. Bermúdez
Nº 28.769

DATAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/12/95. Socios: León Norberto Hermelin, 35 años, argentino, casado, analista de sistemas, DNI 14.151.299, Av. Santa Fe 2564, 12º, Capital; José Carlos Rincón, 45 años, argentino, casado, capitán retirado, CI 6.221.216, Victorino de la Plaza 996, Capital; Eduardo Alfredo Trotta, 45 años, argentino, casado, teniente coronel retirado, DNI 8.019.610, Vuelta de Obligado 1259, 7º, Capital; Enrique Osvaldo Pacheco, 59 años, argentino, casado, farmacéutico, DNI 5.613.460, Lacroze 5180, Villa Ballester. Denominación: DATAMED S. R. L. Duración: 30 años. Objeto: a) Desarrollo y comercialización de sistemas de computación y comunicaciones, sus equipos, accesorios y repuestos. b) Servicios a usuarios y/o a terceros. c) Servicios técnicos o de asesoramiento. d) Selección, evaluación y capacitación de personal. e) Vigilancia y seguridad. f) Limpieza y mantenimiento. g) Inmobiliaria. h) Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: León Norberto Hermelin y Enrique Osvaldo Pacheco. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: O'Higgins 1841, 1º "D", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 53.154

DIONISIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exped. Nº 1.589.718. Cesión de cuotas. Carlos Rubén Burgo, DNI 4.417.659, divorc., cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas sociales a Ignacio Iván Burgo, DNI 22.965.202. Cinco mil (5000) cuotas sociales por igual valor en efectivo. Reforma del art. 3º solo la distribución de las cuotas: Ignacio Iván Burgo: 12.500 cuotas sociales, Valeria Pregno: 7500 cuotas sociales.

Socio Gerente - Carlos R. Burgo
Nº 28.741

DISEÑOS Y PLANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24/8/95, Francisco Ricardo Salas y Estela del Valle Viñas, cedieron sus cuotas de capital a favor de Angel Orlando Castellini, argentino, CI de la Policía Federal Nº 3.758.220 y a Doña Renee Mabel Sidelnik, argentina, DNI Nº 5.681.429 quedando designados estos últimos como socios gerentes para actuar en forma indistinta.

Autorizado - Jorge C. Gramatico
Nº 53.236

EDIFICIO HORIZONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por Esc. 786 del 5/12/95. Socios: Antonio Francisco Pécora, argentino, ingeniero, nac. 3/6/55, casado, DNI 11.489.140, domicilio: Argentina 1806, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Juan Panontin, argentino, comerciante, nac. 3/8/49, casado, LE 8.019.346, domicilio: Azul 1121, Morón, Pcia. Bs. As.; Edda Laura Panontin, argentina, comerciante, nac. 13/5/51, casada, DNI 6.732.205, domicilio: Eduardo Acevedo 61, 6º p., Cap. Fed.; Iván Luis Panontin, argentino, ingeniero, nac. 18/7/54, soltero, DNI 11.321.696, domicilio: Azul 894, Morón, Pcia. Bs. As.; Claudio Panontin, argentino, licenciado en administración de empresas, nac. 8/2/58, casado, DNI 12.623.490, domicilio: Arredondo 2426, Castelar, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Maschio, argentino, médico, nac. 7/7/42, casado, DNI Nº 6.691.575, domicilio: Eduardo Acevedo 61, 6º p., Cap. Fed.; Oscar Ricardo Beltrame, argentino, médico, nac. 11/7/51, divorciado, DNI Nº 8.608.258, domicilio: Laferrere 641, Castelar, Pcia. Bs. As.; Claudio Eugenio López, argentino, abogado, nac. 4/4/58, casado, DNI Nº 12.160.628, domicilio: Montes de Oca 3082, Castelar, Pcia. Bs. As.; Raúl Osvaldo López, argentino, contador público, nac. 6/9/54, casado, DNI 11.258.527, domicilio: Argentina 211, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Constructora: De edificios, obras públicas y privadas. Mediante la construcción de edificios para renta o comercio, obras viales, de desagües, canales, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. La producción, elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción, como así también su distribución, adquisición, venta, importación y exportación de dichos elementos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000, dividido en 3000 cuotas de V$N 1 c/u, totalmente suscripto por cada uno de los socios como sigue: Antonio Francisco Pécora: 450 cuotas, total $ 450; Juan Panontin: 480 cuotas, total $ 480; Edda Laura Panontin: 480 cuotas, total $ 480; Iván Luis Panontin: 450 cuotas, total $ 450; Claudio Panontin: 480 cuotas, total $ 480; Carlos Alberto Maschio: 300 cuotas, total $ 300; Oscar Ricardo Beltrame: 150 cuotas, total $ 150; Claudio Eugenio López: 105 cuotas, total $ 105; Raúl Osvaldo López: 105 cuotas, total $ 105. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo del 75 % restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Administración, representación legal y uso de la firma social: Será ejercida por todos sus socios que invisten el carácter de gerentes, obligando con su firma indistinta a la sociedad y siempre precedidas las firmas por la denominación social. Los gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo únicamente ser removidos por justa causa. Fiscalización: Podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o personas que éstos designen a tal efecto. Cierre ejercicio: 31/1 c/año. Domicilio legal: Eduardo Acevedo 61, 10º p., Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 53.175

EDYTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20/7/1988, Nº 4270, Lº 89 de S.R.L. Comunica que por instrumento privado del 1/11/1995 se dispuso la cesión de cuotas: Eugenio Feuermann y Regina Luna Hodari de Feuermann, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 3000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de los socios Luisa Inés Feuermann y Alberto Ricardo Sivilotti, quienes las adquieren en partes iguales, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 28.737

EGARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 31/5/95, Nº 2714, Lº 94 de S.R.L. Hace saber que por Inst. Priv. del 23/8/95, Susana Elena Di Fonso, vende, cede y transfiere a favor de Elena Matilde Burgos, argentina, viuda, comerciante, 80 años, DNI 4.445.555, C. Díaz 2671, 1, B, Cap. 500 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad. Por Doc. Priv. del 28/8/95 Elena Matilde Burgos, vende, cede y transfiere a favor de Juan José Busquets, 490 cuotas de las que tiene y le corresponden. Se modifica la cláusula Quinta: La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de Juan José Busquets, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 28.748

EL 2 Y 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/12/95 EL 2 Y 3 S.R.L. modificó el Art. 3º) Objeto: a) La explotación de bares, confiterías, lacterías y restaurantes. b) La explotación de concesiones de entes públicos o privados, para desarrollar actividades comprendidas en el ramo gastronómico. c) La fabricación, distribución y venta por mayor y menor de productos alimenticios y toda otra actividad de la gastronomía. d) La limpieza y mantenimiento de edificios, unidades de transporte de personas o cargas, ferroviarios, aéreos, marítimos y automotores. Registro Nº 1.536.797.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 28.662

EL NUEVO RODEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo: Esc. del 20/10/95, Fº 1122, Reg. 956, Cap. Escrib. Jorge R. Depaoli. Socios: Carlos Omar Piñeiro, casado, nac. 3/1/1959, DNI Nº 13.222.380, Carabobo 71, 10º B, Capital; Christian Ariel Fernández, soltero, nac. 3/9/1973, DNI 23.433.963, Carhué 1616, Capital; Gloria Celia Perazzolo de Domínguez, casada, nac. 22/7/1953, DNI 11.024.631, Monte 6792, Dto. 13, Capital y Mariela Silvina Francia, soltera, 13/1/1974, DNI 23.671.149, Montiel 1787, Capital, todos argentinos, comerciantes. Razón social: EL NUEVO RODEO S.R.L. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, abastecimiento de ganado y productos de granja, fabricación, venta y distribución de embutidos, chacinados y derivados de la carne; implantación de colonias ganaderas, tambos, criaderos e instalaciones de marcados para remate y venta de carne. b) Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes. c) Mediante la comercialización, compra, venta, exportación, importación, exportación, representación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley. Domicilio social: Calle Ulrico Schmidl 6269, Capital Federal. Capital social: Pesos diez mil ($ 10.000) dividido en 10.000 partes iguales; cada cuota da derecho a un voto. Integración: 25 % en efectivo. Representación legal: En forma indistinta por cada uno de los socios. Se designan gerentes: Carlos Omar Piñeiro, Christian Ariel Fernández, Gloria Celia Perazzolo de Domínguez y Mariela Silvina Francia, quienes aceptan los cargos. Plazo: 99 años. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Art. 55, Ley 19.550.

Escribano - Jorge Rodolfo Depaoli
Nº 53.270

FERNANDO LOPEZ S. R. L. CONSULTORA EN ALIMENTACION

Acto privado del 7/12/95. Alicia Elsa Fondevila, argentina, divorciada, comerciante, 55 años, DNI 4.090.917, Guayaquil 858, Dto. 2, Capital y Fernando Ricardo López, argentino, casado, médico veterinario, 39 años, DNI 12.228.484, Moctezuma 981, Capital. FERNANDO LOPEZ S.R.L. CONSULTORA EN ALIMENTACION. 99 años. a) Consultoría en industria pesquera y alimentaria. b) Capacitación de personal. c) Comercialización de productos para higiene y sanidad de industria alimentaria. d) Representación de líneas de productos biológicos. e) Asesoramiento en control de plagas. f) Servicios de limpieza y desinfección de plantas alimentarias y buques. g) Asesoramiento higiénico-sanitario para la industria. h) Análisis de alimentos y aguas. i) Gestión de habilitaciones ante organismos sanitarios. j) Representación de líneas de aditivos para alimentos. k) representación técnica ante organismos oficiales nacionales y extranjeros. l) Servicios de control de plagas en industrias y buques. ll) Comercialización de productos y subproductos pesqueros. m) Organización de cursos, congresos, seminarios sobre industrias alimentarias. n) Peritajes bromatológicos. ñ) Servicios de auditoría bromatológica. o) Consultoría en producción y sanidad en acuicultura y helicicultura. $ 1.000. 30/6. Administración: Fernando Ricardo López. San Nicolás 1995, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 28.704

FRIGORIFICO JERONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 31/10/95, Rubén Alberto Domínguez vendió a Osvaldo Larocca; y Antonio Luis Juan Domínguez vendió a Juan Carlos Domínguez y Rubén Alberto Domínguez las cuotas sociales en la forma que allí se consignó. En consecuencia la Dirección y Administración queda a cargo de los socios Rubén Alberto Domínguez, Osvaldo Larocca y Juan Carlos Domínguez, quienes la ejercerán como Gerentes.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 53.274

GAIA ECOCONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 8/8/1995, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos socios son los siguientes: Sandra Mabel Tau, argentina, docente, nac. el 9/1/64, casada en primeras nupc. con Angel Alberto Petriella, DNI 16.964.378, domic. calle 118 Nº 251, Tolosa, Pdo. de La Plata; Gustavo Néstor Alvarez, argentino, licenciado en geología, nac. el 19/7/1965, soltero, DNI 17.303.030, domic. Alberti 427, Lomas de Zamora; Néstor Daniel Centeno, argentino, licenciado en biología, nac. el 23/12/1959, casado en primeras nupc. con Mónica Beatriz Cardia, DNI 13.749.650, domic. en José María Penna 1258, Bánfield; y Julio César Medina, argentino, licenciado en química, nac. el 2/7/1928, casado en segundas nupc. con Telma Elba Lucchesi, DNI 4.783.673, domic. en Brandsen 545, Dpto. 2, Temperley. Denominación: GAIA ECOCONSULTORES S.R.L. Domicilio: 25 de Mayo 786, 3º piso, Dpto. 25, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto social: Por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Servicios: Asesoramiento en política ambiental empresarial, organización gerencial, auditorías, proyecto de manejo, transporte, tratamiento y destino final de residuos. Diseño, construcción y dirección de obra de plantas de tratamiento. Gestoría, cursos de capacitación y todo lo relacionado con el cumplimiento de las normativas vigentes tendientes a una optimización del manejo de los recursos naturales, del ambiente laboral y del ambiente en general, como así mismo otras actividades conexas en la temática ambiental. Comerciales: Mediante la compra-venta, importación-exportación o consignación de todo tipo de productos destinados para el ambiente y su tratamiento. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; operar con los bancos y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, existentes o a crearse. Capital social: Lo constituye la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000) dividido en cuatro mil cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. Administración: La ejerce el socio Néstor Daniel Centeno, quien revestirá el carácter de gerente y representará a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Buenos Aires, diciembre de 1995

Escribano Público - Eduardo R. Loursac
Nº 28.731

GAMITRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Alfredo Fernando Negreira, argentino, casado, nacido 23/10/42, L.E. 4.589.508; comerciante, 11 de Septiembre 3316, piso 5º, B, Capital; Gabriel Adolfo Negreira, argentino, soltero, nacido 30/09/70, comerciante, DNI 21.863.282, 11 de Septiembre 3316, piso 5º B, Capital, y Miguel Angel Grippo, argentino, casado, nacido 12/10/63, comerciante, DNI 16.477.287, Avenida Caseros 2118, tercero E, Capital. 2) escritura del 5/12/95,

Reg. 1090 Capital. Denominación: "GAMITRANS S.R.L.". 4) sede Social: Avenida Caseros 2118, piso 3° E, Capital. 5) Objeto: Actuar como agente de transporte aduanero, la tramitación de despachos de aduana y la importación, exportación, distribución, embalaje, control, embarque, comercialización y transporte de toda clase de mercaderías y personas, como así también el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, en el orden nacional o internacional, depósito de mercaderías y fiscal, todo ello por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros. A tal fin, la sociedad tiene amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de diez pesos cada una. 8) Gerentes: Los tres socios actuarán en nombre y representación de la sociedad, así: Adolfo Fernando Negreira, actúa por sí con su sola firma. Gabriel Adolfo Negreira y Miguel Angel Grippo, en forma conjunta solamente. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Augusto J. Galdós
Nº 28.728

GASPAR Y OCTORINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 2/10/95, se resovió aumentar el capital social, modificar el objeto y reformar los siguientes artículos del contrato social: Art. 3: a) Fabricación, fraccionamiento, comercialización, consignación, representación, importación y exportación de papeles, artículos de papelería, cartones, cartulinas y plásticos o plastificados, artículos de imprenta y litografía, máquinas impresoras, tipografías, off-sett, rotograbado, por rayos láser y de impresiones, artículos impresos y no impresos vinculados a la escritura, edición, diseño e impresión de diarios, revistas, folletos, libros, catálogos, memorias y balances, y publicaciones, ya sean artísticos, pedagógicos o informativos, b) Obtención y otorgamiento de licencias, regalías, marcas y patentes nacionales y del exterior, representaciones y mandatos y consignaciones relacionadas con su objeto. Quedan excluidos las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Art.4: El capital social se fija en la suma de $ 24.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. Art.5: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, cuya designación, duración del mandato y remoción se efectuará por mayoría de votos siendo reelegibles. Se mantiene como socia Gerente de la sociedad a la Sra. Elvira Mandó de Vierheller, por la rama "Mandó Vierheller" y designare como socia a la Sra. Alejandra María Mandó de Linares, por la rama "Mandó Lipp", quienes en tal caracter tienen el uso de la firma social y bancaria en forma conjunta. Ante casos de ausencia temporaria o impedimento, ya sea de la socia gerente Elvira Mando de Vierheller, por la rama Mando-Vierheller o de la socia gerente Alejandra María Mandó de Linares, por la rama Mandó Lipp, se designan como gerentes suplentes a Arturo Guillermo Francisco Vierheller (h.) por la primera de las ramas familiares y a Oscar Gaspar Mandó (h.) y a Luis Gustavo Mandó, por la otra rama familiar, actuando los gerentes suplentes en forma indistinta. Siempre deberá mantenerse la firma conjunta de un gerente o un gerente suplente por cada rama familiar. Para el caso de nombrarse otros gerentes suplentes en lugar de los designados precedentemente, los mismos serán elegidos dentro del ámbito de cada rama familiar conforme la mayoría de cuotas en cada una de ellas. Insc. 16/6/48, Nº 895, Fº 414, Lº 14 de SRL.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 28.750

GASTRONOMIA Y SERVICIOS TAURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 17/11/1995 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 5°. Ricardo Resek, cede vende, y transfiere a favor del socio José María Capponi y de Diego Martín Capponi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/2/1972, DNI. 22.653.094 domiciliado en Cabello 3988 Cap. Fed. la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad en la proporción del 30 % y 10 % respectivamente, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de José María Capponi, en calidad de único Gerente. 18/8/1995, Nº 6138, Lº 103 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 28.736

GOROSTIAGA 1574

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 297 del 5/12/1995, ante la Escribana Juana Adriana Marbot, al folio 842 del Registro 716 a su cargo, se instrumento Modificación del Contrato Social, Por Cesión de Cuotas, Cambio Domicilio, Designación de Gerentes. Los socios constituyentes: Adolfo Groisman, arg., casado, con DNI 10.424.349, domiciliado en Paraná 791, 1er piso A de Capital; y Carlos Groisman, arg., casado, con DNI 10.822.807, domiciliado en Sucre 2569, 5to. piso B de Capital; con el consentimiento de sus respectivas cónyuges, quienes firmaron de conformidad, Irene Noemí Todres, argentina, DNI 11.529.507, casada en 1ras nupcias con Adolfo Groisman e igual domicilio, y Miryam Rosner, israelí, DNI 92.469.533, casada en 1ras nupcias con Carlos Groisman e igual domicilio cedieron, vendieron y transfirieron sus cuotas a favor de Daniel Groisman, arg., casado, con DNI 12.719.333; y Patricia Liliana Kot, arg., casada, con DNI 12.587.023, domiciliados en la calle O'Higgins 1826, piso 10 de Capital, en la siguiente proporción: Daniel Groisman, 2.000 cuotas de Pesos 1, valor nominal, cada una; y a Patricia Kot, 1.000 cuotas de Pesos 1, valor nominal, cada una. Los cedentes, Carlos y Adolfo Groisman, renuncian a sus designaciones como socios gerentes, renuncia que es aceptada por los cesionarios. Los Socios acordaron: a) Establecer la sede social en Franklin 1779, departamento B de Capital; b) Designar Gerente a Daniel Groisman.

Autorizada - Patricia Olguín
Nº 53.179

HERMANN Y HERSCHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 9/12/95, se constituyó la sociedad "HERMANN Y HERSCHEL S.R.L.". 1°) María Marta Cecilia Hermann, ecónoma, 19/05/48, L.C. 6.187.843, domiciliada en la calle Cabrera 5300 Cap. Fed. y Cristina Nora Ingrid Herschel, comerciante, 17/08/45, L.C. 5.200.902, domiciliada en Rondeau 1171, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2°) 5 años desde su inscrip. en el RPC. 3°) La comercialización de productos alimenticios, explotación del ramo de gastronomía, explotación de casa de comidas regionales, bar, restaurante, confitería, cafetería, casa de lunch, pudiendo vender en materia alimenticia solamente los productos de marca "La cupertina" y cualesquiera de las marcas de bebidas, pudiendo asimismo comprar y vender cuantos artículos sean necesarios para el desenvolvimiento y cumplimiento del objeto social. 4°) $ 2.000. 5°) Gerentes los socios en forma conjunta. 6°) Cierre de Ej.: 30/11. 7°) Sede: Arenales 2019/21, sub-suelo Unidad Funcional 001 Cap. Fed.

Gerente - María Marta Cecilia Hermann
Nº 28.765

HUNGARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Patricia Lamiel de Lombardero, arg., comerc., nac. 16/6/64, casada, DNI 16.824.769, doc. Juan B. Justo 7877, 12 "D", C.F. cede por U$S 18.000 las 200 cuotas que tiene en "HUNGARO SRL" a los Sres. Marta Magdalena Mattiazzo, nac. 14/10/54, divr. DNI 11.534.583, doc. Gral. José A. Artigas 3066, 8° "F", C.F. y Norberto Antonio Galais, casado, nac., 4/10/35, DNI 4.167.372, doc. en Llavallol 749, Haedo, Prov. de Bs. As.; ambos arg., comerc., y adquieren en las siguientes proporciones. La 1era 60 cuotas y el 2°140. Presente en el acto, Gerardo Lambardero, arg., mayor, DNI 14.740.620, con igual doc. que su esposa, quien presta el Asentimiento según art. 1277 C.C. El Señor Galais en el mismo acto dona a sus hijos: Valeria Emilse Galais, nac 8/3/72, DNI 22.635.631; Andrea Marina Galais, nac 17/3/70, DNI 21.464.987, Hernán Norberto Galais, nac 30/6/73, DNI 23.492.525, todos solteros y a su esposa Virginia Florentina Vennera, DNI 4.988.345, todos arg., comer. y domiciliados en Llavallol 749, Haedo, Pro. Bs. As.; la cantidad de 240 cuotas, dividiéndose por partes iguales las cuotas donadas.

Autorizada - Marcela Pérez Alen
Nº 53.163

IMAGEN 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Venta de cuotas sociales de "IMAGEN 2000 SR.L." con domicilio en Maipú 62 Piso 2 Of. 11 de Capital, comunica que por instrumento privado de fecha 9/12/94 se procedió a la venta de cuotas sociales del total que poseía el cedente Oscar Marcos Coletto (DNI 20.921.492) 75 (setenta y cinco) cuotas sociales al cesionario Daniel Antonio Punturo (DNI 11.528.211), modificándose el artículo cuarto del contrato social, el que queda redactado así: "El Capital Social se fija en la suma de Veinte mil pesos ($ 20.000) dividido en (200) doscientas cuotas sociales de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Lucía Beatriz Daffara setenta y cinco (75) cuotas sociales que equivalen a siete mil quinientos ($ 7.500) y Daniel Antonio Punturo ciento veinticinco (125) cuotas sociales que equivalen a doce mil quinientos ($ 12.500), de acuerdo al inventario practicado a tal efecto que se transcribe por separado. Los socios justifican la valuación de los bienes aportados y ratifican lo manifestado por el contador certificante en cuanto a que los valores de los aportes son inferiores a los valores de plaza de acuerdo al artículo 51 de la Ley 19.550", y asimismo renuncia al cargo de Gerente el Sr. Oscar Marcos Coletto.

Gerente - Daniel Punturo
Nº 53.273

INTERNATIONAL RED'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 6/12/95. Socios: Blanca Laura Nardi, argentina, casada, comerciante, nacida el 8/6/51, DNI 5.961.663, Entre Ríos 744, 10°, C, Cap., Erica Dalila Mascatello, argentina, soltera, comerciante, nacida el 4/4/72, DNI. 22.673.909, Entre Ríos 744, 10°, C, Cap., domicilio: Alsina 1609, 3°, B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales grupales o colectivas de cualquier índole; intermediación en la compraventa de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje; b) Importación y Exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 3.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. gerentes: ambas socias.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 28.732

J. C. GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto José Liggeri, nació 10/10/57, argentino, industrial, DNI 13.404.006 y Laura Helena Farías, nació 6/3/60, uruguaya, ama de casa, DNI 92.419.503, ambos casados, domiciliados en Timoteo Gordillo 2358, Cap. Fed. 2) 1°/12/95. 3) "J. C. GRAFICA S.R.L." 4) Timoteo Gordillo 2358, Cap. Fed. 5) Industria gráfica, editorial y publicitaria. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 6.000. 8) 1 o más Gerentes por 20 ejercicios. 9) Gerente: Alberto José Liggeri. 10) 31 de octubre.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 53.293

LANEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 20 de noviembre de 1995 se constituyó la sociedad "LANEL S.R.L." con sede social en Ciudad de la Paz 2063 P.B. "G", Cap. Fed. Socios: Elisa Alejandra Ponieman, argentina, psicóloga, DNI 17.031.528, nacida el 11/12/63, soltera, domiciliada en Amenábar 2095 p. 8° "B", Cap. Fed.; Ricardo Ariel Ponieman, argentino, comerciante, con DNI 14.188.246, nacido el 17/11/60, casado, domiciliado en Conde 1552 p. 6° Cap. Fed.; y Fortuna Sylvana Handelsman, argentina, casada, nacida el 20/7/60, comerciante, DNI 14.013.144, domiciliada en Conde 1552 piso 6° Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la industrialización y comercialización de artículos textiles. Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, Representación legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta. En el acto de constitución se designó gerentes a todos los socios por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Capital: $ 50.000.

Abogado - Marcelo Ricardo Garfunkel
Nº 28.664

LETICIA TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 122 del 1/12/95, Reg. 812 C.F.; 1- Socios: Margarita Luisa Hafner, arg., nac. 27/1/23, perito mercantil, casada LC 0074032; Santiago Gagliano, arg., nac. 14/9/22, contador público nacional, LE 4.074.037, ambos dom. Scalabrini Ortiz 2553, 4°B C.F.; 2- Denominación: "LETICIA TRAVEL SERVICE S.R.L."; 3- Duración: 30 años a partir del 30/11/95; 4- Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación de en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes: "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías tirísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. g) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; 5- Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u, totalmente suscriptas e integradas en un 50 % en efectivo. 6- administración: Todos los socios indistintamente con cargo de Gerentes; 7- Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

María Valeria Juliano
Nº 53.217

ONTOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Sofía García, nacida el 29/11/1941, divorciada, DNI. 4.185.267, domiciliada en Avenida Las Heras 3807, piso 5° C., y Marcelo Javier Krynski, nacido el 5/11/1965, soltero, DNI. 17.630.902, domiciliado en Rocamora 4378, ambos argentinos, educadores y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 4/12/1995. 3) ONTOLOGICA S.R.L. 4) Avenida Las Heras Nº 3807, piso 5° C. de Capital Federal. 5) a) Consultoría en general: mediante la prestación del servicio profesional de asesoramiento, investigación, estudio, proyecto, organización y planificación integral de todo tipo de personas y/o entidades públicas, privadas o mixtas y el relevamiento, análisis, estudio e investigación de sistemas operativos, administrativos, técnicos, económicos, empresariales, comerciales, financieros, contables, impositivos, de recursos humanos y laborales y/o de contratación de obras y/o servicios públicos y/o privados, debiendo hacerlo cuando las respectivas incumbencias así lo requieran por intermedio de profesionales universitarios con título habilitante. b) Servicios de procesamiento de datos: mediante la captura de datos y la posterior emisión de documentos, informes, listados, etc., utilizando métodos manuales, mecánicos y/o computarizados. c) Mandataria: mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros de representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y/o gestión de negocios, administración de vienes, capitales y/o empresas. d) Enseñanza: mediante el dictado, supervisión y organización de cursos, jornadas y seminarios y la confección de todo tipo de material escrito, grabado o filmado a esos efectos. 6) 5 años a contar de su inscripción. 7) $ 2.000 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

Escribana - Noemí Repetti
Nº 28.726

P. M. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 11/12/95. Socios: Antonio Román Tapia, argentino naturalizado, casado, técnico, nacido el 7/2/43, DNI. 10.868.004, Culpina 159, 7°, C, Cap.; y Carlos Adrián Tradatti, argentino, casado, despachante de aduana, nacido el 12/5/50, LE. 8.400.744, San Blas 2549, Cap. Domicilio: Alsina 1609, 3°, 1, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Diseño, proyecto, fabricación y montaje de máquinas destinadas a la fabricación de recipientes de material plástico, equipos, maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios o afines y aparatos relacionados con las mismas, así como de sus materiales, piezas, componentes e insumos necesarios; fabricación de artículos de materias plásticas; diseño, fabricación y montaje de máquinas destinadas a plantas de embotellado y/o envasado de productos líquidos y/o sólidos; reparación de maquinarias del tipo de las descriptas. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, locación, importación, exportación y comercialización de máquinas, equipos y accesorios como los arriba descriptos; explotación de patentes de invención, conocimientos técnicos, procesos de fabricación y marcas de comercio y de fábrica. c) Servicios: La prestación de servicios de consultoría, investigación, desarrollo, asistencia técnica y asesoramiento, con relación a las actividades arriba indicadas. En aquellos casos en que la ley lo requiera, los servicios y actividades serán prestados por profesionales con título habilitante. Capital: $ 3.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: ambos socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 28.733

PARIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1.529.200). Por escritura del 13/11/95, N° 391 del Registro 676 de Cap. Fed., PARIMEX S. R. L., resolvió su reconducción prolongando su plazo de duración por cinco años, modificando el texto de la cláusula segunda del contrato social.

Escribano - Roberto H. Blanco
N° 53.277

PEÑA CABRERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 25/3/91 bajo el número 1122 del Libro 94, Tomo de S. R. L. Modificación de Contrato Social. Fecha de aprobación por la Asamblea de la modificación del contrato social: 24/08/1995. El Acta de la que resulta la modificación fue protocolizada por esc. 161 el 10/11/1995 pasada ante el Esc. de Cap. Fed. Mario Sergio Kovalivker, al folio 553 del Reg. Not. 870 a su cargo. Modificación cláusula cuarta del contrato social: Aumento de capital social a la suma de $ 1.000, dividido en 100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Modificación de la cláusula quinta del contrato social: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de dos a cinco gerentes, quienes permanecerán en sus funciones por tres años, siendo reelegibles. Gerentes designados: Ramiro Laceiras Iglesias, Antonio Naredo Alvarez y Trinitario Isidro Montes. Permanecerán en sus funciones desde el 24/8/95 hasta el 24/8/98. Uso de firma social: cualquiera de los gerentes con sus firmas personales. Cesión de cuotas sociales: Por instrumento privado de fecha 14/11/95 Fabián Enrique Naredo, argentino, nacido 23/1/1969, D.N.I. 20.682.656, comerciante, soltero, dom. Ituzaingó 1405, 7° Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires: cedió y transfirió a Antonio Esmerindo Herrero Martin, español, nacido 9/6/51, C.I.P.F. 7.280.974, soltero, comerciante, dom. José León Suárez 2782 Lanús Este, Pcia. de Bs. As., una cuota social de Pesos Diez, valor nominal. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social.

Abogada - Mónica Patricia Baleani
N° 28.744

RADHA KRISHNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° 1.539.458. Se hace sabe: Que por escritura del 30/11/95, la sociedad amplió el objeto social y modificó el contrato. Modificación. Objeto: a) impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias; b) Elaboración de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería, compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores, realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas, productos elaborados del rubro de la cosmetología, elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos, fabricación, elaboración y transformación de artículos de perfumería, cosméticos, de la belleza y de la higiene, como asimismo a la fabricación, exportación de importación de sahumerios y esencias. Importación, fabricación y venta de ropa informal, artesanías y artículos para regalo.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 28.718

RATZ HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado el 24/11/1995 se dispuso la reforma de los arts. 3° y 4° del contrato. Tercero: El plazo de duración de la sociedad se fija en diez años contados desde la fecha de inscripción de la Reconducción en el RPC. Cuarto: El capital social lo constituye la suma de cuarenta pesos dividido en 40 cuotas de $ 1 cada una. 24/12/1948 N° 2156, F° 222, L 16 de S.R.L.

Autorizada - Elva J. Verón
N° 53.133

REDESY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2/11/94 y 18/10/95, F° 245 y 250 resp., Reg. 1205 a cargo de la Escribana Mónica L. Ciro, los únicos socios y gerentes Cristian Pablo Destuet y Ricardo Adrián Destuet resuelven modificar la cláusula tercera del contrato social la que queda redactada: Tercera: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios a terceros, asesoramiento administrativo, técnico y comercial; limpieza y desinfección, desratización y desinsectación de empresas, oficinas, clínicas, fábricas, supermercados, galerías comerciales y edificios en general; mantenimiento de parques y jardines; saneamiento ambiental e higiene urbana.Exp. 53/3/7 Matrícula 4/11/94.

Escribana - Mónica Luisa Ciro
N° 53.295

ROOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Ortiz Cuba, Gustavo Manuel, arg., 35 años, Lavalle 1734, Quilmes, Bs. As., viudo, comerciante, DNI. 14.103.162 y Rodrigo, Raúl, arg., 45 años, Primero de Mayo 3127, Remedios de Escalada, Lanús, Bs. As., casado, comerciante, DNI. 11.428.231; 2) 29/9/95; 3) ROOR S. R. L.; 4) Riobamba N° 1079, P° 1, D° 3, C. F.; 5) Prestación de servicios de bar y cafetería con expendio de bebidas y comidas en general, la compra, venta, importación y exportación de las mercaderías y bienes de uso relacionadas con el objeto social; 6) 99 años; 7) $ 2.000; 8) Gerencia a cargo del socio Ortiz Cuba, Gustavo Manuel, por plazo de duración de la sociedad; 9) firma de Gerente precedida de denominación social; 10) anual 31 de agosto.

Autorizado - Adolfo Prosello
N° 53.209

SEEDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado en el Boletín Oficial el 21 de noviembre de 1995 bajo el número de recibo 0043 00050346. SEEDING S. R. L., hace saber que: 1°) El instrumento constitutivo es de fecha 5 de junio de 1995. 2°) La Sociedad tiene por objeto la distribución de productos alimenticios en el territorio de la República Argentina. Podrá también realizar toda clase de operaciones y negocios lícitos que se opongan al objeto principal enunciado, ya sea comerciales, industriales, inmobiliarias, financieras y agropecuarias incluyendo importaciones y exportaciones. Para el debido cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá adquirir, construir y explotar por su cuenta o por cuenta de terceros, toda clase de bienes, efectuar operaciones con las instituciones bancarias oficiales, particulares o mixtas del país o del extranjero, solicitar y obtener crédito, dar y tomar dinero prestado, ofrecer o aceptar garantías reales o personales, adquirir y/o transferir el dominio de bienes muebles, inmuebles o semovientes, conferir poderes generales o especiales, sustituirlo o revocarlos, y practicar cualquier acto y celebrar cualquier contrato que la marcha de los negocios sociales aconsejen. Se deja expresa constancia que la Sociedad no operará en negocios comprendidos en leyes de entidades financieras y otros que requieran el concurso de ahorro público. 3°) La duración en el cargo del gerente es de tres ejercicios, renovables indefinidamente.

Socio Gerente - Pedro A. Giorgi
N° 53.284

SOUPLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto priv. del 11/12/95. Soc. Gerentes: Rubén R. Ibarra, 31 años, DNI. 17.287.686, argentino, casado, est. Av. Pueyrredón 2223, Cap. Fed.; Verónica Salamanco, 25 años, DNI. 21.495.928, argentina, soltera, estudiante, 3 de Febrero 1040, Cap. Fed. Denominación: SOUPLE S. R. L. Duración: 99 años. Objeto comercial: servicio de camareros temporarios a empresas, instituciones o personas. Capital: $ 2.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración: Rubén Ibarra y Verónica Salamanco, indistintamente. Sede social: Paraná 539, 2° 14, Cap. Fed.

Apoderada - Verónica Salamanco
N° 28.762

TECSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 24/1/95, N° 513, Libro 102 de S. R. L. Por instrumento privado del 17/10/95, Rodolfo Alfredo Braña, cedió y transfirió a/f de: Héctor Carlos Compte, divorc., arg., nac. 5/2/46, arquitecto, LE. 4.542.047, domic. Tte. Gral. Juan D. Perón 1730, 3° (45), Cap. Fed.; las 2.925 cuotas del capital social, que tenía en la sociedad, por su v/n, o sea $ 2.925; y César Luis Galimberti, cedió y transfirió a/f. de: Roberto Eliseo Braña, cas., arg., nac. 10/10/45, Contador Público Nacional, LE. 4.537.575, domic. Tte. Gral. Juan D. Perón 1730, 3° (45) Cap. Fed.; las 3.150 cuotas del capital social, que tenía en dicha sociedad, por su v/n. o sea $ 3.150. Quedaron reformadas las cláusulas: Cuarta y Quinta del contrato social. Gerentes: Los socios, Héctor Carlos Compte, Roberto Eliseo Braña, y Julio César Mini, con mandato durante 60 ejercicios.

Autorizada - María Florencia Soteras
N° 53.264

TEDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace sabe por un día que por Escritura del 30/11/95 se resolvió modificar la administración, reformando el Art. 6: La administración, representación legal y uso de firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de 2 ejercicios. Queda designado Gerente Ricardo Silvoni. Insc. 14/7/93, N° 5398, L° 95 de S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 28.749

VILLAVERDE Y ZICAVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica aviso fecha 28/11/95, recibo N° 0043-00051725, en los siguientes puntos: Fecha de constitución: 20/11/95. Integración en efectivo 25 % del capital suscripto: $ 1250.

Contador - Ricardo A. Rey
N° 53.248

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ALSILU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reforma de Estatuto: Por Esc. del 25/10/95, la sociedad ALSILU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, reformó el estatuto en los artículos 4 y 6, los que quedan redactados de la siguiente manera. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos convertibles 0,1020, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado. Capital comanditado: peso 0,0020 dividido en veinte cuotas de valor nominal peso 0,0001 cada una y derecho a un voto por cuota. Titular del mismo Guillermo Peña Casares 20 cuotas. Capital comanditario: Peso 0,1000 dividido en mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y valor nominal de 0,0001 cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quinto de su monto, conforme a lo establecido en el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública. Los socios gozarán del derecho de preferencia para suscribir todo aumento de capital y emisión de acciones en razón del mismo, en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los treinta días subsiguientes al de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. Artículo Sexto: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio comanditado, quien tendrá el uso de la firma social. Ejercerá los poderes más amplios de administración y disposición incluso para aquellos actos que requieran poder especial de acuerdo con las disposiciones del artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9 del decreto Ley 5965 del año 1963, con las siguientes atribuciones: 1) Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, por cualquier título, hipotecar o gravar bienes inmuebles o muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones, por los precios, plazos o cantidades, formas de pago y demás condiciones que estimen convenientes, celebrar contratos de sociedad, suscribir, comprar o vender acciones de sociedades anónimas o en comandita por acciones, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales, cobrar o percibir todo lo que se adeude a la sociedad, dar o tomar dinero prestado, operar con el Banco de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, entrar en juicio, transar en toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, girar cheques contra depósitos en descubierto, abrir cuentas corrientes, dar fianzas o avales relacionados con el giro de los negocios sociales, crear los empleos que juzgue necesarios con las atribuciones y remuneraciones que estimen convenientes, conferir poderes especiales o generales y revocarlos y celebrar todos los demás actos convenientes o necesarios para el cumplimiento del objeto social, pues la enumeración que antecede no es taxativa ni limitativa, sino simplemente enunciativa. 2) Presentar a consideración de la Asamblea el Balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e información al síndico. 3) Establecer los puntos de los órdenes del día de las Asambleas generales ordinarias y extraordinarias y convocarlas.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
N° 53.276

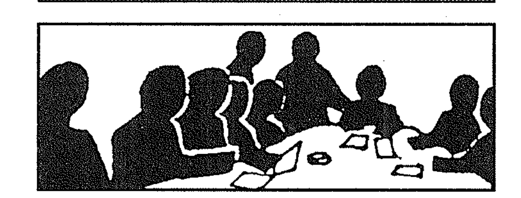
BEMERAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Inscripción 13/2/1968, N° 192 del Libro 245 de Contratos Públicos). Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 25/8/95, se decidió el aumento del capital de $ 0.0000025 a la suma de pesos 100.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta de ajuste de capital. Se reforman los arts. 1, 4, 6, 7, 11, 12 y 13. Cuarto: El capital social es de $ 100.000 ... Art. 1°: La sociedad se denomina BEMERAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. ... Art. 6°: ... a cargo del socio comanditado o de un tercero designado por Asamblea ordinaria... por 3 años de duración ... Art. 7°: La sociedad prescinde de la Sindicatura... Art. 11°: ... Art. 12°: ... el 30 de junio de c/año... Art. 13°: La liquidación de la sociedad ...

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 28.738

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE LA IGLESIA EVANGELICA METODISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20/12/95 a las 20.00 horas en la calle Avenida Rivadavia Nº 4044 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Razones por las cuales no se llamó en término a Asamblea General Ordinaria.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial de Recursos y Gastos, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio Neto y notas al Balance al 31 de diciembre de 1994.
4°) Consideración del informe del Auditor y designación del Profesional interviniente para el Ejercicio iniciado el 1° de enero de 1995.

Secretario - Daniel Elio Bravo
e. 15/12 Nº 52.976 v. 15/12/95

"C"

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)
Personería Jurídica Nº 19.096.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 37 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1995 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765 3° Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura, consideración y aprobación de la memoria anual, Balance General, Estado de recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, informe complementario de notas 1 a 3 y anexos A a C, e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 41° Ejercicio que finalizó el día 31 de agosto de 1995.
2°) Destino del Resultado del Ejercicio Nº 41 efectuado al 31 de agosto de 1995.
3°) Elección por dos años de 5 miembros Titulares para sustituir a los que terminan su mandato, 2 miembros Titulares por un año para completar mandato de dos renunciantes, 1 Vocal suplentes por dos años, 1 Revisor de Cuentas titular por un año y 1 Revisor de Cuentas Suplente por un año.
4°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Esven Urzanqui
Vocal 1° - José Bergmann

Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por asociado.
Artículo 31 de los Estatutos: Es necesario que estén presentes o representados, más de la mitad de los socios con derechos a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta tendrá lugar media hora después de fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.

e. 15/12 Nº 52.930 v. 19/12/95

CLUB ATLETICO HURACAN

UNICA CONVOCATORIA - COMICIOS GENERALES

Señor Asociado:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 49 de los Estatutos, para informarle que la Comisión Directiva, conforme a lo determinado por el artículo Nº 42, resolvió llamar a Elecciones Generales para el día domingo 17 de diciembre de 1995, a los efectos de elegir: Un Presidente, un Vice-Presidente Primero, un Vice-Presidente Segundo, un Secretario General, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, doce Vocales Titulares y ocho Vocales Suplentes, todos por el término de tres años (artículo Nº 66).

Vice-Presidente 1° - Norberto Arturo Renzi
Secretario General - Joaquín Agustín Fuego

NOTA: La elección se efectuará el día indicado, en la Sede Social, Avda. Caseros Nº 3159, Capital, funcionando las mesas receptoras de votos de 9,00 hs. a 21,00 hs. (artículo Nº 50 de los Estatutos).
Para poder votar se requiere: Carnet Social con recibo del mes de noviembre de 1995, por lo menos. Documento de Identidad (Cédula, expedida por la Policía Federal o Provincial, Libreta de Enrolamiento o Cívica, Documento Nacional de Identidad). Se aclara que la Junta Electoral resolvió que los Socios Vitalicios/as votarán con Libreta de Enrolamiento o Cívica y/o Documento Nacional de Identidad.
De los Estatutos: Artículo Nº 42: El Gobierno de la Institución reside en los asociados activos, vitalicios y protectores, mayores de 18 años, con 3 años de antigüedad, el pago de sus cuotas al día, quienes lo transmiten por el voto directo y secreto, en comicios ordinarios o extraordinarios a la Asamblea de Representantes y a la Comisión Directiva.
Artículo Nº 25: Los asociados por el hecho de serlo, hallándose al corriente en el pago de las cuotas sociales y no estando comprendidos en el artículo Nº 34 (Socios Sancionados), tienen derecho: a) De voto, siempre que tengan más de tres años de antigüedad en las categorías de protectores o activos o fueren socios vitalicios; b).......

e. 15/12 Nº 53.142 v. 15/12/95

COMMERCIAL UNION COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de enero de 1996, a las 15 horas, en 25 de Mayo 487, 5° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificar la decisión de reducir el capital social para absorber pérdidas y reformar el artículo 4° del Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Vicepresidente - Hugo Brioschi

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, en 25 de Mayo 487, 5° piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas.

e. 15/12 Nº 52.978 v. 21/12/95

COOPERATIVA DE TRABAJO FORESTAL PIRAY GUAZU LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos Nº 35 y 36 del Estatuto Social, se convoca a los asociados delegados de la Cooperativa a Asamblea General Ordinaria para el 16 de diciembre del corriente año, a las 8 horas, en nuestra sede social sita en Mariano Acosta 363, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el secretario.
2°) Explicación de los motivos que han determinado la demora en la consideración de los balances correspondientes a los ejercicios 1993 y 1994.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informes de Auditoría correspondientes a los ejercicios 1993 y 1994.
4°) Elección de tres Consejeros Titulares por tres años en reemplazo de los Sres. Pablo Günther y Dalmacio Ayala y Egidio Acosta que cumplen su mandato.
Elección de dos consejeros suplentes por tres años en reemplazo de los Sres. Eugenio Günther y Jorge Bonvehí Ayala, que finalizan su mandato.
Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de Carlos Alberto Ferreira y Edgar Sepúlveda.
5°) Autorización para que el Consejo de Administración fije anticipos de retorno diferenciales en razón de la especialización de cada asociado.
6°) Fijación del importe de los retornos a percibir por los componentes del Consejo de Administración.

Secretario - Damacio Ayala
e. 15/12 Nº 53.306 v. 15/12/95

"E"

EL TALAR DE SALTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de El Talar de Salta S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 4 de enero de 1996 a las 15:00 hs. primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en el local de la calle Bernardo Irigoyen 1524 - 3° piso depto. "4" de esta Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 19 finalizado el 31 de marzo de 1995.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
6°) Reordenamiento de Estatutos por cambio de domicilio legal y de jurisdicción.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, de noviembre de 1995.
Presidente - Roberto José Radrizzani

Se recuerda a los Señores Accionistas que tratándose de acciones al portador, deberá efectuarse el depósito con tres días de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea General Ordinaria, en Bernardo de Irigoyen 1524 3° piso depto. "4" de esta Capital en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

e. 15/12 Nº 16.765 v. 21/12/95

"G"

"GINOR" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de enero de 1996, a las 17 horas, en el local de la calle Libertad Nº 1215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentos del art. 234, inc. 1), Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995. Consideración del resultado del ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
2°) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 15/12 Nº 52.977 v. 21/12/95

"R"

RICHMOND S.A.
Registro 1161

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero de 1996, a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc I, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
3°) Distribución de ganancias.
4°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Hernando Campos Malbrán
e. 15/12 Nº 52.938 v. 21/12/95

"S"

SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 4 de enero de 1996 a las 10:00 hs. y 11:00 hs. en la sede provisoria sita en Avda. de Mayo 1370 Piso 10 Of. 278, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Validez de su constitución.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
3°) Elección de dos directores en reemplazo de los actuales renunciantes.
4°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás informes y notas correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1/7/94 y el 30/6/95.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Validez de su constitución.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
3°) Futuro de la institución: Consideración y resolución sobre el particular.

Presidente - Alba Martitegui de Picklay
e. 15/12 Nº 53.005 v. 21/12/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"L"

Manlio Cobbe, domic. Maure 3701, Capital, avisa por 5 días que vende a Francisco Luis Malavolta, domic. Habana 2157, Capital, el 50 % de su participación en "Comasa Sociedad de Hecho" de Cobbe y Malavolta, dedicada a la venta, distribución y concesión de materiales y artefactos eléctricos, con sede en ALVAREZ THOMAS 1810, Capital. Reclamos de ley en Alvarez Thomas 1810, Capital Federal. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.

e. 15/12 Nº 28.467 v. 21/12/95

La Dra. Mónica Ana Szlak, T° 28, F° 784, C.S.N.J., con domicilio en Av. Congreso 2501, Cap. Fed., comunica que los Sres. Elida Marinelli de Bea, Adriana López de García y Angel A. Correa, con domicilio en Manuel Ugarte 3339, Cap. Fed., transfieren al Sr. Hugo Daverio, con domicilio en Santa Rosa 2586, Florida, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio habilitado como locutorio de titularidad ajena, instalado por Telefónica Arg. y comercio minorista de librería, fotocopiado e imprenta, sito en LAVALLE 1294, P.B., Cap. Fed. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley, en Congreso 2501, Cap. Fed.

e. 15/12 Nº 28.528 v. 21/12/95

"S"

La Dra. Ana C. Rothfeld ofic. Tucumán 1455 15 "F" avisa que los Sres. Oscar Kirchuk y Luisa de Kirchuk, con domicilio en Senillosa 45 5º piso, Capital Federal, vende a Farmacia Inglesa de Lugano S.R.L. con domicilio en Francisco Beiró 4294 1º "G", Capital Federal, el negocio de Farmacia denominado Farmacia Inglesa de Lugano de Oscar Kirchuk y Luisa de Kirchuk, ubicado en la calle SOMELLERA 5725 de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley ofic. Tucumán 1455 15 "F".

e. 15/12 Nº 28.547 v. 21/12/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABADI
S. A.
IGJ Nº 1612057

Por acta del 4/12/95 designó Presidente a Ricardo Jorge Rial y Director Suplente a Tulio Eduardo Troviano, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 15/12 Nº 53.010 v. 15/12/95

AMERICAN BUSINESS CARGO
S. A.

Se hace saber que por asamblea del 15/8/95, la sociedad AMERICAN BUSINESS CARGO S.A. aceptó la renuncia de los directores Juan Gregorio Montiel (presidente) y Yong Soo Kang (vicepresidente) y designó Presidente a Juan Carlos Medina y Director Suplente a Fernando Marcelo Franchino.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
e. 15/12 Nº 52.924 v. 15/12/95

ARBUMASA
S. A.

Inscripción I.G.J. Nº 1248, Lº 106, Tº "A", S. A. Se comunica que por asamblea del 12 de octubre de 1995 y acta de directorio de distribución de cargos del 8 de noviembre de 1995, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Roberto Goldszer; Vicepresidente: Mariano Pérez Elizalde; Directores titulares: Amador Suárez Villa, Eduardo San Emeterio Pila y Luis Miguel Incera; Directores suplentes: Rubén Celaya Martínez y Damián N. Rodríguez Peluffo.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo
e. 15/12 Nº 52.972 v. 15/12/95

ATADE
S. A.

Inscripción I.G.J. Nº 3254, Lº 114, Tº "A", S. A. Se comunica que por asamblea del 31 de agosto de 1994, se aceptó la renuncia del director titular Sr. Ricardo Sánchez Caballero, y se fijó en uno el número de miembros del Directorio designándose al Lic. Horacio A. M. Sánchez Caballero para el cargo de Presidente y único director y al Sr. Luis Miguel Incera para el cargo de director suplente.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo
e. 15/12 Nº 52.974 v. 15/12/95

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CIRCULO INMOBILIARIO informa la nómina de suscriptores favorecidos en el octogésimo sexto acto de adjudicación celebrado el 30/11/95.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1201	122	L
1202	219	L
1203	134	L
1204	002	L
1205	168	S
1206	143	L
1207	053	S
1207	071	L
1207	026	L
1208	028	L
1209	228	LC
1210	053	S
1211	053	S
1212	028	SC
1212	140	L
1213	053	L
1214	028	S
1214	018	L
1215	053	S
1215	005	L
1216	053	SC
1216	163	L
1217	128	S
1217	152	L
1218	053	S
1218	019	LC
1219	168	S
1219	209	L
1220	053	S
1220	153	L
1221	128	S
1221	096	L
1222	137	S
1222	115	L
1223	128	S
1223	078	L
1224	128	SC
1224	213	LC
1225	128	SC
1225	035	L
1226	128	S
1226	131	L
1227	128	SC
1228	053	S
1228	235	L
1229	128	S
1229	104	L
1230	128	S
1231	128	S
1231	067	L
1231	100	L
1232	128	S
1232	208	L
1233	128	SC
1233	011	L
1234	128	S
1235	053	S
1235	107	L
1236	128	S
1236	153	L
1237	128	S
1237	116	L
1238	128	SC
1238	064	LC
1238	211	L
1238	143	L
1239	128	S
1239	064	LC
2001	053	S
2001	055	L

S: Sorteo
SC: Sorteo condicional
L: Licitación
LC: Licitación condicional

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 15/12 Nº 52.906 v. 15/12/95

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

"C"

CIRCULOS INTEGRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el número 803, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983, por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de productos para el hogar realizados en esta Capital Federal, correspondiente al mes de AGOSTO de 1995.

ADJUDICACIONES POR SORTEO.

CARACTERISTICA "BE8".

0067014-0068005-0074032-0075014-0076056-0077071-0079072
0080062-0081009-0082058-0083082-0085085-0086071-0088026
0091047

CARACTERISTICA "BK1".

0002005-0003017-004023-0005017-0006017

CARACTERISTICA "BK4".

0002036

CARACTERISTICA "BK8".

0005089-0006089-0007089-0008036-0009089

CARACTERISTICA "BT8".

0033005-0038057-0041050-0042051-0043060-0044082

CARACTERISTICA "CE4".

0057047

CARACTERISTICA "CE8".

0040018-0042019-0043051-0047098-0048041-0049032-0050007
0053028-0054077-0056008-0057020-0058001-0062040-0063037
0068007-0071084-0072070-0073059-0074011-0075016-0082012
0085020-0100036

CARACTERISTICA "CZ8".

0028012-0029087-0030025-0031014-0033094-0035049-0037086
0038092-0039057-0040063-0042036

CARACTERISTICA "C01".

0033014

CARACTERISTICA "C08".

0099092-0100007-0101094-0102080-0104065-0109030-0110080
0121056

CARACTERISTICA "EB8".

0110069-0113027-0121076-0122061-0126001-0127001-0129064
0135007

CARACTERISTICA "EC8".

0004059-0006059

CARACTERISTICA "E06".

0468025-0469005-0472021

CARACTERISTICA "E08".

0800072-0801082-0802084-0805061-0808073-0810039-0819063

0822052-0824035-0825051-0826029-0831005-0832018-0834070

0835060-0838051-0839007-0843082-0844060-0846093-0847082

0848007-0850014-0851085-0852025-0854086-0855094-0857025-

0860076-0861049-0862034-0863041-0864084-0866017-0867025-

0868090-0870053-0874075-0875006-0877033-0880058-0881037-

0885040-0887080-0888050-0889069-0893081-0894020-0897036-

0898028-0899008-0902010-0903090-0905094-0906014-0908075-

0909077-0912074-0913037-0917047-0919007-0921025-0923008

CARACTERISTICA "G01".

0068022-0069001

CARACTERISTICA "G08".

0077053-0080085-0081058-0082033-0083022-0084086-0085009-

0086007-0088062-0096037-0097037

CARACTERISTICA "HA8".

0045057-0046022-0047002-0048012-0050021-0064070

CARACTERISTICA "HB8".

0109019-0113027-0114002-0145043

CARACTERISTICA "HC8".

0122032-0123084-0124094-0125020-0128061-0129037-0130014-

0131085-0132008-0136005-0157025

CARACTERISTICA "HD8".

0047047-0052060-0053010-0057091-0058049-0059049-0064070-

0066080-0080097-0090089

CARACTERISTICA "HE8".

0032031-0033001-0034094-0043081

CARACTERISTICA "HZ1".

0009012

CARACTERISTICA "HZ8".

0020060-0025046

CARACTERISTICA "IB8".

0489083-0491063-0493067-0494073-0495036-0496037-0497066-

0498014-0501085-0503020-0505071-0507070-0508002-0509020-

0510085-0512055-0513098-0516057-0517074-0518019-0521004-

0527045-0535011-0540028-0566036

CARACTERISTICA "IC8".

0431037-0436066-0437072-0443080-0444013-0451094-0459098-

0460015-0461011-0462071-0463080-0464041-0465030-0467061-

0468056-0469003-0470057-0471040-0472048-0474053-0476040-

0477016-0483056-0484071-0485084-0488084-0490004-0491074-

0492089-0494014-0496016-0497072-0498062-0499056-0500049-

0501009-0503031-0505078-0507096-0509056-0510070-0511076-

0512012-0513095-0516063-0517046-0519060-0522081-0523035-

0524049

CARACTERISTICA "IW8".

0001070-0003037-0004005-0006059-0007081-0008036-0009040-

0010060-0011046-0012081-0013050-0016080-0017080-0018060-

0019059-0020010-0021059

CARACTERISTICA "IZ8".

0001099-0002080-0005036-0006056-0007072-0020025-0024036-

0030070

CARACTERISTICA "KW8".

0023068-0026040-0030072

CARACTERISTICA "LZ3".

0006036

CRACTERISTICA "LZ8".

0011001-0012097-0013082-0014025-0015063-0016079-0017040-

0018067-0019043-0020067-0021059-0022049-0024053-0025084-

0026036-0028070-0029066-0030056-0031059-0032018-0033036-

0034025

CRACTERISTICA "L01".

0009010

CRACTERISTICA "L08".

0053027-0054084

CRACTERISTICA "M00".

0056006

CARACTERISTICA "M01".

0038018-0039017

CARACTERISTICA "M03".

0350017-0353005-0354001-0355022-0356034-0366036

CRACTERISTICA "M06".

0243033-0245030-0246047-0247053-0248025

CARACTERISTICA "PK1".

0001011-0002012-0003017-0004013-0005011-0006018-0007016-

0008017-0009018-0010017-0011017-0012017

CARACTERISTICA "PK4".

0005036-0006036-0007036

CARACTERISTICA "PK8".

0024036-0025070-0026070-0027036-0028084-0029084-0030089-0031089-0032089-0033089-0034089-0035084-0036089-0037089-0038089-0039089-0040089-0041089-0042089

CRACTERISTICA "PS8".

0114035-0115008-0124016=0126091-0132066-0133002-0135006-0138037-0139041-0142050-0143067-0145082-0149010-0152053-0153019-0154053-0155023-0157031-0158025-0159045-0161017-0164075-0165092-0167080-0169030-0170081-0173007-0178090-0179099-0181084

CARACTERISTICA "PT8".

0016089-0018025-0021061-0022005-0024037-0027009-0045084

CARACTERISTICA "PV8".

0006047

CARACTERISTICA "RA4".

0112020

CARACTERISTICA "RA8".

0253012-0256051-0263024-0266012-0268044-0271076-0277076-0279096

CARACTERISTICA "RR8".

0432055-0433064-0434014-0437036-0438057-0439036-0440009-0442042-0443071-0444040-0447027-0448047-0449068-0450059-0451079-0453046-0456062-0457019-0459081-0460046-0462019-0463036-0464049-0465020-0466043-0467008-0468005-0469059-0470084-0471099-0472032-0473060-0474032-0475040-0476025-0477020-0478012-0480085-0481089-0482097-0483036-0484001-0485068-0486035-0487047-0488038-0489041-0490084-0491071-0492063-0494011-0496073-0497037-0498020-0499037-0500073-0501097-0503089-0504060-0506060-0507080-0508058-0509016-0510028-0511025-0512094-0513082-0515081-0517040-0519041-0520057-0522037-0524013-0525025-0526059-0527047-0528047-0529090-0530037-0531020-0532002-0533025-0534094-0535024-0536067-0537007-0538019-0539053-0540053-0541070-0542057-0543012-0544067-0545060-0546080-0547056-0548059-0549010-0550082-0551082-0552067-0553037-0554037-0555020-0556082-0557080-0558036-0559019-0560037-0561056-0562081-0563073-0564012-0566079-0567083-0568020-0569053-0573037-0575059-0578073-0579007-0580012-0582040-0583059-0586018-0587012-0591018-0592007-0593049-0596012-0597056-0598080-0599027-0600080-0601005-0602079-0603082-0604091-0605081-0606037-

CRACTERISTICA "R08".

0378068-0380072-0381026-0382049-0384094-0385025-0386093-0388072

CARACTERISTICA "S01".

0038014-0039017

CARACTERISTICA "S03".

0928011-0939040-0943025-0951036

CARACTERISTICA "TS1".

0069005-0070017

CARACTERISTICA "TS8".

0170038-0173097-0177031-0178075-0181098-0189016-0195022-0198035-0199071-0201069-0202033-0204001-0206005-0211072-0212097-0213089-0214084-0215072-0218069-0221025-0223061-0224008-0225067-0226010-0227012-0233041-0234046-0236077-0237075-0239023-0244067-0245001-0246090-0247060-0249027-0250003-0252016-0255007-0256044-0257053-0258025-0259041-0260090-0261037-0264035-0268060-0270088-0278036-0279053-0326036

CARACTERISTICA "U08".

0159050-0162085-0166017-0175070

CARACTERISTICA "WA8".

0035040-0037066-0038082-0039097-0040071-0041004-0043003-0044037-0046034-0047025-0048056-0049012-0050084-0051041-0053094-0054020-0055074-0057018-0058079-0060037-0063059-0065037-0068074-0069025-0071036-0072084

CRACTERISTICA "WY8".

0062079-0063086-0068011-0070033-0079017-0080078-0081065-0083043-0085086-0086037-0087073-0088075-0089052-0090093-0091094-0093058-0095099-0096025-0097044-0099041-0100027-0102068-0103022-0104025-0105081-0108081-0109011-0110089-0111011-0112040-0114013-0115025-0118007-0119086-0120025-0121031-0122004-0123040-0124046-0125099-0127038-0128063-0130040-0133082-0134060-0135010-0138006-0139032-0140094-0141082-0142030-0143094-0145012-0146012-0148089-0149022-0151094-0152095-0155009-0156072-0157066-0158022-0161040-

0162081-0163082-0164022-0165094-0167012-0170088-0172001-0173037-0178012-0179059-0181073-0182031-0183036

CARACTERISTICA "XA1".

0039012-0040012-0041017

CARACTERISTICA "XA8".

0046005-0047031-0051026-0057015-0059028-0061037-0062018-0064025-0066080-0067017-0068016-0069081-0070099-0071073-0072053-0074083-0075032-0080059-0081023-0082069-0084059-0086036-0089002-0093079-0100009-0101081-0103084-0104084-0106012-0120025-0132049-0134025-0139036-0163089-0164089-

CARACTERISTICA "XB1".

0047008

CARACTERISTICA "XB5".

0181009-0186036

CARACTERISTICA "XB8".

0650032-0651067-0652020-0653092-0654057-0655099-0657007-0658041-0662007-0664085-0666082-0667057-0672046-0673056-0675081-0677097-0682085-0702056

CARACTERISTICA "XS8".

0005036

CARACTERISTICA "X08".

0368019-0369072-0370086-0372082-0373024-0374080-0376084-0383036

CARACTERISTICA "ZA8".

0006084

CARACTERISTICA "ZK8".

0039036

CARACTERISTICA "ZL8".

0020008

CARACTERISTICA "Z01".

0023008

CARACTERISTICA "Z02".

0424002

CARACTERISTICA "Z03".

0002022-0003037-0005036-0010036-0011036

ADJUDICACIONES POR LICITACION

CARACTERISTICA "AA8".

0010016

CARACTERISTICA "BE8".

0074002-0076058-0077076-0083074-0085047-0087089-0089012-0090023-0091011-0092012-0093035-0094073-0095085-0096075-0103048-0104016-0105071-0106049-0107006-0109012-0110044-0111017

CARACTERISTICA "BK1".

0002007-0002011-0002030-0003005-0003008-0004027-0005030-0006006

CARACTERISTICA "BK4".

0001053-0002018

CARACTERISTICA "BK8".

0001074-0002025-0003085-0004094-0005060-0006015-0007033-0008034-0009016

CARACTERISTICA "BT8"

0043029-0044027-0044047-0045037-0046034-0048073-0050018-0051074-0052049-0053070-0054016

CARACTERISTICA "CE4".

0051022-0056013-0058017-0059019-0061018

CARACTERISTICA "CE8".

0048048-0050019-0053093-0055083-0060041-0062042-0063026-0065002-0066066-0069037-0070072-0071081-0072021-0073019-0074075-0075059-0076067-0077037-0078060-0079036-0080020-0081082-0082052-0084017-0085093-0087012-0089017-0090028-0091070-0092053-0093010-0094012-0095025-0096056-0097036-0098066-0099036-0100017-0100080-0101024-0102011-0104037-0105060-0106037-0107084-0108059-0109037-0110089-0111036-0112084-0113048-0114082-0115049-0116080-0117059-0118037-0119014-0120092-0121028-0122029-0123053-0124008

CARACTERISTICA "CZ8".

0030026-0030034-0034035-0035067-0039052-0040068-0041019-0042003-0043005-0044037-0045072-0046018-0047026-0049050-0050032-0051069-0052084-0053025-0054081-0055059-0056036-0057020-0058025-0059059-0060060-0061056-0062087-0063070-0064036-0065053-0066019

CARACTERISTICA "C08".

0102007-0103022-0105029-0108060-0109046-0109094-0110088-0111092-0112036-0113006-0114090-0115085-0116077-0117025-0118070-0119049-0120049-0121012-0122084-0123060-0124036-

CARACTERISTICA "EB8".

0113095-0133023-0137053-0141046-0142032-0143023

CARACTERISTICA "EC8".

0001053-0002037-0003090-0004010-0005075-0006010-0006060-0007010-0008078-0010073-0011086-0012035-0013095-0014063-

0015024-0016010-0017018-0019017-0020052-0021037-0022059-

0023011-0024059-0025027-0026025-0027096-0028074-0029020-

0030025-0031036-0032060-0033059-0034088-0035080-0036010-

0037073-0038020-0039031-0040036-0041072-0042053-0043063-

0044016-0045081-0046011-0047037-0048070-0049083-0050091-

0051067-0052033-0053078-0054036-0055036-0056020

CARACTERISTICA "E06".

0472038-0476022-0477053

CARACTERISTICA "E08".

0800078-0824032-0829070-0831039-0832057-0834050-0835058-

0835099-0843081-0847061-0850041-0852029-0852046-0857032-

0866026-0866081-0866083-0868083-0868091-0868095-0870030-

0870041-0874022-0877026-0881012-0881085-0886069-0887065-

0887085-0890066-0893018-0894002-0894014-0894034-0897005-

0898098-0902007-0905058-0905090-0907017-0909024-0911023-

0912079-0913003-0914081-0915047-0917013-0918037-0920094-

0921008-0922073-0924010-0929046-0934016-0936076-0937036-

0938077-0939081-0940049

CARACTERISTICA "G01".

0068008

CARACTERISTICA "G08".

0086019-0088064-0093032-0096076-0097002-0099091-0100003-///

0101001-0103049-0105012-0106097-0107040-0108036-0109091-///

0110081-0111007-0112056-0113059-0114007-0115025-0116080-///

0117081-0118036-0119003-0120060-0121060-0122059-0123034-///

0124053-0125031-0126081-0127035-0128057-0129005-0130056-///

CARACTERISTICAS "HA8".

0048014-0049030-0050034-0051037-0052082-0053030-0054034-///

0055040-0056084-0057045-0058017-0059037-0060059-0061017-///

0062025-0063002-0064069-////////////////////////////////////

CARACTERISTICA "HB4".

0042034-0043035-0044039-0046001-////////////////////////////

CARACTERISTICA "HB8".

0115083-0118002-0122017-0123057-0124015-0125067-0130076-///

0131038-0133061-0134074-0135072-0136036-0137086-0138017-///

0140044-0141040-0142012-0143066-0144049-0145035-///////////

CARACTERISTICA "HC8".

0122003-0123007-0123021-0123032-0125004-0125047-0129067-///

0129077-0130003-0130026-0131019-0133089-0134067-0135049-///

0136090-0137044-0138049-0139012-0140012-0141037-0142022-///

0143013-0145035-0146069-0147063-0148056-0149080-0150036-///

0151050-0152036-0153017-0154017-0155070-0156072-0157081-///

0158036-0159024-0160049-0161040-0162028-0163036-///////////

CARACTERISTICA "HD8".

0053042-0054032-0055082-0058033-0058085-0059009-0059094-///

0060019-0061027-0062032-0063011-0064030-0065018-0066020-///

0067044-0068036-0069059-0070049-0071012-0072056-0073019-

0074021-0075053-0076035-0077026-0078060-0079027-0080080-

0081017-0082053-0083009-0084063-0085036-0086080-0087025-

0088034-0089059-0090033

CARACTERISTICA "HE8".

0032072-0034032-0034047-0035032-0038040-0040046-0041036-

0042017-0043037-0043043-0044018-0045037-0046056-0047036-

0048038-0049025-0050036-0051022-0052044-0053070-0054052-

0055049-0056057

CARACTERISTICA "HZ1".

0009011

CARACTERISTICAS "HZ8".

0020037-0020094-0022065-0023067-0024060-0025011-0027010-

0028049-0029056-0030037-0031010-0032070-0033031-0034063-

0035044-0036037-0037024

CARACTERISTICA "IA8".

0001014-0002036-0003100-0004076-0005036

CARACTERISTICA "IB8".

0491094-0500085-0501071-0503002-0503060-0506037-0508026-

0509061-0518095-0521003-0521026-0525021-0526047-0528034-

0529063-0531085-0532059-0533012-0534010-0536036-0537079-

0540033-0541091-0542037-0543023-0545010-0546082-0547028-

0548018-0549034-0551097-0552091-0553056-0554036-0555025-

0556080-0557056-0558056-0559081-0560036-0561074-0563017-

0564051-0565017-0566016

CARACTERISTICA "IC8".

0463056-0465008-0468013-0468046-0470033-0474024-0474042-

0476022-0483060-0483099-0488025-0490061-0491076-0491094-

0492037-0496094-0498033-0500094-0503061-0503075-0505037-

0506057-0509077-0509094-0515083-0516044-0517019-0518037-

0520042-0521067-0522093-0524034-0525072-0526079-0528097-

0529036-0530007-0531049-0532037-0533038-0534037-0537041-

0539017-0541047-0542069-0543027-0546010-0547094-0549013-

0550037-0551059-0553049-0554056-0555034-0556012-0557017-

CARACTERISTICA "IE8".

0005063-0008018-0009025-0010036-0011043-0012018-0013060-

CARACTERISTICA "IW8".

0001066-0002047-0003043-0004074-0005049-0006023-0007047-

0008012-0008028-0008053-0009030-0010043-0010066-0011050-

0012040-0012066-0012085-0013091-0014053-0015044-0016081-

0017053-0017081-0018010-0018085-0019010-0019049-0020057-
0021005

CARACTERISTICA "IZ8".

0002011-0004023-0005037-0005069-0006044-0007022-0008037-

0009080-0010017-0011037-0012019-0013070-0015070-0016033-

0017059-0018036-0019015-0020023-0020060-0021057-0022017-

0023036-0024017-0024097-0025059-0026084-0027017-0028073-

0029010-0030016-0031017-0032016-0033029-0034028-0035037-

0036075-0037031-0038056-0039056-0040049-0041037-0042054-

CARACTERISTICA "KT8".

0001049-0002072-0003014-0004036-0005036-0006021-0007025-

0008017-0009075-0010055-0011089-0012097-0015046

CARACTERISTICA "KW8".

0026090-0028003-0031014-0035073-0036050-0037084-0039080-

0040022-0041017-0042022-0043072-0044070-0045036-0047066

CARACTERISTICA "LZ3".

0001007-0002010-0003014-0004030-0005017-0006020

CARACTERISTICA "LZ8".

0012046-0014019-0014032-0014073-0015031-0015096-0016029-

0017076-0018033-0018079-0020009-0022090-0024011-0024039-

0025056-0025070-0026012-0027052-0028023-0028079-0029090-

0030012-0031066-0032088-0033031-0034073

CARACTERISTICA "L01".

0009004

CRACTERISTICA "L08".

0054053-0055025-0056047-0057025-0059003-0060001-0061018-
0062007

CARACTERISTICA "M01".

0038023-0039004

CARACTERISTICA "M03".

0350004-0353022-0354003-0356027-0357044-0358036-0359029-

0360030-0361025-0362020-0363025-0364011-0365018-0366006

CARACTERISTICA "M06".

0243078-0247035-0249005-0250002-0251025-0254057-0255044-

0256066-0257005-0258018-0259007-0260052-0261012

CARACTERISTICA "PK1".

0001004-0002007-0003003-0004024-0005008-0006028-0007030-

0008020-0009024-0010030-0011022-0012012

CARACTERISTICA "PK4".

0001022-0002026-0003016-0004025-0005049-0006017-0007028-

CARACTERISTICA "PK8".

0001097-0002084-0003070-0004070-0005055-0006089-0007084-

0008080-0009011-0010063-0011017-0012068-0013091-0014074-

0015030-0016083-0017022-0018016-0019094-0020029-0021090-

0022056-0023028-0024070-0025043-0026036-0027055-0028075-

0029023-0030073-0031001-0032048-0033097-0034076-0035076-

0036066-0037064-0038100-0039046-0040098-0041058-0042055

CARACTERISTICA "PS8".

0127032-0132067-0133083-0134025-0135014-0135071-0139003-

0145032-0145064-0152015-0155095-0158012-0158058-0163051-

0166075-0167047-0167060-0169050-0170035-0171084-0172037-

0173087-0174063-0175030-0177081-0178098-0179010-0180050-

0181090-0182004-0183090-0184042-0185023-0186010-0187090-

0188019-0190021-0192059-0193030-0194037-0197019-0201023-

0202076-0203072-0204081-0206076-0207025-0209010-0210036-

0211036-0212056-0213094-0214082-0215053-0216016-0217057-

0218070-0219036-0220037-0221070-0222012-0223059-0224012-

0225020-0226025

CARACTERISTICA "PT8".

0022001-0022090-0023010-0024026-0024043-0025082-0026016-

0028017-0031044-0032017-0033082-0034016-0035084-0036088-

0037081-0038036-0039025-0040049-0041036-0042068-0043020-

0044036-0045078

CARACTERISTICA "PV8".

0006024-0009042-0010022-0011012-0013037-0014013

CARACTERISTICA "RE8".

0001012-0003030-0004025-0005041-0437016-0437063-0438055-

0439098-0440019-0448052-0450079-0456077-0457051-0459046-

0463095-0464001-0464031-0465023-0465043-0465044-0467048-

0467086-0467087-0468072-0469037-0469060-0469066-0470028-

0470094-0472071-0472092-0473034-0473037-0474019-0476018-

0476023-0476060-0477012-0477032-0477037-0478014-0480014-

0480033-0480078-0481001-0481006-0481094-0482021-0482023-

0483010-0483049-0483063-0484042-0484051-0485013-0486024-

0486083-0487083-0488023-0488034-0488053-0489086-0490006-

0491019-0492008-0494015-0494071-0496012-0497006-0498037-

0498049-0498059-0499007-0501083-0503010-0503033-0503048-

0506061-0507059-0507081-0507082-0508024-0509065-0510079-

0511019-0511045-0511073-0512001-0512009-0512071-0513004-

0513007-0515037-0515040-0515053-0517093-0520030-0520035-

0520079-0522002-0522012-0522052-0525023-0527019-0527051-

0527052-0528014-0528052-0528086-0529002-0529079-0530048-

0530085-0530094-0531014-0531033-0532019-0533076-0533078-

0534003-0534067-0534079-0536009-0536096-0538041-0539035-

0539037-0539090-0540041-0541079-0542087-0542091-0543023-

0543035-0543057-0544061-0545023-0546079-0545094-0546099-

0547020-0547023-0547044-0548026-0549041-0550001-0551067-

0551090-0552014-0553086-0553091-0554044-0554049-0555003-

0555023-0555091-0556023-0557044-0557079-0557094-0558044-

0558049-0558059-0560031-0560040-0561010-0561081-0561099-

0562007-0563012-0563090-0563099-0564022-0564099-0565007-

0566002-0566078-0568047-0569037-0569059-0569085-0570020-

0571037-0572082-0573085-0575050-0577010-0578090-0578094-

0580066-0581070-0582090-0583021-0583037-0584012-0585049-

0586090-0586093-0587011-0588044-0590018-0591044-0593040-

0593085-0594037-0595056-0596003-0597012-0598044-0599026-

0600020-0600059-0600082-0601011-0603059-0603081-0604001-

0605026-0606040-0606043-0606052

CARACTERISTICA "R08".

0382050-0385002

CARACTERISTICA "S01".

0038013-0039005-0039008-0039018

CARACTERISTICA "S03".

0927025-0928041-0931037-0939026-0939034-0943050-0944003-

0946001-0947001-0949021-0950036-0951022

ICARACTERISTICA "TS1".

0070011

CARACTERISTICA "TS8".

0170071-0173020-0199041-0202098-0203025-0206014-0206041-

0211026-0213082-0213094-0214087-0221075-0221088-0221098-

0224003-0230056-0233026-0234069-0239035-0242057-0246032-

0246076-0247065-0250042-0252001-0254020-0256094-0257047-///

0258012-0258023-0260034-0261047-0261063-0262090-0264046-///

0265056-0266032-0268035-0269077-0270034-0272066-0273099-///

0277020-0278034-0279020-0281058-0282040-0284017-0287051-///

0290014-0293060-0295097-0296040-0297080-0301060-0302080-///

0303085-0304048-0305098-0307081-0308041-0309097-0310055-///

0311059-0312070-0313063-0314059-0315045-0316037-0317036-///

0318006-0319082-0320063-0321011-0322059-0323036-0324059-///

0325060-0326015-///

CARACTERISTICA "U08".

0160083-0163029-0164007-0165034-0166044-0166063-0167025-///

0168018-0169056-0170056-0171025-0172017-0173035-0174070-///

0175080-0176037-0177020-0178007-0178036-//////////////////

CARACTERISTICA "WA8".

0038094-0039001-0039063-0041041-0044067-0046026-0047090-///

0048002-0048039-0049003-0049054-0050071-0050087-0052013-///

0054006-0054076-0055027-0055091-0056017-0057010-0059036-///

0060096-0061059-0062036-0063063-0064090-0065033-0067019-///

0068096-0069063-0070023-0071012-0071017-0072025-0072081-///

0073053-0074069-0075036-0076074-0077082-0078036-0079036-///

0080036-0081025-0082005-////////////////////////////////////

CARACTERISTICA "WC8".

0001085-0002031-0003073-0004080-0005073-0007018-0008075-///

0009059-0010072-0011012-0012053-0013005-0014059-0015005-///

0016034-0017038-0018019-0019060-0020059-0021023-0022063-///

0023056-0024018-//

CARACTERISTICA "WY8"

0062054-0063076-0068001-0079013-0079014-0079039-0080055-///

0080069-0081024-0081027-0081079-0083005-0083014-0085051-///

0087045-0089001-0089083-0090026-0090027-0091022-0093015-///

0093061-0096007-0096039-0096099-0097005-0104076-0104090-///

0105011-0105012-0105065-0108002-0108048-0109083-0110017-///

0111086-0112085-0114086-0115076-0118008-0121039-0123001-///

0127009-0128013-0133086-0133087-0135004-0135005-0135008-///

0139051-0139079-0140067-0141037-0142022-0142027-0143086-///

0145092-0145096-0146006-0146010-0147030-0148023-0151051-///

0151052-0153081-0155015-0155048-0157011-0159059-0160035-///

0161083-0162073-0163061-0165090-0165095-0166007-0167030-///

0167078-0168085-0169005-0170012-0170085-0171094-0172003-///

0173012-0174036-0175036-0176030-0178066-0179094-0182045-///

0183018-0183025-//

CARACTERISTICA "W08".

0308030-0311040-//

CARACTERISTICA "XA1".

0039011-0040010-0041018-//////////////////////////////////////

CARACTERISTICA "XA8".

0061012-0062008-0063066-0066018-0067077-0067100-0068068-///

0069023-0069037-0072033-0080033-0083012-0086080-0086093-///

0088075-0089098-0090036-0091010-0092032-0093014-0095011-///

0096017-0097014-0098099-0099059-0100007-0101053-0102037-///

0103036-0104036-0105025-0106010-0107090-0108079-0109059-///

0110049-0111040-0112015-0113059-0114053-0115018-0116077-///

0117049-0118017-0119036-0120018-0121009-0122037-0123007-///

0124056-0125097-0126025-0127036-0128036-0129056-0130084-///

0131100-0132023-0132063-0133097-0134081-0135036-0136070-///

0137045-0138080-0139018-0140070-0141085-0142036-0143064-///

0144005-0145056-0146036-0147082-0148044-0149059-0150038-///

0151066-0152082-0153020-0154015-0155090-0156070-0157079-///

0158030-0159002-0160020-0161011-0162004-0163020-0164042-///

CARACTERISTICA "XB5".

0182023-0183027-0186025-0188064-0189036-0190036-0191019-///

0192017-//

CARACTERISTICA "XB8".

0652003-0655042-0657076-0659099-0661037-0663091-0665077-///

0666019-0666044-0666085-0667009-0667011-0671047-0672075-///

0673025-0674079-0675034-0676019-0677021-0677044-0677090-///

0678070-0679059-0680025-0681063-0682034-0683075-0684084-///

0685036-0686074-0687097-0689037-0690081-0691084-0692036-///

0693053-0694060-0695027-0696036-0697036-0698025-0699036-///

0700025-0701090-0702005-0702100-0703056-0704036-0705066-///

0706080-0707057-0708028-0709039-0710036-0711022-0712056-///

0713076-0714055-0715012-0716036-/////////////////////////////

CARACTERISTICA "XS8".

0001005-0002050-0003059-0004036-0005050-/////////////////////

CARACTERISTICA "X08".

0369015-0369087-0374097-0376012-0376070-0377057-0379085-///

0380025-0382038-0383035-0383063-0386039-0387021-0388007-///

0390059-0391037-0392040-0394031-0395020-0396056-0397037-///

CARACTERISTICA "ZA8".

0001036-0002019-0003098-0004016-0005064-0006014-0007089-///

0008072-0009056-0010028-0011015-0012043-0013048-///////////

CARACTERISTICA "ZK8".

0001085-0002077-0003059-0004080-0007057-0010011-0012001-///

0013036-0014049-0015059-0016020-0017063-0018059-0019020-///

0020022-0021049-0022031-0023049-0024068-0025073-0026059-///

0027010-0028034-0029056-0030025-0032017-0033044-0034076-///

0035038-0036076-0037079-0038014-0039021-///////////////////

CARACTERISTICA "ZL8".

0021090-0023094-0024060-0026022-0031018-0032052-0033050-///

CARACTERISTICA "ZS8".

0001084-0002049-//

CARACTERISTICA "Z02".

0423018-0424026-0425016-//////////////////////////////////////

CARACTERISTICA "Z03".

0002013-0003038-0004036-0005025-0006005-0007037-0008018-///

0009017-0010001-0011046-//////////////////////////////////////

Escribana - Susana M. E. de Gold
e. 15/12 Nº 51.010 v. 15/12/95

COERAMA
S. A.

I.G.J. registrada el 12/9/85 Nº 8762 Lº 101 Tº A, art. 60 Ley 19.550. El señor Roberto Víctor Sáez renunció al cargo de director titular y vicepresidente de la sociedad el 21 de febrero de 1990. Ejerció el cargo de director suplente hasta el 6 de diciembre de 1991, fecha esta en que se desvinculó definitivamente de la sociedad. Su gestión fue aprobada unánimemente por la Asamblea de Accionistas.

Presidenta - Mirta F. de Cáceres
e. 15/12 Nº 52.914 v. 15/12/95

CO LABORAR
S. A.

Se comunica a los señores accionistas de CO LABORAR S. A. que el Directorio en la reunión efectuada el 17/11/95 ha fijado el nuevo domicilio legal de la sociedad en Moreno 1140 - 2º Piso - Capital Federal.

Presidenta - Susana E. Carchadi
e. 15/12 Nº 52.983 v. 15/12/95

COMPAÑIA DE COMUNICACIONES PERSONALES DEL INTERIOR
S. A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 1º de diciembre de 1995 y por el Directorio en su reunión de igual fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de COMPAÑIA DE COMUNICACIONES PERSONALES DEL INTERIOR S. A. que se desempeñarán durante el tercer Ejercicio Social (1/10/95 al 30/9/96) han quedado integrados de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Sr. Juan Carlos Masjoan; Vicepresidente: Sr. Jean Claude Vicarini; Directores Titulares: señores Giorgio Ribotta, Raúl Gustavo González y Roland Geldwerth; Directores Suplentes: señora Genevieve André y señores Mauro Di Stéfano, Pablo Oscar Bergthal, Maurizio Filippini. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: doctores María Rosa Villegas Arévalo; Néstor José Belgrano y Daniel Eduardo Rennis. Síndicos Suplentes: doctores Mabel Alvarez Giay; Gustavo Andrés de Jesús y Antonello Tramonti.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 11/12/95.

e. 15/12 Nº 16.629 v. 15/12/95

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
S. A.

QUINTANA EXPLORATION ARGENTINA
S. A.

ESCISION-FUSION

Se hace saber por el término de tres días que: COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A. ("CGC"), con sede social en Carlos Pellegrini 675, 10º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio al Nº 136, Fº 28, del Libro 41, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 15 de octubre de 1920. Valuación del activo social al 31 de marzo de 1995: $ 403.317.205. Valuación del pasivo social al 31 de marzo de 1995: $ 179.458.812, y QUINTANA EXPLORATION ARGENTINA S. A. ("Quintana Exploration"), con sede social en Maipú 116, 9º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5621, con fecha 26 de junio de 1992. Valuación del activo social al 31 de marzo de 1995: $ 33.032.634,22. Valuación del pasivo social al 31 de marzo de 1995: $ 7.957.085,14; Anuncian que han suscripto un compromiso previo de escisión-fusión por el cual se ha acordado escindir una parte del patrimonio de Quintana Exploration equivalente al 93,6376 % del capital social de esta última (el "Patrimonio Escindido") y su posterior incorporación por fusión a CGC en un todo de acuerdo con los artículos 88 y concordantes de la ley Nº 19.550 y sus modificatorias, así como los artículos 77 y siguientes de la ley de impuesto a las ganancias y las concordantes de su decreto reglamentario. Atento al hecho de que CGC participa como socio en Quintana Exploration y que el patrimonio que se absorbe coincide con dicha participación, no será necesario proceder al aumento del capital social ni a la emisión de nuevas acciones. Valuación del activo y del pasivo que componen el Patrimonio Escindido al 31 de marzo de 1995: activo $ 31.081.842,83; pasivo $ 7.601.098,67. Fecha del compromiso previo de escisión-fusión: 29 de junio de 1995. Fecha de las resoluciones sociales que lo aprobaron: CGC, reunión del Directorio del 30 de junio de 1995 y asamblea extraordinaria de accionistas del 1º de diciembre de 1995; Quintana Exploration, reunión del Directorio del 29 de junio de 1995 y asamblea extraordinaria de accionistas del 30 de noviembre de 1995.

Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en las respectivas sedes sociales mencionadas al principio. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.

Compañía General de Combustibles S.A.
Presidente - Santiago Tomás Soldati
Quintana Exploration Argentina S.A.
Apoderado - Steve Thompson
e. 15/12 Nº 53.029 v. 19/12/95

CORPORACION PESQUERA DEL SUR
S. A.

Inscripción I.G.J. Nº 4183, Lº 103, Tº "A", S. A. Se comunica que por asamblea del 12 de octubre de 1995 y acta de directorio de distribución de cargos del 8 de noviembre de 1995, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Roberto Goldszer; Vicepresidente: Mariano Pérez Elizalde; Directores titulares: Amador Suárez Villa, Eduardo San Emeterio Pila y Luis Miguel Incera; Directores suplentes: Rubén Celaya Martínez y Damián N. Rodríguez Peluffo.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo
e. 15/12 Nº 52.973 v. 15/12/95

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro y Capitalización

Comunica la adjudicación del préstamo al 30 de noviembre 1995 C.U.I.T. 30/55364191/4 I.G.J. nº 16.597.1914724, 1923893, 1904045, 1849311, 1854453, 1869265, 1901578, 1832240, 1889530, 1907492, 1871523, 1901897, 1933785, 1888162, 1868120, 1903258, 1893482, 1878347, 1883265, 1913506, 1935979, 1896530, 1898002, 1896925, 1888570, 1882722, 1880930, 1901259, 1812756, 1924183, 1893022, 1893795, 1915379, 1903525, 1898338, 1938386, 1902678, 1953380, 1917622, 1888825, 1920558, 1891780, 1926822, 1862263, 1890153, 1869213, 1884187, 1943996, 1913943, 1895653, 1925521, 1886803, 1754142, 1928749, 1940041, 1932320, 1905079.

Presidente - Arturo J. M. Grimaldi
e. 15/12 Nº 52.920 v. 15/12/95

"D"

D'ARC LIBERTADOR
S.A.

Se avisa por un día: Que por escritura Número 592 del 20/11/95, Reg. Notarial 149 - Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea General Ordinaria unánime del 30/10/95 de la sociedad "D'ARC LIBERTADOR S.A.", que trató la aprobación del balance, designación de Directorio y Distribución de Cargos.

Escribana - Agueda L. Crespo
e. 15/12 Nº 52.965 v. 15/12/95

DIPROH
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta el 8 sep. 81, bajo Nº 2650, Libro 79 Estatutos de S.R.L. Ampliando edicto publicado el 16 Nov. 95 (Recibo Nº 49.811) Informa: Que en Asamblea del 19/10/94 fueron aceptadas las renuncias de los Gerentes Sres. Andrés Canosa Canosa y José Sebastiao Victorino y posteriormente en Asamblea del 6/2/95 fue aceptada la renuncia del Gerente Sr. Andrés Canosa. En ambas oportunidades las renuncias fueron aceptadas por unanimidad de los socios presentes que representaban mayoría del Capital Social. Asimismo, con fecha 17/7/91 se produjo el deceso del Socio Gerente Francisco Magariños.

Abogado - Rodolfo J. Ocampos
e. 15/12 Nº 53.030 v. 15/12/95

"F"

FRIGORIFICO LA PAMPA
S.A.

13.223. Por esc. 141, del 22/11/95, se protocolizó la Asam. Ord. del 27/10/95, que aprobó un aumento de capital de $ 3.445.186 a $ 5.000.000.- Soc. compr. en art. 299, Ley 19.550.

Escribana - María Inés Lima Quinos
e. 15/12 Nº 52.916 v. 15/12/95

"G"

GASES DE ENSENADA
S.A.

Inscripta el 29/03/88, bajo el Nº 1565, Lº 104 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 07/06/95, "GASES DE ENSENADA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Guedes Da Costa; Vicepresidente: Edgardo J. Martínez; Directores Titulares: Albino Carneiro, Carlos Rodríguez, Eduardo E. Represas, C. Gustavo Ferrante y Luis Badía; Directores suplentes: Aloysio Lima de Silveira Bulcao y Alberto Noceti.

Autorizado - Eduardo Enrique Represas
e. 15/12 Nº 52.969 v. 15/12/95

GASES DE ENSENADA
S.A.

Inscripta el 29/03/88, bajo el Nº 1565, Lº 104 Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 07/06/95, "GASES DE ENSENADA S.A." ha resuelto modificar el artículo 4º de los Estatutos Sociales de tal modo de eliminar la necesidad de elevar a escritura pública los aumentos de capital que decida la sociedad.

Autorizado - Eduardo E. Represas
e. 15/12 Nº 52.970 v. 15/12/95

GUILLEMI & ASOCIADOS
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 08/05/95, Nº 3805, Lº 116, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas celebrada el 12/5/95 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Osvaldo Guillemi; Vicepresidente: Eduardo Sellart; Directores titulares: Javier Ochotorena, Phillipe Lastennet y Ricardo Piamonte; Directores suplentes: Heriberto Ferrara, Mario Gabriel Rimoldi, Oscar Norberto D'Andrea, Aníbal Lagos y Philip H. Lachapelle.

Autorizada Especial - Cecilia I. Anello
e. 15/12 Nº 52.971 v. 15/12/95

"H"

HEREFORD
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Insc. Reg. Pco. de Com.: 27/4/92 No. 3380, Lo. 96 de SRL. Por Instrumento privado de fecha 20/10/95 los socios cambiaron la sede social a Avenida Rafael Obligado Sin número, entre La Pampa y Ciudad Universitaria, Cap. Fed., sacaron del texto del estatuto los nombres de los gerentes, quedando ratificados José Raimo, Jorge Luis Camin y Carlos Miguel Lavalle como gerentes y ordenaron el contrato social.

Abogado - Esteban Santiago Morelli
e. 15/12 Nº 27.887 v. 15/12/95

"I"

INVER ARGENTINA
S.A.

Informa la presentación y aceptación de la renuncia de Philippe Revault D'Allonnes al cargo de Director Titular por Directorio del 18.10.95 y la designación por Asamblea del 16.11.95 y Directorio del 16.11.95 de André Bouric como Presidente de la sociedad.

Abogada - Josefina de Elizalde
e. 15/12 Nº 52.982 v. 15/12/95

"L"

L. M. y ASOCIADOS
S.R.L.

Escrit. 99 del 1/12/1995, Reg. 1701 CF. Se resuelve disolver la Sociedad. Liquidador: Sergio Bernardo Mayo.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
e. 15/12 Nº 28.517 v. 15/12/95

LOS SANTOS
S.R.L.

Se comunica que por instrumento privado de fecha 13 de julio de 1995, los socios gerentes de LOS SANTOS S.R.L., Sres. William Alvaro Romero Cuesta y José Omar Alvarez, renuncian al cargo de gerentes que tenían en la misma y son designados en su reemplazo los socios Ley, Rubén Oscar y Pedro Alvarez Casanova.

Autorizado - Goñi, Néstor
e. 15/12 Nº 52.910 v. 15/12/95

LOS TUELCHES
S.A.
Nº Registro 13.453

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber: Sociedad incorporante: LOS TUELCHES S.A. con domicilio en 25 de Mayo 489, 9º piso Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio como sociedad en comandita por acciones, bajo la denominación de "Los Tuelches - Sociedad en Comandita por Acciones", el 13 de Julio de 1965, bajo el Nº 666 al folio 361 del Libro 239 de contratos públicos y transformada en sociedad anónima bajo la actual denominación por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 10 de septiembre de 1993, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de febrero de 1994 bajo el Nº 965 del Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: García Oliver Alsina Sociedad de Hecho, con domicilio en 25 de Mayo 489, 9º piso, Capital Federal, inscripta en la Dirección General Impositiva bajo el CUIT Nº 30-57676708-7. Fusión: LOS TUELCHES S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y García Oliver Alsina Sociedad de Hecho es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de ambas sociedades el 12 de octubre de 1995 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 27 de octubre de 1995. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de septiembre de 1995, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

	Los Tuelches S.A. $	García Oliver Alsina S.H. $
Total del Activo Corriente	563.667,10	567.191,05
Total del Activo No Corriente	90.555,73	2.—
Total del Activo	654.222,83	573.193,05
Total del Pasivo Corriente	223.065,19	16.987,05
Total del Pasivo No Corriente	——	——
Patrimonio Neto	431.157,64	556.206.—

Aumento del Capital y emisión de acciones: Para dar lugar la relación de canje se aumentó el capital social de LOS TUELCHES S.A. de $ 30.000.— a $ 586.206.— mediante la emisión de 556.206 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.— y con derecho a un voto. Reclamos de Ley: 25 de Mayo 489 - 9º piso, Capital Federal.

Presidente - María del Carmen García Oliver de Ray
e. 15/12 Nº 52.887 v. 19/12/95

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de diciembre de 1995, procedió a la calificación de las acciones ordinarias emitidas por CIADEA S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimiento, corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubiertas todas las cargas fijas preferentes. La empresa sigue manteniendo una buena cobertura que asegura generación libre para los accionistas, pero lógicamente debido a la caída de ventas experimentadas de mucho menor nivel que lo registrado en años anteriores. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es medida inferior a 8 % y la presencia es alta, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 15/12 Nº 52.907 v. 15/12/95

MAJELA
S.A.

Por acta de directorio 79, del 4/9/95, protocolizada en escrit. 424 del 23/11/95, Fº 1504, reg. 475 Cap. Fed. se decidió trasladar la sede social a Av. del Libertador Nº 380, 4to. "B" Cap. Fed.

Escribana - María T. Acquarone
e. 15/12 Nº 53.009 v. 15/12/95

"N"

NAHUELSAT
S.A.

Se comunica que por acta de Asamblea del 16/11/95 en "NAHUELSAT S.A." se nombran directores titulares a Pedro Batalla; Johann Rudolf Steinmann y a Giorgio Antonio Giovanni Ribotta; Directores Suplentes a Pier Giorgio Rabino; Henri Yves Louis Sala; Gunter Foch y Jacques Francois Tamisier; Síndicos Titulares: Silvio Becher y Néstor José Belgrano; Síndicos Suplentes: Alejandro Finsterbusch; Norberto Germán Lichtentein y María Rosa Villegas Arevalo. Y por acta de Directorio del 16/11/95 renuncia al cargo de Vicepresidente el Sr. Eckart Schober y se nombra en su reemplazo al Sr. Luis Félix Bustelo.

Autorizado - Angel Moreira
e. 15/12 Nº 28.424 v. 15/12/95

NAVARRO
S.A.

TALLERES METALURGICOS BELGRANO
S.A.

FUSION POR ABSORCION

A) A efectos de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 83, inciso 3, de la Ley 19.550, t.o. 1984 y modif., se comunica que "NAVARRO S.A.", con domicilio legal en Av. Pte. Juan D. Perón Nro. 8000 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 6 de agosto de 1981, en "Estatutos" al Tomo 62, Folio 1175, Número 217, y "TALLERES METALURGICOS BELGRANO S.A.", con domicilio legal en Carlos María Della Paolera Nro. 226, 1er. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad el 30 de agosto de 1989, en "Sociedades Anónimas" bajo el Nro. 5589, Libro 107, tomo A, y en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 1.514.037, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la última por parte de la primera, la que queda como sociedad subsistente, disolviéndose sin liquidarse la sociedad absorbida. B) La sociedad incorporante modifica el artículo 4to. de su Estatuto llevando su capital inscripto a la suma de $ 540.000, integrándose el incremento de $ 559.808 de la siguiente manera: $ 21.546 con la capitalización proveniente de la fusión con "TALLERES METALURGICOS BELGRANO S.A." y $ 518.262 con la capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital". C) La valuación de los activos y pasivos de cada una de las sociedades intervinientes surge de los respectivos balances generales al 30 de junio de 1995, según el siguiente detalle: "NAVARRO S.A.": Activo: $ 29.098.712,73; Pasivo: $ 8.867.237,65; "TALLERES METALURGICOS BELGRANO S.A.": Activo $ 2.825.601; Pasivo: $ 1.984.592; D) La sociedad incorporante mantiene su actual denominación, tipo, domicilio legal y su sede social, los que no se modifican; E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el día 29 de setiembre de 1995, en tanto las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas los días 26 de octubre de 1995 en "NAVARRO S.A." y 27 de octubre de 1995 en "TALLERES METALURGICOS BELGRANO S.A."

Apoderado - Omar G. Mengascini
e. 15/12 Nº 52.995 v. 19/12/95

NAYADE
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 20/11/95 se designó el siguiente directorio: Presidente Pedro Campbell Clutterbuck; Vicepresidente Alan Ralph Clutterbuck; Director Titular: Marcos Alejandro Clutterbuck, Director Suplente Juana Evelina Semple de Clutterbuck.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 15/12 Nº 28.523 v. 15/12/95

"P"

PESQUERA EUROAMERICANA S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 11149, Lº 118, Tº "A", S.A. Se comunica que por asamblea del 12 de octubre de 1995 y acta de directorio de distribución de cargos del 13 de octubre de 1995, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Roberto Goldszer; Vicepresidente: Mariano Pérez Elizalde; Directores titulares: Amador Suárez Villa, Eduardo San Emeterio Pila y Luis Miguel Incera; Directores suplentes: Rubén Celaya Martínez y Damián N. Rodríguez Peluffo.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo
e. 15/12 Nº 52.975 v. 15/12/95

POST PRODUCCIONES S. A.

Por Asamblea del 18-9-95, escritura del 22-11-95 se designó Presidente a José Patricio Daire Barrios, Vicepresidente: Cristian Varela Noguera y suplente María Anahí Cordero.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 15/12 Nº 28.512 v. 15/12/95

"R"

RANDON ARGENTINA S. A. de Ahorro para Fines Determinados Registro Nº 1.565.785

Informa los resultados de los Actos de Adjudicación de:

GUERRERO PLAN - 21/11/95:

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0003	025	SORTEO
0003	037	SORTEO
0003	038	SORTEO
0004	047	SORTEO
0004	064	SORTEO
0007	034	LICITAC
0007	047	SORTEO
0008	037	LICITAC
0008	047	SORTEO
0008	074	SORTEO
0010	064	SORTEO
0010	070	SORTEO
0013	045	LICITAC
0013	064	SORTEO
0024	004	SORTEO
0030	025	SORTEO
0030	079	LICITAC
0032	024	LICITAC
0032	070	SORTEO
0033	050	LICITAC
0033	064	SORTEO
0035	037	LICITAC
0035	064	SORTEO
0035	070	SORTEO

RANDON PLAN - 23/11/95

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0001	092	SORTEO
0001	029	SORTEO
0002	070	SORTEO
0002	067	SORTEO
0002	059	SORTEO

Se comunica que el próximo Acto de Adjudicación se realizará en Lamadrid 157 bis - Rosario - Santa Fe, el día 21-12-95 a las 17 hs.

Apoderado - Gustavo R. De Rosa
e. 15/12 Nº 53.021 v. 15/12/95

RUBEN N. CAROZZO S.A.

Asamblea General Ordinaria 9-8-1995 y Reunión de Directorio 10-8-1995 designó: Presidente: Rubén Norberto Carozzo; Vicepresidente: Roberto Ayastuy; Vocal: Susana Ayastuy, por un año.

Abogada - María Susana Carabba
e. 15/12 Nº 52.962 v. 15/12/95

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DESARROLLO DEL SUR S.A.

Se comunica a los señores Accionistas de Sociedad Comercial Desarrollo del Sur S.A. que el Directorio en la reunión efectuada el 21/04/95 ha fijado el nuevo domicilio legal de la sociedad en Moreno 1140 - 2º Piso - Capital Federal.

Presidente - Oscar E. Dores
e. 15/12 Nº 52.984 v. 15/12/95

"V"

VARIN S.A.

IGJ Nº 1612979, por acta del 05/12/95. Designó Presidente a Omar Carlos Marincolo y Director Suplente a Antonia Josefa Maruchi, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - Horacio Colimodio
e. 15/12 Nº 53.014 v. 15/12/95

VIDEO VISION CLAYPOLE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria 9/5/95 y Reunión de Directorio del 10/5/95 se designó el siguiente directorio: Presidente José María Sáenz Valiente (h); Vicepresidente Juan María de la Vega; Director Titular: María Lucila Romero. Director Suplente Eduardo Alberto Lohidoy.

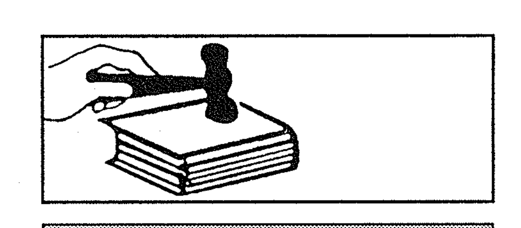
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 15/12 Nº 28.522 v. 15/12/95

"W"

WHIRLPOOL FINANCIAL CORPORATION OVERSEAS

La referida sociedad extranjera con domicilio en 553 Benson Road, Benton Harbor, Michigan, E.E.U.U. resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, fijando su domicilio en Corrientes 545, 7º piso, Capital. Representantes legales: Gonzálo Sánchez Sorondo, casado, abogado, nacido el 21/1/48, DNI 4.981.967, domiciliado en Corrientes 545, piso 7º, Cap. Fed.; y Marshall Elliot Rosenberg, casado, estadounidense, abogado, nacido el 8/1/46, pasaporte estadounidense 023876815, domiciliado en Corrientes 545, 7º piso Cap. Fed. No asigna capital.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 15/12 Nº 52.989 v. 15/12/95



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra FISCHER, JORGE CARLOS, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo R 18 GXE, año 1991, dominio E 166.152; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs.- Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 4.991, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/12 Nº 16.784 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra BATISTELLI, HUGO DAVID, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Rural 4 puertas, modelo R 21 TXE BR INY., año 1994, dominio S 698.359; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs.- Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 9.653, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/12 Nº 16.785 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra FAKS, ADOLFO ABDALA, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XST CADA, año 1994, dominio C 1.825.700; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs.- Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 16.605,72, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/12 Nº 16.786 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra SAYAGO, MANUEL, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R 12 TL 1.6, año 1994, dominio G 050.228; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs.- Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 7.345, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/12 Nº 16.788 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra DEFELICHE, ALFREDO, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic, año 1993, dominio M 305.379; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 16.946, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/12 Nº 16.789 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra D'ERCOLE, ROBERTO JOSE, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Minibus, modelo Trafic T413, año 1994, dominio S 716.279; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 21.829, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/12 Nº 16.790 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra DONES, NESTOR JOSE, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SRL, año 1992, dominio B 2.330.459; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 10.439, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/12 Nº 16.791 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra BERNACHEA, MARIA ANGELICA, subastará el día 22 de diciembre de 1959 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 MI 16, año 1994, dominio W 094.794; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 23.122, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 15/12 Nº 16.792 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del

CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra FALCIONI, MIGUEL ANGEL, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GR TC, año 1994, dominio M 310.137; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 27.766,69, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/12 Nº 16.793 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra CUTRARO, CARLOS ALBERTO, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo automóvil, modelo 405 GLD, año 1995, dominio B 2.700.606; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 27.766,69, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/12 Nº 16.794 v. 19/12/95

El martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITI BANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 22, de diciembre de 1995 a las 9.10 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo 4 ptas. modelo Galaxy 2,0 L, año 1993, Motor Ford Nº UOC001361, Chasis Ford Nº 9BFZZZ33ZPP050009, Dominio C 1.719.930. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a domingos, en el horario de 10 a 17 hs., en la calle Prilidiano Pueyrredón 2989/3003 de la localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As. (Ruta Panamericana bajada Paraná, fte. Unicenter). Base de la Subasta: $ 8.000. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Al contado. De no existir postores por la base detallada a la media hora se rematará con reducción de la base en un 25 % Si persistiera la no oferta de base se rematará si base. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/12 Nº 16.795 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de la prenda, contra REYNA, MARIO PABLO, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo descapotable, modelo 205 CTI, año 1995, dominio ACJ 239; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 22.758, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/12 Nº 16.796 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.9962 y art. 585 del Código de Coemrcio, por ejecución de la prenda, contra GIMENEZ, JUANA ANTONIA, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Toyota, tipo Camión, modelo DYNA 150, año 1995, dominio AAY 213; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Puesta en marcha último sábado a las 16 hs.- Base: U$S 23.978, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25 % luego de media hora de espera; de seguir sin ofertas, se subastará sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/12 Nº 16.797 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo 1310 TLX, año 1992, motor marca Dacia 003509, chassis marca Dacia RUU1R11711N2432651R, dominio C 1.607.709, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capita Federal, de 10 a 17 hs.- Base: U$S 5.250, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin Base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/12 Nº 53.052 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo 1304 TLX, año 1993, motor marca Dacia 027960, chassis marca Dacia UU1D26101N0047041, dominio C 1.668.453, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 10 a 17 hs.- Base: U$S 5.160, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin Base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/12 Nº 53.053 v. 19/12/95

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 22 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un chassis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L1215, año 1993, motor marca Mercedes Benz 372907-10-140981, chassis marca Mercedes Benz 384 007-12-097956, dominio C 1.667.097, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en calle 34 (Francia) Nº 4146, Villa Lynch, San Martín, de 10 a 17 hs.- Base: U$S 17.877,50, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin Base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/12 Nº 53.055 v. 19/12/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por un día que por Cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9.05 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 ptas., modelo Tempra SC, año 1993, motor Fiat Nº 159B10119022734, Chasis Fiat Nº 9BD159000P9029950, Dominio C 1.701.370. En el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 hs., en la calle Chile 1361 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 7.500, Seña 30 %, Comisión 10 % al contado y mejor postor. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 hs. siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el martillero. Las deudas de patentes, tasas e impuestos que registre el bien, serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

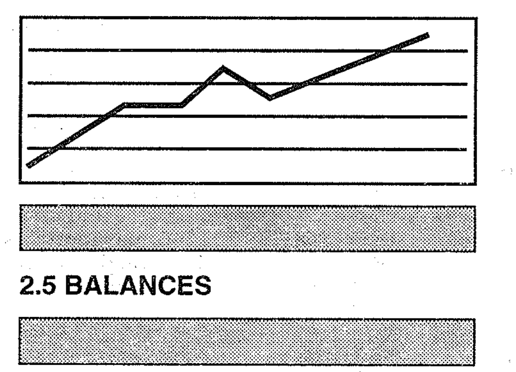
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/12 Nº 53.056 v. 15/12/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por un día que por Cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9.00 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 ptas., modelo Tempra SC, año 1993, Motor Fiat Nº 159B10119020041, Chasis Fiat Nº 9BD159000P9029850, Dominio C 1.701.361. En el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 hs., en la calle Chile 1361 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 7.500, Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y mejor postor. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 hs. siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el martillero. Las deudas de patentes, tasas e impuestos que registre el bien, serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/12 Nº 53.057 v. 15/12/95



2.5 BALANCES

ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS.
DOMICILIO LEGAL: Avda. Corrientes 330 3° Piso Of. 306 Capital Federal.
SEDE ADMINISTRATIVA: Avda. Corrientes 330 3° Piso Of. 306 Capital Federal.
EJERCICIO ECONOMICO Nº 33 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1994.
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1995.
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: CAPITAL FEDERAL: 23 de julio de 1962.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 30 de octubre de 1987.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 10 de octubre de 2099.
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) I.N.A.C. bajo el Nº: 5091.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0355.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
CUOTAS SOCIALES	688		88	688
	688		688	688

BALANCE GENERAL — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/95	AL 30/06/94
DISPONIBILIDADES	145.792,02	126.418,56
INVERSIONES	2.810.016,68	2.525.891,18
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	221.823,66	399.195,92
REASEGUROS	-	-
COASEGUROS	-	-
OTROS CREDITOS	394.634,43	376.722,76
INMUEBLES	614.662,03	864.241,07
BIENES MUEBLES DE USO	25.880,29	38.438,67
OTROS ACTIVOS	-	-
TOTAL	4.212.809,11	4.330.908,16
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	254.858,-	125.103,17
CON REASEGURADORES	339.316,02	978.062,19

	AL 30/06/95	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/94
CON COASEGURADORAS	-	-
CON PRODUCTORES	25.482,92	12.621,78
FISCALES Y SOCIALES	167.652,29	117.036,63
OTRAS DEUDAS	114.353,86	107.091,95
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	321.154,-	237.280,32
PREVISIONES	334.946,38	138.816,80
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	1.557.763,47	1.716.012,84
PATRIMONIO NETO (Según estado Respectivo)	2.655.045,64	2.614.895,32
TOTAL	4.212.809,11	4.330.908,16

— ESTADO DE RESULTADOS —

	AL 30/06/95	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/95
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	667.883,06	408.148,58
Siniestros Netos	(264.791,55)	(102.956,08)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(484.960,03)	(378.405,50)
Otros Ingresos	-	-
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TECNICO	(81.868,52)	(73.213,-)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	612.906,21	476.048,07
Resultados por Realización	(57.634,55)	39.139,49
Otros Ingresos	86.983,90	24.231,42
Otros Egresos	(17.171,70)	(9.609,83)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(584.602,09)	(289.433,12)
Resultado por Exposición a la Inflación	(57.499,35)	(114.545,10)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(17.017,58)	125.830,93
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(98.886,10)	52.617,93
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	185.000,-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	86.113,90	52.617,93

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	107.851,95		506.818,54	2.000.197,56	2.614.868,05	2.590.617,57
Distribución resultados aprobada por Asam. Gral. Ord. del 13/10/94						
— Reserva Legal			2.436,-	(2.436,-)		
— Otras reservas						
— Honorarios				(46.284,31)	(46.284,31)	(28.548,62)
— Dividendos en Efectivo						
— Dividendos en acciones					348,-	208,44
Suscripción de Capital	348,-					
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				86.113,90	86.113,90	52.617,93
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	108.199,95		59.254,54	2.037.591,15	2.655.045,64	2.614.895,32

Presidente. — Síndico. — GUASTAVINO AUDITORES, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 5, GUILLERMO OSVALDO MOLINA, Auditor, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº LXIX Fº 167.

INFORME DE LOS AUDITORES

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 7 de setiembre de 1995 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995. — GUASTAVINO AUDITORES, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 5, GUILLERMO OSVALDO MOLINA, Auditor, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº LXIX Fº 167.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 06/12/95 01 O T. 79 Legalización Nº 430671.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 23/11/95 en VARIOS de fecha / / perteneciente a ESCUDO COOP. LTDA. DE SEGUROS para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. MOLINA GUILLERMO OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0069 Fº 167 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Inscripta en el Registro de la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Comercio en folio 281 del Libro 17 de Actas bajo la Matrícula 5091 del Registro de Entidades de Seguros de la Nación bajo el Nº 355.

Nº 16.787

INDEPENDENCIA CIA. ARG. DE SEGUROS GENERALES S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INDEPENDENCIA CIA. ARG. DE SEGUROS GENERALES S. A.
DOMICILIO LEGAL: Corrientes 821 - 1º p. - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Corrientes 821 - 1º p. - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 46 INICIADO EL 1 DE julio DE 1994
CERRADO EL 30 DE junio DE 1995
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires: 14 diciembre 1949
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 23.7.56 - 5.10.67 - 25.10.79 - 2.11.89 y 12.1.95
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 13 de junio de 2048
INSCRIPTA EN: Insp. Gral. Justicia BAJO EL Nº 5330
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0252

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/95	AL 30/06/94
DISPONIBILIDADES	186.777	106.025
INVERSIONES	5.210.926	806.937
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	2.057.261	1.809.21
REASEGUROS	202.592	164.145
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	514.826	423.308
INMUEBLES	1.003.174	1.013.649
BIENES MUEBLES DE USO	66.275	55.710
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	9.241.831	4.378.795
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	1.317.131	1.440.306
CON REASEGURADORES	490.791	327.607
CON COASEGURADORAS	3.474	8.663
CON PRODUCTORES	385.184	373.470
FISCALES Y SOCIALES	372.527	284.968
OTRAS DEUDAS	133.956	101.642
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.194.320	1.193.756
PREVISIONES	42.000	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	3.939.383	3.730.412
PATRIMONIO NETO (Según estado Respectivo)	5.302.448	648.383
TOTAL	9.241.831	4.378.795

— ESTADO DE RESULTADOS —

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/95	AL 30/06/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	3.755.826	3.152.623
Siniestros Netos	(1.675.589)	(1.629.039)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(2.332.160)	(1.984.324)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(251.923)	(460.740)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	244.286	398.147
Resultados por Realización	0	36.832
Otros Ingresos	13.315	10.328
Otros Egresos	0	(6.384)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(112.216)	(163.313)
Resultado por Exposición a la Inflación	(160.837)	(299)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(15.452)	275.311
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II+III)	(267.375)	(185.429)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	(98.558)	216.000
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(365.933)	30.571

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	912.962	787.705
Aumento (disminución) de fondos	4.484.741	125.257
Fondos al cierre del ejercicio	5.397.703	912.962
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(267.375)	
Partidas que no representan movimientos de fondos	(45.632)	
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(313.007)	233.431
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	(98.558)	216.000
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	(98.558)	216.000
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(411.565)	449.431
3) Otros orígenes de fondos	8.859.255	2.885.716
4) Otras aplicaciones de fondos	3.962.949	3.209.890
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	4.484.741	125.257

LUIS LEONARDO MARTINELLI - Síndico. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO Contador Público (U. B. A.) ACTUARIO (U. B. A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F. EL INFORME DEL AUDITOR SE EXTIENDE POR SEPARADO.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	420.079	197.732	0	30.572	648.383	617.811
Distribución resultados aprobadas por Asamblea Ordinaria del 31/10/94:						
— Reserva Legal			30.572	(30.572)		
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en Efectivo						
— Dividendos en Acciones						
— Suscripción de Capital	4.499.998				4.499.998	
— Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	520.000				520.000	
— Ajuste de Capital						
— Revalúo Técnico (nota: 12)						
— Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio				(365.933)	(365.933)	30.572
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	5.440.,077	197.732	30.572	(365.933)	5.302.448	648.383

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 29 de setiembre de 1995 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contado Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 07/12/95 01 O T. 55 Legalización Nº 432499.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/12/95 en VARIOS de fecha / / perteneciente a INDEPENDENCIA CIA. ARG. SEGUROS SA para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A A tiene registrada en la matrícula CP Tº 0002 Fº 063 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 52.999

PLENARIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PLENARIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S. A.
DOMICILIO LEGAL: SUIPACHA 245, PISO 4TO. CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: SUIPACHA 245, PISO 4TO. CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 01 INICIADO EL 01 DE NOVIEMBRE DE 1994
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1995
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: CDAD. DE BS. AS.: 06/10/94
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:05/12/94
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 06/10/2093
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº: 10.282
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº : 0546

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS AL PORTADOR	27.500	27.500	$ 275.000	$ 275.000
	27.500	27.500	$ 275.000	$ 275.000

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERC. ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/95	AL 30/06/94
DISPONIBILIDADES	218.436,91	0,00
INVERSIONES	569.115,40	0,00
CREDITOS	0,00	0,00
PREMIOS A COBRAR	425.828,71	0,00
REASEGUROS	0,00	0,00
COASEGUROS	0,00	0,00
OTROS CREDITOS	191.228,55	0,00
INMUEBLES	263.896,98	0,00
BIENES MUEBLES DE USO	10.425,37	0,00
OTROS ACTIVOS	149.967,65	0,00
TOTAL	1.828.899,57	0,00
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	367.752,34	0,00
CON REASEGURADORES	15.213,07	0,00
CON COASEGURADORAS	0,00	0,00
CON PRODUCTORES	137.105,66	0,00
FISCALES Y SOCIALES	133.757,54	0,00
OTRAS DEUDAS	190.533,56	0,00
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	332.735,59	0,00
PREVISIONES	0,00	0,00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	1.177.097,76	0,00
PATRIMONIO NETO (Según estado Respectivo)	651.801,81	0,00
TOTAL	1.828.899,57	0,00

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJER. ANTERIOR

	AL 30/06/95	AL 30/06/94
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	2.305.022,51	0,00
Siniestros Netos	(717.238,21)	0,00
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0,00	0,00
Gastos de Producción y Explotación	(1.257.834,75)	0,00
Otros Ingresos	87.679,30	0,00
Otros Egresos	(80.240,48)	0,00
RESULTADO TECNICO	337.388,37	0,00
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	31.545,88	0,00
Resultados por Realización	0,00	0,00
Otros Ingresos	13.927,24	0,00
Otros Egresos	(3.080,79)	0,00
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(268.721,95)	0,00
Resultado por Exposición a la Inflación	(55.420,94)	0,00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(281.750,56)	0,00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II+III)	55.637,81	0,00
RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(100.155,00)	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(44.517,19)	0,00

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/94
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO						
Distribución resultados aprobada por ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DEL 27/10/95						
— Reserva Legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en Efectivo						
— Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital	275.000,00				275.000,00	
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	381.000,00				381.000,00	
Ajuste de Capital	40.319,00				40.31900	
Revaluo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(44.517,19)	(44.517,19)	
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	696.319,00	0,00	0,00	(44.517,19)	651.801,81	0,00

Presidente, Lic. JESUS MAREQUE. — Sindicos, Dr. AMADEO E. TRAVERSO, Abogado, Mat. 26.552 - Tº XLIII Fº 653. TOMO 11 Fº 628.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha ... el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $.... , la cual no era exigible al 30/06/19..

///, 30 de noviembre de 1995. — PRICE WATERHOUSE & Co. (Socio) - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U.. — CARLOS N. MARTINEZ, Contador Público (U. B. A.) Tº 155 Fº 146 C.P.C.E. CAPITAL FEDERAL.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995

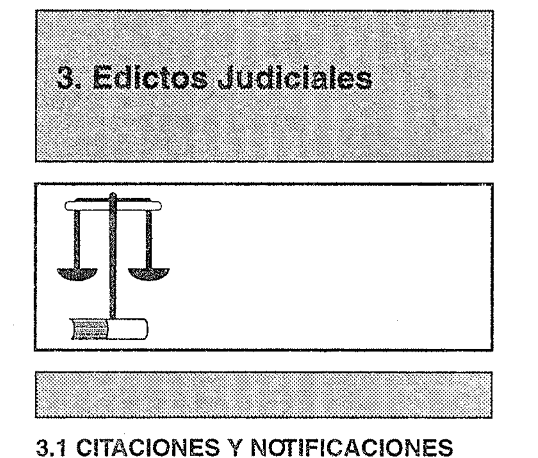
A los señores Presidente y Directores de
Plenaria Compañía de Seguros de Vida S.A.

Los presentes estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación. En relación con estos últimos, hemos emitido con fecha 21 de setiembre de 1995 el correspondiente informe del auditor, requerido por normas legales.

Dicho informe contiene una salvedad con respecto a la aplicación de las normas contables profesionales por la no presentación, por no ser exigido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, del estado de origen y aplicación de fondos ni la exposición por separado de los activos y pasivos no corrientes.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que al 30 de junio de 1995, la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 11.377,69, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo. — PRICE WATERHOUSE & CO. - (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. Dr. CARLOS N. MARTINEZ, Contador Público (UBA) Tº 155 Fº 146 C.P.C.E. CAPITAL FEDERAL.

Nº 52.911



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), de Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a ALBERTO J. SHOCRON para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados KEENS S.A. c/SHOCRON, ALBERTO s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial y en el diario Página 12 (cpr. 531).
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 15/12 Nº 28.516 v. 15/12/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 sito en Talcahuano 490 Piso 6º, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica de la suscripta, cita y emplaza por 15 días a ANDRES MIGUEL MUÑIZ, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de resolver según constancias de autos, en "MUÑIZ MARIA JOSE s/Guarda". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 15/12 Nº 28.485 v. 18/12/95

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, cita por el término de sesenta días a ENRIQUE ORLANDO RODRIGUEZ, a fin de comparecer ante dicho Tribunal y presentarse en los autos "RODRIGUEZ ENRIQUE ROLANDO s/Ausencia por Desaparición forzada de persona". El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial, dejándose constancia que la publicación es gratuita.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 15/12 Nº 7685 v. 19/12/95

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, en los autos caratulados "CARLAS SALA, EDUARDO s/Ausencia por Desaparición Forzada", a cargo de la Dra. Beatriz Arean, cita a CARLAS SALA, EDUARDO para que comparezca a estas actuaciones a estar en derecho, por el término de 60 días. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
José Benito Fajre, secretario.
e. 15/12 Nº 7686 v. 19/12/95

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 en el que tramita el Expediente "GRECA GRACIELA ALICIA s/Ausencia por Desaparición Forzada" cita y emplaza a GRECA GRACIELA ALICIA a fin de que se presente dentro del término de sesenta días. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 15/12 Nº 7687 v. 19/12/95

Nº 34

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 34 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de COBELLO DE RAMONELL ISAURA DOMINGA ATILA y RAMONELL FRANCISCO. El presente edicto deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
José María Pérez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/9 al 3/10/95.
e. 15/12 Nº 22.595 v. 19/12/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, en autos: "LOIS, ALEJANDRO OSCAR s/Ausencia por Desaparición Forzada" cita y emplaza a estar a derecho a Don: LOIS, ALEJANDRO, OSCAR por el término de 60 días. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 15/12 Nº 7688 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional Nº 37, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, 2º Piso, cita y emplaza a RAFAEL VICENTE DICESARE, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "BERTOIA GUILLERMO c/DICESARE, RAFAEL V. s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el mismo (art. 343 del C.P.). Fdo.: Carmen Helena Palacios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 15/12 Nº 28.472 v. 18/12/95

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75 de la Capital Federal, sito en calle Avenida de Los Inmigrantes 1950 4to. piso, Capital Federal, cita por 30 días a PEDRO OSCAR CATALDI para que se presente a derecho en juicio caratulado "CATALDI ANTONIO OSVALDO s/Sucesión ab intestato", bajo apercibimiento de ley (art. 145 CPCC). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 15/12 Nº 28.430 v. 18/12/95

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Paula Stanislavsky, sito en Paraguay 1457, P. 1º, Capital Federal cita por este medio a GUILLERMO ROOTS en los autos "GALASSI, OMAR ALBERTO y Otro c/ROOTS, GUILLERMO s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 30.0831/92), para que dentro de los 11 días comparezca a estar a derecho y contestar demanda bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 15/12 Nº 28.421 v. 18/12/95

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados "INMOBILIARIA RIO S.R.L. c/ROSAS EDUARDO y Otro s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza a SILVIA SUSANA MARANGIELLO DE URANGA para que dentro del quinto día comparezca al tribunal personalmente a reconocer firma, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 15/12 Nº 28.411 v. 18/12/95

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis Gaibrois, sito en Paraguay 1457 Piso 3º, en autos "HEGUY DE GOMEZ, PAULA JUANA s/Sucesión exp. 67670/95, se ha ordenado la publicación de edictos por tres días citando a sus herederos y acreedores por el plazo de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Luis Gabrois. Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 15/12 Nº 52.912 v. 19/12/95

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 Secretaría Unica cita y emplaza a LORENZO ARNALDO CAPRA para que comparezca a estar a derecho en los autos "CAPRA, LORENZO ARNALDO s/Ausencia-Presunción de Fallecimiento" publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 15/12 Nº 49.296 v. 15/12/95

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita a BEATRIZ IRENE ROSA PAGES Y GUILLERMO LEONARDO PAGES, para que en el plazo de sesenta días corridos tomen intervención en los autos caratulados: "BEATRIZ IRENE ROSA PAGES Y GUILLERMO LEONARDO PAGES s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 15/12 Nº 7689 v. 19/12/95

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 1 de Capital Federal, cita a la demandada MARIA LUISA LEVY, L.C. 5.611.965, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "CHOZAS NORBERTO NARCISO c/LEVY JAIME y Otros s/Escrituración", "CHOZAS NORBERTO NARCISO c/LEVY JAIME Y Otros s/Medidas Precautorias" y "CHOZAS NORBERTO NARCISO c/LEVY JAIME y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos" bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 15/12 Nº 28.466 v. 18/12/95

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Lavalle 1212 P. 5º, Capital Federal, cita por quince días a BERNABE URBANO PAIS para que conteste la demanda entablada por EVA ARACELI GONZALEZ en "GONZALEZ, EVA ARACELI c/PAIS, BERNABE URBANO s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en autos (conf. art. 145 y ccs. del CPCC). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 15/12 Nº 28.418 v. 18/12/95

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana María Pérez Caton Secretaría interinamente a cargo del Dr. Julio César Illuminati, sito en Talcahuano 490 6º Piso, cita y emplaza al Sr. LUIS HORACIO MARTINEZ LEYS en atención a lo dispuesto por el art. 343 C.P.C.C.N. a estar a derecho a fin de contestar demanda dentro de los 15 días en los autos caratulados: "LOBANCO CLARA NORMA c/MARTINEZ LEYS LUIS HORACIO s/Div. Vincular". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Julio C. Illuminati, secretario int.
e. 15/12 Nº 53.019 v. 18/12/95

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220 PB de Capital, hace saber en autos "BLANCO BORDENABE LISANDRO s/Información Sumaria", (expte. nº 39.648/95), que se ha solicitado el cambio de apellido del menor LISANDRO BLANCO BORDENABE DNI Nº 36.949.705 por el de BLANCO. Publíquense una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 15/12 Nº 28.423 v. 15/12/95

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, cita por el término de sesenta días a ALICIA CORA RABOY, a fin de comparecer ante dicho Tribunal y presentarse en los autos "RABOY ALICIA CORA s/ Desaparición forzada de persona". El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial, dejándose constancia que la publicación es gratuita.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 15/12 Nº 7690 v. 19/12/95

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102 sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, notifica lo resuelto a SAMUEL SEGUNDO VARELA, a fs. 14, en autos caratulados "GALLO DELFINA NATIVIDAD c/ VARELA SEGUNDO SAMUEL s/ Divorcio", que dice: //nos Aires marzo 20 de 1995: Por presentado y parte, con el domicilio constituido. En atención al contenido de la demanda instaurada y a lo que dispone el art. 319 del Cód. Procesal el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que preveen los arts. 338 y 339 del Código citado de la demanda interpuesta traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del mismo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Félix G. de Igarzabal, secretario.
e. 15/12 Nº 28.513 v. 18/12/95

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, notifica a los Sres. ZANUSSI VILLI y LEGASPI CRISANTO, que en lo autos caratulados: ZANUSSI VILLI c/ LEGASPI CRISANTO s/ Ejecución Hipotecaria se han dictado las siguientes resoluciones: Buenos Aires, junio 18 de 1991. Por devueltos, hágase saber. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos Vera Ocampo. Juez. Buenos Aires, noviembre 1º de 1993. Hágase saber que los autos solicitados se encuentran en letra. Notifíquese. Fdo.: Dr. Luis Carballido. Secretario. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 15/12 Nº 28.536 v. 18/12/95

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Talcahuano 490, p. 3º de esta Capital Federal, en autos SANTANA SANTANA, ENRIQUE c/ MALTAGLIATTI, EMILIO ESTEBAN s/ Escrituración cita y emplaza a fin de dentro del plazo de diez días que comparezca a estar en derecho al Sr. EMILIO ESTEBAN MALTAGLIATTI, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de silencio, a cuyo fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 15/12 Nº 28.449 v. 18/12/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635, 6º piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO SHAW S.A. c/ RODRIGUEZ, MARIA F. y Otra s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 72.650), cita a lo co. demandada MARIA FERNANDA RODRIGUEZ (D.N.I. 21.123.092), para que comparezca dentro del quinto día desde esta publicación a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor

Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 15/12 Nº 28.501 v. 15/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5 a cargo de Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Elida Zamora, sito en Tucumán 1381, 4 piso, Capital Federal, en los autos caratulados "A.N.A. c/ GONZALEZ LUIS FERNANDO s/ Ejecución Fiscal", cita a GONZALEZ LUIS FERNANDO, por tres (3) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho de los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Elida Zamora, secretaria.
e. 15/12 Nº 7712 v. 19/12/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 7 a cargo de la Dra. María Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Gabriela Rapoport, sito en Carlos Pellegrini 685, 4 piso, Capital Federal, en los autos caratulados "A.N.A. c/ TEIJO DANIEL GUSTAVO s/ Ejecución Fiscal", cita a DANIEL, GUSTAVO TEIJO por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho de los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
María Cristina Carrion de Lorenzo, juez federal.
e. 15/12 Nº 7713 v. 21/12/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 8 a cargo de la Dra. Clara M. Do Pico, Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. Mariana Politi, sito en Carlos Pellegrini 685, 6 piso, Capital, en los autos caratulados "A.N.A. c/ INCHAUSTE PARADA JUAN A. s/ Ejecución Fiscal", cita a JUAN ADHEMAR INCHAUSTE PARADA, por cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho de los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Mariana A. Politi, secretaria federal (Int.).
e. 15/12 Nº 7714 v. 18/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente a los Sres. GUADALBERTO RODRIGUEZ FERREIRA, FRANCISCO BELINCHON Y LUIS SANZ de la siguiente resolución: ///nos Aires, 25 de septiembre de 1995. Concédase el recurso de apelación interpuesto a fs. 106/7. Consecuentemente y en virtud de la Acordada 63/92 de la Excma. Cámara del Fuero, emplácese a las partes en los términos del art. 451 del C.P.P. para que concurran dentro del tercer día de recibidas las presentes actuaciones en la Secretaría Gral. de la Excma. Cámara del Fuero. Fdo. Jorge Luis Ballestero. Ante mí: Vanesa Rietti, secretaria federal.
e. 15/12 Nº 7771 v. 21/12/95

Nº 3

Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 3, a mi cargo, Secretaría Nº 5, del Dr. Guillermo Gowland en la causa Nº 13.187 caratulada "VICENTE DI STEFANO s/ Inf. decreto 6582/58" cita a CARLOS ALBERTO DOPAZO D.N.I Nº 8.629.745 que comparezca a este Tribunal dentro del tercer día de su comunicación y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenando su inmediata captura. A tal fin transcribo el auto que así lo ordena: ///nos Aires 30 de noviembre de 1995. Atento a que la información proporcionada por el Sr. Secretario de la Cámara Nacional Electoral en relación a Carlos Alberto Dopazo es coincidente con la que obtuviera el Tribunal a fs. 31 vta. lugar al que fuera notificado el nombrado con resultado negativo notifíquese por edictos. Fdo. Carlos D. Liporaci. Juez Federal. Ante mí: Guillermo Gowland. Secretario.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Guillermo A. Gowland, secretario.
e. 15/12 Nº 7715 v. 15/12/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 de Alejandro Roberto Montone, notifica a "GLENN THOMAS EARL"...///nos Aires, 30 de noviembre de 1995... ante la incomparecencia del Sr. Glenn Thomas Earl, Pasaporte Estadounidense 25.897.817 y a efecto de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría 24, 23 de noviembre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 15/12 Nº 7616 v. 21/12/95

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que SERGEI EVTUSHENKO de nacionalidad Doc. Nº 93.251.648, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Boletín de la Bolsa de Comercio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 15/12 Nº 52.993 v. 15/12/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal comunica que GENC ANGELA con documento Nº C.I. 8.551.331, de nacionalidad turca, nacido el 1/04/1941 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 15/12 Nº 28.417 v. 18/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal comunica que GALINDO CACERES, JOSE MANUEL con documento D.N.I. Nº 92.514.536, de nacionalidad peruana, nacido el 30/05/59 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Horacio O. Alonso, secretario
e. 15/12 Nº 52.966 v. 15/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 87.909 doña YU YIN YANG nacido el día 25 de diciembre de 1950 en Taiwan-China, hijo de Shen -Yen Yang y de Shen - Mei Shi domiciliado en Debenedetti 2507, Olivos, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11, Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial". Suipacha, Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 24 de noviembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 15/12 Nº 52.941 v. 15/12/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 87.910 don SHIU CHI LIANG nacido el día 3 de noviembre de 1946 en Taiwan-China, hijo de Chin Ten Liang y de Chu Mei Liav domiciliado en Debenedetti 2507, Olivos, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11, Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quin ce días en el diario "Boletín Oficial". Suipacha, Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 24 de noviembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 15/12 Nº 52.942 v. 15/12/95

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1, de San Martín, Pcia. Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 86.178 doña ROSARIO NAVAS nacido el día 11 de octubre de 1943 en Chuquisaca, Bolivia, hijo de José Doria Navas y de Filomena Gómez domiciliado en Hipólito Yrigoyen Nº 4308, Florida Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11, Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial". Suipacha, Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 15/12 Nº 52.948 v. 15/12/95

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1, de San Martín, Pcia. Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 91.963 don ERNESTO EXPOSITO VAZQUEZ nacido el día 9 de febrero de 1930 en Lugo España, hijo de Dorindo Expósito Vázquez y de Francisca Vázquez Rodríguez domiciliado en Darragueyra 1344, San Miguel, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11, Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial". Suipacha, Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 6 de diciembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 15/12 Nº 52.953 v. 15/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a HUMBERTO MOLINA, en causa 787 del Registro de la Secretaría Nº 1, instruida por el delito de comercialización de estupefacientes (art. 5to. inc. c de la ley 23.737), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, a efectos de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. "/// Martín, 28 de noviembre de 1995... No habiéndose logrado la detención de Humberto Molina procédase a su citación por edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez. Ante mí: Juan C. Duré, Secretario.
Juan Carlos Duré, secretario.
e. 15/12 Nº 7717 v. 21/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa nº 683 instruida contra IGNACIO BARBOZA y Otros por inf. al art. 292 del Código Penal, de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso A. Ferraro; cita y emplaza a HORACIO LOMBARDO, cuyo último domicilio conocido es en la calle Yapeyú 480 de la Localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As., a que comparezca ante los estrados del tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, el día 29 de diciembre del cte. a las 10.00 hs. con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura.
Morón, 11 de diciembre de 1995.
Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.
e. 15/12 Nº 7772 v. 21/12/95

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Se cita y emplaza a LUIS NORBERTO BLANC, identificado con D.N.I Nº 5.815.109, para que comparezca ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Penal Nº 6, de Mar del Plata, dentro de los cinco (5) días siguientes a la última publicación del presente edicto, lo que se hará por igualmente término, a los fines de prestar declaración indagatoria en los autos Nº 4130 caratulados "ALONDRA S.A. s/ inf. Ley 23.771" del registro del mencionado Tribunal, en virtud de hallarse su conducta incursa "prima facie" en el delito de evasión fraudulenta y retención indebida de aportes previsionales, art. 3º y 8º, respectivamente, de la Ley 23.771, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de declararse su rebeldía.
Secretaría Penal Nº 6, 22 de noviembre de 1995.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.
e. 15/12 Nº 7718 v. 21/12/95

JUZGADO FEDERAL DE FORMOSA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia con Competencia Electoral de Formosa, sito en calle Bartolomé Mitre Nº 839 de la ciudad de Formosa, cita por quince (15) días a doña ZULLI MARGARITA RIGONATTO, para que conteste la demanda entablada por el Sr. Procurador Fiscal Federal s/ Solicitud de suspensión de ejercicio de derechos políticos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese tres (3) veces con intervalo de diez (10) días entre cada publicación.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Juan Carlos de Vido, secretario, electoral nacional.
e. 15/12 Nº 7719 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia con Competencia Electoral de Formosa, sito en calle Bartolomé Mitre Nº 839 de la ciudad de Formosa, cita por quince (15) días a don ROBERTO DANIEL BROCAZ, para que conteste la demanda entablada por el Sr. Procurador Fiscal Federal s/ Solicitud de suspensión de ejercicio de derechos políticos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese tres (3) veces con intervalo de diez (10) días entre cada publicación.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Juan Carlos de Vido, secretario electoral nacional.
e. 15/12 Nº 7722 v. 15/12/95

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
28	142	Claudio J. Caffarello	23/11/95	JOSE BRAULIO PANEPUCCI	3	DELITO DE ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	30/11/95	JUAN LUIS VILLARREAL, DNI Nº 12.129.502	3	Nº 25.476

e. 15/12 Nº 140 v. 15/12/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal, Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 1995 se le decretó la quiebra a "DISMASAN S. R. L.", habiendo sido designado síndico la Contadora Myriam Isabel Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de febrero de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 15 de marzo y 26 de abril de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 15/12 Nº 7691 v. 21/12/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que por orden de V. S. se ha resuelto postergar en los términos del art. 15 de la ley 19.551, en autos: "BIRENBAUM BERNARDO s/ Concurso Preventivo", la celebración de la Junta de Acreedores para el día 8 de febrero de 1996, a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/12 Nº 28.515 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. P. R. Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, notifica por 1 día, al Sr. CARLOS ALBERTO PIPERNO, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de junio de 1994 ... I ... Intímese a las personas allí indicadas para que dentro del término de cinco días den razón que justifique el retiro de las sumas allí indicadas, o, en su defecto reintegren las mismas bajo apercibimiento de ejecución. Notifíquese. 2- A lo peticionado en el punto IV habrán los socios de la fallida, de acreditar dentro del mismo término precedentemente indicado los gastos que dicen haber incurrido por "Valor llave", so pena de tenerlos por no justificados, a tales fines habrán de adjuntar a autos los comprobantes que acrediten en debida forma el debido pago. Notifíquese. 3- A lo peticionado en el punto V del escrito en despacho: córrase traslado al Sr. Carlos Alberto Piperno, para que dentro del término de cinco días se exprese respecto de lo allí indicado. Notifíquese. Fdo. Carlos A. M. Ferrario Juez", bajo apercibimiento de ley. La medida fue ordenada en los autos "CLOOD AND CLOOD S. R. L. s/ Quiebra". Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/12 Nº 7693 v. 15/12/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra de "PUBLIC RENT SOCIEDAD ANONIMA". (inscripta el 16-11-89, bajo el Nº 8039, Libro 107 Tomo "A" de S. A. en la Inspección General de Justicia); habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1996. Fíjanse los días 19 de marzo de 1996 y 3 de mayo de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 15/12 Nº 7694 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de ANGEL PEDRO BERNARDINI, con domicilio en la calle Azcuénaga 1049, Piso 8vo. "D" de Capital Federal, en los autos caratulados "BERNARDINI, ANGEL PEDRO s/su propia quiebra", siendo el síndico designado el Dr. Alfredo Jorge Di Iorio con domicilio constituido en la calle Reconquista 715, Piso 6to. "E" y "F", fijándose el día 17 de mayo de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos; los días 7 de junio de 1996 y 1 de julio de 1996, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551) respectivamente. Asimismo se fija el día 6 de agosto de 1996 a las 9.30 horas para celebrarse la junta de acreedores que se llevará a cabo en la sede del Tribunal sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1 a 7 del art. 11 y art. 95 de la ley 19.551 dentro de los tres días y entregue al síndico sus libros y papeles y bienes dentro del término de 24 horas, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 15/12 Nº 7695 v. 21/12/95

Nº 9

El Juzgado n. 9, de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo comunica por cinco días en los términos del art. 89 de la ley falencial la quiebra de MARTA SUSANA LADO, D. N. I. 13.753.167, con domicilio en Avenida Federico Lacroze 1933, Piso 11 Unidad Funcional Nro. 77 de Capital Federal. Síndico Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en Viel 949 Capital Federal, ante quien podrán presentarse los acreedores a verificar sus créditos antes del 28 de febrero de 1996 en días y horas hábiles de oficina. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras se presentarán el 12 de abril y 27 de mayo de 1996, respectivamente. Fíjase el 26 de abril de 1996 para el dictado del auto verificatorio. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y cítese la a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 15 de mayo de 1996, a las 11 horas.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/12 Nº 7696 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º, Capital Federal, hace saber en autos "TAWIL, AARON ENRIQUE s/Quiebra", expediente Nº 58.383, que con fecha 29 de noviembre de 1995 se resolvió sustituir las fechas consignadas en el decreto de quiebra del 19 de setiembre de 1995 por los siguientes: a) Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos ante el síndico en el plazo que vence el día 26 de febrero de 1996. b) El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de abril y 24 de mayo de 1996 respectivamente. c) Fijar el día 25 de abril de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L. C. d) Otorgar al síndico el plazo que vence el día 10 de mayo de 1996 para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 L. C. e) Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de mayo de 1996, a las 11.00 hs., a la que deberá concurrir el Síndico.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 15/12 Nº 7697 v. 21/12/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ENRIQUE DE ACHAVAL Y CIA. S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 60.517, se ha declarado en estado de quiebra a ENRIQUE DE ACHAVAL Y CIA. S. A., que el síndico designado en autos es el contador Antonio Pino, con domicilio en Av. Callao 220, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 29 de abril de 1996. Fíjase la fecha del 15 de abril de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L. C.) y la del 28 de mayo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L. C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L. C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L. C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días. d) Se abstenga de salir del país a los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L. C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/12 Nº 7700 v. 21/12/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1995, en los autos caratulados "BENVENUTO Y CIA. S. A. MANDATARIA E INVERSORA s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BENVENUTO Y CIA. S. A. MANDATARIA E INVERSORA, haciéndosele saber a éste ya los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Enrique Eidelman con domicilio en la Av. Corrientes 1642, 1º Cuerpo, 1º Piso, Of. 21, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 15/12 Nº 7698 v. 21/12/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sita en Callao 635, Piso 2 de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CAÑOFLEX SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Barzana 1883 de

Capital Federal y establecimiento industrial en General Lamadrid 3075 de Caseros, Provincia de Buenos Aires, señalando hasta el 28 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Gustavo Guastavino, con domicilio en Córdoba 850, piso 7 (3224170) de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. Firmado: Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 7 al 14/12/95.

e. 15/12 Nº 27.963 v. 21/12/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, 6º piso hace saber por cinco días que con fecha 25 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de ARTESANIA FELIX S. R. L. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 799 Lº 95 de S. R. L. con fecha el 17 de febrero de 1992 y domicilio en Avellaneda 427 P. B., 2º, Capital Federal; fijándose plazo hasta el 18 de diciembre de 1995, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico, Dr. Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 Piso 3º Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 1996 y 29 de marzo de 1996, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 15/12 Nº 7702 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de VICTOR HUGO HEYN BRITOS, C. I. 09.762.049, con domicilio en Pasaje Nemesio Trejo 5158, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1995. El funcionario concursal deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27 de febrero de 1996 y el 19 de marzo de 1996 respectivamente. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 10 de abril de 1996, a las 9.00 hs., la que se celebrará en la Sede del Juzgado, a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, prohibiéndose hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 15/12 Nº 7703 v. 21/12/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INDURTEL S. A." con fecha 30 de noviembre de 1995. El síndico interviniente es el contador Jorge Omar Inafuku con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º, of. "140" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 5 de febrero de 1996. Fíjanse los días 19 de marzo de 1996 y 6 de mayo de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 7 días del mes de diciembre de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/12 Nº 7704 v. 21/12/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de DENIS S. R. L. con domicilio en Lope de Vega 3347 de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 22 de noviembre de 1995. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 8 de marzo de 1996 fecha hasta la cual deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Síndico Cont. Jorge Origone, con domicilio en Avda. Santa Fe 1385, piso 6º de Capital Federal. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 28/8/96 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1995.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 15/12 Nº 28.519 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FABREMET S. A. dispuesta el día 29 de noviembre de 1995. Fíjase hasta el día 8 de marzo de 1996 fecha para que los Sres. Acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, Contadora Lidia Grinblat, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1610, 2º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 15/12 Nº 28.506 v. 21/12/95

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "YADAROLA de VITOLO, MARIA CRISTINA s/Concurso Preventivo", que con fecha 30 de octubre de 1995 se ha abierto el Concurso Preventivo de María Cristina Yadarola de Vitolo, L. C. 0.782.976, con domicilio en Viamonte 1328, Piso 5º Oficina 21 de la Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico Dr. Jorge Alberto Bueri con domicilio en Viamonte 454 Piso 3º 11 "G" de la Capital Federal, hasta el día 20 de diciembre de 1995. El Síndico presentará los informes individuales y el informe general respectivo el 5 de marzo de 1996 y el 18 de marzo de 1996, respectivamente. La Audiencia informativa prevista en el artículo 14 inciso 10 de la Ley 24.522, se celebrará el 6 de junio de 1996 a las 8.30 horas. Publíquense Edictos por el plazo de 5 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 15/12 Nº 28.539 v. 21/12/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1995 se le decretó la quiebra a "FREIMAN PABLO WALTER", habiendo sido designada síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1995. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 6 de marzo y 17 de abril de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade. Juez.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 15/12 Nº 7705 v. 21/12/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días que con fecha 18 de octubre de 1995, en los autos caratulados "STECOR S.A. s/quiebra s/cancelación", se ha decretado la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo impuestos por STECOR S. A. y/o Luciano Cortina en Añasco Caja de Crédito Coop. Ltada. hoy en liquidación por el Banco Central de la República Argentina: 1) Nº 86.595 con vencimiento el 25-1-84. 2) Nº 86.603 con vencimiento el 26-3-84. 3) Nº 86.606 con vencimiento el 24-4-84. 4) Nº 86.608 con vencimiento el 24-5-84. 5) Nº 86.609 con vencimiento el 24-5-84. 6) Nº 86.611 con vencimiento el 25-6-84. 7) Nº 86.613 con vencimiento el 25-6-84. 8) Nº 86.614 con vencimiento el 23-7-84. 9) Nº 86.615 con vencimiento el 23-7-84. Los titulares de la totalidad de los certificados son STECOR S. A. y/o Luciano Cortina, la fecha de emisión y vigencia el 30-5-83, el importe: $ Ley 18.188 1.000.000.000 hoy $ 0.01. Ello se hará efectivo transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/12/95 Nº 7706 v. 8/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 7 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de TOME CARNICERIAS INTEGRADAS S. A. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la ley 24.522 se fija el plazo hasta el día 9-2-96 para que los acreedores presenten a la síndico Dra. Graciela S. Roselli con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 22-03-96 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 7-5-96. Intímase a la deudora para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla y se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párrafo de la ley citada. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 97 de la ley citada.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/12 Nº 7707 v. 21/12/95

Nº 23

Llamado a mejora de oferta, SIDERAL S. A. Llámase a mejora de oferta hasta el 26 de diciembre de 1995, en autos: "SIDERAL S. A. s/quiebra s/inc. venta de inmuebles", para la venta de los lotes que conforman las dos manzanas ubicadas entre las calles Estanislao Zeballos, San Juan, Gdor. Ramón Freyre y J. J. Castelli de la Ciudad de Santa Fe, individualizadas con los números 6735 y 6736. Se fija Audiencia de apertura de sobres el 27 de diciembre de 1995, 10 hs. Las ofertas deben presentarse en la sede del Tribunal de Comercio Nº 23, Secretaría Ad-Hoc, sito en Talcahuano 550, 8º piso. No se aceptarán ofertas en comisión. Deberá ofrecerse garantía bancaria o seguro de caución de mantenimiento de la oferta por un 5% del valor de la misma. En caso de igualdad de ofertas, el Tribunal en 24 hs. determinará el adjudicatario, en decisión fundada. Se dará a quien efectuó la oferta a cuya mejora se llama, la posibilidad de igualar la mejor oferta que se presente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/12 Nº 52.960 v. 21/12/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber en los autos EUROTRADING S. A. s/quiebra, que se han fijado nuevas fechas de la siguiente manera: Fíjase la audiencia del 10 de abril de 1996 a las 10.00 horas a los efectos que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo, la que se celebrará en la Sede de este Juzgado, con los acreedores del concurso cualquiera fuere su número. Se hace saber a los acreedores que el plazo para presentar directamente al Síndico Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Uruguay 766, piso 4º, of. 28, sus peticiones de verificación de crédito y títulos justificativos vence el 7 de febrero de 1996. Las fechas para presentar el informe del art. 35 L. C. vence el 28 de febrero de 1996 y el del art. 40 el 20 de marzo de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 15/12 Nº 7708 v. 21/12/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550 piso 8º, Capital Federal, llama al mejoramiento de la oferta de la suma de $ 40.000.- ofrecida en los autos ATMA FUEGUINA S. A. s/quiebra - incidente de realización de bienes inmuebles (expte. 21.762), respecto del inmueble de propiedad de la fallida sito en la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, calle Piedrabuena 766 entre las de San Martín y Perito Moreno. El mismo consta de dos plantas y posee una superficie cubierta de 751m. 43 dm2 con una superficie libre de 72.86 m2, sobre un terreno de 680 m2, ocupado sin título alguno por caseros y "Sindicato de Amas de casa". Se fija como fecha tope de la presentación de ofertas el décimo día contado a partir de la última publicación de los edictos, dejándose constancia que no regirá plazo de gracia alguno. Una vez recepcionadas las ofertas, se otorgará traslado por ministerio de la ley a la Sindicatura para que se expida y evalúe la pertinencia de las mismas. Fenecido el plazo correspondiente, el Tribunal se expedirá en un término de cinco días sobre la eventual aceptación de aquéllas, adjudicando el inmueble al ofertante cuya presentación haya sido favorecida por decisión jurisdiccional fundada en el supuesto que por derecho hubiera lugar. Dispónese que dentro de las 72 horas contadas a partir del vencimiento del plazo de recepción de las ofertas, la presentante de fs. 146, tendrá oportunidad de igualar la mejor oferta, ordenándose previa audiencia sindical, se tenga por adjudicataria. Se establece como condición de seriedad en punto a la recepción de ofertas, el depósito en garantía del 10% de la oferta a realizarse. Para más informes en torno al presente llamamiento de mejora de oferta, podrá consultarse la causa en el Tribunal, en el horario judicial. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Miguel A. Cachio, secretario.

e. 15/12 Nº 28.447 v. 21/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CODEN LUIS (CIPF 4.260.215), con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 1145 P. B. "C", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en la calle Córdoba 1247, 5º "I" de esta Capital Federal (Tel. 816-4198). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 9 de febrero de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de abril de 1996.

Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los ponga a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstenga de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 15/12 Nº 7709 v. 21/12/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "STUDIO CONSULTORES S. R. L. s/quiebra" que con fecha 23 de diciembre de 1994, se decretó la quiebra de STUDIO CONSULTORES S. R. L. con domicilio en la calle Uruguay 654, piso 3, of. 310, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 15/12 Nº 7710 v. 15/12/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

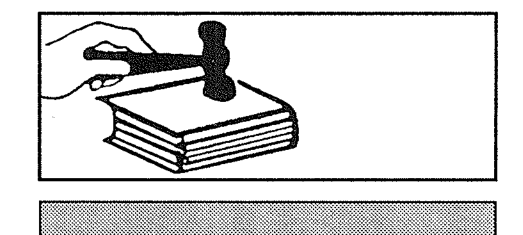
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/12/95 - Vence: 19/12/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	25/10/95	TOMAS CALICCHIO	28.387
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	04/12/95	FAIWEL KLEINBORT	28.388
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	27/10/95	LUISA BOTTO DE PETENELLO, LUIS PETENELLO y SPIRO PETENELLO	28.359
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	01/12/95	QUIROGA ROLVIDER ROBERTO	28.348
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02/11/95	DOMINGO FONTANA	28.319
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	05/12/95	SERPOUHI BODOURIAN VIUDA DE KILEDJIAN	28.383
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	04/12/95	MARIA ELENA VIACAVA DE BACCETTI	28.397
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	06/11/95	DOLORES RODRIGUEZ	28.332
21	41	Luis Guillermo Köhler	29/11/95	ALEJANDRO MARIANO COLADO	28.403
22	UNICA	Fernando L. Spano	07/11/95	STAWSKI DAVID	28.345
30	UNICA	Santiago González Balcarce	30/11/95	SILVIO GAGUINE	28.335
37		Gustavo Daniele	13/11/95	GUELER SALOMON CARLOS ALBERTO	28.324
41		José Antonio Charlín	27/11/95	JUAN PEDRO FAVA	28.341
41	UNICA	José Antonio Charlín	01/12/95	ROBERTO FRANCISCO FOGLIA	28.391
41	UNICA	José Antonio Charlín	04/12/95	ROMULO EULOGIO VISCARRA	52.805
43		M. C. Espinosa de Benincasa	30/11/95	EMMA LERTORA	28.322
45	UNICA	Marisa S. Sorini	20/10/95	ESTEBAN SVOREN	28.369
45		Marisa S. Sorini	28/11/95	JULIO BARREIROS y MARIA ELENA IGLESIAS	28.317
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/11/95	BELARDINO RODRIGUEZ REBELO	28.342
50		Juan C. Insúa	13/10/95	ROSARIO MARTA BARRENECHEA	28.406
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	21/11/95	ROSA CAPUANO	28.333
55		Olga María Schelotto	16/06/95	ANTONIO VALENTIN FORTUNATO PAOLUCCI y MARIA ELENA BASSI	28.337
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30/11/95	ISABEL PABLO	52.859
59	UNICA	Fernando Cesari	04/11/95	MARIA GABRIELA ORIOLO	28.354
61	UNICA	Eduardo José Gorris	16/11/95	ARMANDO MANUEL PASARIN	28.370
62	92	Mirta Lucía Alchini	04/12/95	OSCAR o USCHER ONITCANSCHI	52.828
66		Juan José Caprín	16/11/95	EMILIO AGORRETA	28.334
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	23/11/95	BENITO AVAREZ PEREZ	28.386
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	04/12/95	PEDRO ENZO ITALO BAGGINI	52.804
73	UNICA	Dolores Miguens	08/11/95	NIEVES SALAS	28.340
74	UNICA	Juan A. Casas	27/11/95	MARIA ESTER BARBERO y AGAPITO RAMON CONQUERO	28.364
74	UNICA	Juan A. Casas	04/12/95	ILARIO o HILARIO AMOROSO	28.357
100	UNICA	María Cristina Battaini	24/11/95	ABRISQUETA RAQUEL	28.347
103		Luis José Carballido	27/11/95	ELVIRA ARDISSONI VDA. DE ALEGRE	28.323
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	14/11/95	ESTELA MARIA CAMPANELLI	28.318
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	17/10/95	HAG ALI ALBERTO	28.320
110	UNICA	María Clara Lagache	13/09/95	MARIA ROCIO VENTURA ORDOÑEZ PASCUAL	28.325
110		María Clara Lagache	17/10/95	GERARDO FRANCISCO MOSER	28.356

e. 15/12 Nº 235 v. 19/12/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, 6º p., en los autos: ETCHEVERRY, MARTA LUJAN c/BERTILLER, ROBERTO JORGE s/Ejecución de alimentos, Exp. 50178/93, comunica por dos (2) días que el Martillero José Matías Zapiola, rematará el 21 de diciembre de 1995 a la hora 13:15 en Talcahuano 479, Capital Federal, la U.F. 26, piso 4º, del edif. en prop. horizontal de la calle Helguera 2755/57/59 entre Nogoyá y Baigorria, Cap. Fed. nom. cat. circ. 15, sec 69, mza. 14, parc. 18, en un 50 % indiviso. trátase de un (1) depto. de cuatro (4) ambientes principales compuesto por un espacio de recepción, que comunica con una cocina completa y lavadero, una sala de estar comedor, con balcón corrido. Hay además un lugar de movimiento interno que comunica con (3) dormitorios con placards en dos de ellos y otro más en dicho ambiente de orientación interna; un (1) baño completo y un (1) toillette. Las depend. de servicio constan de cocina completa que comunica con lavadero y baño contiguo, con acceso p/puerta de serv. Unidad complement., como baulera en 9º p. Servicios individ. tel. funcionando. Estado de conservación: muy bueno. Antig. 24 años. sup. total: 102,50 m^2, Porc. 3,5 cent., U.comp.9º p.: 2,74 m^2, por: 10 cent. % "ad corpus". Los pisos de la recepción y sala de estar comedor son de baldosas pétreas irregulares, cocina, baños y dep. de serv. donde son cerámicos. En los dormitorios son de parquet. En la unidad moran: sus copropietarias Sara Felisa Día Quiroga de Bertiller y su hijo Roberto Jorge Bertiller, con un hijo de este último, Nicolás Roberto Bertiller, y ello, según lo informado por el martillero en su escrito del 20/11/95. Deudas: OSN: $ 148,77 al 07/04/93, Munic.: $ 428,36 al 30/10/95. Aguas Arg.: $ 15,84 al 19/09/95. Expensas: $ 198,00 al 31/08/95. Base: $ 10.207. Seña: 30 %. Comisión: 3 % Visitas: 19 y 20/12/95, de 16 a 18 hs. La actora se halla autorizada a compensar el monto de la seña de resultar ella compradora. Al contado y en efectivo. El comprador deberá denunciar domicilio en Cap. Fed. y deberá abonar el saldo líquido de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, depositando en el Bco. de la Nac. Arg., Suc. Tribunales a la orden del Juzgado, como perteneciente a estos autos. Para mayor información, en autos o al martillero: tel. 785-1667.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995
María O. Bacigalupo, secretaria

e. 15/12 Nº 53.041 v. 18/12/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos CONSORCIOS DE PROPIETARIOS ONCE DE SETIEMBRE Nº 1469/71 c/PROPIETARIOS Unidad Funcional Nº 3 s/Ejecución de expensas-Expte. 69660 que el Martillero Jorge Mario Costa rematará el día 22 de diciembre de 1995 a las 13 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal un inmueble ubicado en calle Once de Septiembre Nº 1469/71 Unidad Funcional Nº 3 de Capital Federal y ubicada en el tercer piso y consta de: Palier privado principal y palier de servicio, amplia recepción con balcón a la calle, Living/comedor, escritorio, toillete, cuatro dormitorios (Uno en Suit) dos baños principales, dos habitaciones de servicio con baño, balcón al contrafrente y posee cochera (Unidad complementaria XXI) en sótano y baulera (Unidad Complementaria III) todo en perfectas condiciones de mantenimiento y ocupada por el Sr. Omar Mario Baquela (C.I. 6.973.283) en carácter de propietario y familia. Matrícula: 17-155/3-Nomenclatura Catastral: Circ. 17-Secc. 23-Manz. 45-Parcela 3H. Superficie total incluida las complementarias 269, 18 m^2 . Deudas: Expensas Fs. 191 y 192 $ 24.261,41 a Set/95. Municipal Fs. 182 $ 25.872,61 al 8/6/95. Obras Sanitarias Fs. 177/78 $ 2.690,48 al 15/6/95 y Aguas Argentinas Fs. 163 $ 1.038,80 al 7/6/95. Condiciones de la Subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 109.710 (2/3 valuación Fiscal) Seña 30 %. Comisión 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 20 y 21 de diciembre de 1995 de 17 a 19 hs. Informes 902/6983.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995
Eduardo Daniel Gottardi, secretario

e. 15/12 Nº 53.043 v. 18/12/95

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º. Cap. Fed. hace saber por dos días en los autos caratulados: CONSORCIO AV. GRAL PAZ 10650/52/54 c/RAMONDI VICENTE y Otros s/Ejecución de Expensas. Expte. 37406, que la martillera Carmen Bruzza rematará el día 21 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en el Salón de la calle Humberto 1º 2042, de Capital Fed. el inmueble sito en la Av. Gral. Paz 10650/52/54 Piso 3º, U.F. Nº 23 de Cap. Fed. que consta de dos ambientes y baño. Se encuentra desocupado y libre de bienes y efectos y total estado de abandono, según constatación (fs. 168 vta.) efectuada por el Sr. Daniel Bellizi, Zona Nº 15. Sup. Total: 25 m^2, con 11 dm^2, Porcentual: 2,10 centímetros. Nom. Catastral: Circ. 1-Sec. 72; Manz. 16; Parc. 17 Matrícula 1-65786/23.

Deudas: Rentas (fs. 140 y 141) al 12/9/94, $ 537,70, O.S.N. (fs. 131 bis) al 25/10/94, $ 158,34, Aguas Argentinas (fs. 133 bis) al 25/10/94, $ 79,47, Expensas (fs. 221) Comunes y Extraordinarias hasta Septiembre 1995, $ 20.095,06. Ultimo mes (Octubre/1995) $ 78,28. Base: $ 18.000 (fs. 220). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas y en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: 19 y 20 de diciembre de 1995 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar el Expte. Tel. Martillera: 782-3611.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 15/12 Nº 53.234 v. 18/12/95

Nº 32

El Juzgado en lo Civil Nº 32 de Capital Federal en autos: MONMANY CARLOS MARIA c/OYARZABAL SANTIAGO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 15613/95 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 21 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en Tte. Gral J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios). Subastará al contado y mejor postor la 3/4 avas parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 13 del 7º piso, Sup.: 108,99 m^2, consta de: 2 baños, 3 dormitorios, cocina comedor, living y dependencia de servicio. Porcentual: 6,67 %, y la sexta ava parte indivisa de su Unidad Complementaria "1" de P.B. (cochera). Sup.: 102,27 m^2. Porcentual: 6,26 %: que forma parte del inmueble ubicado en la Av. Dr. Honorio Pueyrredón Nº 346/66 de Capital Federal. Designado Catastralmente: Circ. 7; Secc.: 45; Manz.: 45a; Parc.: 24 Dominio: FR 7-6191/13. Ocupado según constancias en autos. Adeuda: O.S.N. $ 3.083,31, al 23/08/95; Aguas Arg. $ 157,97, al 24/5/95; M.C.B.A.: $ 5.422,47, al 17/7/95; Exp.: $ 4.309,21 al 10/9/95. Visitas: 19 y 20 12/95 de 10 a 12 hs. Base: $ 74.500. Comisión: 3 %; Seña: 30 % en efectivo. El comprador no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos, ni procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7 C.P. modificado por la Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial" y Diario "Clarín" de la ciudad de Bs. As.

Capital Federal, 28 noviembre de 1995
José Benito Fajre, secretario

e. 15/12 Nº 53.058 v. 18/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c/KADALY S. A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nro. 5.215/89, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 21 de diciembre de 1995 a las 12.15 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una fracción de campo sin mejoras ubicada en la provincia de San Juan, con una superficie de 152.598 ha. 2866 m2 (s/t) o 151.468 ha 5466 m2 (s/m) ocupando parte de los departamentos de Caucete y Angaco (hoy Jachal), con los siguientes límites: al N campos de Cienaga Vieja, al S parte con Medano Pelado y en parte con Campo Riveros, al E campo de los Aguirre y campo de Lima, al O campo de Medano Pelado. Inscripto al Nº 2024, F. 24, T. 21, de Angaco del 25/1/83. NC: 11 80 800500 y 18 98 180600. Registra las siguientes deudas: Dirección Gral. de Rentas de San Juan $ 5.421,03, y $ 1.655,02. (fs. 132 al 19/3/93) y municipalidad de Angaco, Impuesto para fondo de Caminos $ 598,86. (fs. 122 al 2/4/93). No registra otra deuda. Plano en el Expte. Fs. 139 y detalle del inmueble de fs. 150 a fs. 202. base para la subasta $ 133.500. Seña 30 % Comisión 3 % al contado, en efectivo, al mejor postor. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el Saldo de Precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Para más datos y constancias en. autos o al martillero, Lavalle 1459 PB of 15 de Capital Federal, Te.: 374-8732 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995
José Benito Fajre, secretario

e. 15/12 Nº 53.045 v. 18/12/95

Nº 39

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39 de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, p. 3º, Capital, comunica por dos días en autos: KOFMAN, CARLOS ALBERTO CESAR y Otro c/ FORZIATI, HECTOR s/ Ejecución Hipotecaria, Exp. 65.397/94, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el viernes 22 de diciembre de 1995, a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, la Unidad Funcional Nº 2 de la calle Bouchard 2008/2014 entre Gral. Acha y Madariaga, Pdo. de Lanús, Pvcia. de Bs. As., que posee una superficie total funcional de 122,27 m². Nom. catastral: Circ. II, secc. B, manz. 48, parc. 33a. sup. terreno: 257,29 m^2. Base: $ 38.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % Sellado: 0,50 %. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Se compone de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio descubierto y lavadero cubierto (dentro del patio). Al frente tiene pequeño jardín. La propiedad registra las siguientes deudas: $ 6,11 al 16/2/95 por O.S.N. (fs. 62, $ 822,80 al 16/2/95 por impuestos municipales (fs. 59) y $ 134,66 al 28/2/95 (fs. 49) por Rentas Provinciales. Los montos por impuestos, tasas y contribuciones se hallan sujetos a los reajustes de práctica y estarán a cargo de quien resulte comprador. Exhibición: días 12, 13, 14, y 15 de diciembre próximos de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario

e. 15/12 Nº 53.048 v. 18/12/95

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en autos "BATALLE, OSCAR NICOLAS y Otros c/MONFORTE HECTOR FABIAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 5914/95, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien a saber: Una propiedad sita en la calle Coronel D ' Elia 2138/40/42 entre las de Murature y Chubut, en la localidad de "Villa Cortinas" Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Polígono 00-02 unidad funcional Nº 2, Superficie Total cubierta 181,62 M2. Polígono 01-01 superficie total cubierta, terraza y lavadero 126,95 M2, total de la unidad funcional entre terraza lavadero y unidad 308,57 M2 de acuerdo al plano P.H./25/385-83. Matrícula 12.476 fs. 93/97 vta. títulos fs. 91 al 24/08/95 Municipales $ 1.091,23, fs. 85 Aguas Argentinas al 23/08/95 $ 55,89, fs. 83 Rentas al 29/08/95 $ 397,71. Base: U$S 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Estado de ocupación: Por el demandado y su familia. Comodidades: Según Acta presentada por el martillero, la propiedad se compone de living-comedor; dos dormitorios; baño completo; cocina completa; patio; entrada de garage. Planta alta: Terraza y lavadero, en el lugar existe línea telefónica, entrada a la propiedad por el Nº 2140. Horario de visitas, lunes y miércoles de 9 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 15/12 Nº 53.047 v. 18/12/95

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 1ro., Capital, comunica por tres días en autos "LITARDO MARIO ROMEO y Otros c/ MORENO DE VIÑOLO PIEDAD LUCIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 36.357/94, que el martillero Alvaro Barros rematará el viernes 22 de diciembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, calle Lomas Valentinas 450 esq. Manuel J. Campos 3593 (hoy Senador Francisco Quindimil), edificado en terreno que mide 5m83 al S.O., 4 mts. en su ochava formada por la intersección de ambas calles, 14m49 en el N.O., 8m66 al N.E. y 17m32 al S.E., Superficie 145mc99. Se desarrolla en dos plantas y consta de local formando esquina con vidrieras y cortinas de enrollar sobre dos calles, con entre piso y baño. Lindero a éste, sobre Lomas Valentinas otro local actualmente utilizado como depósito del anterior citado, pasillo y baño. Garage, pequeño depósito y acceso desde el frente por escalera al piso alto donde hay una vivienda que consta de hall, living-comedor, cocina, baño, tres dormitorios y otro baño. Por escalera se accede a una habitación depósito, lavadero cubierto con chapas y terraza con parrilla. Los locales se encuentran ocupados por el Sr. Hugo Eduardo Viñolo y la vivienda del 1er. Piso Desocupada. Base: $ 100.000 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,50 %. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Se visita Miércoles y Viernes de 15 a 17 hs. El bien adeuda según constancia de fs. 79 por Rentas $ 1.094,92 al 17/2/95, de fs. 81 por O.S.N. $ 358,41 al 15/2/95, de fs. 82 por Aguas Argentinas $ 483,42 y de fs. 83 por Impuesto Municipal $ 2.750 al 21/10/94. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 15/12 Nº 53.151 v. 19/12/95

Nº 45

Juez. Nac. de Pra. Inst. Civil Nº 45, comunica por 2 días en autos: "CONS. PROP. ARENALES 3859 c/COPELLO DE MARTINEZ PITA NELLY ESTHER s/Ejecución de Expensas", exp. Nº 33.858/92, que el Martillero Aldo J. Tellería rematará el día 27 de diciembre de 1995 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. y con la Base de $ 40.000: Un inmueble sito en calle Arenales 3859, piso 1 "B", U.F. Nº 4 de Cap. Mat. F.R. 18-817/4. Nom. Catast. Cir. 18-Secc. 21-Manz.15-PArc.2-Partida 1003754-Sup. ad-corpus 84mts. 2275cmts.2-Por. 7,75 centésimos. Debe: OSN. $ 481,68 Fs. 128/9 al 14/6/95; Aguas Arg. $ 235,15 Fs. 119 al 1/6/95; Municip. $ 1.703,97 Fs. 133/34 al 24/5/95. Expensas desde mayo/87 a octubre/95 $ 29.479,13 (capital actualizado con intereses) El bien se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. y consta de: dos entradas, una principal y una de servicio. Tiene hall de entrada, living comedor, dos dormitorios con placard, cocina, baño completo y pequeño lavadero; 1 cuarto y 1 baño de servicio, todo en regular estado de conservación, el inmueble es contra frente y tiene una antigüedad aproximada de 60 años y se encuentra ocupado por la Sra. Elvira Tejerina y su hija en calidad de familiares de la dueña. Seña 30 %, Com. 3 %. dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los 15 días de aprobado el remate (Art. 580 del C.P.C.C.). Mayores informes consultar el exp. y/o Of. del Sr. Martillero TE. 942-6514.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 15/12 Nº 52.961 v. 18/12/95

Nº 53

Judicial, casa en Tandil: el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 53, hace saber por dos días en autos "INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA FUERZA AEREA c/ACUÑA ARGENTINO BERNABE s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor una finca ubicada en la Prov. de Buenos Aires, ciudad de Tandil, calle Montevideo 865 que mide 8,67 mts. frente al NO por 34,54 mts. en su costado NE; 300,50 mts2 de superficie; Catastro: Circ.. I, sec. B, quinta 51, manz. 51 d, parc. 32"a" (fs.28); y s/título manz. 19d, lote "e", pda. 20.376, domin. 3.017/85; con living, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero; ocupada por Fermín M. del Valle y Sixta Zuchelli (fs. 78) quienes aducen haber sido defraudados por el demandado; y reclaman como bien propio, puerta corrediza y marco, bajo-mesadas, campana de cocina, extract., calefact., termotanq., y ablandador de agua. Deudas: fs. 229 a 236, y 284/300. base $ 44.754,91, seña 30 %, comisión 3 % en efectivo, el martes 26 de diciembre de 1995, a las 10,30 hs. en T.G.J.D. Perón 1233, Cap. Fed.; visitarse 21 y 22 de diciembre 1995 de 10 a 13 hs.; el comprador debe constituir domicilio en Cap. Federal; si fuere "en comisión", deberá denunciar nombre y domicilio de su comitente dentro de tercer día de la subasta; y en todos los casos debe integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 15/12 Nº 53.049 v. 18/12/95

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "ERIKSSON de CELI, ARMINDA CAROLINA c/TREUTEL JORGE NELSON y Otras s/ Cobro de Alquileres", Expte. Nº 173.840 que el martillero Señor Héctor Esteban Carnaval rematará el día viernes 22 de diciembre de 1995, a las 11,45 en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Pasaje Albania Nº 4685, entre las calles Marcos Paz y Benito Juárez, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y linderos, según título: 6,97m. de frente al S.E. por 13,74m. de fondo en el costado N.E., 13,85m. en el costado S.O., teniendo en el contrafrente al N.O. 6,90 m.; lindando al frente calle Albania, al fondo propiedad de Julia Visallac de Rodríguez, al N.E. casa Nº 17 y al S.O. con propiedad de Norberto Martínez y S. Atrático Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 54-B, Parcela 20. Compuesta de hall, tres dormitorios, baño, cocina, patio, lavadero y terraza con habitación precaria; todo en muy mal estado de conservación, ocupado por personas que dicen ser cuidadores. Base $ 6.468,50. Al mejor postor. Al contado. En efectivo. Seña: 10 %; Comisión: 3 %; existen deudas por Impuesto Municipal y por Aguas Argentinas. Se puede visitar el inmueble los días 19, 20 y 21 de diciembre de 1995 de 16 a 18. Los compradores deben: a) Constituir domicilio en Capital Federal; b) Abonar saldo de precio dentro de quinto día de aprobada la subasta, saldo que deberá actualizarse desde la fecha de la subasta hasta la del pago, conforme a la tasa de interés pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina; c) Pagar el precio sin adición del IVA ya que, si éste correspondiere oblarse, se descontará de lo despositado; d) Denunciar comitente, si lo hubiere, dentro de tercero día, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Nora C. Gonzalez de Roselló, secretaria.

e. 15/12 Nº 52.997 v. 18/12/95

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica de la Dra. Dolores Miguens, con asiento en la calle Alsina Nº 1418, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por 2 días en autos caratulados: "FIRESTONE DE ARGENTINA S.A.I.C. c/NANNINI AMADEO OSVALDO" (Expte. 4529/93) que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 22 de diciembre de 1995 a las 15,30 horas en el local de la Corporación de Rematadores con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital el siguiente bien; que será exhibido los días 19, 20 y 21 del mes de diciembre del corriente en el horario de 14,00 a 16,30 horas respectivamente así identificado: Inmueble ubicado en la calle España entre Las Heras y Remedios de Escalada de la Ciudad de Casilda, Departamento de Caseros Provincia de Santa Fe. Sus medidas son: 9,14 mtes. de frente, al S.O.; su costado N.O. está formado por una línea quebrada de cinco tramos; el primero de los cuales partiendo desde el extremo N.O. de la línea de su frente hacia el N.B. mide 14,45 mts., hacia su terminación; y hacia el S.E. sigue el segundo tramo que mide 2,27 mts. desde su extremo y hacia el N.E. sigue, el tercer tramo que mide 3,35 mts. a continuación y hacia el Sud-Este el cuarto tramo que mide 27,00 Cm.; y a continuación hacia el N.E. sigue el Quinto tramo que mide 27,25 mts. Su costado S.E. está formado por una línea ligeramente quebrada en dos tramos; el primero de los cuales partiendo desde el extremo S.E. de la línea de frente al N.E. mide 6,19 mts.; encerrado una superficie total de 236,93 m2. se encuentra inscripto: En el Registro de Propiedades de La Ciudad de Rosario al Tº 203, Nº 140.834 del departamento de Caseros. Deudas: A la Municipalidad de Casilda (Fs. 55) al 23/8/94 $ 664,36. Dirección General de Rentas (Catastro) $ 4.255,80 al 16/10/93 (Fs. 65). Impuesto a la Dirección Provincial de Impuestos: Pcia. de Santa Fe (Juicio de apremios) $ 134,95 (Fs. 70) Supletoria $ 81,95, última cuota saldo 1993 (Fs. 79). Dominio: Tº 189, Fº 37; Nº 143.966, del Depto. de Caseros. Año 1974 (Fs. 71) $ 53,00. La propiedad se encuentra ocupada según acta efectuada por el Oficial de Justicia, por la Sra. Irene Carmen Dall' Orso Vda. de Nannini, madre del demandado de autos, quien manifiesta ser la única persona que vive en el inmueble a subastar con el permiso de su hijo. Consta de un pasillo de entrada cubierta, dos

dormitorios, living-comedor, cocina no instalada y baño instalado; un patio con jardín al fondo del terreno. Su techo es de chapa impermeabilizada con cielo raso de material todo en estado regular de conservación. La mayoría de sus paredes están revestidas en madera. Dicho bien se encuentra en la zona semi-céntrica de Casilda. No posee cloaca ni gas natural; si agua corriente y luz eléctrica, pavimento y teléfono. Conste que el Nº actual de la calle España es el 2464. Base: $ 100.632. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y mejor postor. Conste que en el caso fracaso del remate ordenado por falta de postores, se dispone otro reduciendo la base en un 25 % y si tampoco existen postores, transcurrida media (1/2) hora el bien saldrá sin base. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 15/12 Nº 52.985 v. 18/12/95

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76 a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica de la autorizante, con asiento en Lavalle 1212, 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos con Nº 37.370/92, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 21 de diciembre de 1995 a las 13,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Teodoro García Nº 2173/75 - Unidad Funcional 14, 7º Piso, Dto. "B" y la Unidad Complementaria XVII (baulera) entre Arribeños y 11 de Setiembre de esta Ciudad, Matrícula 17.1790/14 - Nomenclatura Catastral: Circ.: 17 - Secc.: 23 - Manz.: 31 - Parc.: 17 - Sup. Total U.F. 14 78 m^2 62 dm^2 - U.C. XVII: 1 m^2 02 dm^2. El bien está compuesto de: entrada principal, living comedor con luminosidad hacia el contrafrente, la forma del mismo es en "L" de 3,30 x 6 y la "L" de 2,50 x 2,80, baño principal completo y azulejado, distribuidor a los dormitorios, principal hacia el contrafrente con placards de medidas de 3 x 3, habitación de servicio hacia la fosa del edificio con placard de 2,50 x 2,20, toilette instalado y baño auxiliar, cocina azulejada de 3 x 2,40 con mueble bajo y sobremesada, con salida de servicio hacia palier; en el lugar hay un aparato telefónico con tono funcionando. Los pisos son parte cerámica y parte alfombrados. Todas las medidas son aproximadas y están expresadas en metros. El estado de conservación es bueno. La Unidad Complementaria corresponde a baulera. El bien se encuentra ocupado por el propietario. Base $ 65.000,00 - Seña 10 % - Comisión 3 % - en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Adeuda: Aguas Argentinas (fs. 470) al 26/9/95: $ 306,95. Obras Sanitarias (fs. 469) al 28/9/95: $ 381,42. Municipalidad Bs. As. (fs. 468) al 26/9/95: 2.653,65. Expensas Comunes (fs. 428) a febrero del 95: $ 7.187,24. El comprador deberá depositar el saldo de precio actualizado y conforme al art. 580 CPCC, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y que en caso de que existan deudas de ex O.S.N., Municipalidad o Expensas y que el remanente de la subasta no las cubra; el comprador deberá hacerse cargo de las mismas. El inmueble se exhibe sábados y domingos de 16 a 18 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560 o 568-8988). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.

e. 15/12 Nº 53.325 v. 18/12/95

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Trejo, Secretaría Unica a mi cargo interinamente, con sede en Tucumán 1393, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. contra RICHARD CARLOS ANTONIO sobre Ejec. Hip. Expte. Nº 95.767/94", que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el jueves 21 de diciembre de 1995 a las 13 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle El Lazo Nº 2083 entre Soldado Sosa y Tres Cruces. Mide 10 m. de frente, con una superficie total según catastro de 340,10. Nomencl. Catastral: Circ. IV - Sección: G Manz. 170 - Parc. 17 - Matrícula 86.126 de La Matanza - Partida 228.300. Se trata de un lote de terreno con una construcción iniciada de una losa de hormigón de una planta con jardín. Desocupado. Adeuda: a fs. 54, Impuesto Municipal La Matanza $ 5.673.- por Obras Públicas, al 18/5/95 y a fs. 56/7 por A.B.L. $ 94,92 al 22/5/95; a fs. 72 Rentas al 23/6/95 $ 172,75.- y a Fs. 76 consta que O.S.N. informa que no cuenta con servicios sanitarios. Importes sujetos a reajustes. La propiedad podrá ser visitada los días sábado 15 y lunes 18 de diciembre de 1995 en horario de 15 a 18 hs.- Venta al contado y al mejor postor - Base $ 8.000 - Seña: 8 % - Comisión: 3 % - Sellado: de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobre el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de realizado el acto de subasta. No se admitirán compradores "en comisión". Las personas concurrentes al salón de la subasta, deberán identificarse al martillero y/o a la persona designada a esos efectos.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Verónica M. L. Actis, secretaria ad-hoc.

e. 15/12 Nº 52.963 v. 18/12/95

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la doctora Silvia Caviglia, Secretaría Unica del Dr. Ricardo Busto, sito en Maipú 92, piso 2, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio PARRETTA CRINTI, ANTONIO c/ ERNCEL S.A. s/ Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 76.240/94, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 26 de diciembre de 1995, a las 9, el bien embargado, ubicado en lotes 111 y 112 del Departamento Federación, Ejido de Federación, zona Parque Industrial, Provincia de Entre Ríos. Matrículas 101.304 y 101.305, respectivamente, Nº 0558, folios 216/217 Tomo 9 Folio 49 al 51. Sobre los mencionados lotes de terreno se levantan tres galpones con techo de zinc, donde funcionó un aserradero. El estado de conservación es bueno. La construcción está cercada con alambre perimetral. El camino por el que se accede a los mismos es mejorado. Está ocupado por el Sr. Elías Osmar Urquiza —D.N.I. 5.814.879— quien expresa que carece de derechos a la ocupación y que abandonará la propiedad en cuanto le sea requerido. Superficie del lote 111: 18.241, mts. con 16 $dmts^2$. Superficie del lote 112: 9335 mts. con 18 $dmts^2$. Base: U$S 35.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: 10 por mil. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: los días 21 y 22 de diciembre, en el horario de 9 a 12. Deudas: Lote 111: Tasa General Inmobiliaria: $ 2.548,93. Por Servicios Sanitarios: $ 1.224,29. Lote 112: Tasa General Inmobiliaria: $ 984,63. Por Higiene, Seguridad y Profilaxis: $ 1.283,23. Las deudas mencionadas de ambos lotes resultan de fs. 53 y corresponden hasta el 13/9/95.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 15/12 Nº 53.039 v. 18/12/95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos FECRED S.A. c/ TORRES, NESTOR HUGO s/ Ejec. Hipotecaria, Exp. 73.333/94, que el martillero Horacio A. Villalba (383-1805), rematará el día 22 de diciembre de 1995 a las 12 horas, en Pte. Perón 1233 de Capital Federal el departamento Tucumán 2430, Piso 1º, Letra "C", U.F. 9, de Capital Federal. Desocupado. Superficie: 84,07 m^2, Porcentual: 3,18 %, Circ. II, Sec. 9, Mza. 30, Parc. 4, Ptda. 1090874, Matrícula FR 11-545/9. Consta de pequeño hall, living-comedor, dos dormitorios, baño completo, amplia cocina con salida independiente al palier, un patio con pileta de lavar y calefón, y un baño y habitación de servicio, en buenas condiciones de conservación. Título obrante en autos. Adeuda a Aguas Argentinas $ 60,78 al 26/6/95 y por Expensas comunes $ 236.- al 30/6/95, siendo el importe de mayo de 1995 de $ 115. Días de Visita y Exhibición el 19, 20 y 21 de diciembre de 1995 de 14 a 18,30 hs.- Base: $ 35.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 15/12 Nº 53.051 v. 18/12/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra; Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Maipú Nº 92, 5º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados CLAYSER S.A. c/ PINTO SAMPAIO OLIVIA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 20.590/95 que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724), rematará el día 20 de diciembre de 1995 a las 12 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 18 y 19 de diciembre de 1995, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la calle Zabala Nº 2242/44/50/52, entre las de Arcos y Vuelta de Obligado, de esta Capital Federal Unidad Funcional Número Uno, Letra "A" ubicada en el Primer Piso. Nomenclatura Catastral: Circ.: 17 Secc.: 23 Mza.: 37; Parcela: 2a. Inscripto en la matrícula F.R. 17-15090/1 - /1/14I - /14II - / VIII. (Complementarias VIII, I y II I/14 avas partes indivisas), b) La Unidad Complementaria número VIII, ubicada en la Planta Azotea del mismo inmueble, destinada a "baulera"; c) Una catorce ava parte indivisa de la Unidad Complementaria número I, ubicada en la planta sótano y planta baja del mismo inmueble, destinado a cochera, y d) Una catorce ava parte indivisa de la unidad complementaria número II, ubicada en la planta baja y planta sótano del mismo inmueble destinada a cochera. Con uso exclusivo al sector determinado con el número 7 (podrán guardar únicamente un automóvil) (fs. 86 vta.). El inmueble se encuentra ocupado, (todo ello s/ fs. 45/46) por la demandada Srta. Olivia Pinto Sampaio y su concubino el Sr. Luis Alberto Zanazzi. Según mandamiento adjunto en fs. 45 y 46 se trata de un semipiso al frente, sobre la calle Zabala, al noroeste, hall de entrada, de aprox. 2 mts. por 2,50 mts^2, gran living-comedor al frente con tres (3) amplios ventanales al frente, todos ellos con salida al exterior que convergen a un balcón que bordea o rodea la totalidad del perímetro del departamento, 3 dormitorios 1 play-room con salida a un patio orientado al norte, 2 baños completos, habitación y baño de servicio, cocina totalmente instalada, lavadero, con espacio destinado a cochera, designado internamente con el número 7 y baulera en la terraza a planta superior (Piso 14). La totalidad del departamento tiene pisos de madera de pinotea a bastones plastificado; las paredes del dormitorio y del pasillo de distribución se encuentran empapeladas. El resto del departamento se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. Superficie Total de 212,33 m^2, b) la unidad complementaria número 8 destinada a (baulera) 3,29 m^2, c) Una catorce ava parte indivisa de la Unidad Complementaria número I, destinada a cochera, d) Una catorce ava parte indivisa de la Unidad Complementaria número II. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos s/ fs. 85/6/7/8. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 120.975 ciento veinte mil novecientos setenta y cinco s/ fs. 95. Seña: 30 % Comisión: 3 % (s/fs. 9). Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa, art. 580 del Código Procesal, el que quedará notificado ministerio legis, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso y orden de nueva subasta. El comprador deberá dentro del quinto día, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja expresa constancia que no se admite la compra en Comisión, ni corresponde decretar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inciso 7º del C.P.C.C.) fs. Adeuda Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: $ 8.177,68 al 8/8/95, con más los intereses que correspondan s/ fs. 48/9/50/1/2/3/4. O.S.N.: $ 1.726,92 al 8/11/95 s/fs. 66/7/8/9/0. Aguas Argentinas: $ 189,05 al 20/7/95 s/fs. 38/9/40/1/3. Expensas: $ 9.090,41 al 11/11/95 s/fs. 64. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 15/12 Nº 53.428 v. 18/12/95

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del doctor Bernardo Nespral, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 490, piso 4, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c/ GUARDIA DE LIVI, FELICIA TRANSITO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 53.776/93, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 21 de diciembre de 1995, a las 10, el inmueble sito en Villa del Lago, parte del campo "El Pencanillo", Pedanía de San Roque, Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba, designado como una fracción de terreno y el chalet construido, con todos sus accesorios. Dominio Nº 5724 Fº 8212 Tº 33. Año 1981, Lote 15 del Plano Especial de División. Desocupado. Consta de planta baja y planta alta. En planta baja hay living, comedor, cocina, dos cuartos, dos baños, lavadero, jardín de invierno y garage. En planta alta existen cinco dormitorios, escritorio, dos baños y jardín de invierno. Los dormitorios están empapelados. Los pisos son de mosaicos calcáreos uno, y los otros cerámicos. Los baños y cocina tienen revestimiento de azulejos. Hay pileta de natación, asador y un cuarto para depósito. Buen estado de conservación en general. Superficie: 1414 mts^2. Base: $ 65.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: 30 por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El pago del precio podrá realizarse directamente al actor, quien deberá depositar el remanente —si lo hubiere— dentro del 5º día de verificado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: Los días 15, 16 y 18 de diciembre, en el horario de 9 a 12. Deudas: Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba: al 3/7/95 son $ 1.629,30 y al Banco de Córdoba $ 667,60 —fs. 214— A la Cooperativa de Trabajos y Servicios Públicos "San Roque" de Villa del Lago (Aguas) a octubre de 1995 son $ 100,07 fs. 215. A la Munici-palidad de Villa Carlos Paz (Tasa Servicio a la Propiedad) al 13/9/95 son $ 5.350,55 - fs. 216/218.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 15/12 Nº 53.044 v. 18/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 2do. Piso de Cap. Fed. Hace saber por un día en los autos caratulados "JACOBY, PABLO MIGUEL c/ ABUAF, SERGIO s/ Ej." que el martillero Ramona Berta Jauregui de Millán subastará el día 21 de diciembre de 1995 a las 14 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 461 1er. Piso de Cap. Fed. los siguientes bienes: Un televisor marca "Philco" modelo 21 F 29 - RC con control remoto de 21" pulgadas, una video casetera marca "Panasonic" Nº 075 C 87036, un aparato musical marca "Serie Dorada" doble casettera radiograbador modelo TWP - 7043, con dos parlantes. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. 21 %, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C.C. Se hace saber que atento lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre. Los bienes serán exhibidos los días 19 y 20 de diciembre de 14 a 16 hs. en sede de subasta.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 15/12 Nº 53.023 v. 15/12/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en los autos: SAUNT ART SRL c/LOPE SOLÉ, GERARDO PABLO y otro s/Ejecución Prendaria (Expte. 56.662), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 27 de diciembre de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, una máquina bronceadora de piel facial marca Keysun modelo 24790 Nº A-101 con radio stereo marca GBC modelo Muster Splarien Nº A102 (asignado) de procedencia italiana, con cospelera y tres lámparas faciales de 2000 W c/u como accesorios, en el estado que se encuentra

y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 4.701, Capital Federal. Base: $ 4.200. Seña 30 % comisión 5 % que será percibida una vez aprobada la subasta. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 15/12 Nº 53.233 v. 19/12/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, a cargo del Doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a mi cargo interinamente, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "LA HIDROFILA ARGENTINA s/ Quiebra s/ Inc. de Ventas de Bienes (Planta Industrial)" expte. Nº 56.587, que los martilleros Irma Paez, Eduardo Gómez Paleo, Federico D. Sorribas y Horacio Alfredo Masón, rematarán el día martes 26 de diciembre de 1995 a las 12.00 horas, en el Hotel Colón, sito en la calle C. Pellegrini 507, Cap. Fed., el siguiente bien de la fallida: Edificio Industrial ubicado sobre calle Carlos M. de Alvear 1247 de la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, desocupado. Comprende toda la manzana con frente a la citada calle y a las calles Roca, Gral. Urquiza y Ameghino. Superficie de terreno 11.206,35 m^2 (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. E, Mza. 44). Ofertas bajo Sobre: Se admiten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que serán presentadas en el Juzgado hasta el día 21 de diciembre de 1995 y para la apertura de las mismas señalo la audiencia del día 22 de diciembre de 1995 a las 12 hs. Las tasas, impuestos y contribuciones de los inmuebles devengadas luego de la posesión —la que se efectivizará luego de aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— serán a cargo de los respectivos adquirentes. Condiciones de Venta: Edificio Industrial Base: U$S 1.000.000,00. Seña: 20 %. En el acto de la subasta; 20 % a la escrituración y posesión dentro de los 90 días corridos a la fecha del boleto, como parte del contado y sin intereses; 30 % a los 6 meses del día de la subasta y 30 % al año de la subasta. Este 60 % contará con garantía hipotecaria y un interés del 12 % anual en Dólares Estadounidenses y pagadero conjuntamente con la cuota y sobre saldos; Comisión 3 % más IVA en caso de corresponder. Sellado de Ley 0,5 %. Exhibición: días 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de diciembre de 1995, de 10 a 14 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal, y deberán indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente en caso de comprar en comisión (art. 571 del Cód. Proc.).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/12 Nº 7699 v. 21/12/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Doctora María del Milagro Paz Posse, con sede en Av. Callao 635 piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CIA. GRAL. FABRIL FINANCIERA s/ Inc. de Venta Planta Capital (Barracas)" Expte. Nº 62.242, que los martilleros Carlos Olmi, Lucio López Serrey, Juan A. Saráchaga, Ricardo Oliveri de la Riega y Eduardo Saravia, rematarán el día martes 26 de diciembre de 1995, a partir de las 11 horas, en la calle Iriarte 2035 Capital Federal: 1) En block, la Planta Gráfica de la fallida ubicada en esta ciudad y de los rodados, maquinarias, marcas, útiles, instalaciones y demás bienes muebles inventariados a fs. 105/428 y 568/574. Integran esta venta los siguientes bienes: a) El 100 % del edificio industrial, desocupado, en las calles California Nros 1936/38/40/70/2020 y 2082; Vieytes 1374; Iriarte Nros 1955, 2035 y 2065 y Herrera 1853 de Capital Federal, construido sobre terreno de 18.334,57 m^2. (Nom Cat. Circ. 3, Secc. 18, Mza. 109, Parcela 4c). Esta planta se encuentra frente a la Autopista Nueve de Julio y está construida en Planta Sótano (aprox. 2400 m^2), Planta Baja (alrededor de 16.000 m^2) y cuatro pisos altos (con una superficie de aprox. 28.700 m^2) con depósito y sala de máquinas, totalizando más de 47.000 m^2 cubiertos. Las 3/4 partes de esta superficie corresponde a una edificación medianamente moderna, de hormigón armado de gran resistencia, con grandes salones naves de tipo industrial asentados sobre pilotes. Además de dichas naves tiene oficinas, comedores, vestuarios, consultorios médicos, guardería, talleres mecánicos, carpintería, laboratorios y servicios sanitarios. Cuenta con importante instalación de Fuerza Motriz con dos estaciones de corriente, instalación de gas; instalación de agua con cisterna de bombeo y tanques elevados, instalación de aire acondicionado central para la administración con potencia de 120 HP, 5 grandes montacargas "Otis" (4 de 4 Tn. y 1 de 3 Tn.), ascensores para personal y escaleras diversas; b) Rodados: 1) camioneta Ford, modelo ranchero, mod. 1978, dominio C. 864.825, motor Ford Nº DUJA23073; Chasis Ford Nº KA27UU-16847; 2) Ford Falcón Futura, mod. 1978, dominio C. 889.211, motor Ford Nº DUMC 31492, Chasis KA16UP-24645; 3) Renault 12 TL, modelo 1980, dominio V. 012.749, motor Nº 3615504, Chasis Nº 92462541 y 4) Pick Up Chevrolet Standard, mod. 1974, dominio P. 014.074, motor Chevrolet Nº A231A09132, Chasis Chevrolet Nº F105250; c) Marcas: 1) "Fabril" constituida por dicha denominación y por una etiqueta, clase 16 Nº 1.556.723; y 2) "F" constituida por un diseño de dicha letra, clase 16, bajo Nº 1.394.780, y d) Maquinaria y demás bienes muebles: Rotativa offset "Harris Cottrel", mod. M 1000, 6 cuerpos impresores; impresoras offset "Roland Ultra", 4 colores con pone pliegos y de otras marcas; encuadernadoras "Martini Frauenfeldt", tipo ZA, 1969, Nº 4370/3, con transporte, y entapadora trilateral para refilar, y otra compuesta por alzadora, rampa de salida y entapadora; rotativa offset "Fruhwald y Jaeger", 4 colores; impresora rotativa "Hoe" con 10 cuerpos; guillotinas; dobladoras; abrochadoras; prensas, trazadoras; balancines; insoladoras; saca-pruebas; copiadora reveladora; cortadora; rebobinadoras; empaquetadoras; foto-componedoras; procesadores; barnizadoras; tornos; agujereadoras; afiladoras; sierras sin fin y circular; compresores; fresadoras; soldadoras; elementos varios de fotoretoque, huecograbado, laboratorio químico y mantenimiento; calderas; mesas de trabajo; escritorios; armarios; estanterías; máquinas de escribir y de calcular; repuestos y elementos varios en pañol, etc. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. Condiciones para la Venta en block: Al contado y mejor postor. Base U$S 4.130.000. Seña 30 %. Comisión 4 % (más IVA sobre la misma según la situación fiscal de los rematadores). IVA el 3,8257 % del precio de venta a cargo del comprador (equivalente a la proporción adjudicada a los bienes muebles y a los considerados inmueble por accesión) a la alícuota que corresponda según la condición fiscal del adquirente quien deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Todo ello en el acto del remate en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. El Saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Sector Depósitos Judiciales— a la orden del Juzgado en una cuenta en pesos o en dólares estadounidenses dentro del plazo de diez días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina arts. 583 y 586 del Cód. Proc.), por escribano que el mismo proponga. El impuesto sobre la transferencia del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Respecto al inmueble se destaca la existencia de la servidumbre informada por la sindicatura a fs. 478. Correrá por cuenta del comprador todo trámite inherente a la habilitación municipal del inmueble. Las deudas que se devenguen por tasas, impuestos o contribuciones del inmueble con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Para la venta en block se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta y la adjudicación y extensión del boleto deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. 2) Venta Singular: para el supuesto de que la venta en block fracasare, treinta (30) minutos después se procederá a rematar de modo individual la totalidad de los bienes muebles, rodados y marcas inventariados en autos y detallados en el punto 1) inc. b), c) y d) de este edicto, con excepción de aquéllos considerados inmuebles por accesión que el síndico detallara a fs. 493 y las máquinas "Fruhwald y Jaeger" y "Hoe". Condiciones para la Venta Singular: Al contado y mejor postor. Sin Base (salvo los bienes que se indicarán más adelante). Seña 30 %. Comisión 10 % en el acto de la subasta. El saldo de precio y el IVA a la alícuota que corresponda, según la condición de cada adquirente, deberán ser abonados indefectiblemente el día miércoles 27 de diciembre de 1995 de 11 a 14 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón (Ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Los bienes con base son los siguientes: Impresora rotativa "Harris Cottrell" - Base U$S 70.000; impresoras "Roland" Nros 15.330 y 15.326 —Base U$S 21.000 c/ una—; encuadernadora "Martini" —Base U$S 21.000— e Impresora "Roland" Nº 12.407 —Base U$S 14.000—. Los compradores asumirán los gastos de desmonte y traslado de los bienes y procederán al retiro de los mismos en un plazo perentorio de veinte (20) días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas. Exhibición: Los días 16, 18, 19 y 20 de diciembre de 1995, de 10 a 15 hs. Sin perjuicio de ello los interesados que deseen revisar los bienes podrán concertar día y hora con los martilleros (Tel. 812-8424/371-1528/374-9740/ 322-9054/9969/ 300-5557/ 824-0333). Ofertas bajo Sobre: Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89) hasta tres (3) días antes de la fecha de remate en el tribunal o domicilio de los martilleros, las que serán abiertas por la Actuaria dos (2) días antes de la subasta a las 11 horas, en presencia de los martilleros y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 15/12 Nº 7726 v. 21/12/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635 Piso 2º Capital, comunica por 5 días en los autos: "PRODUCTOS VALSI S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta del Inmueble de la Calle 178, Bernal Oeste - Pcia. de Bs. As.", Expte. Nº 69.260, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo, Lucas M. López Cabanillas y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el 27 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: La Planta Industrial en block ubicada en la calle 178 altura Nº 122 entre las de 133 (Boedo) y 134 (Liniers) de Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, edificado en terreno que mide 3464,30 m^2 Ad Corpus. Nom. Cat.: Circ. VIII - Sec. C - Manz. 62 - Parc. 1 al 8 y 19. Se deja constancia que del lote Nº 1 se subastan la cesión de los derechos que le caben a la fallida sobre el mismo (fs. 147). Se trata de una refinería de grasas, aceites y fábrica de margarinas, desarrollada en distintos sectores y/o áreas, la mayoría de ellos compuesto de Planta Baja y Primer Piso, a saber: Area Refinería con bombas de vacío, refrigerante de vacío, filtros cristal, depósitos de grasas, blanqueadores y neutralizadores; también área Margarinas, depósitos de grasas y margarinas, envase, cámaras frigoríficas, emulsionado, depósitos de productos terminados, cristalizadores y tanques de enfriamiento, compresores de frío y amoníaco, sala de caldera, lavadero de tambores, tablero eléctrico general, depósito general, oficinas de administración y expedición, laboratorio, sala de máquinas, comedores jerárquico y de personal, cocinas ídem, baños y vestuarios, baños oficinas, pañoles, taller pintura y repuestos, playón de carga y descarga, tanques de depósito ubicados en el exterior, sector tanques soda cáustica y salmuera, entrada principal con oficina de vigilancia y/o portería y balanza para camiones con una capacidad de 50 Tn., etc., según informe obrante a fs. 121/145 e inventario judicial fs. 64/79 - Desocupado - al contado y al mejor postor. Base: $ 403.200. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley (en efectivo) IVA incluido en el precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "Ministerio Legis" Art. 580 C. Ptos., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los Compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 hasta dos días hábiles antes de la subasta. Apertura de sobres el día 26 de diciembre de 1995 a las 12 hs. de acuerdo a los requisitos establecidos en el punto 11 y 12 del auto de fs. 187/188. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. Exhibición días 20, 21 y 22 de diciembre de 1995 de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o a los martilleros a los Tel.: 814-2591 y 803-1529 y 300-5557.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 15/12 Nº 7701 v. 21/12/95

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por un día en autos "SINQUET DANIEL ALDO c/ PSOMAS ROBERTO s/ Ejecutivo" Expte. Nº 21.114, que el Martillero Antonio La Rocca, rematará el día 21 de diciembre de 1995 a las 11 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor los siguientes bienes: un ataúd cofre color caoba; un ataúd redondo color caoba; un ataúd redondo color roble; un ataúd color roble claro; uno ídem color caoba; uno ídem color roble oscuro; uno ídem color roble oscuro; todos para bóveda o nicho; uno ídem color caoba. Los bienes serán exhibidos los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1995, en el horario de 15 a 18 en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1199, de Capital Federal. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Todo en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3er. día anterior a la realización de la subasta ...". Ello de conformidad con las condiciones y modalidades detalladas en autos.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/12 Nº 53.040 v. 15/12/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "RICCIARD LIBERTADOR S.A. c/ GRUPO CONSULTOR INTERCONTINENTAL S.A. s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 24.028, Reservado que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche, con domicilio en Bolívar 218 Piso 5to., Oficina 29 de Capital Federal, rematará el viernes 22 de diciembre de 1995 a las 11,45 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal: Un coche Mazda, tipo Sedán 4 puertas, 3 hileras de asientos, aire acondicionado, cambios automáticos, levanta vidrios eléctricos, modelo M.P.V., año 1990, motor J E Nº 266011, chasis L V IOE1 100.202, aproximadamente 76.000 km., 6 cilindros, dominio Nº C1504329, funcionando, se encuentra en muy buen estado general. Se adeuda a la Dirección Provincial de Rentas, fs. 62, Base $ 9.500. Seña 30 %, comisión 10 %, al contado y en efectivo. El bien se entregará previo pago total del precio. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas en la Avda. Libertador 2337/45, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos, en cuanto a todos los datos sobre el bien a subastar.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 15/12 Nº 28.503 v. 18/12/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

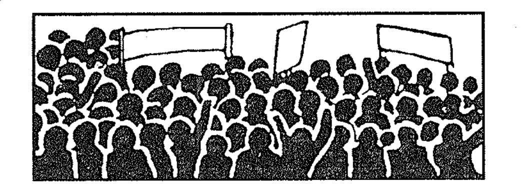
Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30, Secretaría Nº Unica comunica por un día que en autos caratulados "MARTINEZ CARLOS ALBERTO c/ ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL PARQUE s/ Despido", Exp. Nº 6463/88, que el día 26 de diciembre de 1996 a las 12,30 horas en Humberto Primo 2042, Capital Federal, el martillero Aldo Pascual Lío (Esmeralda 923 P. 9 "D" Te. 312-8351), rematará sin Base al contado y al mejor postor mil kilos de clavos en diferentes tamaños y medidas. Seña 30 %. comisión 10 %. Exhibición: 22 diciembre 1995 de 9 a 12 horas en Humberto Primo 2042, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El presente edicto debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Beatriz Quaglia de Vivas, juez.

e. 15/12 Nº 7711 v. 15/12/95

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

(MODIN)

Distrito Formosa

ESTADO DE GASTOS Y RECURSOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

RECURSOS

Aporte Mo. del Interior		30,052.32
Aportes Voluntarios		0.00
Subsidios		0.00

MENOS:

GASTOS

Alquileres	4,800.00	
Honrar. y Retrib. p/ Serv.	370.00	
Papelería, Utiles e Impresos	1,800.00	
Gastos de Teléfono	5.00	
Publicidad y Propaganda	360.00	
Combustibles y Lubricantes	20.00	
Artículos de Ferretería	270.30	
Rep. y Manten. Bienes de Uso	851.00	
Materiales de Construcción	128.50	
Amortización Bienes de Uso	528.00	
SUMA DE GASTOS Y RECURSOS	9,132.80	30,052.32
SUPERAVIT	20,919.52	
SUMAS IGUALES	30,052.32	30,052.32

RONNY OMAR OJEDA, Contador Público, Mat. 328, Tº 1, Fº 329, C.P.C.E. Formosa.

Denominación: MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

Domicilio: H. Irigoyen Nº 1720 - 3600 Formosa - Pcia. Formosa.

EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

BIENES DE USO A VALORES HISTORICOS

CONCEPTOS	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				VALOR RESIDUAL
	INICIO	ALTAS	BAJAS	AL CIERRE	ANTERIOR	%	DEL EJERCICIO	TOTAL ACUMULADO	AL CIERRE
MUEBLES Y UTILES									
4 Escritorios algarrobo	0.00	2,200.00		2,200.00	0.00	10	220.00	220.00	1,980.00
12 Sillas Algarrobo	0.00	480.00		480.00	0.00	10	48.00	48.00	432.00
1 Máquina de Escribir	0.00	220.00		220.00	0.00	10	22.00	22.00	198.00
30 Sillas Plásticas	0.00	450.00		450.00	0.00	10	45.00	45.00	405.00
TOTALES	0.00	3,350.00	0.00	3,350.00	0.00		335.00	335.00	3,015.00
INSTALACIONES									
1 Estantería Metálica	0.00	180.00		180.00	0.00	10	18.00	18.00	162.00
TOTALES	0.00	180.00	0.00	180.00	0.00		18.00	18.00	162.00
MAQUINAS Y EQUIPOS									
3 Amplificadores Nipon	0.00	600.00		600.00	0.00	10	60.00	60.00	540.00
1 Bafle Estereo	0.00	350.00		350.00	0.00	10	35.00	35.00	315.00
4 Bocinas	0.00	800 .00		800.00	0.00	10	80.00	80.00	720.00
TOTALES	0.00	1,750.00	0.00	1,750.00	0.00		175.00	175.00	1,575.00
TOTAL GENERAL	0.00	5,280.00	0.00	5,280.00	0.00		528.00	528.00	4,752.00

RONNY OMAR OJEDA, Contador Público, Mat. 328, Tº 1, Fº 329, C.P.C.E. Formosa.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

H. Irigoyen Nº 1720 - 3600 Formosa - Pcia. Formosa

Personalidad Jurídica Política

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

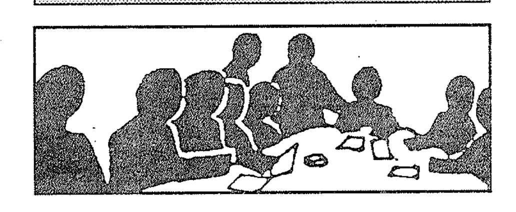
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES:		21.192.04
Caja	21.192.04	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		21.192.04
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO:		4.752.00
Muebles y Utiles	3.015.00	
Instalaciones	162.00	
Maq. y Equipos	1.575.00	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		4.752.00
TOTAL ACTIVO		25.944.04

PASIVO:		
No Existe	-.-	
PATRIMONIO NETO		25.944.04
CAPITAL SOCIAL		
Capital	5.024.52	
RESULTADOS:		
Superávit Ejerc. Anterior	0.00	
Superávit del Ejercicio	20.919.52	
TOTAL IGUAL AL ACTIVO		25.944.04.

RONNY OMAR OJEDA, Contador Público, Mat. 328, Tº 1, Fº 329, C.P.C.E. Formosa.

e. 15/12 Nº 7725 v. 15/12/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUTOLATINA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número I.G.J.: 10.717/201.500. Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 1995, a las 12,00 horas, en el local de Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del acuerdo de escisión-fusión.
3°) Consideración del Balance Especial y reducción del capital social.
4°) Tratamiento de las reformas a introducirse en el estatuto social. Modificación artículos primero, cuarto y reforma integral.
5°) Aprobación de constitución de Ford Credit Argentina S. A. Aprobación del proyecto de estatuto. Fijación de domicilio legal. Designación de Directores y síndicos.
6°) Consideración de la renuncia presentada por los Directores y Síndicos y, en su caso, fijación del número de Directores y su elección, así como de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Informe de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Presidente - Jorge Tomás Mostany
e. 11/12 N° 52.323 v. 15/12/95

APRINTA
S. A.
Registro 69.117

CONVOCATORIA

Convócase por tres días a los Señores Accionistas de APRINTA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 27 de diciembre de 1995 a las 9,00 horas en Patagones 2768, Buenos Aires, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo décimoprimero del Estatuto Social.
2°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel Angel da Graca
e. 13/12 N° 28.244 v. 15/12/95

AGROIMPULSO CEREALES
S.A.
C.U.I.T. 33-60823180-9

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROIMPULSO CEREALES S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social de calle Charcas 2735, Piso 7° "B" de Capital Federal, el día 10 de enero de 1996, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la aplicación del Revalúo Contable de Activos de la Ley 19.742 incluido en los estados Contables al 31/10/95.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Situación Patrimonial y Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al décimo ejercicio social iniciado el 1/10/94 y finalizado el 31/10/95.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio al frente de los negocios sociales de la firma por el ejercicio iniciado el 1/10/94 y finalizado el 31/10/95.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y destino de los Resultados no Asignados al Cierre.
5°) Firma del Acta de la Asamblea, por dos accionistas a designar.
Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Presidente Directorio - Eduardo Pedro Apphatie
e. 14/12 N° 52.800 v. 20/12/95

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 1995, a la hora doce, y en segunda convocatoria el día 28 de diciembre a las 12 horas, en la sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio en su reunión del día 1/12/95 de declarar desierta la Licitación para la Venta de Activos del Banco Federal Argentino S. A. y aceptación de la oferta económica fuera de pliego formulada por Bansud S. A. y su mejora del 1/12/95, o la adquisición de esos mismos activos del banco por parte del Fondo Fiduciario.
Director - Norberto López Isnardi

NOTAS: 1. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar por otro mediante carta-poder. Ningún accionista podrá representar a más de dos Bancos Accionistas.
2. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 11/12 N° 52.335 v. 15/12/95

BULNES 1253
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 8019 del Libro 111, Tomo A de S. A. Convócase en primera convocatoria para Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1995, a las 18 hs., en Bulnes 1253, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 - inc. 1° de la ley 19.550 y la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/8/95.
3°) Consideración del Resultado.
4°) Determinación del número del Directorio y elección de los mismos.
Presidente - Mirta del Cármen Márquez de Barandiaran
e. 12/12 N° 28.185 v. 18/12/95

BLANCO ENCALADA 5055
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BLANCO ENCALADA 5055 S. A. a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de1995 a las 15 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Blanco Encalada 5055, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y decisión respecto de la elección de un nuevo Directorio.
3°) Ratificación de la renuncia del Sr. director don Isaac Abuaf.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1995.
Vice Presidente - Mario Augusto Cincorregui
e. 13/12 N° 52.608 v. 19/12/95

BOBER HERMANOS
S.A.

CONVOCATORIA

En reunión de fecha 10 de noviembre de 1995, se resolvió la: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Fecha de celebración 5 de enero de 1996 hora 8,00 en primera convocatoria y 9,00 horas en segunda convocatoria en la sede social Lascano 4454 Capital, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Consideración de causas de celebración fuera de término.
3°) Consideración del Balance General, Inventario, Memoria, Estados de Resultados y demás documentación exigida por ley.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Presidente - Angel Norberto Bober
e. 14/12 N° 52.777 v. 20/12/95

BONUM
S.A.C.I.
Registro N° 19.360

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria el 2 de enero de 1996 a las 15 hs. en Maipú 859, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Aprobación documentación al 31/8/95.
4°) Fijación de honorarios directorio y distribución de utilidades superiores al 5 % de las ganancias.
5°) Elección directorio y sindicatura.
Síndico - Ana G. Mielke
e. 14/12 N° 52.854 v. 20/12/95

"C"

CACIQUE CAMPING
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1995 a las 15,00 horas, en el domicilio social de la calle 25 de Mayo 332, 5° Piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones que motivan el llamado a la Asamblea fuera del término legal.
3°) Modificación de los arts. 1, 3, 8, 10 y 11 del Estatuto Social.
4°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria, Ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
6°) Honorarios al Directorio según art. 261 de la Ley 19.550 y retribución al Presidente Honorario. Determinación de los honorarios de la sindicatura.
7°) Determinación del número de directores y su elección.
Presidente - Jorge F. P. Abrecht

En el supuesto de que no se reuniera el quórum necesario, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera.
Según lo establecido en el art. 238, 2° párrafo, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación con no menos de 3 días hábiles de anterioridad, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 11/12 N° 52.356 v. 15/12/95

CERAMICA JUAN STEFANI
SACIFI y A

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria primera citación, en la sede social Florida 440, Piso 2, Oficina 5, para el 28 de diciembre de 1995 a las 17,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Demora en la convocatoria.
3°) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
4°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995. Retribución a Directores y Síndico Titular art. 261 Ley 19.550.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
Director - José A. Rodríguez
e. 11/12 N° 52.314 v. 15/12/95

COLEGIO SAN MARTIN
S. A. C. y E.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad en la Sede Social sito en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 912 el día 26 de diciembre de 1995 a las 17.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración por la Asamblea de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31/12/93 y 31/12/94.
2°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
3°) Responsabilidad de directores y síndicos.
4°) Honorarios directores y síndicos (aplicación art. 261 ley 19.550).
5°) Consideración de resultados no asignados.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplente de acuerdo al Estatuto.
7°) Elección de directores y síndico titular y suplente.
8°) Aumento del capital social. Modificación del art. 4 del estatuto.
9°) Emisión de acciones y canje de acciones en circulación.
10°) Adecuación total del estatuto a la ley 19.550 con más las modificaciones de la Ley 22.903.
11°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
María de la Asunción Flores de Bilelló

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 11/12 N° 52.196 v. 15/12/95

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA
Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

(N° de Registro en I.G.J.: 1.542.393/8.808). Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea ordinaria para el día 26 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la celebración de la asamblea fuera del término legal;
2°) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1° ley 19.550 correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995; Aprobación de la gestión cumplida por Directores y Síndicos;
3°) Análisis del estado contable anual consolidado;

4°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora. Destino de los Resultados no Asignados;
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección de Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
6°) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Presidente - Eduardo R. Baglietto

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar antes del 20 de diciembre de 1995 mediante telefax o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.
e. 11/12 Nº 52.317 v. 15/12/95

COPOSESCA
S.A.H.I.C.I.F.
Registro 38.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1995, a las 10 hs. en Ricardo Gutiérrez 2814, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico Titular.
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio y Síndico. Distribución de utilidades.
Presidente - Sabelio Chasco Marquinez
e. 11/12 Nº 28.087 v. 15/12/95

CHAPECO ARGENTINA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1995 a las 8:30 horas, en el local social de Av. Emilio Castro 7440/2 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la reducción del capital social para absorber pérdidas acumuladas en los términos de lo dispuesto por el art. 205 de la Ley 19.550.
3°) Consideración del aumento del capital social para mejorar la posición financiera de la empresa, con el aporte de nuevos recursos y en consecuencia, modificación del art. 4 del Estatuto Social.
4°) Consideración de la ampliación de los miembros del Directorio.
Presidente - Luis Tomás Maffei

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 20 de diciembre de 1995, en la sede social de la empresa sita en Av. Emilio Castro 7440/2 de Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.
e. 11/12 Nº 52.207 v. 15/12/95

CHEMOTECNICA SINTYAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1995 a las 10 horas en Carlos Berg 3669, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Contrato de Opción de Compra de Acciones de Manclien Financiera S. A., aprobación del mismo y ejercicio de la opción de compra.
3°) Modificación de los Estatutos Sociales para aprobar un régimen de firmas que permita la firma de dos apoderados en forma conjunta.
Presidente - Luis Alberto Gold

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles de la fecha de la Asamblea.
e. 12/12 Nº 16.650 v. 18/12/95

COMETRANS
S. A.
IGJ: 523 Lº 110 Tº A S. A.
Expte. 1.549.386

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrar el día 29 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 363, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción entre Cometrans S. A. (sociedad absorbente) y Talleres Sudamericanos S. A. (sociedad absorbida), firmado el 29 de setiembre de 1995 y del Balance Especial de Fusión al 30 de junio de 1995.
3°) Adecuación y modificación del Estatuto Social de Cometrans S. A. a tales fines.
Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 12/12 Nº 16.668 v. 18/12/95

COUNTRY RANCH
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

COUNTRY RANCH S. A. C. I. F. I. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Av. Acoyte 713, Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1995, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente, firmen el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del vigesimoséptimo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
3°) Consideración de las remuneraciones al Director y Directores con función ejecutiva (art. 261, Ley 19.550).
4°) Remuneración al Síndico.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
7°) Determinación de la retribución que percibirán los Directores Titulares a designar por el directorio, que ejercerán funciones ejecutivas.
Presidente - Gregorio Schaikis
e. 13/12 Nº 52.532 v. 15/12/95

COLUMBA
S.A.C.E.I.I.F.A.
Nº de Registro: 6488

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero de 1996, a las 10 horas, en Sarmiento 1889, piso 3° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Justificación de la demora en convocar a la Asamblea.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en la reunión Nº 588 del 23 de mayo de 1995, en cuanto a la aceptación de la renuncia de la Directora Titular.
4°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 y la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio que desempeñan funciones ejecutivas en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes para los ejercicios 1996/1997.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente, para el ejercicio 1996.
Presidente - Claudio Antonio Columba

NOTA: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, hasta el 26 de diciembre de 1995.
e. 14/12 Nº 52.735 v. 20/12/95

"D"

DISCO
S.A.
Nº 11.826

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1995 a las 12.00 horas, en las oficinas sitas en la calle Larrea 847, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del texto completo y ordenado del estatuto de la sociedad sancionado por la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 22/9/95 mediante el cual se instrumentan el aumento del capital social de $ 2.000.000 a $ 33.000.000 con capitalización de saldos preexistentes de primas de emisión, la eliminación de las clases accionarias "A" y "B" y la supresión del voto múltiple reconocido por igual a la totalidad de las acciones que las componían a razón de 5 votos cada una. En el caso, tener por no necesaria la celebración de asambleas especiales en los términos previstos por el art. 250 de la Ley 19.550 en virtud de no afectarse la igualdad entre los accionistas.
3°) Otorgamiento de las más amplias facultades a los autorizados ante la Inspección General de Justicia a fin de inscribir el nuevo estatuto de la sociedad.
Presidente - Letizia Vejo de Peirano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847 - 1er Piso - of. 206 - Capital Federal, hasta el día 21 de diciembre de 1995.
e. 11/12 Nº 52.343 v. 15/12/95

DRIZLE
S.A.
I.G.J. Nº 76.943

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de DRIZLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria para el día 26 de diciembre de 1995 a las 11,00 horas en su sede social sita en Paraná 489, piso 3° of. 19 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar y aprobar el acta.
2°) Aceptación de las renuncias del Director Titular y Director Suplente.
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Presidente - José María Almira
e. 11/12 Nº 52.271 v. 15/12/95

DEVESA
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 81.666. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de enero de 1996 a las 10.00 horas en el domicilio de la sociedad sito en Avda. Callao 734, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550. Correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/95.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6°) Aumento del Capital Social.
Bs. As., 1 de diciembre de 1995.
Director - Carlos A. Calvo
e. 13/12 Nº 52.544 v. 19/12/95

DURIMET
S. A. C. I.
Registro I.G.J. 36.884

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de enero de 1996, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 618, 3er. piso, dto. E, Capital Federal, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, del Ejercicio cerrado el 31/12/1994.
4°) Consideración de los resultados económicos y su reabsorción de la cuenta ajuste de capital.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación de los honorarios del Directorio por encima del artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Fijación de los anticipos de honorarios al Directorio por encima del artículo 261 de la Ley 19.550.
8°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y Síndico Titular y Suplente. Ratificación del Sr. Horacio Azcoitia como Presidente del Directorio.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Presidente - Horacio Azcoitia

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Uruguay 618, 3er. piso, Dto. E, Capital Federal.
e. 13/12 Nº 52.665 v. 19/12/95

"E"

ELASTAR PATAGONIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de enero de 1996, a las 14 hs. en Viamonte 1553, P.B. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de Asamblea;
2°) Designación de accionistas para suscribir el acta;
3°) Renuncia del Directorio y aprobación de lo actuado por el Directorio saliente;
4°) Designación de nuevo Directorio;
5°) Autorización al nuevo Directorio para vender y/o hipotecar bienes inmuebles de la sociedad;
6°) Consideración de la situación de la documentación societaria, registros y estados contables;
7°) Fijación del lugar para la realización de las futuras reuniones del Directorio en la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut. Se hará saber a los Sres. accionistas que el depósito de las acciones o su certificado deberá efectuarse con 3 días hábiles de anticipación en el domicilio de celebración de la Asamblea, Viamonte 1653 P.B. Cap. Fed. Emilia Teresa Chouhy Aguirre de Finger - Otto Ernesto Ecke. Presidente y Director.
Presidente - Emilia Teresa Chouhy Aguirre de Finger
e. 14/12 Nº 52.745 v. 20/12/95

"F"

FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES S.A.

CONVOCATORIA

(Nº de Registro IGJ: 465.959/3042). Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en 25 de Mayo 515, 2º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social mediante emisión y suscripción de acciones y su eventual encuadramiento dentro de los términos del art. 197 de la Ley 19.550.
3º) Reforma del Estatuto.
Vicepresidente - Oscar N. Pirroni

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse, a más tardar, el día 21-12-95, inclusive.
e. 11/12 Nº 52.278 v. 15/12/95

FRENITHE S.A.C.I.F.
Nro de Inscripción en la Inspección General de Justicia 11.774

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1995 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Zuviría 5626, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación correspondiente (art. 234 Ley 19.550) del ejercicio Nº 35 cerrado el 31-12-94.
4º) Atribuciones del Directorio en cumplimiento del art. 261 Ley 19.550.
5º) Consideración del Estado Resultados del ejercicio.
6º) Designación de Directores y duración de los mismos.
7º) Consideración de aumento de capital según art. 188 Ley 19.550.
8º) Asamblea General Extraordinaria.
8º-1) Consideración aumento de capital en más del quíntuplo del mismo. Art. 235 Ley 19.550.
Presidente - Guillermo de Gyldenfeldt
e. 11/12 Nº 52.344 v. 15/12/95

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 6959

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1995, a las 12.30 horas, en Tacuarí 1560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos inc. 1º) Art. 234 de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
2º) Fijación de numero de Directores y elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Remuneraciones en exceso art. 261, Ley 19.550.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Se fija en segunda convocatoria el mismo día y lugar, con una hora de diferencia.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Presidente - Mercedes G. Plata de Colautti
e. 13/12 Nº 52.676 v. 19/12/95

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas, a la 63º Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1995, a las 18,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2º) Consideración de las apelaciones presentadas por los sres. Bulotas Sebastián (c-36620) y Menegozzo, Pablo (c-38498) en el Expte. Nº 61/94 CAI vs. GAZCON Juv. Cab.
3º) Consideración de las apelaciones presentadas por los Sres. Roberto Rey (c-3941) y Hugo Carminatti (c-11794) en el Expte. Nº 21/95 CHACAB vs. LANUS Vet. Cab.
4º) Consideración de la Memoria correspondiente al 63º Ejercicio.
5º) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de octubre de 1995, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
6º) Elección de dos delegados para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Rodolfo O. Paredes
Secretario General - Mario López
e. 13/12 Nº 52.213 v. 15/12/95

"G"

GENERAY S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Síndico de GENERAY S.A. y a pedido de accionistas que representan el 50 % del capital convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1995 a las 16 horas y una después en segunda convocatoria en Av. Mitre 5078, Caseros, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término de la Asamblea.
2º) Documentación determinada por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Actuación del directorio, informe, designación en su caso de auditoría, intervención o administrador.
4º) Fijación del número de directores y su elección, de Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Cristina R. Beltram
e. 11/12 Nº 16.610 v. 15/12/95

GOFFRE CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Complementaria del Aviso realizado bajo Recibo Nº 51.314, publicado a partir del 30/11/95 al 6/12/95, se omitió: donde decía: 2) Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión celebrado el día 27/9/95 entre "Argelite S.A.I.C.; Goffre Carbone y Cía. S.A.C.I. y Argelite La Rioja S.A.", debe decir: Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión celebrado el 27/9/95 entre "Argelite S.A.I.C.; Goffre Carbone y Cía. S.A.C.I. y Argelite La Rioja S.A." y toda la documentación conexa, Balances Especiales y Consolidado al 30/6/95 e Informe de la Sindicatura.
Presidente - Eduardo A. Rousseau
e. 14/12 Nº 52.849 v. 20/12/95

"H"

HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1995 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación y aprobación de la venta de inmuebles de la firma realizada oportunamente.
3º) Otorgamiento de poderes.
Presidente - Horacio Antonio Heguy

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para la asistencia a la Asamblea deberán depositar sus acciones dentro de los plazos establecidos en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 11/12 Nº 52.326 v. 15/12/95

HOTELES Y EXPLOTACIONES GANADERAS HAWAII S.A.
(Expediente en I.G.J. Nº 53.052)

CONVOCATORIA

Convócase en Primera y Segunda convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de enero de 1996 a las 17 hs. y 19 hs. respectivamente, en la sede social, calle Uruguay Nº 239 Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de Directores por dos años y según lo dispuesto por el Estatuto Social.
Presidente - Rodolfo C. Vasches
e. 14/12 Nº 52.775 v. 20/12/95

"I"

INDUSPEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial & Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSPEL S.A.C.I. & F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1995 en la sede social sita en la calle Esquiú 1345, Capital Federal, a las 16 horas y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos acerca de la convocatoria a asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la actualización de los valores de la empresa y destino del saldo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
6º) Consideración de los resultados acumulados y de las sumas abonadas al Directorio en concepto de honorarios en el curso del ejercicio considerado, teniendo en cuenta lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Armando José Tenaglia
e. 11/12 Nº 52.315 v. 15/12/95

INMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29 de diciembre de 1995 a las 18,30 horas, en Cerrito 1070, 7º Piso, Oficina 109, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que rubricarán el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 32, cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Elección de la sindicatura.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Presidente - Ernesto Miranda

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado conforme lo establece el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 18 de diciembre '95 en Cerrito 1070, 7º Piso, Oficina 109, Capital, en el horario de 16 a 19 horas.
e. 11/12 Nº 52.275 v. 15/12/95

INDUSTRIAS MATER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS MATER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de enero de 1996 a las 9 horas en el local de Esnaola 615 6 piso E, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales esta Asamblea se realiza con atraso.
3º) Consideración de las Memorias, Inventarios, Balances Generales y Cuadros Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/1993, 30/6/1994 y 30/6/1995.
4º) Consideración de la actuación de los Directores respectivos.
5º) Ratificación de la aprobación de las memorias, Inventarios, Balances Generales y Cuadros Anexos de los ejercicios cerrados entre el 30/6/1985 hasta el 30/6/1992.
Presidente - Rubén Daniel Filippi
e. 14/12 Nº 52.803 v. 20/12/95

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Extraordinaria en Segunda Convocatoria que se celebrará —fuera de su sede social— en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha Nº 964, Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1995, a las 10.00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la situación de la Sociedad respecto del art. 206 de la Ley 19.550 y eventual reducción del capital social.
Presidente - Ignacio Cornejo Patrón Costas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sede de la Sociedad, Avda. Leandro N. Alem Nº 986, piso 9º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11.00 a 13.00 y de 15.30 a 17.30 horas, hasta las 17.30 horas del día 20 de diciembre de 1995, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas.
e. 14/12 Nº 52.795 v. 18/12/95

"J"

JOSE SANTIERE Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29/12/95 a las 17 hs. en La Pampa 3033, 8º B, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración memoria, estados contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94. CUIT Nº 30-56803899-8.
Socio comanditado - Juan José Santiere
e. 12/12 Nº 52.469 v. 18/12/95

"L"

LOS MEDANOS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1995 a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Combate de los Pozos 272, 7º B, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término previsto por el art. 234 de la Ley 19.550;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/95;
4º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y Socio Comanditado, fijación de sus honorarios;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
Socio Comanditado - Guillermo M. Tresoldi
Síndico Titular - Rosa Beatriz Seco

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550, debiendo efectuarse el depósito de títulos o certificados en el domicilio indicado, de 10 a 17 horas.
e. 11/12 Nº 52.353 v. 15/12/95

LOS COIHUES
S. C. A.

CONVOCATORIA

Atento lo dispuesto por los arts. 234, 235, 237 de la Ley 19.550, convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1995 a las 18 hs. a los socios y accionistas de LOS COIHUES S. C. A., en Uruguay 196, 4º P., Capital Federal, a efectos de tratar el Balance y Estado de Resultados del 1/7/94 al 30/6/95, y a Asamblea Extraordinaria el mismo día en el mismo domicilio, a las 19 horas para considerar modificaciones al estatuto de la Sociedad y todo otro tema que en la misma se proponga.
Presidenta - Ana María Zuleta
e. 12/12 Nº 52.484 v. 18/12/95

LA PROVISION ITALIANA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Insc. I.G.J. 11.868 Tomo A Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 2 de enero de 1996 a las 8.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle San Martín 975 PB, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Elección del Directorio en su número y composición del mismo.
4º) Justificación del retraso de la presentación de los mismos.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Presidente - Deni de Biaggi
e. 14/12 Nº 52.731 v. 20/12/95

"M"

MERIDE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en la sede social de la calle Cerrito 1560, 17º piso "E", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Remoción de autoridades y acciones a adoptar;
3º) Designación de autoridades; y
4º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio.
Vicepresidente - Ricardo J. López Naón

Se recuerdan a los Señores Accionistas las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre depósito de acciones y asistencia a asambleas.
e. 11/12 Nº 52.229 v. 15/12/95

M.O.D.O. S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1995, a las 19 horas a los accionistas de "M.O.D.O. S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR" en la sede social de Avenida San Isidro 4812 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234., inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Consejo de Vigilancia y suplentes por el término de dos años.
Vicepresidente - Horacio O. Desiata
e. 11/12 Nº 52.338 v. 15/12/95

MOROCCO
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 30/XII/92 bajo el Nº 12.877 del Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 30 de diciembre del 1995 a las 17 hrs. en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 851, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1995.
Aprobación de la gestión del Directorio:
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Esmeralda Diana Ruibal

NOTA: Siendo nominativos los actuales títulos accionarios de la Sociedad, los señores accionistas deberán obtener la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas (art. 238 de la Ley de Sociedades), cursando aviso a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación a la sede social de Hipólito Yrigoyen 851, en el horario de 9 a 17 hs.
e. 13/12 Nº 53.064 v. 19/12/95

MAINAR
S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1995, a las 9.00 hs., en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social, sita en Estomba 150, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inciso I) decreto Ley 19.550/72 al 31/7/1995.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio y órgano de fiscalización.
3º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Presidente - Ferruccio C. Calvano
e. 14/12 Nº 52.721 v. 20/12/95

"P"

PIKIPE
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 12962, Lº 101, Tº "A" 27-12-89 Convócase a los señores accionistas de PIKIPE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1995 en la calle Marcelo T. de Alvear 2007 5º "10", Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados del 30-6-88 al 30-6-95.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30-6-95.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios.
Presidente - José Guerrero

NOTA: Comunicar asistencia conforme art. 238 ley 19.550.
e. 12/12 Nº 52.481 v. 18/12/95

PLATA Y PLATA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1995, a las 11,30 horas, en Tacuarí 1560, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Inc. 1º) Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
2º) Fijación de número de Directores y elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Remuneraciones en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Aprobación gestión del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se fija en segunda convocatoria el mismo día y lugar, con una hora de diferencia.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Presidente - Mercedes G. Plata de Colautti
e. 13/12 Nº 52.678 v. 19/12/95

PRODUCTOS SOLMAR
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen las normas legales y reglamentarias, convócase a los señores accionistas en primera convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria, para el día 30 de diciembre de 1995, a las 11 hs. a celebrarse en la calle Lavalle 1569, Piso 1º of. 127 de la Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la situación prevista en el art. 94 inciso 9) de la ley 19.550 y/o modificatorias, y resolución de continuación de la sociedad por haber quedado firme la prohibición de la oferta pública de las acciones según prescripciones de la ley 17.811.
3º) Condiciones para el ejercicio del derecho de receso en el caso de resolverse la continuidad de la unidad económica, en los términos del art. 245 de la ley de sociedades comerciales.
4º) Condiciones para la efectivización del reintegro del capital social por aplicación del art. 94 inc. 5) de la ley de sociedades comerciales.
5º) Reforma del estatuto social (modificación de los arts. 4-5-10-12-13-15-20-21-23-24-26-34-35).
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora en su actuación con respecto a los estados contables trimestrales cerrados al 30/6/95, y aprobación de la prescindencia de sindicatura, según art. 284 de la ley de sociedades comerciales y art. 21 del estatuto vigente.
7º) Desvinculación de los contadores certificantes, titular y suplente, elegidos para el ejercicio económico iniciado el 1/1/95.
8º) Consideración de la actual situación fiscal y previsional; encuadre en los lineamientos del decreto 493/95.
Aclaratoria: Los puntos 1-2-3-4-5-7-8 revisten el carácter de extraordinarios. El pto. 6 reviste ambos caracteres.
Sindicatura Colegiada - Enrique A. González, Juan Carlos González y Héctor A. Gianantonio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósito emitidos en legal forma por un banco, Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en las oficinas de la calle Sayos 6048, Piso 6 Dpto. "C" de la Cap. Fed., en el horario de 14 a 18 hs., hasta el día 23 de diciembre de 1995.
e. 13/12 Nº 52.667 v. 19/12/95

"Q"

QUILLENCO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1995 a las 10,30 horas en la sede de Reconquista 336, piso 4º a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivan el llamamiento de la Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 1992, inventario, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto e información complementaria, memoria e informe del Síndico. Conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 1993, inventario, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto e información complementaria, memoria e informe del Síndico. Conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 1994, inventario, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto e información complementaria, memoria e informe del Síndico. Conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
6º) Consideración del resultado de los ejercicios en análisis.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
8º) Honorarios y remuneraciones al Directorio sobre lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios 1992, 1993 y 1994 que arrojaron quebrantos.
9º) Honorarios de la Sindicatura.
10) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, por el término estatutario.
11) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Presidente - Ernesto García Piñeiro

NOTA: Los señores accionistas conforme al art. 238 Ley 19.550 deben concurrir a depositar sus acciones o certificados de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia y Depósito de Acciones. Esta notificación y depósito debe efectuarse con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles del de celebración de la Asamblea en la sede social. Se comunica que en caso de fracaso de la primera convocatoria por falta de quórum, se cita en segunda convocatoria para el mismo día 29 de diciembre de 1995 a las 11,30 horas, a iguales efectos, oportunidad en que se desarrollará la Asamblea General Ordinaria con los accionistas presentes.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
e. 12/12 Nº 52.454 v. 18/12/95

QUINTANA AUTOMOTORES
S. A.

CONVOCATORIA

(IGJ: Nº 8292, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas) Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en primera convocatoria y el 29 de diciembre de 1995, a las 12 horas, en segunda

convocatoria, ambas en Rivadavia 10.180/200, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
3°) Remuneración de los Directores y consideración de su gestión.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y de su destino.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
6°) Actitud a tomar frente a la separación de las empresas Ford y Volkswagen.
7°) Constitución de garantías por préstamos bancarios.

Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Cordova
e. 12/12 Nº 52.541 v. 18/12/95

"R"

REAL ESTATE HOLDING S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.577.531. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1995 a las 12,00 horas en San Martín 299, 4° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia de los actuales miembros del Directorio;
2°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo
e. 11/12 Nº 28.086 v. 15/12/95

"S"

SAN SALVADOR Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SAN SALVADOR S. A. I. C. F. y A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 28 de diciembre de 1995 a las 18,15 hs. y en segunda convocatoria a las 19,15 hs. del mismo día en la sede social de la Empresa sita en la calle Neuquén 1959 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el período del ejercicio finalizado el 30/9/95.
4°) Destino de los resultados acumulados al 30 de setiembre de 1995.
5°) Consideración de la remuneración de los señores Directores de acuerdo a la gestión desarrollada y la del Sr. Síndico.
6°) Adecuación de la Sociedad al régimen de la ley 19.550 y consecuente modificación del Estatuto Social vigente.
7°) Aumento del Capital por capitalización de reservas.
8°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Angel Néstor Nicolás Sturla
e. 11/12 Nº 52.259 v. 15/12/95

SAVAFAMA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1995, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al 2° ejercicio social clausurado el 30/6/95; distribución de utilidades;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio;
5°) Fijación de los honorarios del Director y Síndico;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndicos, titular y suplente;
7°) Cumplimiento del art. 33 de la ley 19.550. Inscripción IGJ.: N° 7807, L° 113, T° A de S. A. (23/8/93). N° 9194, L° 117, T° A de S. A. (3/10/95).

Presidente - Franco Domingo Iachetti
e. 11/12 Nº 28.083 v. 15/12/95

SISTEMAS DE MEDICION Y CONTROL S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma SISTEMAS DE MEDICION Y CONTROL S. A. cita a los accionistas a Asamblea Ordinaria el día 26 de diciembre de 1995 a las 18 hs. en al calle Coronel Antonio Sussini 2323, Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos directores para firmar el acta.
b) Tratamiento de la renuncia del Presidente Sr. Jorge Francisco Sapia.
c) Designación de un nuevo directorio.

Director - Mario Lupo
e. 11/12 Nº 52.197 v. 15/12/95

SUPERMERCADOS TANTI S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 5419, libro 117, T° A. A fin de llenar la omisión incurrida por el directorio y evitar perjuicios a la sociedad, convócase por cinco días a los accionistas de SUPERMERCADOS TANTI S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1995 a las 15 (quince) horas, a celebrarse en la calle Viamonte 342, Capital Federal, Cámara Argentina de Supermercados, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

TEMAS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

a) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
b) Consideración de la falta de presentación por el directorio de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los períodos correspondientes a los ejercicios 1991/1992/1993/1994/1995.
c) Tratamiento de la gestión del órgano de administración y de la comisión Fiscalizadora, remoción de sus miembros y responsabilidad en que pudieren haber incurrido.

TEMAS DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

a) Tratamiento de los puntos enumerados en el inciso 4) del art. 235 de la ley 19.550, al darse los supuestos del art. 94 incs. 1) y 3) del mismo cuerpo legal. Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a fin de efectivizar la inscripción en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, venciendo indefectiblemente el día 19 de diciembre de 1995.

Síndico - Roberto Tarelli
e. 11/12 Nº 52.355 v. 15/12/95

STARPLAST S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día martes 29 de diciembre de 1995 a las 12:00 horas en la sede social de Perú 263 - Piso 9°, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las causas determinadas por el llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos contemplados en el art. 234 (inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones, en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y, aprobación de la gestión de la Sindicatura.
4°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5°) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente conforme al art. 284 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1995.

Presidente - Jorge A. Pico
e. 12/12 Nº 52.482 v. 18/12/95

SANTANDER S.A. N° de Registro I.G.J. 9438

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de enero de 1996 a las 15 horas, en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1995.
3°) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Honorarios y retribuciones al Directorio y adelantos a Directores que desarrollan tareas técnico-administrativas en la Sociedad, por el ejercicio 1995, en exceso al artículo 261 de la Ley N° 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Información relacionada con el artículo 33, de la Ley N° 19.550.

Presidente - Aurelio S. Selvetti

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a las Oficinas de la Sociedad, Fray Justo Santa María de Oro N° 1744, Piso 2°, Capital Federal, para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 28 de diciembre de 1995 inclusive, en el horario de 10 a 15 horas.

e. 14/12 Nº 52.818 v. 20/12/95

"T"

TEXTIL PUNILLA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TEXTIL PUNILLA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1995, en primera y segunda convocatoria a las 8 y 9 hs. respectivamente, en la Sede Social sita en San Martín 575 - 4° C, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos y Memoria por el ejercicio cerrado el 30/6/95.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
5°) Designación de nuevas autoridades.
6°) Consideración de los motivos que llevaron al Directorio a efectuar la convocatoria fuera del término legal.

Presidente - Micael Berezovsky
e. 12/12 Nº 52.490 v. 18/12/95

TRES SIETES Sociedad Anónima N° de Registro I.G.J. 3.956

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y Art. 18° del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de enero de 1996 a las 10,00 horas en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación enumerada en el inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1995.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Elección de Directores.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.

Vicepresidente - Juan Andrés Aguirre
e. 13/12 Nº 52.628 v. 19/12/95

"U"

URANGA CABRAL HUNTER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S. A. a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 26 de diciembre de 1995 a las 10,00 horas en Lavalle 1616, piso 12° "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción del actual directorio, fijación del número de directores y en su caso designación de nuevos directores y fecha de duración de sus mandatos;
2°) Consideración de la gestión de los distintos directores que hubieran actuado desde la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de agosto de 1994;
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Esta asamblea es convocada en cumplimiento de la resolución judicial recaída en autos "Icabur S. A. c/Uranga Cabral Hunter S. A. s/Convocatoria Judicial a Asamblea" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, habiéndose designado para presidir la asamblea al Dr. Jorge Nelson Pastorini —con domicilio en Pte. Perón 1672, 2° piso, "D", Capital—, y a la suscripta para proceder a tramitar esta publicación.

Presidente - Marcela M. Lanús de Uranga
e. 11/12 Nº 52.248 v. 15/12/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que Carlos Alberto Grazioli domiciliado en Supisiche 125 Avellaneda (Buenos Aires) transfirió el local de Oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internacional, telex y fax, sito en AVENIDA MANUEL MONTES DE OCA 547, Capital Federal, el día 1 de marzo de 1995, a Luis César Vignoni domiciliado en California 1602 Capital. Reclamos de Ley en el local.

e. 11/12 Nº 52.261 v. 15/12/95

Se avisa que el Sr. Alvaro Martínez C.I. Nº 5.488.813 con domicilio en Gabriela Mistral 2970 - Dto. 5 de Capital Federal transfiere el Negocio de la calle AV. TRIUNVIRATO Nº 3938 - PB de Capital Federal que funciona como Comercio Minorista: Vta. de productos de abasto huevos hasta 60 (sesenta) docenas (600.030), de productos Alimenticios en gral. (601.000), Bebidas en gral. envasadas (601.010), Golosinas envasadas, kiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33266 al Sr. José Raúl Coro DNI Nº 16.792.609 con domicilio en Griveo 3946 de Capital Federal. Domicilio de partes y reclamo de Ley en el domicilio mencionado Av. Triunvirato Nº 3938, P. Baja de Capital Federal.

e. 12/12 Nº 28.207 v. 18/12/95

Julio Alvarez Mart. Público Of. Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa José María Quesada Dom. Av. Belgrano 1852 Cap. Vende a Alejandro Gustavo Failo dom. Ernesto de las Carreras 473 San Isidro Pcia. Bs. As. El 50 % indiviso que le corresponde del negocio de Hotel sito en ALSINA 2164 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of.

e. 13/12 Nº 52.633 v. 19/12/95

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas. M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Juan Horacio Derose, dom. Rivadavia 2035, vende a Manuel Quintans, dom. Jovellanos 480, negocio elab. de emparedados, masas, postres y empanadas. comercio minorista: Vta. de prod. alimenticios, Prod. lácteos, despacho de pan, masas, postres, galletitas, bebidas env., emparedados y empanadas, denominado "Montseny", sito en AVDA. RIVADAVIA 2033/35 P.B., Cap. Reclamos Ley, n/ Oficinas.

e. 13/12 Nº 28.298 v. 19/12/95

Este aviso anula publicación del 2/11/95 al 24/11/95. Recibo Nº 49.894 del negocio ubicado en AV. CONGRESO 5423, Cap. Fed., cuyo comprador era Norma Beatriz Vélez, con domicilio en Av. Congreso 5423 Cap. Fed., y Vendedor Luis Rodríguez de domicilio en Av. Larrazábal 1352, Cap., reclamos en Larrazábal 1352 Cap.

e. 14/12 Nº 52.822 v. 20/12/95

La Dra. Susana B. Beronio, abogada, domiciliada en Paraná 567, piso 1º Capital, avisa: Ricardo Casañas, Alfondo Montalto, Miguel Cocca y Luis Zampolini, domiciliados en Av. Juan B. Alberdi 6429, Capital, venden a Jaime Alvarez y Patricia Marcela Urreli, domiciliado en Corvalán 1144, Capital, el ochenta por ciento del negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, casa de comidas para llevar, rotisería y depósito complementario, sito en AV. JUAN B. ALBERDI, Nº 6429/33, Capital, Reclamos de ley en Paraná 567, piso 1º, Capital.

e. 14/12 Nº 28.392 v. 20/12/95

"B"

Juan Ricardo Pedrozza, abogado, con domicilio en Bartolomé Mitre 1360 de Capital Federal, avisa que ABELER S. R. L., con domicilio en Bartolomé Mitre 1360 de esta Capital Federal, representada por sus Socios Gerentes don Abel Escobar, con D.N.I. Nº 11.780.238, domiciliado en Rivadavia 5442, P. B. de Capital Federal y don Enrique Pablo Alba, con D. N. I. Nº 24.687.861, domiciliado en San Blas 5761 de Capital Federal, vende, cede y transfiere, a don Oscar Alfredo Molina, domiciliado en la calle Bermúdez 63, Piso 4º, Dto. "C" de Capital Federal y Ceferino Pérez, domiciliado en Artigas 1092, Piso 2º A de Capital Federal, el negocio de Garage ubicado en la calle BARTOLOME MITRE 1360. Las oposiciones y reclamos se recibirán en la calle Bartolomé Mitre 1360, en el horario de 11:00 a 15:00 hs. Quedan legalmente notificados.

e. 11/12 Nº 28.105 v. 15/12/95

"C"

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11 F 84, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa Atilio Alfredo Taborda, domiciliado en la calle Gurruchaga Nº 2175 8º B de Capital Federal, vende al señor Jorge Eduardo Martín, domiciliado en la calle Juan F. Seguí Nº 3943, 5º D, de Capital Federal, su comercio minorista de bebidas en general envasadas, art. de almacén, Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 sito en la calle CHARCAS Nº 3371 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 12/12 Nº 52.451 v. 18/12/95

"D"

Ana María Muñoz, abogada, Sucre 2346 5º "A" avisa: Emilia Raquel Matta de Mazzolenis y Carlos Alberto Mazzolenis, domicilio, Av. Triunvirato 4446 2º Piso. Capital venden a María Begoña Izarcelaya y García, domicilio, Forest 1531 6º "B" Capital su negocio de Geriátrico sito en DONADO 1660 Capital Federal. Reclamos de Ley en Sucre 2346 5º "A", Capital.

e. 11/12 Nº 52.230 v. 15/12/95

Des Nogueira & Asoc. representado por C.A. Vazquez Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa Norberto Daniel Junco, domicilio Defensa 325, Cap. Transfiere a José Olimpio Peña, domicilio La Rioja 282, Cap. El Comercio Minorista: Despacho de Pan y Facturas, Masas, Emparedados y Bebidas en Gral. envasadas. Servicios: Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Tortas, sito en DEFENSA 1421, Capital, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/12 Nº 52.725 v. 20/12/95

"F"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: "Brissac S.A." repres. por su presid. Nicasia Gaona domic. Fco. Lacroze 3577 Cap. vende a Silvana de Pomeranc (en comisión) domic. Mansilla 2865 3º "A" Cap. su Autoservicio sito en FCO. LACROZE 3577 Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/12 Nº 52.507 v. 18/12/95

La Dra. Liliana Cores Marelli, of. Pueyrredón 1316, 12 A, Cap. Fed, informa que Pascuala Amelia Mariana Pesce de Capito, domic. Pje. Tomás Alvarez Azevedo 1866 Cap. Fed, vende el Fondo de Comercio, rubro: "comercio minorista de productos alimenticios en gral, comercio minorista de bebidas en gral. envasadas y comercio minorista de art. de limpieza", local sito en FERNANDEZ 1613 Cap. Fed., a favor del comprador Marcelo Alejandro García, domic. Tres Arroyos 2917 Cap. Fed. Oposiciones: Pje. Tomás Alvarez Azevedo 1866 Cap. Fed. y Tres Arroyos 2917 Cap. Fed. (en ambos domicilios).

e. 12/12 Nº 28.196 v. 18/12/95

"H"

Osvaldo A. Prato, abogado, con oficinas en Maipú 746, 2do. piso, primer cuerpo, Capital Federal, avisa por 5 (cinco) días que el Sr. Jorge Leopoldo Rodríguez Lacrouts, DNI: 4.427.544, domiciliado en Teodoro García 1955, piso 11º, Capital Federal, transfiere a Estacionamiento Kilómetro Cero S.R.L., domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1542, Capital Federal el Fondo de Comercio de garage y playa de estacionamiento ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 1 542 PB S.S. y pisos 1º y 2º, Capital. Reclamos de Ley en Maipú 746, 2do. piso primer cuerpo, Capital Federal.

e. 12/12 Nº 52.391 v. 18/12/95

"J"

El Dr. Alberto José Bunge, abogado, inscripto en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Tº 53, Fº 46, con domicilio en la Avda. Córdoba 991 Piso 6º "A", comunica que Enrique Viel Temperley S. A., concesionaria de automóviles de Autolatina Argentina S. A., con domicilio en Avda. del Libertador 2697 de Capital Federal, transfiere libre de toda deuda y/o gravamen a Impomotor S. A., con domicilio Uruguay 775 piso 2º "A", el nombre comercial "Enrique Viel Temperley"; 35 empleados afectados a la explotación de la concesionaria y el taller; las maquinarias, herramientas, muebles, instalaciones y repuestos que se encuentran en el taller de la calle JORGE NEWBERY 1766 de Capital Federal. Asimismo comunica que Enrique Viel Temperley S. A. renuncia de manera irrevocable a la concesión para comercializar todo tipo de vehículos para uso particular y/o comercial, repuestos y prestar servicios mecánicos de la marca Ford de Autolatina Argentina S. A. - Ford Motors Argentina S. A. Los reclamos de ley y oposiciones deberán efectuarse en Escribanía Glikin con domicilio en la calle La Pampa 1930, Planta Baja, de Capital Federal.

e. 11/12 Nº 52.273 v. 15/12/95

"L"

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan, Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342 Cap. 1ro. Of. 6. Cap. Representada por M. Vilan - Avisan: Eloy Pazos, domicilio Lacarra Nº 387. Cap. Vende libre de toda deuda y gravamen y/o/personal negocio: Casa de lunch, despacho de bebidas. Expte 304349/81, sito en esta Capital calle LACARRA Nº 387. A: José Mariño y Oscar Araujo, con domicilio en la calle Juan José Naón Nº 762. Cap. Reclamos de Ley en N/Of Nº 1540. Folio 147.

e. 12/12 Nº 52.425 v. 18/12/95

"M"

Ana Muñoz, abogada, Sucre 2346 5º "A" avisa: Jorge Kassimatis, domicilio, Mentruyt 1487, Banfield, vende a Carlos Antonio Palopoli, domicilio, Rocha 1624 P. 13 "B" Capital y a Pablo de Pinto, domicilio, Washington 345, Villa Dominico, su negocio de Agencia de Lotería Nacional sito en MAIPU 732 Capital . Reclamos de ley en Sucre 2346 5º "A" Capital Federal.

e. 11/12 Nº 52.232 v. 15/12/95

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667, 10º Cap. avisa: Faustino Salvatierra, Julio Vazquez, Alfredo Seguado, Santiago Douton, Silvia Franco y Liliana Franco domic. Yapeyú 462 Martínez, Pcia. de Bs. As. venden a Néstor Morilla y Lidia Russo de Morilla domic. Alvear 924 Punta Alta, Pcia. de Bs. As. su Bar sito en MENDOZA 2430 Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/12 Nº 52.509 v. 18/12/95

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28 - Fº 784, C.S.N.J., con domicilio en Av. Congreso 2501, Cap. Fed., comunica que las Sras. Susana Marafuschi de Castro y Gladys Castro de Lepiscopo, con domicilio en Lavalle 491, Cap. Fed., transfieren a la Sra. María Cristina Becerra, con domicilio en Colombres 897 - 6º p. "D", Cap. Fed., el fondo de comercio habilitado como locutorio de titularidad ajena, instalado por Telefónica Arg., sito en MORENO 1652 - P. B. Cap. Fed. Esta venta es libre de gravámen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de Ley, en Congreso 2501, Cap. Fed.

e. 12/12 Nº 28.179 v. 18/12/95

Howlin Patricio con domicilio en la Av. Pueyrredón 2409, p. 10mo. "A", Capital, transfiere a Howlin Guillermo con domicilio en la Av. Rivadavia 5126, p. 21º "10", Capital, el fondo de comercio sito en la calle MATANZA 2770, Capital; dedicado al rubro de lavandería mecánica. Reclamos de Ley en el mismo establecimiento.

e. 13/12 Nº 28.256 v. 19/12/95

Des Nogueira & Asoc. representado por C.A. Vazquez Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa José Heraldo Ricoy, domicilio Manuela Pedraza 4821 Cap. Transfiere a María Ester Peña, domicilio La Rioja 282, Cap. La panadería sita en MANUELA PEDRAZA 4821/23 Capital Federal. Libre de pasivos, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/12 Nº 52.726 v. 20/12/95

"P"

Alberto Cossa domiciliado en Av. Juan B. Justo 8055, 1º "C", Capital, vende, cede y transfiere a Eduardo Antonio Rodríguez con domicilio en Villarroel 1328 Capital, el fondo de comercio destinado a elaboración de infusiones de café, te, mate cocido para venta ambulante sito en la calle PADILLA 373, de Capital Federal. Reclamaciones de Ley en Dorrego 843, Planta Alta, Departamento 2, Capital Federal.

e. 12/12 Nº 52.435 v. 18/12/95

"R"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667, 10º Cap. avisa: Emilse Cerreras domic. Sucre 2569 6º "A" Cap. vende a Catalina Pantano domic. Concordia 1128 Cap. su librería sita en RIOBAMBA 795 Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/12 Nº 52.506 v. 18/12/95

"S"

Bianchi Adriana Mabel con domicilio en calle Santo Tomé Nº 5915 PB, vende a Josefina Lorello con domicilio en calle Porcel de Peralta 1135 PB, un negocio del Rubro: Restauran; Cantina; Casa de Lunch; despacho de Bebidas; Wiskería; Cervecería; Parrilla y Confitería, ubicado en la calle SANTO TOME 5915 PB (Capital Federal). Reclamos de Ley y domicilios de partes en el mismo negocio.

e. 14/12 Nº 52.806 v. 20/12/95

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas. M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Dominga de Meco de Conca y Jorge Alejandro Conca, dom. Soler 3571, venden a Isabelino Arevalo, dom. B. Pérez Galdós 448, Banfield, negocio Elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, etc. (500200). Comercio Minorista: despacho de pan y prod. afines (601020). Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elab.) (601030) denominado "La Nueva Santa María", sito en calle SOLER Nº 3571 P.B., Cap. Reclamos término ley, n/ Oficinas.

e. 13/12 Nº 28.299 v. 19/12/95

"T"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667, 10º Cap. avisa: Gabriel Tebeles domic. Dorrego 2711 Martínez, Pcia. de Bs. As. vende a "Dorix S.A." domic. Jaramillo 3025 P.B. dto. "3" Cap. su Bar sito en TUCUMAN 587 Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/12 Nº 52.518 v. 18/12/95

José Pedro Arriliaga Hitz y Jorge Horacio Bellosi, ambos con domicilio en la calle Freire 2140 3º "E" Capital Federal, avisan que ha quedado sin efecto la venta del 50 % indiviso del negocio sito en TTE. GRAL. PERON Nº 4193/99, esq. RAWSON 509 PB. y sótano, Capital Federal, Rubro Restaurante, Café y Bar, etc., anulándose en consecuencia los edictos publicados del 1/11/95 al 7/11/95 bajo el Nº 47.519. Levantamiento de oposiciones en el mismo negocio.

e. 13/12 Nº 52.577 v. 19/12/95

"U"

Servicio de Oficina Inmobiliaria Móvil S.R.L., A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667, 10º Cap. avisa que se rectifica edicto públ. del 23/06/95 al 29/06/95 bajo recibo Nº 0043-00032936 siendo el correcto vendedor "Apelación S.R.L." con domicilio en 3 de Febrero 3180 Cap. del bar sito en URUGUAY 715 Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/12 Nº 52.517 v. 18/12/95

Rodríguez Hnos., representados por el Mart. Público Carlos G. Rodríguez Uruguay Nº 228 P.B. 7 Cap. Fed. 476-1283 avisan que Tres Chavales S.R.L. dom. en Uruguay 286 Capital, vende a Ramón Mesa dom. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1229 Cap. su negocio de Bar, Café, Casa de Lunch Despacho de Bebidas, Vta. de helados (sin elaboración) 203-003-02-04 y 202009 Exp. 2548-87 ubicado en la calle URUGUAY Nº 286 Cap. Libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 14/12 Nº 52.855 v. 20/12/95

"V"

Julio Alvarez Mart. Público Of. Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: F.R. S.R.L. Dom. Barragán 227 PB B Cap. Vende a José María Quesada (en comisión) dom. Av. Belgrano 1852 Cap. Su negocio de Hotel (SSC) sito en VENEZUELA 2380 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Oficinas.

e. 13/12 Nº 52.632 v. 19/12/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARSOTUR EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO
S. R. L.

Nº 6381, Libro 85 de S.R.L. Con fecha 28/12/84. —Por un día:— Como consecuencia de cesión de cuotas de fecha 29/11/95, Alejandro Alberto Vázquez renuncia al cargo de gerente de la sociedad. Se designa Gerente a María Teresa Alicia Astinza.
Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 14/12 Nº 52.732 v. 18/12/95

"C"

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES Y EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 05 de octubre de 1995, y a las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 20 de diciembre de 1995, se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada accionista lo siguiente:

Dividendos en acciones escriturales ordinarias Clase "B" (1 voto) del 18,75 % y dividendos en efectivo del 6,25 % sobre el mismo capital. Dichos dividendos corresponden al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.

Las constancias de la acreditación de la referida capitalización y el pago del dividendo en efectivo, serán puestas a disposición de los señores accionistas, a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S.A., Av. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Las acciones escriturales a acreditar son de VN PESOS 1.- cada una y gozan de dividendo, así como cualquier otra participación que pudiera corresponder, a partir del 1ro. de julio de 1995.

Las fracciones resultantes menores de VN$ 1.-, serán liquidadas en efectivo de acuerdo con el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Presidente - Joaquín Conrado Viegener
e. 13/12 Nº 52.560 v. 15/12/95

"E"

EDITORIAL GARCIA FERRE
S. A.
y
GRUPO EDITOR R-G
S. A.

FUSION POR ABSORCION

Se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el día 30 de noviembre de 1995, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de la sociedad EDITORIAL GARCIA FERRE S.A. con la sociedad GRUPO EDITOR R-G S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 13 de noviembre de 1995.

a) Las sedes sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: en ambos casos Avda. Corrientes 1386 - 10º piso - Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: EDITORIAL GARCIA FERRE S.A.: inscripta en el Registro Público de "Comercio el 15 de diciembre de 1986 bajo el número 8822 del libro 103, tomo A de Sociedades Anónimas; GRUPO EDITOR R-G S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de septiembre de 1992 bajo el número 8593 del libro 111, tomo A de S.A.

b) La valuación de los activos y pasivos al 30 de septiembre de 1995, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente:

EDITORIAL GARCIA FERRE S.A.:
Activo 1908201.71; Pasivo: 483778.97.
GRUPO EDITOR R-G S.A.:
Activo: 77698.25; Pasivo: 362934.51.

c) Con motivo de este compromiso, el capital social de la sociedad EDITORIAL GARCIA FERRE S.A. se modifica a $ 200.000.

d) Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.
Presidente - M. García Ferré
e. 14/12 Nº 52.720 v. 18/12/95

"F"

FERRAT
S. A.
(Nº Reg. I.G.J. 1.535.312)
y
LOCAR
Sociedad Anónima
(Nº Reg. I.G.J. 1.531.859)

Las asambleas de ambas sociedades de fecha 22/10/95 aprobaron la fusión por incorporación de LOCAR SOCIEDAD ANONIMA a FERRAT S.A., conforme al compromiso previo de fusión de fecha 30/9/95. Sede social de las dos sociedades y domicilio para oposiciones: Paraguay 1225, 1º piso, Cap. Fed. FERRAT S.A., inscripta en el Reg. Públ. de Comercio el 2/5/91, Nº 2298, Libro 109, Tomo A de S.A. aumenta su capital a $ 761.750,-; Activo $ 2.146.629,08 y Pasivo $ 847.850.08 al 30/6/95. LOCAR SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Reg. Públ. de Comercio el 27/12/90, Nº 9850, Libro 108, Tomo A de S.A.; Activo $ 455.025,31 y Pasivo $ 104.891,12 al 30/6/95.
Autorizado - Vicente Américo Cobelas
e. 14/12 Nº 52.847 v. 18/12/95

"G"

GUSTAVO LEERS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 23.429, con domicilio en la Av. Julio A. Roca 733, 2º Piso, Capital Federal, comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 1994, resolvió reducir voluntariamente el capital en $ 3.047.303,09 con efecto al 30 de noviembre de 1994, siendo a esa fecha los valores activos de $ 3.086.722,42 y los valores pasivos de $ 38.715,68; y con el efecto impuesto por la reducción, los mismos quedan expresados en $ 39.419,33 y en $ 38.715,68, respectivamente. Oposiciones de ley dentro de los 15 (quince) días desde la última publicación.
Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
e. 13/12 Nº 52.634 v. 15/12/95

"L"

LOS NARCISOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Reducción del capital de $ 2.071.880.- a $ 1.767.444.-, resuelto por asamblea del 13/3/95, con domicilio legal en Parera 15, Capital, inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 2065, al folio 37, del Libro 59, Tomo A, de S.A., del 12/11/64; Composición Patrimonial: Activo. Pasivo. Patrimonio Neto. Antes reducción: $ 5.207.438,91; $ 672.969,92; $ 4.534.468,99. Después reducción: $ 4.903.002,91; $ 672.969,92; $ 1.230.032,99. Oposiciones de ley, en domicilio indicado.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 13/12 Nº 28.234 v. 15/12/95

"M"

MOLOBO
S.A.

Se hace saber por tres (3) días que MOLOBO S.A. con domicilio en Carlos Pellegrini 1023 - Piso 11º - Capital Federal por Resolución de su Asamblea de Accionistas del 30/11/95 redujo el capital social de $ 800.000.- a $ 25.969,28 y la cuenta "Ajuste de Capital" de $ 4.816.951,04 a $ 156.365,92. La decisión se tomó sobre el Balance Especial confeccionado al 31 de octubre de 1995. La misma Asamblea aumentó el capital de $ 25.969,28 a $ 30.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables y emitió 30.000 acciones de la misma característica, que se integran mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" por $ 4.030,72. El artículo 4º de los Estatutos Sociales quedó modificado como sigue: "Artículo: El capital social queda fijado en Treinta mil pesos ($ 30.000) representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) peso cada una con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550."
Presidente - Juan Carlos Loustau Bidaut
e. 13/12 Nº 52.688 v. 15/12/95

MEC-CAL
Sociedad Anónima

Nº Registro Inspección General de Justicia 114.069. La Asamblea Extraordinaria del 4/12/95, resolvió aprobar el aumento del capital social de $ 1.- a $ 50.000.- y la emisión de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 0,10 cada una y de un voto por acción. Las 499.990 acciones emitidas correspondientes a dicho aumento se integrarán totalmente en el acto de suscripción en dinero en efectivo o mediante la aplicación de créditos preexistentes aportados a la sociedad, a opción de los accionistas, en proporción a su tenencia, en los términos del art. 194 1er. párrafo de la ley 19.550. Vencido el plazo establecido en el art. 194 4to. párrafo de la ley 19.550, los accionistas que suscribieron acciones en proporción a su tenencia se reservan el derecho de acrecer en el supuesto de no suscribirse por otros accionistas. La suscripción se realizará en la Sede Social de Mariano Acosta 1343, Capital Federal de 10 a 15 horas en las condiciones establecidas en la Asamblea del 4/12/95, dentro del plazo previsto en el art. 194 de la ley 19.550.
Presidente - Mario Barbera
e. 14/12 Nº 52.784 v. 18/12/95

"P"

PEREZ COMPANC
S. A. (Ex - Compañía Naviera Pérez Companc Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria)

Pago de Dividendo
Canje de láminas por conversión de acciones cartulares al portador en escriturales

Nuevo Domicilio de Pago: Caja de Valores S. A. - L. N. Alem 348.

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de acciones clase "A" y "B", que de acuerdo a la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 18 de diciembre de 1995 y contra entrega de los títulos en circulación con cupones Nº 23 y siguientes adheridos, los cuales no deberán ser cortados, se efectuarán las siguientes operaciones:

— Canje total de los títulos en circulación de cartulares, al portador, por escriturales. De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 18 de agosto de 1995 se procederá a la conversión de las acciones cartulares al portador en circulación por acciones escriturales, clase "A" o "B" según corresponda, con comprobantes de apertura de cuenta emitidos por cuenta de "PEREZ COMPANC S. A." atento el cambio de denominación social.

— Pago de dividendo en efectivo del 12% por el ejercicio cerrado el 31/8/95, conforme al Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El pago será efectuado de lunes a viernes en: Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 348, Capital Federal, de 9 a 15 horas, y Sucursales del Interior del País: Córdoba (Rosario de Santa Fe 235); La Plata (Calle 48 Nº 515); Mendoza (Sarmiento 165); Rosario (Paraguay 755 P. B.) y Santa Fe (San Martín 2231), para lo cual los señores Accionistas deberán presentarse munidos de la siguiente documentación:

I) Personas físicas - con libreta de enrolamiento, libreta cívica, documento nacional de identidad, o cédula de identidad (en caso de ser extranjeros).

II) Entidades - con copia autenticada del respectivo contrato de constitución actualizado, y poder pertinente de la persona autorizada para el canje.

No habrá fracciones a liquidar en efectivo atento que no se modifica el valor nominal de la acción de $ 1.- (un peso).

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Eduardo Adolfo Casabal
e. 14/12 Nº 52.819 v. 18/12/95

"Q"

QUINTA JAY
S. A.

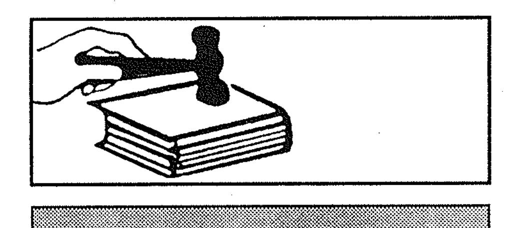
Se hace saber por 3 días de acuerdo al art. 194 LSC que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30-9-994 se resolvió aumentar el Capital de la suma de $ 120 a $ 12.000 a efectos que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. Presidente, Armando Ignacio Frenkel.
Escribano - Fernando G. Lynch
e. 14/12 Nº 52.776 v. 18/12/95

"T"

TECSAL
S. A.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria del 27 de noviembre de 1995 resolvió el aumento del capital social de $ 16.000.- a la suma de $ 80.000.- y la correspondiente emisión de $ 64.000.- en acciones ordinarias al portador de 1 voto y valor nominal $ 0,10 cada una destinadas a suscripción debiendo integrarse las mismas totalmente en dinero efectivo en dicho acto pudiendo aplicarse a tal fin los "anticipos a cuenta de futuras emisiones" efectuadas oportunamente por algunos accionistas.

Los Accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en el local calle Viamonte 1355, Piso 8º, Oficinas A y B, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas dentro del término legal. Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los suscriptores que así lo soliciten, en proporción a sus tenencias.
Presidente - Miguel Angel De Lorenzo
e. 14/12 Nº 16.727 v. 18/12/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens hace saber por tres días que por cuenta y orden de COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 29 de diciembre de 1995 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Peugeot, modelo 505 SR, año 1985, dominio S 524.757, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero Av. de Mayo 633 P. 5º Capital, dentro de las 48 hs. hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas la sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

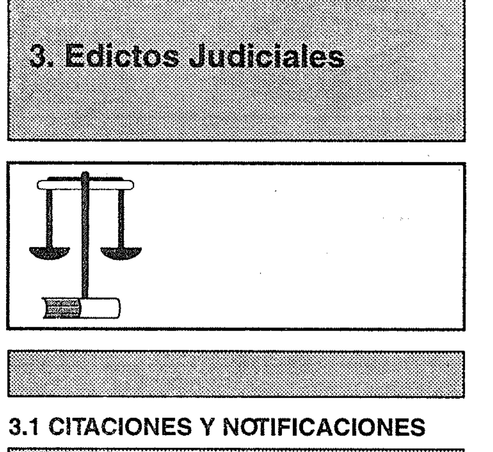
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 14/12 Nº 52.856 v. 18/12/95

El Martillero Hernán F. Miguens hace saber por tres días que por cuenta y orden de COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 29 de diciembre

de 1995 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Volkswagen, modelo Quantum GLS, dominio L 078.445, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero Av. de Mayo 633 P. 5º Capital, dentro de las 48 hs. hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 14/12 Nº 52.858 v. 18/12/95

El Martillero Hernán F. Miguens hace saber por tres días que por cuenta y orden de COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 29 de diciembre de 1995 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien siguiente: automotor marca Ford, modelo Sierra Ghia SX, año 1992, dominio W 081.494, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero Av. de Mayo 633 P. 5º Capital, dentro de las 48 hs. hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 14/12 Nº 52.861 v. 18/12/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TERESA ESPOSITO. Publíquense por tres días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 13/12 Nº 28.147 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don LUIS ANASTASIO BELEN. Publíquense por tres días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 13/12 Nº 28.177 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE BLANCO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 14/12 Nº 28.251 v. 18/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RELGICH PETRONA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 14/12 Nº 28.287 v. 18/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO UBALDO MERCIAI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 14/12 Nº 28.288 v. 18/12/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANGELA AMELIA CARDELLA. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/11 al 14/11/95.
e. 14/12 Nº 48.598 v. 18/12/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, sito en Lavalle 1.220, piso 5º de Capital Federal, cita por quince días a estar a derecho y contestar demanda a MARIANO COSSA en los autos "GORLINO, PATRICIA c/ COSSA, MARIANO s/ Divorcio art. 214 inc. 2do. Código Civil - ordinario" (Expte. Nº 16.783/95), bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 14/12 Nº 28.399 v. 15/12/95

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE RAUL STIMOLO.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/11 al 22/11/95.
e. 13/12 Nº 26.514 v. 15/12/95

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría del Dr. Martín Alejandro Christello, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la primera publicación del presente, a RAQUEL DEL CARMEN RUBINO, con D.N.I. Nº 11.765.860, para que comparezca en los autos caratulados: "RUBINO, RAQUEL DEL CARMEN s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 13/12 Nº 7639 v. 15/12/95

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal cita a ROXANA VERONICA GIOVANNONI por el término de 60 días a contar desde la última publicación de edictos (art. 6º ley 24.321) a comparecer en los autos caratulados "GIOVANNONI, ROXANA VERONICA s/ Ausencia por desaparición forzada" en trámite por ante este Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por tres (3) días y que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5 in fine de la Ley 24.321 la publicación se hará en forma gratuita.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 13/12 Nº 7640 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 Secretaría Unica, por auto del 8/6/95 y atento lo dictaminado por el Defensor Oficial cita y emplaza a la demandada Doña CAYETANA TORANZO para que comparezca dentro de los diez días de notificado a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "PIS PANDO JULIO ALEJANDRO c/ SUJOLUZKY MANUEL y Otros s/ Escrituración", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 CPCC). Fdo. Dr. Juan Carlos Vera Ocampo Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 14/12 Nº 28.346 v. 15/12/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

El Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995... Por darse el estado de sospecha requerido en el art. 294 C.P.P.N. en relación a que SARA MARGARITA BARRETO habría cometido el hecho que aquí se investiga, recíbasele declaración indagatoria. A tal fin cítesela mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez, ante mí: Félix J. Descalzo, Secretario".
Secretaría Nº 5, 29 de noviembre de 1995.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 13/12 Nº 7654 v. 15/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE AVALOS, que comparezca a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de robo en poblado y en banda con armas, que lleva el número de causa 18.329/95, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría 118, 27 de noviembre de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 13/12 Nº 7728 v. 19/12/95

Nº 37

"Buenos Aires, 18 de octubre de 1995. De conformidad con lo normado en el art. 150 del C. P. P. N., cítese por edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a JOSE GABRIEL SAITA, para que comparezca dentro del tercer día de notificado, en la Causa Nº 60446 por el delito de infracción al decreto ley 6582/58 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo. Silvia Ramond, Juez de Instrucción, ante mí: Cristina Bandin, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/12/95 al 11/12/95.
e. 12/12 Nº 7661 v. 18/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, en la causa NºA-1807/95, caratulada "SUMARIO s/ Falsificación de moneda", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ENRIQUE JUSTO CASTRO (D.N.I. 7.696.993), a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su captura.
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 14/12 Nº 7682 v. 20/12/95

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 cita y emplaza a MARTIN HOLMBERG, argentino, 36 años de edad, domiciliado en Beruti 2430 a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a estos Estrados a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1995.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 13/12 Nº 7656 v. 19/12/95

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a EDGARDO SALVADOR BENITEZ a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 570, caratulados "BENITEZ, EDGARDO SALVADOR s/ inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 13/12 Nº 7657 v. 19/12/95

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, cita por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a OJEDA HECTOR FABIAN, con D.N.I. Nº 17.589.554, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 926 que le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días".
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadio, secretario federal.
e. 13/12 Nº 7658 v. 19/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de ley a ELBA SOTO y DANIEL SOTO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue a los nombrados por el delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercio, art. 5º, inc. C de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. Publíquese por cinco días (5).
Morón, 30 de noviembre de 1995.
Daniel Alberto Leppen, secretario federal.
e. 13/12 Nº 7659 v. 19/12/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de ley a JORGE EDUARDO MACHADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación, art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días (5) días.
Morón, 13 de noviembre de 1995.
Daniel Alberto Leppen, secretario federal.
e. 13/12 Nº 7660 v. 19/12/95

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días, desde la publicación del presente a JUAN CARLOS MATILLA con D.N.I. nº 4.638.545 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nº 1768/94 Caratulada "N.N. s/ denuncia s/ inf. a la ley 23.771. Imp. JUAN CARLOS MATILLA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 20 de noviembre de 1995.
Mariano R. Lozano, secretario federal.
e. 14/12 Nº 7683 v. 20/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	20/11/95	CARLOS ENRIQUE CALDERON NAVARRO	5	N° 69.977 DELITO DE ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	24/11/95	HUGO ALBERTO RODRIGUEZ - DNI 8.488.224	5	DEFRAUDACION DE DERECHOS ACORDADOS
3	110	Marcelo Javier Goldberg	24/11/95	OSVALDO PERALTA (a) "OSVALDO" o "PELUQUIN"	3	N° 59.817 LESIONES
8	125	Julio A. Roca	28/11/95	ALBERTO JOAQUIN OLARAN	3	N° 30.493/95 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
8	125	Julio A. Roca	28/11/95	MIGUEL ANGEL OLARAN	3	N° 30.493/95 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
16	111	Gustavo J. Rofrano	27/11/95	CARLOS GABRIEL FASCE	5	DELITO DE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN TENTATIVA
16	111	Gustavo J. Rofrano	27/11/95	PEDRO RAMIREZ TORRES, C.I. 7.481.977	3	DELITO DE ABUSO DESHONESTO
22	148	Julián Descalzo	28/11/95	ADRIAN EDUARDO ORTIGUEIRA y FLAVIO DANIEL INIESTA	3	N° 25.241
22	148	Julián Descalzo	30/11/95	RICARDO ALBERTO RIVERO FERREIRA	3	N° 25.264
22	148	Julián Descalzo	04/12/95	MARTIN ALEJANDRO DIAZ y HUGO LUCIANO MENDEZ	3	N° 24.457
23	158	Gustavo M. Pierretti	21/11/95	GABRIELA BEATRIZ BELLONI, argentina, titular de DNI 18.473.974	3	DELITO DE ROBO
32	114	Jorge Luciano Gorini	23/11/95	MARIO OSCAR BUONO	5	DELITO DE DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	23/11/95	JUAN CARLOS APONTE VARGAS	5	DELITO DE TENTATIVA DE ROBO
34	117	Eugenia Anzorreguy	30/11/95	ERNESTO DEREGIBUS	5	DELITO DE RETENCION INDEBIDA

e. 11/12 N° 139 v. 15/12/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del suscripto comunica por 5 días que la Junta que debe celebrarse en autos: "CROMY S.A. s/ Concurso Preventivo" el día 30 de noviembre de 1995, se celebrará el día 23 de abril de 1996 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3° piso. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 13/12 N° 52.563 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 del Infrascripto, Dr. Agustín Bosch, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 3° de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "POWER COMPUTER S. R. L. s/Quiebra" (Expte. N° 59.341), que con fecha 29 de setiembre de 1995, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "POWER COMPUTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico designado, Ctr. Héctor Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2° piso "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 23 de febrero de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de marzo de 1996 y el día 10 de mayo de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida y a sus integrantes, Sres.: Horacio Ernesto Calatayud (DNI. N° 4.538.496) y María Julieta Ortiz de Zárate (DNI. N° 11.675.871), para que dentro de las 24 horas pongan a disposición del Síndico todos los libros y papeles de la fallida, como así también podrán a disposición del referido funcionario todos los bienes de la fallida y/o informen el lugar de ubicación de los mismos. También dentro de las 48 hs. deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, la fallida y sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevíeneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los socios gerentes de la fallida mencionados supra, no podrán ausentarse del país sin previa autorización expresa de este Tribunal (art. 103 L.C.). Asimismo se hace saber la inhabilitación de sus administradores (art. 235 de la Ley 24.522). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 14/12 N° 7664 v. 20/12/95

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 26 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra de MARIO JOSE COMBERTI en los autos caratulados COMBERTI MARIO JOSE s/ Concurso preventivo, expte. 67.075 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 15 de marzo de 1996 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Hugo Raúl Juárez, con domicilio constituido en Uruguay 856 1er. piso of. "3", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de abril de 1996 y 13 de junio de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/12 N° 7620 v. 18/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, sito en la Av. Callao N° 635, piso 6° de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "FORMA E FUNZIONE S. A. s/Quiebra" (Expte. N° 69.611), con fecha: 26 de octubre de 1995, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "FORMA E FUNZIONE SOCIEDAD ANONIMA". Síndico designado, Ctr. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2° piso "A" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 2 de febrero de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de marzo de 1996 y el día 26 de abril de 1996, respectivamente. Se intima a la sociedad fallida, a sus administradores y a terceros, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/12 N° 7666 v. 20/12/95

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "L.Y L. S.A. s/Quiebra", expte. N° 51847, con fecha 20/11/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Guillemo Salem, con domicilio en Uruguay 385 Piso 8° "804", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/2/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/12 N° 7603 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 de la Capital Federal a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 del Dr. Jorge A. Juárez sito en la Avda. Roque S. Peña 1211 1er. Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CONARGO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. s/ Concurso Preventivo" con fecha 14 de noviembre de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma CONARGO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Se designó síndico al Ctdor. Vicente Víctor Fritella, con domicilio en Lavalle 120 3er. Piso, Capital Federal. El plazo para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico vencerá el día 12 de febrero de 1996. La Audiencia Informativa se realizará el día 14 de agosto de 1996 a las 10 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 27.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/12 N° 28.307 v. 19/12/95

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ALBA RUGGERI DE COUNAGO" habiéndose designado síndico al contador Edgardo Daniel Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 2° P. Cap. Fed. Intimándose a los acreedores, a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1995. Debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de Concursos los días 11 de marzo de 1996 y 23 de abril de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 14/12 N° 7667 v. 20/12/95

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BARCESSAT JORGE SIMON s/ Quiebra cuyo síndico es el Dr. Parma Horacio con domicilio constituido en la calle Pasaje Rivarola 111, 1° piso "1" de esta Capital Federal, ante quien deberán adecuar sus pretensiones en los términos del art. 202 de la ley 24.522 hasta el día 22 de diciembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/12 Nº 7621 v. 18/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TOUSON JOSE. La síndico designada es Catalina Varnavoglou domiciliada en Tucumán 811, 2º "A", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos el día 8 de marzo de 1996. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase al quebrado y a terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o Libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/12 Nº 7642 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de B & Z AUDIHOGAR. El síndico designado es Antelo Esteban Martín domiciliado en Corrientes 456, 2º piso, "24", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos el día 28 de febrero de 1996. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase al quebrado y a terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o Libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/12 Nº 7643 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MOHAMED BORRI FELIX. La síndico designada es Cristina Haydee Giraudo domiciliada en Montevideo 250, 1º piso, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos el día 8 de marzo de 1996. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase al quebrado y a terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o Libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/12 Nº 7644 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de OFIMAQ S. A. s/Quiebra cuyo síndico es la contadora Bastitta Graciela Susana con domicilio constituido en la calle Viamonte 1365 5º Piso "C" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de febrero de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/12 Nº 7669 v. 20/12/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 7º, de Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de LUIS ROBERTO DI GIOVANNI, L.E. 4.127.971, con domicilio en la Avenida Chiclana 3112 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado hasta el día 13 de febrero de 1996, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (T.E.: 382-1243/2197) de lunes a viernes en el horario de 12 a 20 horas. Se deja constancia que, de acuerdo con el art. 36 de la Ley 24.522, el juzgado dictará resolución dentro del plazo que se cumple el día 11 de abril de 1996 y que el correspondiente para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 10 de mayo de 1996. Fijar los días 26 de marzo de 1996 y 10 de mayo de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DI GIOVANNI LUIS ROBERTO s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 58.516 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/12 Nº 7604 v. 15/12/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Doctor Eduardo Ferrari, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de TEITI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en Helguera 3692, Piso 4º "C", de Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de febrero de 1996 ante el Síndico Contador Doctor Jorge Spinetto, quien constituye domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 1074 Piso 4º, de Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 18 de abril de 1996 a las 9,30 horas en la Sala del Tribunal indicado ut supra, Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º sede del Juzgado Nº 8 Secretaría 16, de Capital Federal con los acreedores que asistieren. Publíquese edictor por cinco días. Firmado: Atilio Carlos González. Juez.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/12 Nº 28.056 v. 15/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal hace saber que con fecha 31 de octubre de 1995 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de ABEC S.R.L. con domicilio en la calle Florida 1, Piso 3º, de esta Capital Federal, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el Síndico designado Dr. Calik Przybyslki con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 Piso 6º B, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1996. Se han fijado asimismo fechas el 9 de mayo y el 24 de junio de 1996, para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/12 Nº 7645 v. 19/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, que con fecha 3 de noviembre de 1995, se decretó el concurso civil liquidatorio de don ALBERTO GUILLERMO WIERZSBINSKI, en los autos caratulados: "WIERZSBINSKI ALBERTO GUILLERMO s/Concurso civil liquidatorio", síndico designado es el Dr. Jorge Atilio Spinetto, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1995. Asimismo se ha fijado el día 12 de marzo de 1996 y 25 de abril de 1996 para el informe previsto por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 e incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/12 Nº 7670 v. 20/12/95

Nº 9

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211-7º piso, hace saber por cinco días a la fallida, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de "SUPERMERCADOS HAWAII S.A.", inscripta en la IGJ. bajo el Nº 6815-Libro 104 Tomo A de sociedades anónimas, con domicilio en la calle Roosevelt 5640 de esta ciudad, fijándose hasta el día 11 de marzo de 1996 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153-1er. Piso-E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 24 de abril y el correspondiente al art. 39 el 6 de junio, ambos de 1996. Se hace saber que se ha fijado el 9 de mayo de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC. y que la sindicatura contará hasta el 23 de mayo de 1996 para promover la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 LC. se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se hace saber a los administradores de la fallida que quedan citados a dar explicaciones a la audiencia del 8 de mayo de 1996 a las 11 horas.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/12 Nº 7605 v. 15/12/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Diagonal Pte. R. S. Peña 1211 Piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1995 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de GOLDENBERG DE LEVIN PAULINA con D.N.I. Nº 4.359.226. Se fija el día 29 de diciembre como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico. El informe del art. 35 de la L.C. se presentará el día 13 de marzo de 1996 y el del art. 39 de la L.C. el día 26 de abril de 1996. El Síndico designado es el Contador Miguel Angel Tregob, con domicilio en la calle Lima 287 Piso 5º C, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 11/12 Nº 28.099 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en la calle Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 6to, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso preventivo del Sr. LUIS LEVIN, con fecha 8 de noviembre de 1995, con domicilio en la calle Ambrosetti Nº 618 piso 5to. Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Blascoviz, con domicilio en Florida Nº 681 piso 8vo. "64", Capital Federal. Fíjase el día 28 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjase el día 12 del mes de marzo de 1996, para que el síndico presente el informe sobre los créditos (L.C. 35) y el día 25 del mes de abril de 1996 para la presentación del informe General (art. 39). Señálase la audiencia del día 2 del mes de julio de 1996, a las 9:00 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón...Fdo.: Mario J. Tamburrino Seguí. Juez.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 11/12 Nº 28.100 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de: JOSE ROBERTO ASCONE en la cual ha sido designado síndico Miguel Angel Blascoviz, con domicilio constituido en la calle Florida 681 Piso 8º "64" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 16 de febrero de 1996 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de marzo de 1996 y el general el día 30 de abril de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 29 de marzo de 1996. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 14/12 Nº 7671 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MATTEI LUIS ALBERTO" con fecha 23 de noviembre de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 15 de febrero de 1996 ante el Síndico Cdor. Ablin Saúl con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandado de S.S. en los autos caratulados "MATTEI LUIS ALBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 14/12 Nº 7672 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FALCO NORBERTO" con fecha 23 de noviembre de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 14 de febrero de 1996 ante el Síndico Cdor. Cárdenas Eduardo con domicilio en la calle Av. Asamblea 339, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandado de S.S. en los autos caratulados "FALCO NORBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 14/12 Nº 7673 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, informa que en los autos caratulados FINMARK S. A. SOCIEDAD DE BOLSA s/Concurso Preventivo, se ha dispuesto fijar un período de exclusividad con vencimiento el día 9 de febrero de 1996 (artículo 43, ley 24.522). Asimismo, se ha fijado como fecha para la audiencia informativa el día 2 de febrero de 1996, a las 10 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1, Capital Federal. Publíquese edictos por el término de cinco días. Firmado: Mario J. Tamburrino Seguí. Juez.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 14/12 Nº 52.716 v. 20/12/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, piso 4º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "MESICOM S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 31 de octubre de 1995 declarar abierto el concurso preventivo de MESICOM S.A. (inscripta el 10 de julio de 1984 bajo el Nº 4471 del Libro 99, Tomo A de S.A.) con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 9º "A" de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en Lavalle 774, piso 6º Of. "21", de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1996 inclusive, fijándose como fecha para la reunión de la Junta de Acreedores el día 8 de julio de 1996 a las 10:30 horas, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 4º de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 11/12 Nº 28.124 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, piso 4º comunica por cinco días en autos "ADDALA ANDRES s/ Su propia quiebra", que con fecha 30 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de ANDRES ADDALA. Se fijó plazo hasta el día 8 de marzo de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Jorge Azar, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19º "192". La presentación del informe individual será el día 23 de abril de 1996 y el informe general deberá presentarse el día 6 de junio de 1996. Se ordena que se entreguen los bienes del fallido al Síndico al fallido y a los terceros. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no los hubiera efectuado, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/12 Nº 7623 v. 18/12/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995, en los autos caratulados "CONFEMERLO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CONFEMERLO S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Enrique Eidelman con domicilio en la Av. Corrientes 1642, 1º Cuerpo, 1º Piso, "21" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 11/12 Nº 7609 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de LABORATORIOS EWE S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro de los administradores de la fallida en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2º piso de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/3/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 12/12 Nº 7624 v. 18/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635 Piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1995 se decretó la quiebra de TILMARS S.R.L., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora y sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso inc 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Alicia Menchaca con domicilio en la calle Ferrari 381 Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/3/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 13/12 Nº 7646 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 —a cargo del Dr. Carlos A. Villar—, Secretaría Nº 26 —a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino—, sito en Avenida Callao 635, piso 2do., Capital Federal, hace saber por cinco días en autos caratulados "PELLIZA, ARMANDO OSCAR s/ Quiebra s/ Incidente de Gestión" lo siguiente: a) Que en autos caratulados "PELLIZA, ARMANDO OSCAR s/ Quiebra" se decretó, con fecha, 5 de julio de 1995, la Quiebra del Sr. ARMANDO OSCAR PELLIZA (L.E. 4.597.731), b) Que se ha designado como nuevo Síndico concursal al Dr. Edgardo D. Truffat, quien constituyó domicilio en la calle Libertad 942, piso 12 "F", Capital Federal, c) Que se ha fijado plazo hasta el día 1ero. de marzo de 1996 para la verificación por ante el Síndico de aquellos créditos cuya causa resulte anterior al decreto de quiebra y posterior a la presentación en concurso. Se deja constancia, a tales efectos, que el concurso preventivo fue solicitado el día 21 de diciembre de 1994, en tanto que la quiebra se decretó —conforme lo expuesto más arriba— el día 5 de julio de 1995, d) Que, al sólo efecto del cómputo de los plazos, se ha fijado audiencia (junta de acreedores) para el día 5 de mayo de 1996.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 13/12 Nº 7647 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia Vacca, sito en Avenida Callao 635, piso 2º de esta ciudad comunica que con fecha 20 de noviembre de 1995 se ha declarado la quiebra de SANITARIOS LANUS S. A., en la cual se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos a la fallida, ordenándose que tanto los terceros como la fallida deben entregar los bienes de esta última al síndico. Asimismo se le intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio procesal en la Capital Federal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida a que haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad al señor síndico dentro de las 24 horas. Se comunica que los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes deberán formular al síndico: Cdor. Francisco Fernando Rovira el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1996 en los términos del artículo 200 de la ley 24.522, en el domicilio ubicado en Florida 537, piso 9º de esta ciudad de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 14/12 Nº 7674 v. 20/12/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 1995, en los autos caratulados ETICA SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ETICA SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a los integrantes del órgano de administración de la misma y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de febrero de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 8 de marzo de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 3-4-96 y 20-5-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Paraguay 419, 1º piso 2do. cuerpo 29, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 12/12 Nº 7625 v. 18/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber en los autos "FRANCISCO R. NIVELONI s/Quiebra" - Expte. 50.796 - que se encuentra a disposición de los acreedores el informe art. 214 de la Ley 19.551 presentado por la Sindicatura. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/12 Nº 52.718 v. 15/12/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "FELDMAN MARIEL ALEJANDRA s/Quiebra", que con fecha 2 de noviembre de 1995 se decretó la quiebra de MARIEL ALEJANDRA FELDMAN, con domicilio en Irigoyen 1106 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del Síndico designado en autos, contador Jorge Horacio Queraltó con domicilio en Viamonte 1355 piso 9º "C", de Capital Federal, hasta el día 29 de diciembre de 1995 (art. 88 in fine). Fíjanse los días 28 de febrero y 10 de abril de 1996, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200 LQ). Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tenga en su poder, en el plazo de 5 días, y hácese saber a los mismos la prohibición de hacer o recibir pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. 88 inc. 3º y 5º). Intímase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 inc. 4º), en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas proceda a constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo (art. 88 inc. 7º).
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 11/12 Nº 7612 v. 15/12/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días, que en el concurso preventivo de ZANELLA HNOS. Y CIA S.A., la Junta de Acreedores convocada para el día 6 de diciembre de 1995 ha sido postergada para el día 17 de abril de 1996 a las 11,00 hs. La Junta se llevará a cabo en el Club Americano de Buenos Aires, sito en Viamonte 1133, piso 9º, Capital Federal, con los acreedores que concurran, quienes deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9,00 hs. del día indicado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 12/12 Nº 52.502 v. 18/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22/11/95, se ha decretado la quiebra de PERELMAN JORGE HORACIO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de marzo de 1996 presenten al síndico Manuel Louzán Lado, con domicilio en la calle Arenales 1662 3º Piso "B", Capital

Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PERELMAN JORGE HORACIO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/12 Nº 7648 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16/11/95 se ha decretado la quiebra de NECUER S.C.A. Y ALCIDES DOMINGO VARNI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de febrero de 1996 presenten al síndico Jorge Donato Tarturo, con domicilio en la calle Larrea 716 2º Piso "B", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Alcides Domingo Varni (L.E. Nº 411.552). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: NECUER S.C.A. Y ALCIDES DOMINGO VARNI s/ Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/12 Nº 7649 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Enrique Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de GOLES EDITORA S.A. Se ha designado Síndico a la Doctora Lidia Mabel Hilman, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1446, 6º piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de febrero de 1996. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 15 de abril de 1996 y 28 de mayo de 1996 respectivamente. Se ha fijado la audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la L.C. para el día 19 de agosto de 1996 a las 11.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/12 Nº 52.691 v. 19/12/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, ubicado en Talcahuano 550 - 7º Piso - Capital Federal, notifica que el 25 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos "MEM S.A. s/Quiebra". El síndico designado, Dr. Adriano G. Paoloni - Uruguay 594 - 5º "I", recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 2.2.96, y presentará los informes del art. 35 el 15.3.96 y art. 39 el 29.4.96. Se intima a la fallida a: cumplimentar los requisitos del art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5, y en su caso, de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo. Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el plazo de 24 hs.; Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 41 y 133 C.Pr.; Sus administradores se abstendrán de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/12 Nº 7613 v. 15/12/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "MASOC DIVISION SISTEMAS S.A." decretada el día 20-10-95, cuyo síndico actuante es el contador Ana María Carrozza la cual constituyó domicilio en Av. Corrientes 2885, 12º "97", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9/2/96. El art. 35 L.C. vence en fecha 22/3/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8/5/96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 12/12 Nº 7629 v. 18/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "LEGAN S.A." decretada el día 21/11/95, cuyo síndico actuante es el contador Jacobo Alfredo Shalum el cual constituyó domicilio en Lavalle 1672, 5º "29", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2/2/96. El art. 35 LC. vence en fecha 15/3/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 30/4/96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 13/12 Nº 7650 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LAVIERI ALBERTO" el 6 de octubre de 1995. El síndico designado en autos es Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en Av. Corrientes 1463, Piso 6º Oficina "17" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 15 de marzo de 1996 y 30 de abril de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya en autos, al igual que sus administradores, domicilio en la jurisdicción de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 13/12 Nº 7651 v. 19/12/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de setiembre de 1995, se ha decretado la quiebra de WASHGOM S.A. (inscripta en la inspección general de justicia con fecha 24-9-1983 bajo el nº 6791 al Libro 98 tomo "A" de soc. anónimas), intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de febrero de 1996 presenten al síndico Oscar Luis Serventich con domicilio en Piedras 1319 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "WASHGOM S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/12 Nº 7615 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de FEVI S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de marzo de 1979 bajo Nº 851, al tomo A de sociedades anónimas), intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de febrero 1996 presenten al síndico Rodríguez Gamallo Osvaldo Horacio con domicilio en Montiel 1127 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación ésta última extendida a sus administradores Roberto Aflonso Batista y Ricardo Jacobo Mange. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FEVI S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 13/12 Nº 7652 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8 piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1995, se ha decretado la quiebra de VEIMEX S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14/12/1990 bajo el Nº 7258 al Libro 93 de Soc. de Resp. Ltada., intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de febrero 1995 presenten al síndico Panelli Ernesto Alfredo con domicilio en Uruguay 618 4º "G" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación ésta última extendida a sus administradores Rafael Domingo Nicolás Patiño y Sergio Alfredo Martini. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VEIMEX S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 13/12 Nº 7653 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de COOPNER COOP. DE PROVISION DE CONSUMO Y CREDITO PARA EL AUTOMOTOR LTDA. (inscripta en el departamento de Cooperativas de la Secretaría de Promoción y asistencia de la Comunidad, al folio 69 del libro 23 de actas, matrícula 6873 acta 11024 con fecha 7 de enero de 1971, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de febrero de 1996 presenten al síndico Arbillaga Eduardo Luis con domicilio en Carlos Pellegrini 739 Piso 7º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Alonso Alfredo Amigo, Avelino Díaz, Elías Gómez, Osvaldo Malizia, Osvaldo H. Devoto, Norberto Miguel Carriles, Roberto Antonelli, Antonio Cejudo, Tervisio Preli y José González. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de S.S. en los autos caratulados "COOPNER COOP. DE PROVISION Y CREDITO PARA EL AUTOMOTOR LTDA. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 14/12 Nº 7676 v. 20/12/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber por 5 días, respecto a los edictos publicados los días 6/11/95 al 10/11/95, que el 3 de octubre de 1995 se proveyó la apertura del concurso preventivo de GOMYTEL S.A. Hasta el 28 de diciembre de 1995 se fijó el plazo para que los acreedores formulen los pedidos de verificación al síndico designado CPN José Luis Rivas con domicilio en Montevideo 666, piso 1º, oficina "108", Capital Federal. Para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LC, se fijaron los días 13 de marzo y 13 de abril de 1996. La audiencia informativa (art. 45 LC) se celebrará el 5 de junio de 1996, a las 9,30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado o lugar donde oportunamente se indique.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 12/12 Nº 28.180 v. 18/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 1995 fue decretada la quiebra de MYSIORCO S. A. El síndico de la quiebra es Dra. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2º Piso A, Capital Federal. Se intima a la fallida para que dentro de las 24,00 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, así como también informe el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Deberán asimismo, abstenerse de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1996. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 39 L.C. los días 22 de marzo y 3 de mayo de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, de diciembre de 1995.
Juana Eva Bilenca, Contadora Pública.
e. 14/12 Nº 7677 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, de Capital Federal, comunica en los autos "MINAP S. A. s/Concurso Preventivo" que la Junta de Acreedores ha sido suspendida para el día 16 de febrero de 1996, a las 10 hs.; en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/12 Nº 16.728 v. 20/12/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de GARCIA MARIA DEL ROSARIO s/Quiebra, -Expte. Nº 21.715. El síndico designado en autos es el

contador Miguel Angel Loustau con domicilio en la calle Viamonte Nº 993 9º Piso "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de febrero de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 22 de marzo de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de mayo de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 11/12 Nº 7616 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ALBERTO POSTOL S.A.". Por sorteo realizado el 24 de noviembre de 1995 fue designado síndico el contador Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4º Capital Federal, quedando intimados los señores acreedores a formular sus pedidos de verificación en dicho domicilio hasta el día 7 de febrero de 1996.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 12/12 Nº 25.208 v. 18/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de FARMACIA ENTRE RIOS S.C.S., con domicilio en Avda. San Juan 1851 de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 29 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico, Contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en la calle Viamonte 993, 9º "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 13 de marzo de 1996 y 26 de abril de 1996 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, respectivamente. Se fija para la audiencia informativa prevista en el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley Concursal, el día 8 de agosto de 1996 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o lo que oportunamente se designe al efecto, fijándose plazo hasta el 15 de agosto de 1996 como período de exclusividad del concursado en atención a lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 24.522, siendo el socio comanditado e ilimitadamente responsable, el señor César Roberto Aronson, D.N.I. 4.291.193.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 13/12 Nº 28.223 v. 19/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito el Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PECAR GREGORIO (DNI 4.349.785) con domicilio en la calle Soldado de la Independencia 1020 3º Piso, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador María Susana Taboada, con domicilio en la calle Montevideo 725 2º "4" de esta Capital Federal (Tel. 812-4398). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de diciembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de marzo de 1996 y 25 de abril de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 26 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 14/12 Nº 7678 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito el Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la apertura del Concurso preventivo de AMOBLAMIENTOS PANDORA SRL, con domicilio en la calle Avenida Sáenz Nº 1163 y 1168, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en la calle Montevideo Nº 595, Piso 7º "B", Capital Federal. De acuerdo con el art. 14 inciso 3º de la Ley 24.522, se emplaza a los acreedores a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de marzo de 1996 y 13 de mayo de 1996 respectivamente. Señálese el día 22 de agosto de 1996 a las 9.30 horas para la celebración de la audiencia informativa (art. 45 LC) que se efectuará en la sala de audiencias del Juzgado o la que oportunamente designe al efecto.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 14/12 Nº 28.339 v. 20/12/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ANTIGUA CASA CUTTICA S.A. s/ Quiebra", que con fecha 15 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de "ANTIGUA CASA CUTTICA S.A.". Síndico: Ricardo Enrique Terrio, con domicilio constituido en la calle Uruguay 390, piso 19º, C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de la L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 12/12 Nº 7630 v. 18/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stéfano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TYLWERS S. A., con domicilio en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 2083, Piso 3º, "D", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19 de febrero de 1996 ante el síndico Héctor Andrés Linares Figueroa, quien constituye domicilio en la calle B. de Irigoyen 330 piso 4º, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de abril de 1996 y 16 de mayo de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
María Elsa Di Stéfano, secretaria.
e. 14/12 Nº 7679 v. 20/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stéfano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SLOBINSKY PATRICIA ESTHER, con domicilio en la calle Lavalle 3766, Piso 1º, "C", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12 de febrero de 1996 ante el síndico Marta Estela Acuña, quien constituye domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º "C", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de marzo de 1996 y 9 de mayo de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
María Elsa Di Stéfano, secretaria.
e. 14/12 Nº 7680 v. 20/12/95

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, en autos Nº 23.251, caratulados "BANCO MULTICREDITO S.A. p/ Liquidación Judicial p/ Conc. Prev." a fs. 3747 y vta. el Juzgado resolvió: Mendoza, 7 de noviembre de 1995, Vistos ... Considerando ... Resuelvo: I. — Fijar el plazo señalado entre los días siete de diciembre del corriente año y ocho de enero de mil novecientos noventa y seis a fin de que los pretensos acreedores comparezcan ante la liquidadora, para formular su solicitud de verificación de crédito, a los fines y con los alcances y efectos del art. 32 de la Ley 24.522. II. — Establecer que el resolutivo precedente no alcanza a los titulares de certificados de depósitos de plazo fijo, así como de cajas de ahorro, los que deberán ser incluidos dentro del informe ordenado por el resolutivo V) de fs. 3322/3326 ... - III. — ... Cópiese, regístrese, publíquense edictos del modo ordenado a fs. 3325. Firmado Dr. Hugo E. Asencio Juez. Síndico: Contadora Hilda Adriana Valls. Domicilio en San Martín 1377, Ciudad, Mendoza. Horario de atención: Lunes, miércoles y viernes de 10.00 a 13.00 hs. Publíquense en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días.
Clementina Coy de Díaz, secretaria.
e. 13/12 Nº 52.627 v. 19/12/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/12/95 - Vence: 15/12/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	27/11/95	HERSZ KOGAN Y CHAJA ERLICH	28.175
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	28/11/95	FRANCISCO COMPETIELLO	28.168
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	29/11/95	MARIA ISABEL PICORELLI	28.195
22	43	Fernando L. Spano	30/11/95	ANGELA MARIA POLICASTRO	28.178
28	UNICA	Mónica C. Fernández	27/10/95	SERAFIN CARBALLIDO	28.152
28	UNICA	Mónica C. Fernández	28/11/95	ORESTE AYNIE	28.144
30	UNICA	Santiago González Balcarce	04/12/95	CORNELIA ULLUA DE TERRY	28.215
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/08/95	NIEVES VALLINA	28.145
36	UNICA	Guillermo Valentini	08/11/95	CELINA JULIA ROCCA	28.146
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	29/11/95	BERTA LEWKOWICZ	28.183
41		José Antonio Charlín	24/11/95	NINA VICTORIA ELWART	28.184
44		Gustavo Pérez Novelli	22/11/95	CARMELO DANTE GALDI	28.176
45	75	Marisa S. Sorini	23/11/95	FARQUHARSON RODRIGO ROMILIO	52.452
45	UNICA	Marisa S. Sorini	28/11/95	INES BLANCA LOVERA	28.186
45	75	Marisa S. Sorini	28/11/95	EUGENIO LOPEZ	28.198
45		Marisa S. Sorini	30/11/95	ROSARIO CARBONE	28.139
45		Marisa S. Sorini	30/11/95	HUGO RICARDO CORRADI	28.205
46		María del Carmen Kelly	13/11/95	ENRIQUE ORLANDO DA SILVA BAPTISTA	52.503
47	77	Silvia R. Rey	05/12/95	ISABEL BEATRIZ LOPEZ	52.453
52		Silvia N. de Pinto	21/11/95	HILDA ELIDA LILIA PITTO	28.157
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	30/11/95	ANA MATILDE TARTABINI	28.169
53		Elsa Isabel Miranda	27/11/95	ABRAHAM HAIMOVICI	28.193
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	29/11/95	BOTTI GABRIEL ESTABAN	52.515
54		Paula I. Stanislavsky	24/11/95	GENARO O GENARO FRANCISCO ORCAJO	28.209

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
55	UNICA	Olga María Schelotto	27/11/95	TERESA FLORINDA MARNONI	52.465
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	09/11/95	ARTIEDA CELIA ANGELICA	28.156
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17/11/95	ANTONIO DERRIGO	28.148
63	UNICA	Jorge E. Beade	15/11/95	BENITO BERNARDO ESCUBUE	28.149
63		Jorge E. Beade	30/11/95	MARIA EULALIA DIAZ	28.141
67		Julio M. A. Ramos Varde	27/11/95	CLARA SAUL	52.442
70		Julio Alfredo Auliel	22/11/95	VICTORIA DESTEFANO y JUAN LONGOBARDI	28.188
80		Gustavo Enrique Toledo	27/11/95	REBULLIDA OLGA LUJAN	28.135
89	UNICA	Damián Ignacio Font	06/11/95	ALDO JUAN MAZZONI	28.132
90		Martín Alejandro Christello	30/11/95	FRANCISCO SAVERIO SCAVO	28.163
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	28/11/95	LEDA ABALLOS DE ALBISTUR	28.133
95	21	Fernando P. Christello	28/11/95	MANUEL RODRIGUEZ	28.171
99	UNICA	Marta N. Coccia	29/11/95	ANTONIO GABRIEL BONILLA	28.170
99		Marta N. Coccia	04/12/95	VERNET JOSE BOIERO	28.217
103	UNICA	Luis José Carballido	28/11/95	VICTORIA SANTOS DE IRIBARNEGARAY	28.197
109		María C. Bourgés Capurro	30/11/95	JOSE LUIS BOTTAZZINI	28.187

e. 13/12 Nº 233 v. 15/12/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

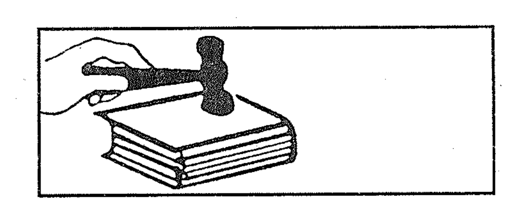
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/12/95 - Vence: 18/12/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	29/11/95	VILANOVA, JOSE y FERNANDEZ, MARIA CONCEPCION	20.853
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	18/10/95	SEVERINA ALVAREZ de FERNANDEZ y MANUEL FERNANDEZ	28.245
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	21/11/95	SALVADOR ONOFRE MARTINEZ	28.219
6	UNIDA	Luis Eduardo Sprovieri	26/10/95	MIGUEL JOSE RASPANTI	28.226
18	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/11/95	JAIME AMENGUAL CAPO	28.224
22	UNICA	Fernando L. Spano	16/11/95	ROSA KAUFMAN	28.278
22	43	Fernando L. Spano	17/11/95	LUIS MONTERO	28.267
22	UNICA	Fernando L. Spano	22/11/95	JAIME LIGNAQUY	28.279
22	43	Fernando L. Spano	01/12/95	SPASARO JOSE	28.280
28	UNICA	Mónica C. Fernández	27/11/95	ELENA INSUA	28.304
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	29/11/95	OSCAR MARIO MIGUEL BALDESSARI	28.260
31		Ricardo Adolfo Leyba	24/11/95	ROBERTO JUAN RATTO	28.282
32	UNICA	José Benito Fajre	14/11/95	MANUEL TOREA	28.225
32	UNICA	José Benito Fajre	24/11/95	FLORENTINA FERNANDEZ VIALE de JACOBS	28.221
32	UNICA	José Benito Fajre	24/11/95	CONCEPCION VIOLA	28.270
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	05/10/95	AUGUSTO FALLERINI	28.275
36		Guillermo Valentini	23/11/95	LORENZA CERRUTTI	28.222
41		José Antonio Charlín	01/12/95	MICAELA ANA CURCIO de CLEMENTE	52.578
47	77	Silvia R. Rey	17/02/94	FAGGIO RICARDO NATALIO	28.277
47	UNICA	Silvia R. Rey	29/11/95	ROSA NELIDA GUERIN	28.273
48	UNICA	Ana María Himschoot	01/11/95	MARIA de la SOLEDAD JOSEFINA IGLESIAS	28.303
49		Virginia Simari de Landó	05/12/95	AURORA JUANA GENTILI	28.269
50	UNICA	Juan C. Insúa	29/11/95	JUSTO GIAIMO y MARIA GENUSO	28.271
53	83	Elsa Isabel Miranda	20/11/95	TERESA JESUS ESCOBAR	28.286
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	29/11/95	RODOLFO JULIO CLAVEL	28.315
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	30/11/95	MARIA AMALIA FONSECA	52.607
54		Fernando Cesari	14/11/95	EDUARDO LEONEL MENGONI	28.249
54		Paula I. Stanislavsky	24/11/95	ROSARIO ORFILIO JOFRE	28.276
55		Olga María Schelotto	22/11/95	GUTIERREZ MARIA ANGELICA	28.231
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	13/11/95	AMENDOLA MARIA LUISA	28.220
60	UNICA	María Delia E. de Osores	13/11/95	JUAN ANGEL STRATTA	28.241
60	UNICA	María Delia E. de Osores	15/11/95	CARLOS ALBERTO COSTA	52.636
62	92	Mirta Lucía Alchini	28/11/95	ENRIQUE DIEZ	28.261
63		Jorge E. Beade	16/11/95	CRISTINO HORACIO GALATTO	28.227
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	29/11/95	ENCARNACION LUNA	28.264
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	12/07/95	DELLA SALA AIDA	28.268
66		Juan José Caprín	23/11/95	CAYETANO BORZI	28.252
71	UNICA	Susana A. Nóvile	25/10/95	SARA DEL CARMEN BELTRAN	52.637
71		Susana A. Nóvile	24/11/95	BOIDI ANA AIDA	28.314
71	UNICA	Susana A. Nóvile	30/11/95	DOMINGO CORPI, DOMINGO ROBERTO CORPI o DOMENICO CORPI y de SELVA MARIA BLANCO VILLALTA, SELVA MARIA BLANCO o SELVA BLANCO VILLALTA	28.238
73		Dolores Miguens	28/11/95	DANTE BENTIVOGLIO	28.248
74	UNICA	Juan A. Casas	24/11/95	ANA LOPEZ o ANA LOPEZ RUIZ de ARCAUTE	28.257
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10/11/95	EDUARDO FELIX GILARDONI	52.531
78	UNICA	Isabel E. Núñez	27/11/95	ANGELA ELENA GOMEZ de ALBELDA	28.242
79	109	Verónica M. L. Actis	04/12/95	BEATRIZ ALICIA IGLISONIS	28.235
90		Martín Alejandro Christello	29/11/95	MATILDE FELISA LOMBARDO	28.250
90		Martín Alejandro Christello	30/11/95	NICOLAS ROMANO	52.609
94	UNICA	Eduardo Parody	30/11/95	LUIS OMAR CARABALLO y LOLA ROSA RUIZ	52.606
96	UNICA	Ricardo A. Busto	23/06/95	MANUELA GARCIA	52.626
96	UNICA	Ricardo A. Busto	24/11/95	FERRO, MARIA ESTHER y de VINET, OSVALDO JOSE	28.236
98	30	José Luis González	22/11/95	MARIO GENARO BRIGANTE	28.266
100	UNICA	María Cristina Battaini	20/11/95	JUAN VIDAL y MARIA SARA RODRIGUEZ	28.284
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	28/11/95	MARIO JORGE EDUARDO GIANNONI	28.254
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	27/11/95	GRACIELA MABEL GRAZIOTTIN	28.262
107		Pablo M. Aguirre	23/11/95	CARLOS CESAR BLANCO	28.228
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	01/12/95	HECTOR RAFAEL ESPOSITO	52.663
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	14/11/95	RAIMUNDO LUCIANO ACOSTA	28.218
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	04/12/95	CAUBET ENRIQUE RAUL	28.259

e. 14/12 Nº 234 v. 18/12/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno, ubicado en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en el expediente Nº 29.160/94 "FERNANDEZ NESTOR EDUARDO contra FERNANDEZ CLAUDIO GUSTAVO, sobre Ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día 20 de diciembre de 1995, a las 13,15 horas, en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Valdenegro Nº 4839, entre Vedia y Pico de la Capital Federal. Lote cinco de la manzana nueve: que mide: ocho metros, sesenta y seis centímetros de frente al Sud-Oeste, ocho metros sesenta y seis centímetros en su contrafrente al Nord-Este - veintiocho metros - ochenta y siete centímetros en su costado Sud-Este y veintiocho metros cuarenta y nueve centímetros en su costado Nord-Oeste, lindando por su frente al Sud-Oeste con calle Valdenegro, por su contrafrente al Nord-Este, con parte de los lotes doce y treinta, por su costado Sud-Este con el Lote cuatro y por su otro costado al Nord-Oeste con el lote seis. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16 - Sección: 55 - Manzana: 132 - Parcela: 13 - Matrícula: 16-33310. Comodidades: Jardín al frente, living-comedor en 2 niveles, garage, cocina y antecocina y lavadero y toilette y fondo con una parrilla. Primer Piso: Hall, que comunica a 2 dormitorios a la calle con balcón, un dormitorio principal con vestidor y baño instalado, y en el 2do. piso existe un amplio salón. El inmueble se halla desocupado. Base de venta: Ochenta mil dólares estadounidenses (U$S 80.000) - Seña 30 % y Comisión: 1,5 %, en dinero en efectivo, del precio que resulte. Visitar en el horario de 15.00 a 18.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 14/12 Nº 28.400 v. 15/12/95

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 2º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ PACINO, JUAN CARLOS y Otro s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 51.579/94, que el martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, dpto. "3", rematará el día 20 de diciembre de 1995, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, lo siguiente: "Unidad Funcional Nº 3 del inmueble de la calle Nogoya 6188/90/94/6200 esq. Madero Nº 996, Capital Federal. Nomenclatura Catas tral: Circ. 15, Sec. 93, Manz. 41, Parc. 6 C, Partida 2.360.203, que según constatación de fs. 121 tiene entrada por la calle Madero Nº 993, se trata de una vivienda de planta baja (comedor, cocina, baño, patio y garage para dos coches) planta alta (dos dormitorios, baño y balcón) y terraza, en regular estado de conservación, que se encuentra ocupado por el demandado. Superficie: 211 m 29 dm²; Porcentual: 64,10 % (fs. 94). Base: $ 35.000,00 Seña: 30 % Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Aguas Argentinas $ 287,40 al 21/3/95 (fs. 64); Obras Sanitarias sin deuda al 23/3/95 (fs. 88), Municipalidad $ 199,42 al 12/4/95 (fs. 74) y Expensas comunes: no tiene (fs. 102 vta.). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días 14 y 15 de diciembre, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 14/12 Nº 52.865 v. 15/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, sito en calle Bartolomé Mitre 718, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "CROSTA, CARLOS ALBERTO y Otros c/ SALA, DANTE FRANCISCO y Otro s/ Eje. Hip." Expte. 74.099/94, que el martillero Gustavo V. L. Lauria rematará el día 21 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Juan Díaz de Solís 601 entre Almafuerte y Manuel Aguirre de la localidad de Acassuso, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra integrado por los lotes 9 y 10 - Nomenclatura catastral Circ. III, Sec. A, Manz. 38 Parc. 1c Matrículas 36.061 y 36.062. Registran las siguientes medidas: Lote 9 fracción C, Juan Díaz de Solís, hoy 601: 10,854 m., fte. NE., 10,04 m. contrafrente SO, 23,54 m. costado NO y 28,68 costado SE (fs. 62) - Lote 10 con frente a Juan Díaz de Solís esquina Almafuerte 12,40 m. fte. s/ calle Juan Díaz de Solís, 13,30 fte. NO s/ Almafuerte, 5,14 m ochava en intersección ambas calles, 23,54 SE y 15,54 al SO. Sup. 287,58 m² (fs. 59) - Sobre el predio se encuentra edificada una casa tipo chalet que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, pequeño cuarto que se utiliza como depósito y dependencias de servicio. Posee amplio parque con una pequeña pileta de natación. Se encuentra ocupado por el co-demandado Sr. Sala, en concepto de copropietario. Base U$S 104.322. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA de ley s/ la misma. Sellado de Ley. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Se registran las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 27/9/95 (fs. 47/54) $ 12.919,31; OSN al 30/10/95 (fs. 56) $ 15,21; Aguas Argentinas al 26/10/95 (fs. 57) $ 98,01. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de diciembre próximo en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 14/12 Nº 52.881 v. 15/12/95

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, Piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LASCANO, CARLOS E. c/ OSSO, ANGEL MARIO s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 98.482/94 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de diciembre de 1995 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca sita en la Pcia. de Buenos Aires, Cuartel IV del Pdo. de General Sarmiento, Barrio Golf Club, edificada en el lote de terreno designado en el plano aprobado bajo la característica "48-227-82", que cita su título, como Lote 25 "a", de la Manzana 118 b, formado por los lotes 25 y 26 de la Manzana 5 que cita su título, compuestos de las siguientes medidas y linderos: Su frente al SSO en forma circular, se halla compuesto de dos tramos, uno de 24,72 m. al Sud, lindando con calle D-543-Donizetti, y el restante al SO de 37,16 m., lindado con calle 5194-Bustamante; 50 mts. en su costado al Oeste, lindando con el lote 27; 20,58 mts. en su contrafrente al Norte, lindando con los lotes 1a y 1b; y 49,53 mts. en su costado al Este, lindando con el lote 24, con una superficie total de 2020,51 m²; cuya Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección H, Manzana 118 b, Parcela 25 a, Partida 40.002, Matrícula 56.458; que según acta de constatación, se ubica como Ruta Nº 8, Km. 41,500 (Country Club Golf Club Argentino), encontrándose deshabitado y desocupado, dado que aun no ha sido terminada su construcción. El bien consta en su parte exterior, ya que está construido sobre dos lotes en esquina, de una pileta de natación sin bomba y sin filtro de aprox. 12 por 6 mts., una parrilla, una sala de máquinas (caldera de calefacción), porche y patio exterior. Entrada para automotores por dos calles y jardín. La propiedad está edificada con ladrillos a la vista y techos de tejas. Consta de living, comedor con hogar a leña, cuatro dormitorios en suite, pasillo de circulación, pequeño cuarto debajo de la escalera, comedor diario, cocina, despensa, lavadero, habitación de servicio, y baño de servicio. Antigüedad 13 años. Gas natural, agua pozo, electricidad. Abona por expensas $ 500 por mes aprox.- En la planta alta del inmueble encontramos un escritorio, un living y dos balcones, un toilette y un cuarto de juego. También una pequeña terraza. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 18 y 19 de diciembre de 12 a 14 hs.- Base: U$S 354.870. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Gral. Sarmiento (fs. 217/221) por $ 4.714,22 al 5/10/95; a (fs. 186) se informa que no adeuda suma alguna por mejoras, luz, gas y OSN; en Rentas (143/5) tiene deudas por $ 2.439,93, $ 4.353,58 y $ 899,14 al 24/8/95; (fs. 185 bis) se informa que se encuentra fuera de radio de agua y cloacas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 14/12 Nº 52.866 v. 15/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, Piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LASCANO, CARLOS E. c/ OSSO, ANGEL MARIO s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 99.201/94 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de diciembre de 1995 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nº 11, ubicada en el 10mo. piso, y 1/4 parte indivisa de la unidad complementaria II (cochera), ubicada en planta baja, finca sita en zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia del Socorro, Circunscripción 20, con frente a la Av. Presidente Quintana Nros 4, 6, 8, 10, entre las calles Parera y Juncal, edificada en el lote de terreno cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 49, Parcela 1 e.- La unidad funcional 11 tiene entrada por el Nº 6 de la Av. Presidente Quintana, y consta de una superficie total de 212,72 m²; de los cuales 144,34 m² son cubiertos, 3,51 m² semi cubiertos, 48,94 m² descubiertos, balcón 15,93 m²; porcentual 6,02 %, Partida 2.426.441. La unidad complementaria II (cochera) sita en planta baja, con entrada por el Nº 8 de Av. Pte. Quintana, consta de una superficie cubierta de 130,21 m². Porcentual 3,38 %, Partida Nº 2.426.430, Matrícula 20-2701/11; que según acta de constatación, se encuentra en perfecto estado de conservación, y consta de amplio balcón terraza sobre calle Quintana de aprox. 17 por 4 m vts.- Living de aprox. 10 por 3 por 6 mts. (forma una "L"), continuando la línea un escritorio de aprox. 3 por 3 mts., y también un dormitorio de 3,50 por 4 mts.- Dentro se ubica un toilette, un comedor, tres dormitorios (uno en suite); un baño totalmente instalado, pasillo de circulación (doble circulación en todo el bien), cocina comedor diario, lavadero, baño y habitación de servicio y un pequeño patio. Servicios central. Abona por expensas aprox. $ 500 por mes. Antigüedad aproximada 20 años. El bien posee también en planta baja un espacio guarda coche fijo y una baulera; encontrándose ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar en un total de 7 personas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 18 y 19 de diciembre de 10 a 12 hs.- Base: U$S 258.870. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 172) por $ 700,86 al 19/10/95, y (fs. 173/4) por $ 20.163,21 al 10/10/95; en Expensas (fs. 124) por $ 10.350 hasta julio 1995, existiendo expediente "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. QUINTANA 4/6/8/10, CAP. FED., c/ OSSO, ANGEL MARIO y Otra s/ Cobro de Expensas" que se tramita en el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66 de Capital Federal; en OSN (fs. 131) se encuentra sin deudas al 28/7/95; y en Aguas Argentinas (fs. 122) se encuentra sin deudas al 27/7/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 14/12 Nº 52.878 v. 15/12/95

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "TTL S.R.L. c/ CORRADI DE DEL MARMOL, GIANELLA ELOISA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 68.147/94), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 21 de diciembre de 1995, a las 11,15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", un departamento designado como Unidad Funcional número Diecisiete, ubicado en el octavo piso e individualizado con la letra "A", del edificio sito en la calle Vidal 2487/2489/2491, al que se accede por la entrada común que lleva el Nº 2489 de la calle Vidal, entre las de Monroe y Blanco Encalada, Capital Federal, con una superficie cubierta de 41,62 m², semicubierta de 1,21 m² y balcón de 2,72 m², lo que hace un total de 45,55 m²; porcentual: 4,44 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 39; Manzana 80; Parcela 8 b; Partida de Origen Nº 326.871; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal a nombre de la ejecutada, en la Matrícula FR. 16-16419/17, conforme surge del título y mutuo hipotecario agregado a fs. 10/15; y consta de: living comedor, con balcón a la calle; cocina, que también da a la calle; pasillo interno de comunicación; baño instalado; y un dormitorio que se orienta hacia el contrafrente; la Unidad Funcional posee agua caliente central y se encuentra ocupada por la ejecutada, su esposo Sr. Alvaro Carlos Del Mármol y dos hijos del matrimonio menores de edad; todo en buen estado de conservación y uso comprobado en el acto de la constatación realizada el 3/11/1995. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula 14a. del mutuo hipotecario (fs. 13 vta.), la venta se hará libre de ocupantes. La Unidad Funcional adeuda a Aguas Argentinas S.A. al 14/7/1995, los períodos 3/95 y 4/95, por $ 612,73 (informe fs. 100); en O.S.N. al 25/7/1995; no registra deuda (informe fs. 101); a la M.C.B.A. al 2/8/1995, adeuda desde cuota 94/01 y hasta cuota 95/06, $ 413,56 (informe fs. 99); adeudando expensas comunes e intereses punitorios devengados hasta el 20/11/1995, inclusive, $ 2.088,38, habiéndose liquidado las expensas comunes correspondientes al mes de octubre de 1995 en $ 123,00. Base: U$S 36.942,71.-, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del Código Procesal y de lo dispuesto en el art. 584 del Código citado. Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 1995, en el horario de 16,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 14/12 Nº 52.814 v. 15/12/95

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ARONA, ARTURO c/ MOCEDA, MARIA DELIA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 118.714), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 22 de diciembre de 1995 a las 9,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Avellaneda Nº 80/84/86 - con entrada individual e independiente por el Nº 84 de la calle Avellaneda Unidad Funcional Nº 1 - Planta Baja, Matrícula 7-7994/1 de Capital Federal, entre las calles: Río de Janeiro y Eduardo Acevedo. La propiedad consta de: Comedor a la calle Avellaneda; living; 3 dormitorios; baño y 2 desvanes: uno más pequeño sobre la cocina; y el otro, un ambiente sobre el baño. Se encuentra ocupado por la Sra. María Delia Moceda en su carácter de propietaria, junto con su familia. Está en buenas condiciones de conservación y hay una línea telefónica instalada y funcionando. Superficie Total: 132,21 mts². Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII - Sección 45 - Manzana 144 - Parcela 10a - Porcentual: 19,18 % Deudas: Impuestos Municipales: $ 736,51 al 7/4/94 (Fs. 50) - O.S.N.: No tiene (Fs. 51) - Aguas Argentinas: No tiene (Fs. 52). Expensas comunes: No tiene, por no existir consorcio de copropietarios. Ante el evento que surgiera alguna deuda por tal concepto, la parte actora expresamente asume el compromiso de hacerse cargo de la misma, hasta la oportunidad de

la efectiva posesión por parte del adquirente en la subasta. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 24.247 - La Seña: 30 % - La Comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Para el supuesto que el remate fracasara por falta de postores, la subasta continuará en ese acto, sin necesidad de nueva publicación edictual, con la base reducida un 25 %. Si tampoco existieran postores, el acto no se interrumpirá, y se procederá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 20 y 21 de diciembre de 1995, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 14/12 Nº 52.870 v. 15/12/95

Nº 40

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "AROCENA IRIBARNE ELBIO CIRILO c/ BOTTA HUMBERTO ESTEBAN s/ Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 89.743, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 20 de diciembre a las 10.45 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad y Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle de la Trucha s/Nº, entre Avenida Enrique Shaw y Eneas, mide 27 mts. de frente, al SE linda con Av. Enrique Shaw; 34,50 mt. en su otro frente al NE, linda con calle de la Trucha; 4,24 mts. en ochava al E. en intersección ambas calles; 37,50 mts. en costado SO. por donde linda con lotes 9 y 10,30 mts. en otro costado al NO. linda con lote 6; Superficie 1.120,50 mts. Nomenclatura Catastral, Circunscripción IV, Sección V, Manzana 2, Parcela 7 a). Partida Inmobiliaria 10.698. Ocupado por el demandado; con entrada por el Nº 1318 de la calle de la Trucha, en calidad de propietario; consta de una pared común de un lado taller mecánico del otro vivienda (4 habitaciones, baño, al fondo pieza y baño) a continuación en la ochava un local y 3 locales más por Avda. Shaw, ocupados por personas sin derecho legal. Base: U$S 70.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de Ley, contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, visitar los días 16 al 19 de diciembre de 9 a 13 y de 15 a 19 hs.- Adeuda: CALP (agua, luz) $ 7.386,72 al 27/7/95; Municipal $ 4.959,80 al 30/7/95 y Rentas $ 1.490,77 y $ 12 al 19/7/95 y $ 1.347,33 y $ 10,50 al 21/7/95.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 14/12 Nº 52.882 v. 18/12/95

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 1º, comunica por tres días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/YANOVSKI DE FRANKFURTER, REBECA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 31.129/94, que el martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, dto. "3", rematará el día 20 de diciembre de 1995, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "Calle Alberto Williams (400) Nº 1305 y Bordabehere (509) Nº 4105/6, de Saenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, (Circ. V, Sec. D; Manz. 59; Parc. 6 b), que costa de un local de planta baja y entre piso, con dos baños, ocupado por un negocio de ferretería donde desarrolla sus actividades el demandado, sobre la calle Bordabehere es la propiedad personal del grupo familiar del demandado, que consta de un garage para tres autos, hall de acceso a los pisos superiores: 1er. piso: departamento compuesto por living comedor, tres dormitorios (uno de ellos en suite con vestidor), pasillos y baños, comedor diario y cocina, con balcón terraza; 2do. piso: ídem al anterior, sin balcón terraza; 3er. piso: consta de un lavadero, sala de máquinas, baño y gran terraza. Cada piso posee instalaciones individuales por caldera termo-tanques, faltando detalles de terminación en alguno de los espacios comunes. La totalidad del edificio se encuentra ocupado por la familia de la demandada, (fs. 127). Base $ 180.000 (Fs. 136 vta.). Seña: 30 %. Comisión: 4 %; todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Aguas Argentinas: $ 192,22 al 20/10/94 (fs. 75); Obras Sanitarias: $ 107,05 al 18/10/94 (fs. 64), D. G. de Rentas $ 1.705,05 al 31/10/94 (fs. 73); Municipalidad de 3 de Febrero $ 6.058,27 al 30/9/94 (fs. 65). De no oblarse el saldo de precio

dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá oblar el mismo más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del P.E.N. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 18 y 19 de diciembre en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
José Antonio Charlin, secretario.
e. 13/12 Nº 52.874 v. 15/12/95

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, a cargo del Doctor Eduardo J. Coll, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "STIER PEDRO MANUEL c/ GESTO GARCIA FRANCISCO s/ Ejec. Hip." Expte. Nº 30.075/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 21 de diciembre de 1995 a las 9.15 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., una fracción de campo en el Partido de Alberti Provincia de Buenos Aires, de 255 Has. 43 as. 93 cas. individualizada como parcela 761M según plano 2-3-85, integrada por dos fracciones a saber: a) la 761 "i" de 160 has. 44 as. 50 cas. y b) la 761 "e" de 94 has. 99 as. 43 cas. (Nom. Cat.: Circ. VIII, Parc. 761 M, Partida Inmobiliaria 8373). Ocupado por el demandado propietario. Se trata de un campo alto, agrícola-ganadero, con 160 has. aptas para la agricultura y el resto para ganadería. Actualmente sembrado con trigo y pastura. Perímetro alambrado con 7 hilos en buenas condiciones al igual que el correspondiente a los 6 potreros en que se encuentra dividido. Tiene casco con casa principal, casa de peones, 2 galpones y tinglado tipo galpón. Tiene también luz eléctrica y un molino con dos tanques que suministra agua a todos los potreros por cañería plástica. La tranquera de entrada dice "La Calandria" y se encuentra frente a la localidad de Achupallas sobre el camino Real a 4,4 Kms. de la ruta 51. Registra las siguientes deudas: a la Municipalidad de Alberti por tasa Red Vial al 30/11/95 $ 2.396,70; y a Rentas de la Provincia de Buenos Aires hasta la cuota 3 del año 1995 $ 7.283,00. Exhibición: los días sábado 16, lunes 18 y martes 19 de diciembre de 1995, de 11 a 14 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 336.000,00; Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 14/12 Nº 52.867 v. 15/12/95

Nº 52

Juzgado en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "AMETLLA, EOLO FLOREAL c/ FHUR, ROBERTO DANIEL s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 95.065/94) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 20 de diciembre de 1995 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Pergamino 947/49 entre Lobos y F. Bilbao, Capital Federal, que mide 8,66 m de fte. por 48,19 m de fdo. Matrícula FR 1-27447, N.C.: C. I; S. 54; M. 185; P. 7. El Oficial de Justicia informa que ocupa Chong Woon Baik y flia. A fs. 62/3 corre contrato de locación entre el demandado y el Sr. Baik como inquilino y a fs. 59/61 boleto de compra-venta entre el demandado y el Sr. Baik como comprador. Deudas: OSN al 29/3/95 $ 76,44; Municipales $ 541,16 al 22/3/95; Ag. Arg. S.A. al 17/3/95 $ 92.28. Base $ 70.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Visitar: 15, 18 y 19 de diciembre de 1995 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Silvia M. de Pinto, secretaria.
e. 14/12 Nº 52.873 v. 15/12/95

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ADEM, ALEXANDRE ALBERT c/TORRE, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 51.369/94 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de diciembre de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 4, de planta baja, 1er. y 2do. piso, de superficie total 265,74 m2, Porcentual 49,57 %; y la unidad complementaria V de planta baja, de superficie 13,27 m2, del inmueble sito en calle Montiel 2379/81/83; que según acta de constatación se encuentra ocupado por cuatro personas en caracter de propietario y su núcleo familiar. Se accede al inmueble por el Nro. 2381. Hay en planta baja un living que da a la calle Montiel, a continuación el comedor y seguidamente la cocina. Existe también en esta planta un toilette compartimentado. Por el Nro. 2383 tiene ingreso para automotores (garage para 2 autos), y continuado a este y lindando con la cocina un patio. Dentro del living hay una escalera de madera por donde se accede a la planta alta. En ella hay tres dormitorios de los cuales 2 son en suite, otro baño completo, un cuarto de vestir y una kichinette. En la misma planta hay un jardín de invierno y un lavadero cubierto. De este se desprende una escalera para subir a una terraza con parrilla, y seguidamente un quincho cubierto. La totalidad del inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 18 y 19 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: $ 75.000. Seña 30 %, saldo de precio dentro de los diez (10) días de realizado el remate. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital federal, y hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el inmueble (tasas, contribuciones, impuestos, etc.), así como los gastos que genere la escrituración del bien. Hay constancias en autos de deudas en OSN (fs. 78) por $ 89,72 al 15/05/95; en Aguas Argentinas (fs. 74) por $ 489,88 al 27/04/95; y en Municipalidad (fs.81) por $ 3.090,93 al 11/05/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 13/12 Nº 52.885 v. 15/12/95

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ GIMENEZ, MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 81.836/94, que el martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, dpto. "3", rematará el día 20 de diciembre de 1995, a las 12,50 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, lo siguiente: "Unidad Funcional Nº 33, de la calle Martínez Melo Nº 151, esquina E. Zeballos, Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 124, Parc. Ig, Partida 1045, Matrícula 43.586/33", que según constatación de fs. 101 y de acuerdo al plano adjunto (fs. 98/99) los locales Nros 142, 143 y 144 componen la unidad funcional Nº 33 del Moreno Shopping Center siendo atendidos por la Sra. Mónica Raquel Varela (D.N.I. Nº 12.905.734) quien manifiesta que en dichos locales donde funciona un comercio de fotografías el propietario es el Sr. Miguel Angel Giménez quien lo explota. Base: $ 30.000 Seña: 30 % - Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. de Rentas $ 31.507.61 al 31/5/95 (fs. 65), D.G. de Obras Sanitarias $ 366,68 al 12/5/95 (fs. 74), Municipalidad de Moreno $ 526,54 al 22/5/95 (fs. 50) y Expensas comunes: $ 20.634,48 al 10/7/95 con más los intereses pertinentes, julio/95 $ 1.450,62 (fs. 76). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se hará saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma de dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella. El inmueble podrá visitarse los días 17, 18 y 19 de diciembre, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 14/12 Nº 52.945 v. 15/12/95

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418 1º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GAUDIANO ALFREDO RUBEN c/ MOSCA ALICIA CELIA s/ Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 106.918-94, que el martillero Federico León de la Barra, (Te.: 393-8073 y 3752 fax) rematará el día miércoles 20 de diciembre de 1995 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 8, 2º piso del edificio ubicado en la Av. Rivadavia 1575 Capital Federal, que consta de hall de entrada, living-comedor, tres dormitorios (uno en suite) otro baño, cocina comedor amplia, lavadero, cuarto de servicio con baño. Hay una línea de teléfono con Nº 381-4159. Superficie cubierta propia 163,75 m^2. Porcentual 5,79 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 19, Parcela 15. Partida Nº 1.107.488. Ocupado por la Sra. Alicia Mosca, su esposo Juan Gaviola y sus hijos, según constancia de autos. Base: U$ 29.925, Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la R.A. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 1995 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admitirán compras en comisión. Deudas: Expensas a fs. 40, ABL a fs. 57-58, Aguas Arg. a fs. 89/90, OSN a fs. 92/93.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 14/12 Nº 28.401 v. 15/12/95

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº72, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "COVELLI LUIS ALBERTO c/ BOLADO FRANCISCO VENANCIO s/ División de Condominio", Expte. Nº 27.892/95, que el martillero Ricardo Alonso rematará el día 20 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto Primero Nº 2042/46, Capital Federal, lo siguiente: "Inmueble calle Quesada Nº 2990 entre Cramer y Conesa, Capital, edificado sobre lote de terreno designado con el Nº 11, cuyas medidas son: 8 m 66 cm. al fte. al NO, 52 m. 81 cm. fondo costado al NE, 52 m. 70 cm. al SO y 8 m. 66 cm. al SE lindando al NO con calle Quesada, al NE con lote 10, al SO con lote 12 y al SE con más terreno de su manzana; Zona Norte, Parroquia de Belgrano. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 41, Manz. 101 - Parcela 9. Partida 328.758. Constatación obrante en autos. Deudas: A. Argentinas a fjs. 40 $ 69,20; OSN a fjs. 43 $ 70,01 MCBA - Rentas a fjs. 48/49 $ 2.553,84 y a fjs. 50 $ 1.263,23. Desocupado. Base $ 200.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo y/o cheque certificado. Saldo de precio al quinto día de la aprobación de la subasta (arts. 580 y 584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como correspondiente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 18 y 19 de diciembre de 1995 en el horario de 10 a 14 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días: Boletín Oficial y "El Cronista".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 14/12 Nº 52.936 v. 15/12/95

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por tres días, en los autos, "NEIRA, ANTONIO EDUARDO c/ DE CARLOS, MERCEDES s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 67.858/94, que el martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, dpto. "3", rematará el día 20 de diciembre de 1995, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "Av. Belgrano 3438/40, unidad funcional Nº 13 del 2º piso, Matrícula: F.R.9-3640/13", que consta de un dormitorio, un living comedor, cocina, baño y un patio terraza descubierto (fs. 143), desocupado. Base: U$S 38.000 Seña: 30 % Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Municipal $ 294,64 al 14/3/95 (fs. 97/8),

Obras Sanitarias $ 73,23 al 22/3/95 (fs. 103), Aguas Argentinas $ 84,51 al 1/3/95 (fs. 76) y Expensas comunes: $ 4.007,97 último mes mayo/95 $ 26,30 (fs. 119). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble podrá visitarse los días 14 y 15 de diciembre, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 14/12 Nº 53.050 v. 18/12/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, comunica por dos días, en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ FESTA, JUAN CARLOS s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 35.181/94, que el martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, dpto. "3", rematará el día 20 de diciembre de 1995, a las 13,15 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: Juan María Gutiérrez 2529, entre Laprida y Pueyrredón, unidad Nº 9 del 2º piso, Matrícula 19-1093/9, que según acta de fs. 100, consta de living-comedor, dormitorio, cocina y baño en regular estado de conservación. Ocupado. Base: $ 20.000, Seña: 30 %, pudiendo el comprador optar por pagarla directamente al acreedor. Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Municipales: $ 867,72 al 17/4/95 (fs. 74); Obras Sanitarias: $ 84,51 al 25/3/95 (fs. 78). Aguas Argentinas: $ 111,85 al 21/3/95 (fs. 63). Expensas comunes: $ 2.870 al 6/7/95, último mes $ 73.84 (fs. 80). Certificados de dominio e inhibición expedidos el 12/7/95 (fs. 88 y fs. 91). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que no se admite la compra en comisión (Art. 3936 inc. "c" del Código Civil) reformado por la Ley 24.441. El inmueble podrá visitarse los días 18 y 19 de diciembre, de 10 a 13 horas. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 14/12 Nº 52.870 v. 15/12/95

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital comunica por dos días en el juicio "ARAZI TOUFIC c/ ISGRO DE CALANDRIA ANGELA s/ Ejec. Hip." Expte.: 4183 Reservado, que el Martillero Juan José Werner rematará el día 20 de diciembre de 1995, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la unidad los días 15 y 19 del mismo mes de 9 a 12 hs. La unidad 9 del 5º piso y la unidad complementaria I - 1/10 avas partes (Guarda coche) del inmueble ubicado en Altolaguirre 2031/35 entre Juramento y Mendoza, con una superficie total de 97,48 m² y un porcentual de 6,41 % y en Planta Baja la unidad I con una superficie total de 211,26 Porcentual 5,34 correspondiendo 1/10 avas partes indivisa. Se compone de living comedor de 7 x 4 m balcón corrido, pallet privado, cocina, comedor de 5 x 3,50 m lavadero cubierto de 1,50 x 3 m tres dormitorios, dos baños amplios y completos. Tiene línea telefónica. Estado bueno. Ocupado. Deudas: Municipal a fs. 83 $ 1.080,71 al 23/2/95 - O.S.N. a fs. 123 $ 116,66 al 28/2/95 - A.A. a fs. 131 $ 802,76 al 5/7/95 Base $ 80.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 14/12 Nº 53.054 v. 15/12/95

Nº 109

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos: "CASIELLES MARIA FERNANDA c/ RETTENBACHER LAURA INES s/ Ejec. Hip." Expte. Nº 32.374/93, que el Martillero Eduardo Torres rematará el día 20 de diciembre a las 10.15 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Diego Palma Nº 126/30 entre Moreno y Garibaldi, Unidad Funcional ubicada en Planta Baja y piso 1º, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catast.: Circ.: II; Sec. A; Manz. 17 Parc. 41; Subparc. 00-01 y 01-01; Partida: 6999; Matr. Nº 28.383; Sup.: 128,60 m²; entrada exclusiva por el Nº 130, en Planta Baja, local/oficina, garage, patio, cocina, dos baños, tres habitaciones, escalera a la terraza con habitación. Base: $ 62.000.- al contado y al mejor postor, Seña: 30 %; Comisión 3 %; Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar 18 y 19 de diciembre de 9.00 a 12.00 hs. Adeuda: Rentas: $ 323,83 y $ 9 y $ 38,78 y $ 1.- al 30/8/95; O.S.N.: $ 32,86 al 26/7/95; A.A. $ 66,45 al 26/7/95; expensas: no adeuda (ver fs. 73 y 73 vta.). Ocupado por el Sr. Mauro Otranto en calidad de préstamo por parte de la propietaria.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
M. Cristina Bourgès Capurro, secretaria.
e. 14/12 Nº 52.875 v. 15/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "LAUKAKOLOR S.A. c/ ALVAREZ HECTOR c/ Ejecutivo" Expte. Nº 50.067/94, que la Martillera María Claudia Galimi, rematará el 20 de diciembre de 1995 a las 11,00 horas en el local de la calle Humberto I 2042, de Capital Federal el 100 % del inmueble sito en Country "Indio Cua", Ruta 8, Km. 67, en lotes 406 y 407 Exaltación de la Cruz, Pcia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Matrícula 8411/407, Circunscripción III, Parcela 688b, Sub parcela 407, Superficie 328,49 m2, y Matrícula 8411/407. Circunscripción III. Parcela 688b, sub parcela 406, Superficie: 336,19 m2. Se trata de un "chalet" que consta de: living de 5x5 mts. aprox., comedor de 5x5 m. aprox. cocina, escritorio, dos dormitorios, vestidor, baño compartimentado en Pta. Baja y 4 dormitorios y baño en Planta Alta. Jardín, pileta de natación, tipo "riñón". Superficie edificada aprox. 320 m2. Deudas: Municipales: $ 483,22 (fs. 92) y $ 2.624,14 (fs. 93) al 31/8/95. Rentas: al 31/8/95, Parcela 406, $ 5.841,28; Parcela 407 $ 1.128,85 (fs. 79 y 80). El inmueble no tiene servicios sanitarios. Expensas: al 31/8/95 $ 2.032,48 (fs. 89). Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 130.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) hasta las 13,00 hs. del día hábil anterior a la subasta. Se encuentra ocupado por el demandado Sr. Héctor Alvarez y esposa. El saldo de precio deberá depositarse el 28 de diciembre de 1995. Es condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se expida (fs. 110). El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 15.00 a 17.00 hs. Informes: Martillera María Claudia Galimi: Tel-Fax 371-5313.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/12 Nº 52.876 v. 15/12/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo sito en Diag. Roque Sáenz Peña, 1211, P.B. Capital Federal, comunica por dos días en autos "OLIVE MARIO RAMON c/ BERMUDEZ NESTOR MARIO y Otro s/ Ejecutivo", Expte. 25.572 que Ana N. Frega, Te. 372-6488 rematará "ad corpus" el día 20 de diciembre de 1995 a las 10.30 horas en la calle Uruguay 461, piso 1º, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble con frente a la calle Alvear 78/82 Ramos Mejía Partido de la Matanza Prov. de Buenos Aires, unidad funcional 1, Nomenclatura catastral: Cir. II; Secc. G; Manz. 403; Parc. 17; U.F. 1-Pol.: 00-01 Matrícula 21676. La unidad funcional Nº 1 integrada por el polígono 00-01 en P.B. al frente con entrada por el Nº 78 de la calle Alvear consta de tres dormitorios, dos baños, cocina, comedor y patio y se encuentra en aceptable estado de conservación. Tiene una superficie exclusiva cubierta de 70.96 m2, una superficie semidescubierta de 1.79 m2 y una superficie descubierta de 21.10 m2, lo que hace una superf. total de 93.85 m2. (Todo ello según título) El edificio donde se encuentra la unidad consta de tres plantas (P.B., 1º y 2º piso). Al momento de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por Cristian Mario, Viviana Silvia y Samanta Bermudez, hijos del demandado. Deudas: O.S.N. Total Gral. $ 871,67 al 30/10/95 (fs. 463/465); Aguas Arg. $ 218,50 al 3/11/95 (fs. 478). A. B. L. Municip. La Matanza Ordenanza Nº 10016/94 $ 821,20 al 2/12/94 (fs. 351/352); cuotas 9 a 12/1994 $ 56,72 al 31/12/94 (fs. 352); D. G. Rentas Pcia. de Bs. As. $ 4.541,62 al 13/11/95 (fs. 468 al 474). Expensas $ 2.168,42. al 10/94 (fs. 325/326). Base: $ 16.875. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: los días 18 y 19 de diciembre de 1995 de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 14/12 Nº 52.879 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos "GALIX INSTRUMENTACION BIOMEDICA S.R.L. s/ Quiebra" (Exp. 34.960), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 20 de diciembre de 1995 a las 11,45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, en block, la totalidad de los bienes muebles de la fallida, que surgen del inventario de fs. 531 a 535, consistentes en aparatos de instrumentación biomédica, componentes para su fabricación y repuestos; muebles y máquinas de oficina. Sin base. Comisión 10 %. IVA sobre precio y comisión. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del 3er. día denunciar el nombre de su comitente si compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6. Exhibición: Rocamora 4265 de Capital Federal, el 18 y 19 de diciembre de 1995, de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 14/12 Nº 7727 v. 15/12/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de la Cap. Fed. Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Sec. Nº 11, que desempeña el Suscripto (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal) hace saber por tres días, en autos: SASETRU S.A. s/ Quiebra s/ INCIDENTE DE LA FINCA DE FLORIDA 664/668/670/672, 2º piso interno, cuerpo II, edificio de la Flor de la Capital Federal (Nº 28.130), corre por cuerda con los autos: "SASETRU S.A. s/ Quiebra s/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES DE MAIPÚ 864/866 y MAIPÚ 872, piso 8 (Nº 28.129), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 22 de diciembre de 1995, a las 15,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: "Ad-Corpus", 1º) Florida 664/668/670/672, 2º piso, unidad 66, cuerpo II, edificio de la Flor de la Capital Federal. Matrícula 14-15110/66. Sup. total 128 m2, 60 dm2, Porcentual, 42 centésimos. Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 1º, Manz. 23, Parc. 36. Según constatación se encuentra desocupado, en regular estado, con manchas de humedad en el cielo raso, consta de un ambiente en L. con baño y un acondicionador de aire York. Deudas: a fs. 21 Aguas Argentinas al 28/3/95, $ 158,27, a fs. 24/26 O.S.N. al 29/3/95, $ 1.442,12. A fs. 30/31, Municipales al 21/3/95, $ 1.737,38 y a fs. 35 al 16/11/94, $ 92,73. Base: $ 15.932. 2º) Maipú 864/866. piso 8º, unidad 19. Matrícula: 20-900/19. Sup. total 70 m2, 88 dm2, porcentual 14,1 centésimos. Nom. Cat. Circ. 20, Sec. 3, Manz. 34, Parc. 34, según constatación se encuentra desocupado, en regular estado, sucio, con pintura saltada, compuesto por cuatro ambientes, entrada y baño instalado, sin cocina, tiene calefacción central. Deudas: A fs. 24, Aguas Argentinas, al 28/3/95, $ 329,05. Municipales a fs. 38 al 21/3/95, $ 805,54, y a fs. 48, $ 41,28. A fs. 53, O.S.N. al 19/4/95, $ 2.168,26. A fs. 29 expensas $ 11.187,15, a marzo de 1995, sujetas a lo dispuesto en el art. 33 y siguientes Ley concursal. Base: $ 37.332. 3º) Maipú 872, piso 8º, unidad 37. Matrícula: 20-1881/37. Sup. total 34 m2, 42 dm2. Porcentual 2, 20 centésimos. Nom. Cat. Circ. 20, sec. 3, man. 34, parc. 35, según constatación se encuentra desocupado, en mal estado de conservación, falta de pintura y empapelado, con algunos vidrios rotos. Consta de dos habitaciones, baño instalado y kitchinette. Deudas: A fs. 25, Aguas Argentinas, $ 172,29, al 28/3/95. A fs. 40, Municipales, $ 1.284,82 al 213/95 y a fs. 49, $ 67, 49 A fs. 56, O.S.N., $ 1.313,70, al 19/4/95. Expensas a fs. 86, $ 847,83 y a fs. 94, $ 308,09, agosto 1995, última $ 167,60. Base: $ 18.132. Condiciones: "Ad-Corpus", con bases, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, I.V.A. si correspondiere a cargo del comprador, todo en dinero efectivo al bajar el martillo. Las deudas sujetas a reajuste y al art. 33 y siguientes de la ley concursal. Ofertas bajo sobre: Conforme con el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Exhibición: En la Capital Federal, en las direcciones descriptas, los días 19, 20 y 21 de diciembre de 1995, en el horario de 16 a 19.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 13/12 Nº 7641 v. 15/12/95

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 de la Capital Federal. Hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "ASSISA OSVALDO JORGE c/ PERAZZO CARLOS y Otros s/ Ejecutivo" Exp. Nº 37.645, que el Martillero José María García Arecha rematará el día 20 de diciembre de 1995 a las 13,20 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Belgrano Nº 1043. De la ciudad y Pcia. de Formosa. El inmueble según constatación de fs. 133, se encuentra ocupado por el Sindicato de Docentes de Formosa, en carácter de locatario, con contrato vigente hasta el 31/7/95. Base: $ 36.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley; Todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y mejor postor. Deudas: Impuestos Inmobiliarios informe en fs. 143, periodo fiscal 1989/93, actualizado al 31/1/95, $ 1.058,85; Y Municipal al 29/3/95, 5º y 6º bimestre de 1990, $ 92,93; O.S.N. Informe fs. 150 vta. al 28/5/95, $ 515,93. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero. Es condición de que quien resulte comprador constituya domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. El inmueble podrá visitarse los días 15, 18 y 19 de diciembre en el horario de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/12 Nº 52.863 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "T. FROESCHLE Y CIA. S.A. c/ Quiebra s/ Inc. de realización de bienes" Expte. 56.813, que el martillero Hernán F. Miguens rematará el día 20 de diciembre de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital, exhibiéndose en José Pedro Varela 5065 de Capital los días 15, 18 y 19 del mismo mes de 14 a 16 hs. los siguientes bienes: Balanceadora, agujereadora, radial, balancines, dentadoras, cortadoras de chapa, cepilladoras, limadoras, creadoras, fresadoras, prensas hidráulicas, rectificadoras, martinetes, hornos, temples de inducción, serruchos hidráulicos, bombas hidráulicas, tornos, afiladoras, cortadoras, de discos, guillotinas, soldadoras, autoelevador hidráulico, mesa para pantógrafo completa, tupis (total 108 máquinas). Base $ 200.000 en caso de no haber postores luego de 1/2 hs. saldrá con la base de $ 175.000. Toda la materia prima con la base de $ 30.000 en caso de no haber postores luego de 1/2 hs. saldrá con la base de $ 25.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % IVA 21 %. Todo en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104/6 KC hasta 2 días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos el día anterior al remate a las 11 hs. El IVA por los bienes muebles y comisión del martillero a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día siguiente a la subasta en el horario de 10 a 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital, donde se concertará día y hora para el retiro de los bienes. Los compradores se harán responsables de los daños que pudieren causar a la propiedad en el momento de retirar los bienes. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/12 Nº 7668 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "DAISA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de realización y determinación del activo", que los martilleros Irma Páez y Carlos Olmi rematarán el 18 de diciembre de 1995, a las 11 hs. en Pte. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes: 1) una alesadora marca Zayer; 2) Una agujereadora marca Zepel; 3) Un alesadora marca Ceruti; 4) Una alesadora marca Unión; 5) Una creadora marca Fresamadre Bilariz; 6) Una creadora sin marca Visible; 7) Un torno monop. marca Toss; 8) Un torno marca Wecheko; 9) Dos tornos marca Sideral; 10) Un torno marca Sideral; 11) Dos tornos marca Vars; 12) Un torno marca Suchard desarmado; 13) Una fotocopiadora marca Nashua; todos en el estado que se encuentran y exhiben. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta, quedando a cargo de los compradores su retiro del establecimiento dentro de los 3 días de realizada la subasta, previa integración de la totalidad del precio, bajo apercibimiento de no retirarse en el plazo indicado darle por perdido lo abonado y ordenarse nuevamente su venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos de art. 104 del Reglamento del Fuero las que podrán presentarse hasta el día 17 de diciembre en la sede del Tribunal. Los bienes se exhibirán los días 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 hs. en Avda. Roca 2040, Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/12 Nº 52.951 v. 15/12/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, comunica por cinco días en autos caratulados "EXCELSIOR CIA. ARG. DE SEGUROS SA s/ Liquidación, s/ inc. de Subasta", Expte. 53.080, que los martilleros Gustavo V. L. Lauría, Irma Michelsón de Paez, Ercilia Rodríguez Quiroga, Horacio Cambareri y Horacio Taranco, rematarán el día 26 de diciembre de 1995, a las 13,00 horas, en el salón del Hotel Colón, sito en Carlos Pellegrini 507 de Capital, los bienes que a continuación se detallan con las bases y condiciones especificadas: Dos oficinas sitas en calle Sarmiento 930 de Capital identificadas como Unidades Funcionales 5 y 7 del piso 1º, con superficies de 220,24 m2., y 141,53 m2., y porcentuales del 2,91 % y 1,55 % respectivamente. Base U.F. 5 $ 124.666. U.F. 7 $ 79.900; Diez Cocheras sitas en calle Hipólito Yrigoyen 970/78/82, Capital, con las identificaciones, ubicación, superficie y porcentuales siguientes: U. Funcional 12, tercer subsuelo, 18,38 m2., 0,58 %; U.F. 51, primer subsuelo, 11,85 m2., 0,36 % U.F. 233 y U.F. 234, ambas en piso 4º, y de 11,40 m2. y 0,32 % cada una; U.F. 258, piso 5º, 12,42 m2., 0,36 %; U.F. Nºs. 283, 284, 285, 286 y 287, piso 5º, con 11,93 m2. y 0,10 % cada una. Base: $ 4.000 cada una; Dos lotes en Mar Chiquita (PBA), baldíos, identificados como lotes 7 y 8, Superficies 444,82 m2. y 405 m2., respectivamente, Catastro: C.IV., S.H., M. 49, Parc. 7 y 8; Sin base - Derechos y acciones que tiene la fallida sobre los siguientes automotores, moto y ciclomotor: 1) Ford Taunus L. mod. 1980, dominio B 1662793; tenencia definitiva a fs. 331, 2) Volkswagen VW 1500, modelo 1985, dominio B. 2024273, tenencia definitiva a fs. 717/718; 3) Fiat Europa 128 SE, modelo 1984, dominio C 1253547, tenencia definitiva a fs. 331; 4) Renault Coupé Fuego, modelo 1986, dominio C 1383214, tenencia definitiva a fs. 331; 5) Ford Taunus, dominio C. 981622, tenencia definitiva a fs. 331 vta., 6) Zanella RB 200, modelo 1987, tenencia definitiva a fs. 331 vta.; 7) Ciclomotor Garelli 50 cc. modelo 1980, tenencia definitiva a fs. 710.; Sin base - condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Con las bases indicadas, seña 30 %, comisión inmuebles 3%; Derechos y acciones 10 %; IVA de Ley. Efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 21 de diciembre próximo, debiéndose requerir informes sobre el procedimiento para realizar las mismas ante la Secretaría actuante. La apertura de los sobres tendrá lugar en audiencia pública, en la sede del Juzgado, el día 22 de diciembre a las 10,30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal y deberán indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente con los recaudos previstos por el art. 571 del CPCC. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio, en el Banco Ciudad. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el artículo 581 del CPCC. Se hace constar que los inmuebles se encuentran desocupados. Exhibición días 20, 21 y 22 de diciembre en el horario de 14 a 17 horas. Los automotores se exhibirán en Hipólito Yrigoyen 970/82. Capital.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 14/12 Nº 53.114 v. 20/12/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulados: "COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes" (Expediente Nº 62.277), que el día 19 de diciembre de 1995, a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, situado en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los martilleros: Raúl Amadeo; Adolfo Arauz Dávila; Enrique Lanusse; Alejandro Sorondo Ovando y Horacio Taranco, de acuerdo a las condiciones de venta establecidas a fs. 730/736; 910/912 y complementarias (quien resulte comprador declarará conocerlas), rematarán la Planta Industrial Frigorífica de la fallida, ubicada con frente al Camino General Belgrano en su cruce con la Avenida Tomás Flores (conocida como "Camino de Cintura" y/o Avenida Pasco"), en el paraje llamado "Cañada de Gaete" del Partido de Quilmes (C: VIII - S: "C"; Manzana 53/54/58/59/63/64/68/69), un lote ubicado calle de por medio donde hay una construcción precaria, ocupada por una persona sin título alguno, y una capilla, imponiéndose al adquirente la obligación de respetar la santidad de la capilla, que conforma una restricción de disponer o cambiar su destino mientras no se haya perdido la dedicación, en los términos dispuestos a Fs. 1035; la fracción de 14 Has. 42 cas. 24 das., ubicadas del otro lado del ramal "San Francisco de La Cañada de Gaete" en dirección S.E. (Nomenclatura Catastral: C: VIII - S "C" - F: 11 - P: 2b - M: 61.873) donde funcionará el sistema de tratamiento de aguas del frigorífico, con las restricciones al dominio que surgen de Fs. 632. Todos los inmuebles en Block, con las 38 marcas registradas desde el Nº 1.318.988 al 1.319.017 y desde 1.324.631 al 1.324.638; con todas las maquinarias; útiles, instalaciones y demás bienes muebles cuyo inventario obra a Fs. 227/253 de las actuaciones. Base: $ 750.000 - Seña: 30 % - Comisión: 4 % - Sellado: 0,5 % - IVA: sobre: U$S 43.335,30 y sobre el 50 % de la comisión de los martilleros, al margen del precio de venta y conforme a la condición fiscal de los compradores, que deberá ser acreditada. Visitas: En las fechas y horarios que los interesados podrán convenir con los martilleros en Uruguay 560 - Pº 2º "24"; o en los T.E. 826-7739; 792-7823; 666-2444; 382-1353 ó 372-6414. La venta se realiza al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. El Frigorífico se vende "Ad-Corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran; y habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado; medidas; peso; condiciones; características; usos; marcas; modelos; numeraciones; series; artículos, etc. (Fs. 730). En cuanto a tasas; impuestos o contribuciones, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión, se encontrarán a cargo del adquirente (Fs. 734). Se excluye la posibilidad de compra "en comisión" y de la cesión del Boleto de Venta, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta (Fs. 734). El Saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Proc. Fs. 734). La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta sea al contado (Fs. 735). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la fecha de remate, en el Tribunal o en las oficinas de los Martilleros.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/12 Nº 7606 v. 15/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en los autos "COBANCO SACIF c/ TOMINO, ARMANDO DANIEL y Otro s/ Ejecución prendaria" (Expte. 64.293), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 27 de diciembre de 1995 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo Regatta 85 año 1986, motor marca Fiat Nº 138-B3038-7295799, chasis marca Fiat Nº 8AS138-A00-00008202, dominio B-2.053.759, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en República de la India Nº 2945, Capital Federal. Deudas en concepto de patentes $ 4.350,19 al 30/11/95 que serán a cargo del comprador. Base $ 3.390. Seña 30 %, comisión 10 %. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 14/12 Nº 52.883 v. 18/12/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos: "TOTALPACK S.A. s/Quiebra" Expte. 49.912, que el martillero Ensoli Elpi, rematará el día 20 de diciembre de 1995, a las 9,15 horas, en el local de la Asoc. de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento señalado como unidad funcional Nº 13, piso 6º, de la finca Cnel. Díaz 1432/34, Capital Federal, nomenclatura catastral: Circ. 19, Sec. 15, manz. 6, parc. 29. Se compone de palier privado living, tres dormitorios, balcón en su frente, 2 baños, cocina y comedor diario, departamento de servicio, espacio de baulera, todo en buen estado de uso y conservación. Superficie total 114,84 m.c. Se encuentra ocupado por la Sra. Elena Rosa Carranza y sus dos hijos adolescentes. Deudas: Municipales al 14/X/94 $ 5.097,39 (fs. 1187/8) Aguas Argentinas al 12/IX/94 $ 155,77 (fs. 1171), Expensas $ 606 (fs. 1167). Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado mejor postor, Base $ 31.688,56 (2/3 partes de su valuación) (fs. 1184), seña 20 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., bajo apercibimiento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 15, 18 y 19 de diciembre de 1995, de 17 a 18 horas. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial, los que serán abiertos el día anterior a la fecha del remate a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/12 Nº 52.694 v. 18/12/95

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 2º piso de Capital Federal comunica por dos días en el juicio "BARON MAURICIO c/ MORANCHEL CARLOS ALBERTO s/ Ejecutivo s/ Inc. de Ejec. de Sentencia" que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el 21 de diciembre de 1995 a las 8 y 45 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal los siguientes inmuebles: A) Av. Santa Fe 4024/26/28/30 U. F. II, 1º piso "A" Nom. Catastral: fs. 108, Circ. 18; Sec. 19; Manz. 171; Parc. 3a; Matrícula 18-13202/2, Sup. Total: 650,12 mts.2 Porc. 6,768 mm. y U.C.: XXI y XXII (sótano) Sup. c/u. 1,28 mts2. Porc. 0,20 mm. y en planta baja U.C. XLV, Sup. 14,62 mts. 2. Porc. 146 mm. y XLVI. sup. 14,67 mts. 2 Porc. 146 mm. ambas cocheras. Consta de living-comedor c/ balcones, escritorio c/ baño y toilette, cinco dormitorios c/ placards. y seis baños, hall íntimo amplio, dos salas de estudio, cocina, office, comedor diario, dependencias, terraza de aprox. 200 mts. 2. con parrilla, todo en perfecto estado y ocupado por el demandado y familia: Tiene dos cocheras y dos bauleras. Deudas: M.C.B.A. fs. 92/96 al 3/8/95 $ 11.256,36; Aguas Arg.: fs. 72/76 al 29/6/95 $ 8,02; O.S.N. fs. 81/85 al 18/7/95 $ 945,64; Expensas comunes fs. 78 no registra deudas; Condiciones de venta: Ad-corpus al contado y mejor postor. Base $ 214.000, B) Inmueble Av. Corrientes 1715 U. F. I. Pta., Baja, sótano y entre piso; Nom. Catastral: fs. 103: Circ. 14; Sec. 5; Manz. 5; Parc. 30; Matrícula 14-175/11. Sup. total 455, 42 mts. 2 Porc. 35,58 cts. Es un local de aprox. 7 m. x 25 m. con cocina, parrilla, baños compartimentados, sótano depósito todo en perfecto estado, está ocupado en calidad de inquilinos, sin exhibir contrato, la firma RAN-CHEZ S.R.L. El entre piso de mismas medidas está ocupado por el Sr. Moranchel. Deudas: M.C.B.A. fs. 99 al 3/8/95 $ 2.030,34 O.S.N. fs. 87 al 18/7/95 $ 645,88. Aguas Arg. fs. 69 al 29/6/95 no registra. Expensas Comunes no adeuda y la cuota del mes de octubre fue de $ 650. Condiciones de venta: Ad-corpus al contado y mejor postor. Base: $ 200.000; en ambos inmuebles seña 30 %. Comisión 3 % + IVA. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento art. 580, postor remiso. Para el supuesto que el adquirente plantease la nulidad de la subasta para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a los resultados de su planteo. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 RJCom. ac. 13/12/89 hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal. La Actuaria en el caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas. Visitar ambos inmuebles día 18, 19 y 20 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 14/12 Nº 52.884 v. 15/12/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos: "BANCO NUEVA ERA COOP. LTDO. c/SERVICIOS DE COMERCIALIZACION ZOFREE S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", concurso especial art. 203, Ley 19.551, Expediente Nº 59.267/94, que los martilleros César L. Galli, Juan A. Saracbaga y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día jueves 21 de diciembre de 1995 a las 16,30 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 451/455, Capital Federal, que cuenta con un terreno de 457,12 mts.2, adcorpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 71; Parcela 16. Superficie cubierta aproximada: 677 mts.2, se trata de un muy buen local con dos vidrieras a la calle; salón de ventas de 7 x 32 m.; depósito de 5 x 9 m.; compartimiento de 1 x 2 m.; dos pequeños baños, una oficina, depósito: 2 x 7 m. en L, cocina, hay dos escaleras que comunican con el primer piso, una adelante y otra en la parte posterior del local. Primer piso; al fondo del mismo hay un patio terraza que mide 7 x 28 m. aprox. descubierto, con piso de baldosa sobre la losa en buen estado de conservación; tiene compartimentos usados para oficina en aluminio y vidrio y dos baños compartimentados. Se encuentra desocupado. Base: U$S 1.372.227; en caso de no existir postores, media hora después saldrá a la venta con la base de U$S 500.000. Seña: 30 %. comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis", art. 580 del C. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6to. del reglamento para la justicia del fuero, reglamentación art. 570 del C. de Proc., las que deberán ser presentadas hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal con los requisitos exigidos en el punto 14 del auto de fs. 202/205. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. La exhibición del inmueble será los días 14, 15 y 18 de diciembre de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/12 Nº 52.690 v. 18/12/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DISTRIBUIDORA JUPER DE ARTUSA S.A. s/ Quiebra", expte. 20.117, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú rematará el día 21 de diciembre de 1995 a las 15 hs., en el local de ventas sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes en block: A) Inmueble ubicado en Av. Del Barco Centenera Nº 3113/15, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C: 1, S: 46, Mz.: 164, Parc.: 6, Partida: 50.541. Matrícula 153.838. Se trata de un amplio depósito con local al frente y oficina en primer piso, edificado sobre terreno de 10,89 m. de frente por 48,48 m. de fondo (Sup.: 527,95 m²). Desocupado. B) Bienes muebles, instalaciones y mercaderías existentes en el inmueble mencionado, destacándose: gran cantidad de juguetes, productos de limpieza, artículos de bazar, tocador y regalería, insecticidas, vinos, estanterías, muebles y máquinas de oficina, etc., según catálogo obrante en autos, y que se entregará en el lugar de exhibición y remate.

Exhibición: 14 y 15/12/95 en el horario de 13 a 17 hs. y 16/12/95 en el horario de 10 a 14 hs. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben no aceptándose reclamos por estado, calidad, ni de ninguna otra naturaleza. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base en block $ 104.801.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, IVA a cargo del comprador, tributando sobre el 9,35 % del precio de venta, correspondiente a los bienes muebles, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores se subastará acto seguido, en forma separada el inmueble de Av. Del Barco Centenera Nº 3113/15 con Base $ 95.000.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, y los bienes muebles, instalaciones y mercaderías en block, con Base $ 9.801.-, Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador. En caso de no haber postores, transcurrida media hora se realizará una nueva subasta con reducción de la base en un 25 %, o sea, Base en block inmueble Av. Del Barco Centenera 1113/15 y bienes muebles, instalaciones y mercaderías $ 78.601.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, IVA a cargo del comprador, tributando sobre el 9,35 % del precio de venta, en efectivo en el acto del remate. De no haber postores se subastará acto seguido, en forma separada el inmueble de Av. Del Barco Centenera 3113/15 con Base $ 71.250.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, y los bienes muebles, instalaciones y mercaderías en block con Base $ 7.351.-. Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador. De no haber postores, acto seguido, se subastarán los bienes muebles, instalaciones y mercadería, en lotes, según catálogo, sin Base, Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se abonará para el caso de la venta en block del inmueble y bienes muebles, o el inmueble en forma separada, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, conforme art. 580 del C.P.C.C. y para el caso de la venta de los bienes muebles, instalaciones y mercaderías en block o por loteo, indefectiblemente el día 22 de diciembre de 9 a 12 hs., en el mismo lugar del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 13.30 hs. del 3º día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: Tel. 812-1093.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/12 Nº 7618 v. 15/12/95

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, comunica por dos días en autos: "LA SCARPA SAIC s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por acreedor hipotecario en primer grado BONGIOVANI MARIO A. y Otra" Exp. Nº 19.821 y "LA SCARPA SAIC s/Quiebra" Exp. Nº 6.954/92, que los martilleros Miguel P. de Elizalde e Isaac Joaquín, rematarán el día 21 de diciembre de 1995, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 2º, Capital Federal, los siguientes bienes en block: Inmueble destinado a planta de fabricación de calzado sito en Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pvia. de Buenos Aires, con frente a la calle Arturo Illia Nº 649, pasando la Estación Sargento Barrufaldi y bienes muebles, maquinarias y mercaderías según loteo agregado al expediente Nº 6954 y que se entregará en la exhibición. El inmueble se encuentra edificado sobre el lote de terreno designado en su título con el nº cuatro de la manzana 86, el que es parte de una mayor fracción designada en sus antecedentes con la letra F, Sección Quintas. Nom. Cat.: Circ.I; Secc. J; Manz.2; Parc.4; Matrícula: 64.464 Pdo. Gral. Sarmiento. Título: Fs.33/35 Exp. Nº 19.821. El establecimiento consta de un local de venta al público del cual se accede a la planta de fabricación de 20 mtrs. por 16 mtrs. aproximadamente, cuatro ambientes para depósito, vestuarios y baños en planta baja; planta alta hay dos oficinas, baño, un ambiente destinado a sección de cortes y otro a depósito de cueros; todo rodeado de terrazas y muy luminoso; a la parte alta se accede por una escalera, habiendo otra a la terraza; tiene un fondo amplio, libre, con casa de caseros de dos ambientes, cocina, baño y una pieza al exterior. Se encuentra edificada sobre un lote de terreno de 24,24 mtrs. de frente por 52,55 mtrs. de fondo, total 1.274,33 m2. Superficie cubierta aproximada: 500 m2. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 120.000. Seña: 30%. A los fines fiscales (IVA sobre los bienes muebles y sellado de ley sobre el inmueble) y de la percepción de comisiones por los martilleros se considera que el 70 % del precio obtenido corresponde al inmueble y el 30 % corresponde a los bienes muebles. Comisión: 3 % sobre el inmueble (Sr. de Elizalde) y 10 % sobre los muebles (Sr. Joaquín). IVA sobre los bienes muebles y sobre la comisión de los martilleros si correspondiere, a cargo del comprador. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta perteneciente a autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. La entrega de los bienes se efectuará una vez oblado íntegramente el precio obtenido. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 18, 19 y 20 de diciembre de 1995, en el horario de 15 a18 horas. Más información: Ver los expedientes.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 14/12 Nº 52.810 v. 15/12/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sect. Nº 46, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "POCIURKO MIGUEL c/PAZ JUAN y Otra s/Ejec., expte. Nº 10.607", que el martillero Martín Félix Zemborain rematará el día 20 de diciembre a las 10,50 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Esnaola Nº 668, entre Estivao y Díaz Vélez. Nomencl. Catast. Circ. 7, Secc. 45, Manz. 149, Parc. 11. 9,53 mts. de frente al E. x 23,38 mts. de fondo, o sean 222,81 mts. 2. consta de 5 habitaciones, 2 baños, cocina, patio, todo en P-B, altillo, ocupado por la Sra. Rosalía Gomez y familia en calidad de préstamo y la Sra. María Alvarez y familia, también en calidad de préstamo. Base $ 8.000. Seña 10 %, Comisión 3 %. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Ptos. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del mismo Código, visitar los días 18 y 19 de diciembre de 1995 de 9,00 a 12,00 hs. Adeuda: Imp. Municip.: $ 817,93 al 20/3/95, y A.A. 266,93 al 20/3/95.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/12 Nº 52.872 v. 15/12/95

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 8º comunica por 2 días en los autos "SAN CRISTOBAL SOC. MUTUAL DE SEGUROS GENERALES contra ESCANDARANI DAVID s/Ordinario" Expte. 15.418, que el martillero José María Bouquet (te. 812-1857) rematará el día miercoles 20 de diciembre de 1995 a las 11 hs. en Humberto 1º Nº 2042 Capital, la parte indivisa de propiedad de David Escandarani (1/4 parte) del inmueble sito en San Salvador 3848/50/52 entre Salguero y Bulnes Capital Federal con las siguientes medidas: frente 17,78 mts.; contrafrente 26,30 mts.; por 64,24 mts. fondo SE y 65,55 mts. al NO. Catastro Circ. 18 Secc. 19 Manz. 40 Parc. 5m. Matrícula FR 18-3323. Se trata de un garage en estado de construcción y ampliación, albergando unas 80 cocheras y atendido por el Sr. David Escandarani en calidad de propietario. Adeuda: s/fs. 328 a MCBA al 23/6/93 $ 6.411,81 y a fs. 334 a OSN al 28/8/93 $ 14.863,09. Edenor al 10/2/94 $ 111. y al 18/2/94 Metrogas informa que a esa fecha no se adeuda nada. Base: $ 33.803,90 2/3 de valuación fiscal en la proporción que le corresponde. Venta al contado al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 10 %. Comisión 3 %. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. Las que se recibirán hasta las 9:30 hs. del día inmediatamente anterior del remate y se abrirán en audiencia pública a las 12 hs. del mismo día. Visitar la propiedad jueves 14 y viernes 15 de diciembre de 1994 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/12 Nº 53.038 v. 15/12/95

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26 Secretaría Nº 52 hace saber por dos días en autos "ALBERO MARIA RITA s/Concurso Civil Liquidatorio s/incidente de liquidación del inmueble de Azcuénaga 1438 P.B.A 1 (Exp. 15.156) que el martillero D. Carlos María Manson (teléfonos 823-5706, 744-5761, 745-1506) rematará el día 20 de diciembre de 1995 a las 11,30 horas en el local "San Cayetano", Humberto 1º 2042 un departamento ubicado en la calle Azcuénaga 1438 planta baja A unidad funcional 01 compuesto de un solo ambiente al frente con luz natural, cocina y baño completos en buen estado de pintura y conservación. Desocupado. Circunscripción 19, sección 11, manz. 19, parcela 35. Sup. 28,19 m/c Base $ 24.030,04. Adeuda Aguas Arg. a fs. 40 $ 57,25 Municipalidad a fs. 68 sin deuda. OSN a fs. 54 $ 30,05. Venta al contado y al mejor postor. Seña 20 % Comisión 3% Sellado 1 % en efectivo en el acto del remate. Visitar los días 15 y 16 de diciembre de 1995 de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procedimientos. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 200 LC) y las deudas posteriores al decretro de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa comprobación de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta las que deberán reunir posturas bajo sobre los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. A continuación se venderán sin base al contado y al mejor postor 1 cama turca con colchón, 1 escritorio de madera, 2 banquetas asiento de cuero, 2 sillones tapizados, 2 lámparas y 1 colgante y 1 heladera chica. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para publicar dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 14/12 Nº 52.880 v. 15/12/95

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Orden Juez Juzgado Federal de Resistencia, Dr. Norberto R. Giménez, hace saber por dos publicaciones, que Martillero Público Francisco Melchor (Mat. 314), subastará contado y mejor postor, día 20 de diciembre de 1995, 10,00 horas, en Saavedra y Rodriguez Peña (Quinta Sr. Miguel Grande) Charata (Chaco), los siguientes bienes a) rolo desterronador marca "Ablo", 3 cuerpos para trabajos en tándem, estructura metálica de hierro ángulo, de arrastre. Base: $ 150. b) acoplado "Gentili", estructura metálica con tablas de madera, modelo "G", capacidad 4/5 tns. barandas delanteras y traseras fijas y laterales desmontables y volvables. Base: $ 450. y c) arado rastra múltiple "Giorgi", de arrastre, con rueda de surco y de talón maciza con control de profundidad a sin fin, 12 discos de 26". Base: $ 350. Si transcurridos 30 minutos no hubiere oferentes, las bases se reducirán a: a) rolo $ 112,50; b) acoplado $ 337,50 y c) arado $ 262,50; transcurridos otros 30 minutos, los bienes se subastarán sin base. Estado de conservación regular. Los bienes se entregarán a la aprobación de la subasta por parte del Tribunal. Comisión; 5%. Pagos en efectivo mismo acto. No se suspende por lluvia. Informes: Bnco. Nación Suc. Charata, Mitre 300, Tel. 0713-70200 y/o Martillero Actuante, Mitre 30, Tel. 0713-70604 Charata (Chaco). Disposición recaída en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MIRO JULIA ROSA s/Prendario", Expte. 117/92; Secretaría Civil Nº 2.

Secretaría, 20 de noviembre de 1995.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 14/12 Nº 53.025 v. 15/12/95

Orden de Juez Juzgado Federal de la ciudad de Resistencia Dr. Norberto R. Giménez, hace saber por dos publicaciones, que Martillero Público Francisco Melchor (Mat. 314), subastará contado y mejor postor, día 20 de diciembre de 1995, a las 10,00 horas en calle Saavedra y Rodriguez Peña (quinta del Sr. Miguel Grande) de Charata; los siguientes bienes: a) tractor "Massey Ferguson", año 1977, serie Nº 2175, chasis Nº 036650, modelo MF-1185, motor Perkins Nº PA-6223659, c/toma de fuerza y caja de válvulas para accionamiento hidráulico. Base: $ 4.500. b) Sembradora-cultivador "Giorgi", modelo G-1, año 1977, serie 5, chasis Nº 5089, p/granos gruesos, 7 surcos, de arrastre. Base: $800. Si pasados 30 minutos de la hora antes señalada no hubiere oferentes, las bases se reducirán a: tractor $ 3.375. y sembradora-cultivador $ 600; transcurridos otros 30 minutos sin compradores, los bienes se subastarán sin base. Estado de conservación regular. Los bienes se entregarán a la aprobación de la subasta por parte del Tribunal. Comisión: 5%. Pagos en efectivo mismo acto. No se suspende por lluvia. Informes: Banco Nación-Suc. Charata. Mitre Nº 300; Tel. 0713-70200 y/o Martillero Público actuante, Mitre Nº 30-Charata; Tel. 0713-70604. Disposición recaída en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NUÑEZ GASPAR s/Prendario", Expte. 676/91; Secretaría Civil Nº 2.

Secretaría, 23 de noviembre de 1995.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 14/12 Nº 53.026 v. 15/12/95.

Orden Juez Juzgado Federal de Resistencia, Dr. Norberto R. Giménez, hace saber por dos publicaciones, que Martillero Público Francisco Melchor (Mat. 314), subastará contado y mejor postor, día 20 de diciembre de 1995, 10,00 horas, en Saavedra y Rodriguez Peña (Quinta Sr. Miguel Grande) Charata (Chaco), un arado de disco marca "Walter", modelo 1978, 7 surcos de 28", chasis Nº 421, c/levante automático-mecánico. Base: $ 250. Si transcurridos 30 minutos no hubiere oferentes, la base se reducirá a $ 187,50; transcurridos otros 30 minutos, el bien se subastará sin base. Comisión: 5% pagos en efectivo mismo acto subasta. Estado de conservación regular. El bien se entregará a la aprobación de la subasta por parte del Tribunal. No se suspende por lluvia. Informes: Bc. Nación-Suc. Charata (Chaco), Mitre 300, Tel. 0713-70200 y/o Martillero Público Actuante, Mitre Nº 30, tel. 0713-70604 Charata (Chaco). Disposición recaída en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CIUCCI HUMBERTO s/Prendario", Expte. 260/91, Secretaría Civil Nº 2.

Secretaría, 20 de noviembre de 1995.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 14/12 Nº 53.027 v. 15/12/95

Orden Juez Juzgado Federal de Resistencia, Dr. Norberto R. Giménez, hace saber por dos publicaciones, que Martillero público Francisco Melchor (Mat. 314), subastará cóntado y mejor postor, día 20 de diciembre de 1995, a las 10,00 horas, en Saavedra y Rodriguez Peña (Quinta Sr. Miguel Grande) Charata (Chaco) una cosechadora automotriz "Magnano", año 1977, chasis Nº 891, modelo VTM 72 U, motor Perkins Nº PA-6457351 de 100 HP., modelo 6-354, equipada con plataforma girasolera c/carro portaplataforma. Base: $ 4.000. Si transcurridos 30 minutos no hubiere oferentes, la base se reducirá a $ 3.000; transcurridos otros 30 minutos, el bien se subastará sin base. Comisión: 5%. Los pagos son en efectivo mismo acto. Estado conservación regular. El bien se entregará una vez aprobada la subasta por parte del Tribunal. No se suspende por lluvia. Informes: Bco. Nación-Suc. Charata (Chaco), Mitre Nº 300, Tel. 0713-70200 y/o Martillero Actuante, Mitre Nº 30, Tel. 0713-70604 Charata (Chaco). Disposición recaída en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MACHADO LISANDRO RUBEN s/Prendario", Expte. 238/93; Secretaría Civil Nº 2.

Secretaría, 20 de noviembre de 1995.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 14/12 Nº 53.028 v. 15/12/95

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5 de Ba. Bca., hace saber por dos días que el Martillero Cristian Federico Schverin (CMBB.- Tº III-Fº 175), designado en autos: "CLINICA CORONEL SUAREZ S. A. (e.f.) c/ASOCIACION DE OBRAS SOCIALES DE CORONEL SUAREZ s/ejecucion", Expte. Nº 1421/93, subastará el 16 de diciembre de 1995, a las 12 hs., sobre el mismo, calle Las Heras Nº 1498 de Coronel Suárez, lote de terreno c/lo edif. y adherido que mide 8 ms. 3 cms. al S, lind. c/calle Las Heras; 7 ms. 98 cms. al O., lind. c/calle Garibaldi; 2 ms. 86 cms. en su ochava al SO, lind. c/intersec. de ambas calles; 10 ms. 5 cms. al N. lind. c/pte. parc. 14-c; y 10 ms. al E, lind. c/parc. 14-f de su plano; c/superf. de 98 ms. 46 dms. cdos.; y lote de terreno c/lo edif. y adherido que mide 10 ms. de fte. al S por 10 ms. de fdo., c/superf. de 100 ms. cdos.; y linda al fte. S, c/calle Las Heras; al O, c/parc. 14-g de su plano: al N, c/pte. parc. 14-c; y al E, c/pte. parc. 14-a. Existe plano de mensura y unific. caract. 24-83-78 protocol. al Fº 39/78 del Registro de Planos RFR el 11/12/78. Nom. Cat.: -Circ. I; Sec. A; Manz. 58; Parc. 14-f y 14-g; Partidas 18.038 y 19.736; Matrículas 801 (24) y 791 (24). Base: $ 78.600,66. Al contado. Seña 10%, comisión 3% más IVA s/comisión y sellado 1% efvo. acto del remate. Desocupados. Comprador deberá constit. domic. dentro radio del Juzgado. Revisar desde media hora antes de la anunciada para la subasta.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina y en el diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad.

Bahía Blanca, 7 de diciembre de 1995.
Silvia Mónica Fariña, secretaria.
e. 14/12 Nº 52.957 v. 15/12/95

SEPARATAS

**EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA**

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

Impreso por LA LEY S A Editora e Impresora